LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA EN AMÉRICA DURANTE EL SIGLO DE LAS LUCES

Juan Batista

COLECCIONES MAPFRE 1492

Cuando murió Carlos II, España se hallaba en un profundo estado de postración, agudizado desde la paz de Westfalia. Las preocupaciones iniciales de Felipe V se centraron en Europa y lentamente, a lo largo del siglo, el interés de los Borbones españoles iría desplazándose a América. Con Carlos III la relación Península-América alcanzó unos niveles de intercambio jamás logrados en reinados anteriores. Pero paralelamente se incrementó la presencia de otras potencias en el Nuevo Mundo, obligando a España a diseñar una estrategia de contención y rechazo. Desde 1760 hasta 1790 se materializaron contra Inglaterra una estrategia naval y otra terrestre que resolvieron aceptablemente el problema de la defensa del imperio. La crisis española de la última década del siglo preparó el mundo virreinal para acometer la aventura secesionista. Juan Batista nos muestra cómo los ideales ilustrados (la Razón, la Naturaleza, la Tolerancia y el Progreso) inspiraron también la estrategia militar adoptada en el Nuevo Mundo.

Juan Batista (Madrid, 1942). Teniente Coronel de Artillería. Diplomado de Estado Mayor y en Logística. Investigador especializado en Historia Militar. Jefe de Estudios de la Escuela de Logística del Ejército. Obras: *La antítesis de la paz* (1981), *El gran juego de la estrategia* (1986).

Colección Armas y América

LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA EN AMÉRICA DURANTE EL SIGLO DE LAS LUCES

Director coordinador: José Andrés-Gallego
Director de Colección: Miguel Alonso Baquer
Diseño de cubierta: José Crespo

Paseo de Recoletos, 25 - 28004 Madrid
ISBN: 84-7100-217-5 (rústica)
ISBN: 84-7100-218-3 (cartoné)
Depósito legal: M. 2517-1992
Impreso en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
Carretera de Pinto a Fuenlabrada, s/n, Km. 20,800 (Madrid)
Impreso en España-Printed in Spain

JUAN BATISTA GONZÁLEZ

LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA EN AMÉRICA DURANTE EL SIGLO DE LAS LUCES



EDITORIAL
MAPFRE

ÍNDICE

I

LA CENTURIA DE LOS CAMBIOS Y LAS REFORMAS

Cuando en el año 1700 murió Carlos II, nuestro último monarca de la dinastía austríaca, España se hallaba en un profundo y generalizado estado de postración, agudizado desde la paz de Westfalia. Ésta, firmada cincuenta y dos años antes, determinaba el agotamiento de la Monarquía hispánica, caracterizado por cuatro fenómenos fundamentales que Comellas concreta luminosamente: la derrota militar, la crisis demográfica, la ruina económica y la pérdida de fe en los ideales que hasta entonces habían sustentado la moral nacional [1]. En los actos públicos, en la vida cotidiana, en las artes y en las letras de la época, se palpa un sentimiento global de acabamiento, de fatiga, de atroz pesimismo. Quevedo lo poetiza y lo asume doloridamente:

Miré los muros de la patria mía
si un tiempo fuertes, ya desmoronados,
de la carrera de la edad cansados,
por quien caduca ya su valentía.

Salime al campo, vi que el sol bebía
los arroyos del hielo desatados,
y del monte quejosos los ganados,
que con sombras hurtó su luz al día.

Entré en mi casa, vi que amancillada
de anciana habitación era despojos;
mi báculo más corvo y menos fuerte.

[1] J. L. Comellas, *Historia de España Moderna y Contemporánea*, Editorial RIALP, S.A., Madrid, 1973, p. 247.

Vencida de la edad sentí mi espada,
y no hallé cosa en que poner los ojos
que no fuese recuerdo de la muerte.

Valorando tan triste situación, «la mentalidad de las clases dirigentes españolas estaba... dispuesta a un cambio radical» [2], que para muchos exigía, incluso, un cambio de dinastía. En su lecho de muerte, Carlos II participó de tal opinión, de modo que, «sopesando, sobre todo, las consecuencias políticas, legó los Estados de la Monarquía, sin merma alguna de su integridad, a Felipe, duque de Anjou, nieto de Luis XIV» [3]. Previamente, «durante los últimos veinte años del último Habsburgo español, se advierten —según el juicio de Girard, inscrito en la corriente historiográfica reivindicativa del monarca "hechizado"— tentativas que preparan la obra restauradora de Felipe V» [4]. No es posible establecer una ligazón entre esos intentos pretendidamente precursores de Carlos II y sus colaboradores con los programas de los ministros de nuestro primer rey Borbón. Sí se puede, en cambio, señalar la sorprendente recuperación española tras la firma del Tratado de Utrecht; recuperación que sólo puede basarse en la perdurabilidad de las energías nacionales, revitalizadas por el relevo dinástico pese al conflicto sucesorio que se riñó en el solar peninsular. El cambio de época y de estilo en la conducción de la cosa pública fue patente: la España del siglo XVIII es una España renovada que, en continua ascensión, recupera un puesto preferente entre las potencias europeas. Por lo que respecta a su situación en América, sus dominios indianos se incrementaron; y es de reseñar que, a pesar de que éstos fueron objeto de múltiples ataques por parte de otras naciones —especialmente Inglaterra—, al final de la centuria su extensión permanecía inalterada y su economía se hallaba en esperanzadora expansión.

[2] J. L. Comellas, *op. cit.*, p. 282.
[3] J. L. Comellas, *op. cit.*, p. 275.
[4] Citado por A. Domínguez Ortiz, *Crisis y decadencia de la España de los Austrias*, p. 198.

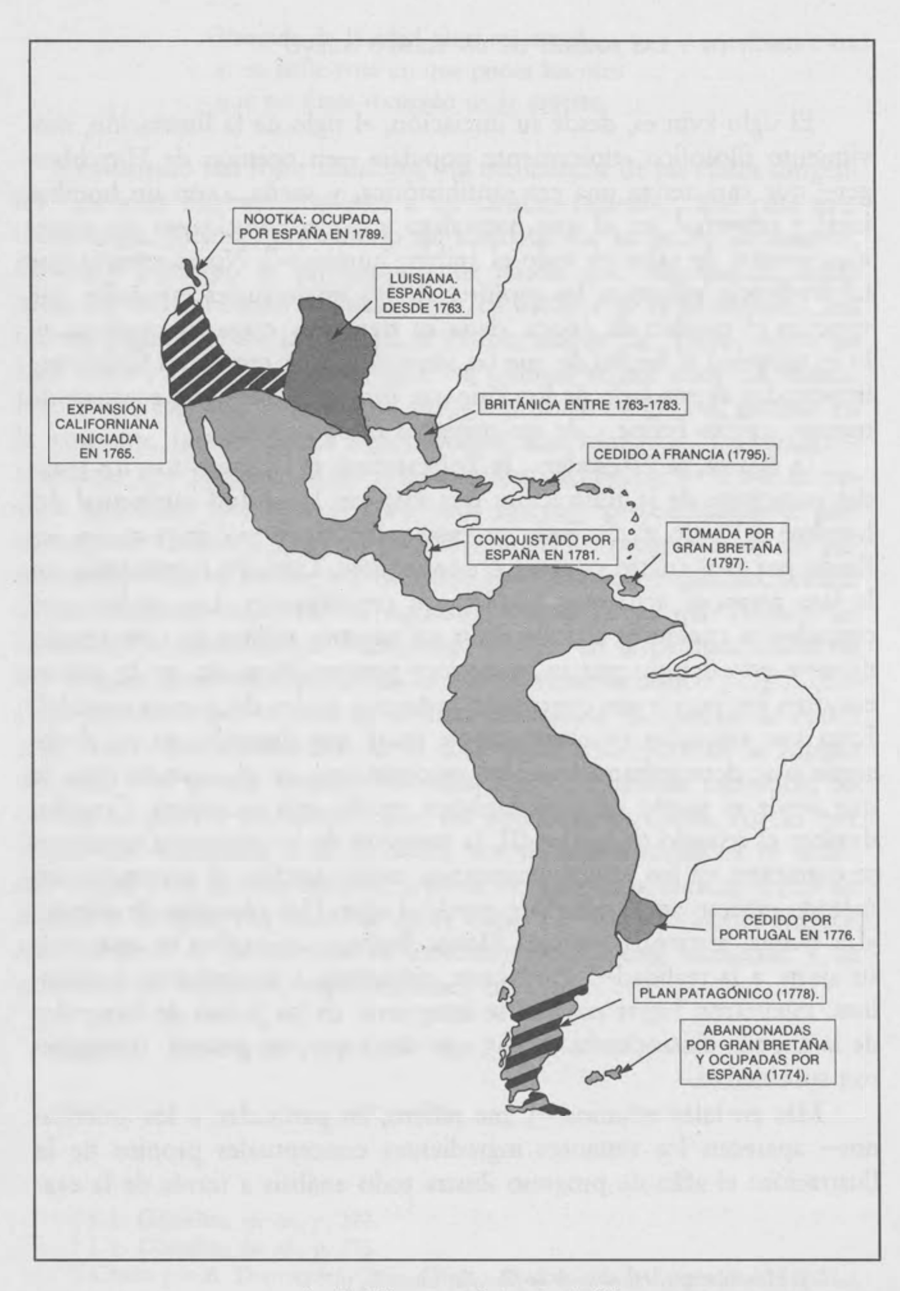
Los principios y las formas de un tiempo nuevo

El siglo XVIII es, desde su iniciación, el siglo de la Ilustración, movimiento filosófico «típicamente popular» —en opinión de Hirschberger— que caracteriza una era «antihistórica, y sueña... con un hombre ideal y universal, en el que naturaleza y razón constituyen las supremas normas de valor en todo el ámbito humano» [5]. No es extraño que tal tendencia inflamara los espíritus de los intelectuales españoles que vivieron el cambio de época, dada su tremenda carga innovadora; ni lo es tampoco el hecho de que las ideas ilustradas resultasen fácilmente importadas al este lado de los Pirineos: formaban parte del equipaje de nuestro quinto Felipe y de sus primeros colaboradores.

La Razón, la Naturaleza, la Tolerancia y el Progreso son los grandes principios de la Ilustración, que inspiran la actitud intelectual del hombre del siglo XVIII. Todo proceso reflexivo se vio fuertemente influido por esos cuatro conceptos dominantes. También la estrategia, en la fase previa al acto que establece su cristalización. Los análisis que preceden a cualquier alta decisión en materia militar se caracterizan durante este tiempo por su minuciosa pormenorización, en la que se estudian los pros y los contras de cada una de las decisiones posibles. Éstas son valoradas exhaustivamente hasta que desembocan en el absurdo o se demuestran plausibles, escogiéndose, en el segundo caso, la que desde el punto de vista logístico resulta más ventajosa. Cuando, durante el reinado de Carlos III, la atención de los estrategas españoles se concentra en los reinos americanos, estos estudios se someten a un método estricto en el que nada queda al azar. Hay obsesión de acierto: «Las buenas estrategias —señala Alonso Baquer— coinciden en una cosa: su ajuste a la realidad» [6]. Ese ajuste, ciñéndose a un esquema racionalista, intentaron lograr cuantos se integraron en las Juntas de Generales de la España dieciochesca. Y hay que decir que, en general, consiguieron su objetivo.

Mas en tales estudios —y me refiero, en particular, a los americanos— aparecen los restantes ingredientes conceptuales propios de la Ilustración: el afán de progreso ilustra todo análisis a través de la eva-

[5] J. Hirschberger, *Historia de la filosofía*, tomo II, p. 147.
[6] M. Alonso Baquer, *Estrategia para la defensa.*



La América española en el siglo XVIII.

luación de los diversos factores de la situación; la relación hombre-naturaleza ilumina las empresas exploratorias de carácter geoestratégico, dotándolas de inquietud científica (geográfica, antropológica o biológica); por último, la tolerancia ante las ideas de los demás se pone de manifiesto en las Juntas al ser el debate entre sus componentes el medio de llegar a un acuerdo común.

La forma política esencial de la Ilustración es el Despotismo Ilustrado, «lo que en el orden de las concepciones doctrinales —observa Fernando Murillo— marca la distancia que hay de la idea del príncipe como identificación del Estado a la del príncipe como cabeza de un sistema al servicio del Estado» [7]. Es decir, el absolutismo monárquico propende a una suerte de «humanización»: la ideología utilitaria de la época alcanza a la cúspide del aparato estatal, de modo que el ejercicio del poder ha de ir dirigido hacia el bien común. Hacia el exterior, se procura consagrar el principio del equilibrio entre las naciones como garantía de paz. Pese a las numerosas crisis europeas que conoció la centuria, prevaleció la idea del equilibrio, si bien en el escenario americano hubo tensiones con muy distinta finalidad, en las que aparecía Inglaterra como principal agente instigador, dinamizando la estrategia cromwelliana, proyectada hacia la hegemonía colonial. Corolario de la política del bienestar, hubo en todo el continente europeo un notable incremento demográfico y un planteamiento mercantilista en lo económico, que tuvo su interpretación americana en forma de creciente intercambio comercial entre los reinos ultramarinos, y también entre éstos y la Península. Las Indias, especialmente desde mediados del siglo, recuperaron su categoría de fuentes de riqueza, reclamando la atención codiciosa de otras potencias coloniales y el interés de España por su defensa.

El proceso de americanización de la política borbónica

Felipe V procedía de un país cuyas energías se habían concentrado en crecer globularmente mediante la absorción de territorios aledaños. Pese a haber iniciado la aventura colonial ocupando algunos territorios en América y en la India, «no había tenido —en acertada opinión

[7] F. Murillo Rubiera, *Santa Cruz de Marcenado, un militar ilustrado*, p. 110.

de Manuel Ballesteros— una verdadera escuela de colonizadores» [8], que necesitaba de una sensibilidad estatal por entonces inexistente. Las preocupaciones iniciales del joven monarca —claramente señoriales— se centraron pues, con preferencia, en el escenario europeo.

En Utrecht se había frustrado la vocación mediterránea y europea de la Monarquía hispánica. La pérdida de los dominios italianos era especialmente sensible, y a su recuperación se orientaron los esfuerzos —por vía bélica, primero; combinando la fuerza con la diplomacia, después— de Felipe V y sus ministros. Este afán revisionista tuvo su dimensión americana: las ventajas comerciales en las Indias reconocidas a Inglaterra por el tratado que puso fin a la guerra de sucesión española originaron un conflicto colonial de negativo resultado para los británicos, más por la disparatada estrategia con que lo afrontaron que por la eficacia de las defensas hispanas.

Lentamente, a lo largo del siglo, el interés de los Borbones españoles iría desplazándose hacia el escenario indiano. Esta tendencia se inicia ya con Felipe V a partir de 1725, y se intensifica en la década de los cuarenta. Con Carlos III la relación Península-América alcanzó unos niveles de intercambio jamás logrados en reinados anteriores. Pero, paralelamente, la presencia de otras potencias en el Nuevo Mundo (Inglaterra se convirtió en el principal enemigo colonial) también se incrementó ejerciendo una molesta presión sobre los reinos españoles de Ultramar. Esforzadamente, desde Madrid, y en eficaz sintonía con las autoridades de aquéllos, se diseñó una estrategia —defensiva en su conjunto, aunque tuvo algunas manifestaciones expansivas— de contención y rechazo. Los pactos de familia hispanofranceses —que constituyeron el nervio de la política exterior borbónica dieciochesca— tuvieron su imagen transatlántica y cooperaron a que España mantuviese hasta el final del siglo su condición de máxima potencia colonial.

Desde 1760 hasta 1790 se desarrolló contra Inglaterra lo que Comellas llama «la gran política atlántica» [9]. Dentro de ella se materializaron una estrategia naval y otra terrestre, maduraciones ambas de proyectos cuidadosamente elaborados durante tiempos anteriores. La

[8] M. Ballesteros Gaibrois, *España y la independencia de los Estados Unidos de Norteamérica*, p. 13.

[9] J. L. Comellas, *op. cit.*, p. 288.

segunda, aplicada al suelo americano, se concretó, fundamentalmente, en una fuerza militar de características peculiares y en un despliegue de fortalezas costeras. La combinación de ambos medios produjo, en general, buen rendimiento, resolviendo aceptablemente el problema de la defensa del imperio, dificultada por su extensión misma, que obligaba a la dispersión de los esfuerzos.

La crisis española de la última década del siglo se vivió en los reinos indianos con relativo retardo. El debilitamiento metropolitano tuvo su faceta ideológica, de modo que en este aspecto no se contrarrestó el sentimiento que inspiró entre los criollos el proceso independentista norteamericano ni el mensaje revolucionario procedente de la Europa ultrapirenaica. En los años noventa, las mentalidades se prepararon, en el mundo virreinal, para acometer la aventura secesionista dado que España se precipitaba hacia una profunda acefalía lamentada por el propio Bolívar en una de sus Cartas de Jamaica. Probada la eficiencia de la estrategia carolina, fue la merma creciente de la relación entre la Península y las Indias el factor determinante en la proyección de éstas hacia la emancipación.

La globalización de la estrategia

El mundo del siglo XVIII, en cuanto a la disposición de los continentes y de los océanos, era ya muy parecido al de hoy. Su redondez y dimensiones habían quedado empíricamente establecidas a lo largo de las centurias anteriores, caracterizadas en lo humano por la inquietud descubridora. Pero fue durante el Siglo de las Luces cuando el mundo comenzó a estar «intercomunicado», y el hombre pudo, realmente, empezar a contemplarlo en su conjunto, al modo actual. El perfeccionamiento de la arquitectura naval posibilitó esta nueva visión de las cosas: el buque de línea, el bajel, en su doble versión, militar y mercante, eliminó gran parte del dramatismo implícito en las travesías transatlánticas. Naturalmente, también el estratega observó cuanto le rodeaba desde la nueva perspectiva. Y puesto que la estrategia es, como señala Alonso Baquer, «el arte de la distancia» [10], su formulación se resolvió mediante un tratamiento planetario.

[10] M. Alonso Baquer, *op. cit.*, p. 20.

El mercantilismo apoyado por el progreso técnico hizo del mar camino para las transacciones comerciales y para la relación humana; la teoría del equilibrio, aplicada obsesivamente en Europa, quedó obviada en los espacios oceánicos porque en sus límites ultramarinos las potencias se fijaron los objetivos políticos sobre los que basar un renovado estilo de hegemonía: la importancia estratégica de las colonias se intensificó, y los espacios marítimos se internacionalizaron. El Atlántico se convirtió a lo largo de todo el siglo XVIII en teatro de una guerra hispanobritánica, y sobre todo el litoral americano –incluidas las costas del Pacífico– se establecieron planes defensivos contra unos ataques que, llevados a cabo por tropas regulares, a diferencia de los piráticos de antaño (desarrollados siempre en tres actos: asalto, depredación y huida), se realizaban ahora con intenciones de conquista.

Cromwell fue el innovador de la política exterior británica, que se concretó en tres actitudes básicas, a cuyo servicio se puso una estrategia de largo alcance, sin duda la primera estrategia pluricontinental que ha conocido la Historia. Alonso Baquer las expone –«participación en la liga anticatólica, búsqueda del dominio del mar y dedicación a la política colonial americana»– así como su consecuencia lógica en el orden de la alta estrategia: «el control del Estado sobre la marina con la creación del Comité del Almirantazgo, con la botadura de navíos de tres puentes recargados de cañones y de más de mil toneladas de desplazamiento. Al conjunto se le dará el nombre definitivo de Royal Navy» [11]. Materialización de un poder marítimo, para imponer al otro lado del mar, en la América opulenta, la supremacía inglesa: las fuerzas terrestres se modernizaron para formalizar, como ha estudiado Barnett en una obra reivindicativa del ejército británico como vital instrumento al servicio del Imperio [12], la aspiración cromwelliana al dominio del comercio mundial.

A esta globalización de la estrategia –decisiva reforma en el siglo de las reformas– respondió España con retardo desde su postración preborbónica a la que, evidentemente, nada benefició la guerra de sucesión librada en su propio suelo. Por entonces, su relación con las Indias se fundamentaba en el anticuado sistema de flotas, y la defensa

[11] M. Alonso Baquer, *Lecciones de Historia Militar*, tomo I, p. 207.
[12] Correlli Barnett, *Britain and Her Army, 1509-1970*, Harmondsworth, 1974.

terrestre de éstas, pese al esfuerzo indiano por impermeabilizar los puntos vulnerables, descansaba sobre unos efectivos humanos que, muy desatendidos por la metrópoli, distaban mucho de ser eficaces. Considerando esta inicial deficiencia de los esquemas defensivos indianos, resulta innegable que los planteamientos estratégicos de nuestros primeros gabinetes borbónicos resultaron atinados. No fueron brillantes, ciertamente, y el objetivo que con ellos se persiguió fue, sencillamente, el mantenimiento de las fronteras sancionadas por las Ordenanzas de Felipe II, lo cual, con mínimas mermas, se logró. Incluso, desde los años setenta, reinando Carlos III, se adoptaron modalidades de estrategia ofensiva (aseguramiento de la frontera septentrional mexicana, expansión californiana hasta Nootka, conquista de la colonia del Sacramento, intervención en la guerra de independencia norteamericana y reconquista de Florida, alargamiento comercial hacia Patagonia y neutralización de las Malvinas) aplicadas con diferente oportunidad aunque con estudiada intención de acertar. Y hay que decir que, en general, se acertó. Por ello Comellas comenta, razonablemente, que «las directrices exteriores de la España dieciochesca carecen de la grandeza y del sentido decisivo de los siglos precedentes, pero no carecen, cuando menos hasta los tiempos de Godoy, de una lógica evidente» [13].

Las reminiscencias del pasado en la guerra dieciochesca

Conviene señalar que la globalización de la estrategia fue obra de las potencias marítimas —Inglaterra, España, Francia, Portugal, Rusia—, las cuales prolongaron en el espacio los caracteres propios de la guerra señorial, introduciendo en ella ciertos ingredientes peculiares. El siglo XVIII fue un tiempo de transición con respecto a la forma y extensión de los conflictos humanos. Al final de la centuria, la Revolución Francesa, de modo expedito y brutal, demostraría que Monarca y Estado no eran identificables, pues éste siguió existiendo cuando rodó la cabeza de aquél. A partir de ese momento, el Estado —todos los Estados— aceptó para su defensa o expansión la movilización general del pueblo, y la guerra se hizo nacional. Pero el siglo comenzó con una

[13] J. L. Comellas, *op. cit.*, p. 287.

guerra típicamente señorial –pugna europea por la herencia territorial española– y, por lo tanto, limitada, librada por pequeños ejércitos que maniobraban en zonas de operaciones perfectamente definidas.

En el continente, este modelo estratégico se prolongó hasta la crisis revolucionaria que le puso fin. Una frontera temporal, no obstante, que Oltra y Pérez Samper trazan en 1740, establece una diferencia entre los tonos de los conflictos armados de la época: hasta esa fecha prevalece la voluntad de equilibrio superándose algunos graves problemas, como «los provocados por el irredentismo mediterráneo de Felipe V o la guerra de sucesión polaca». En cambio, «la segunda época... se halla marcada por el signo bélico» [14], y las guerras europeas se reflejan en el marco colonial con características distintivas. La Guerra de los Siete Años es ejemplo típico de tal tendencia: señorial en Europa, su imagen americana, donde el influjo de la unidad Rey-Estado quedaba mitigado por la distancia, adquiría ciertos matices (efectivos movilizados y objetivos propuestos) propios de la guerra nacional. Las sociedades coloniales se enfrentaron disputándose el territorio ultramarino, y el desenlace de la contienda –en la que España, inoportunamente, se vio involucrada– fue penoso para el perdedor: Francia quedó barrida del suelo americano.

La continua fricción entre España e Inglaterra en el escenario indiano se atuvo, pese a todo, a la normativa señorial: rota una hostilidad, «la guerra se presenta –dice Alonso Baquer– como una lucha reglamentada», aunque en ella aparezcan «formas más apasionadas de hostilidad recíproca» [15]. Normalmente, por parte española, la prolongada contienda dieciochesca en el Nuevo Mundo se materializó en un esfuerzo defensivo; por parte inglesa, en una porfía ofensiva. Uno y otra generaron sucesivos y reiterados choques espacialmente localizados. El intento innovador británico en la frontera de los cuarenta –durante la guerra del Asiento– de concentrar dos amplias maniobras desbordantes sobre un punto estratégicamente sensible constituyó un fracaso clamoroso. De manera que las batallas coloniales continuaron ciñéndose al viejo esquema de ataque-resistencia de un recinto amurallado. El asedio y el duelo artillero fueron sus componentes básicos.

[14] J. Oltra y M. A. Pérez Samper, *El conde de Aranda y los Estados Unidos*, p. 16.
[15] M. Alonso Baquer, *Las preferencias estratégicas del militar español*, p. 70.

Medievalizante aquél, aderezado además con los modos (sobornos, intrigas, incitaciones a la traición o a la deserción) típicos de las antiguas querellas señoriales; modernizador éste, fundado en la evolución técnica de un arma cada vez más resolutiva. Los perfeccionamientos necesarios en la fortificación y en la balística obligaron a que la formación de nuestros ingenieros militares, artilleros y marinos alcanzase un altísimo nivel científico y técnico, cuyo cenit se localiza en tiempos de Carlos III.

Herencia del pretérito, la orgánica y los modos en los ejércitos se hallaban sujetos al normativismo propio de las fuerzas (revistables y potenciales) de que se habían dotado las monarquías renacentistas. Éstas persiguieron con aquéllas dos metas fundamentales –las relaciona Quatrefages–, aprovechando la abolición del carácter aristocrático de la guerra: «el armamento general del pueblo y la creación de una reserva que previese la movilización de soldados en caso de necesidad» [16]. Una y otra resultaban en exceso ambiciosas dentro del panorama social de la época, pero su mera formulación significaba un avance estratégico notable, ya que, para aproximarse a ella, se establecía una detallada reglamentación con la cual se pretendía satisfacer la necesidad de constituir la fuerza militar aplicable a cualquier supuesto sin tener que recurrir a la improvisación. Este método organizativo encontró en Francia su máximo desarrollo, y desde allí vino a España reencontrándose con la que, en cierto modo, había sido su cuna (con la implantación generalizada de las Hermandades durante el reinado de los Reyes Católicos). El desarrollo de nuestras Milicias indianas llevaría el sello del reglamentarismo evolucionado, muy propio, por otra parte, de la centuria racionalista.

Influjo de la Guerra de Sucesión en el alma indiana

Con el Atlántico de por medio, la América hispana contempló con relativa calma el conflicto sucesorio –también lo fue civil– que se desarrolló en la Península. Asegura Céspedes que «lo más notable de esa crisis es que no afectó en absoluto la solidez y estabilidad de las

[16] R. Quatrefages, *Los Tercios*, p. 55.

Indias españolas, pese a los grandes esfuerzos –señala– de insidia y propaganda que llevó a cabo Inglaterra», interesada en propiciar un ambiente de desorden dentro de los territorios virreinales. Jamaica –que había tomado en 1656– fue el centro difusor de estas actividades subversivas, «pero –concluye Céspedes– tan sólo en Venezuela tomó cuerpo una conspiración para sumar aquella gobernación a la causa del archiduque Carlos aunque fracasó» [17].

La documentación relativa a la existencia de tensiones internas en aquel ámbito es mínima. Pero es evidente que la sombra de la duda hubo de anidar, con motivo del conflicto metropolitano, en el espíritu del hombre indiano. Se trata de una hipótesis lógica, analizada por el historiador peruano Carlos Daniel Valcárcel, quien, tras admitir que, «de inmediato, Felipe V fue reconocido, jurado y aceptado como soberano legítimo en España y en las tierras de ultramar», observa que el retraso con que se recibían en éstas las noticias sobre los acontecimientos europeos había de ser factor de desasosiego para su población. Centrando su atención en las autoridades, señala perspicazmente: «Ya no existe gobernante alguno que tenga seguridad. Hasta dos veces Felipe V se vio obligado a abandonar Madrid». La situación era angustiosa para los representantes del poder real, pues «puede darse el caso de que [cuando lleguen nuevos informes] el rey no sea ya el jurado Felipe V sino el beligerante y posible Carlos III [el austríaco]» [18].

La incomunicación entre la Península y América fue casi total durante el largo período bélico. Comenta Céspedes que

> el despacho de buques desde España hacia las Indias alcanza sus mínimos absolutos en 1701-1714; sólo cuatro pequeñas flotas y algunos... buques con carga de mercurio se despacharon a Veracruz..., y únicamente un convoy de galeones a Tierra Firme [19].

La falta de contacto generaba ansia de información y avivaba los rumores, creando en el pueblo llano una desconocida sensación de angustia:

[17] G. Céspedes del Castillo, *América hispánica (1492-1898)*, p. 276.
[18] C. D. Valcárcel, *Rebeliones coloniales sudamericanas*, p. 45.
[19] G. Céspedes del Castillo, *op. cit.*, p. 276.

> la guerra civil que pone en duda la autoridad del rey electo significa para el hombre indohispánico un efecto espiritual inédito, que golpea inesperado su conciencia ingenua respecto de la apodíctica estabilidad política del monarca español, de su indiscutible y absoluta autoridad, de su colosal poder[20].

El razonamiento es correcto, pero peca de voluntarismo la conclusión final, en la que se pretende conectar esos iniciales estados de duda con la evolución social americana a lo largo del siglo:

> Con la lucha se desquicia la calma política imperante, tradicional entre las autoridades, y despierta la conciencia dogmática del súbdito confiado en el eterno poder del invicto monarca. Aquí se encuentra el instante precursor de un futuro separatismo indohispánico, que adoptará primero una tímida actitud de adhesión afrancesada durante la primera mitad del siglo XVIII, una progresista tendencia ilustrada en el criollo o una franca rebeldía en pro de la justicia social en el mestizo e indio en la segunda mitad del mismo siglo, un fidelismo circunstancial y semiseparatista criollo al comenzar el siglo XIX, hasta desembocar en la guerra de la independencia, con el Perú como último gran campo sudamericano[21].

Hay cierto simplismo apresurado en la exposición de esta síntesis. El problema psicológico indiano de principios del siglo XVIII no es la causa del efecto secesionista que tuvo lugar un siglo después. Pero sí ayudó a que el hombre de la España americana contemplase, impelido por su aislamiento, su propia realidad, que, posteriormente, sería enriquecida por el desarrollismo borbónico. A lo largo del siglo maduró por consiguiente la comunidad virreinal hasta adquirir una personalidad propia. La diferente óptica con que afrontó la crisis de 1808 es la consecuencia estratégica de esta mutación.

Consecuencias americanas de la Paz de Utrecht

Durante el siglo XVIII nombres americanos aparecen en los tratados de paz firmados tras las guerras europeas: cesiones o anexiones te-

[20] C. D. Valcárcel, *op. cit.*, p. 46.
[21] C. D. Valcárcel, *op. cit.*, p. 45.

rritoriales y determinados privilegios de carácter económico en el ámbito ultamarino figuran, desde el primero de aquéllos, en las cláusulas de todos los acuerdos concretados por las potencias coloniales. Expresa Mario Hernández que «el Tratado de Utrecht señaló fuertemente los últimos cincuenta años de vida del imperio colonial británico en América del Norte», condicionamiento que repercutió en las restantes estructuras coloniales a través de su derivación defensiva: Georgia y Nueva Escocia –las últimas fundaciones inglesas en la costa atlántica norteamericana– «tuvieron –comenta el mismo autor– un destino de esencial constitución de tapones frente a los españoles y franceses respectivamente»[22]. Desde el punto de vista británico, el Tratado tenía también su interpretación ofensiva: la obtención, a costa de España, del «Navío de Permiso» y del «Asiento de Negros» reactivó el interés inglés –perdido tras los fracasos de Raleigh– por América del Sur, obligando a una potenciación naval –de acuerdo con el «Plan Occidental de Cromwell»– y a un planteamiento de nuevas ocupaciones terrestres. Esta segunda exigencia –con su doble dimensión, comercial y estratégica– tenía, forzosamente, que conducir al choque con España.

El Tratado de Utrecht había arrancado a España, en favor de Inglaterra, solamente las citadas concesiones de carácter económico. Territorialmente, las posesiones españolas en América permanecían inalteradas aunque había habido acciones británicas para tomar posiciones en el litoral del Caribe.

> A fines de 1702 y principios de 1703 –narra Julio Albi– se producen intentos de desembarco en puntos de la costa venezolana, como Macuto, Valle de Carguan y La Guaira, que son rechazados. En noviembre de 1702 tropas británicas operando desde Carolina atacan San Agustín, apoderándose de la ciudad, pero fracasando en sus intentos de tomar el castillo... Todos son, sin embargo, combates de poca entidad, más propios de la centuria anterior[23].

En ellos, por parte española, se produce el concurso de peninsulares, criollos, indios, mestizos y negros esclavos contra las presiones armadas inglesas. En el Río de La Plata tuvo lugar una importante ac-

[22] M. Hernández Sánchez-Barba, *Historia de América*, tomo II, pp. 289-290.
[23] J. Albi, *La defensa de las Indias*, Editorial Cultura Hispánica, pp. 35-36.

ción ofensiva hispana sobre la colonia portuguesa de Sacramento, que corrió a cargo de fuerzas fijas y milicianos, apoyados por cuatro mil indios de las misiones guaraníes. El establecimiento lusitano fue conquistado por los españoles, tras rápida campaña. Pero ese avance territorial quedaría neutralizado, por vía diplomática, en Utrecht.

Hasta la firma del Tratado, durante la guerra de sucesión, España, arruinado su poder naval y concentrados sus esfuerzos en las operaciones peninsulares, hubo de apoyarse para establecer contacto con América (contacto que era vital: de allí llegaba la plata para financiar los gastos del conflicto) en las flotas francesas. Éstas cumplieron satisfactoriamente los cometidos asignados, mas aprovecharon la ocasión para introducir mercaderías procedentes de su país, abriendo unas perspectivas comerciales en la entera sociedad indiana que ésta no había conocido jamás. Todos los estamentos sociales se beneficiaron de aquel tráfico, que duró catorce años y contribuyó al cambio de mentalidad: «quedaba demostrado —dice Céspedes— que el rey necesitaba de las Indias, pero que éstas podían muy bien valerse por sí mismas, y que disponían de una enorme capacidad de adaptación a nuevas situaciones» [24].

Finalizada la guerra de sucesión «el Tratado de Utrecht —añade el citado autor— pone en manos de Inglaterra, como gran vencedora, todo aquello que durante el conflicto había estado en manos de Francia» [25]. El asiento de negros —favor hábilmente arrancado a Alberoni— tuvo dos puntos de distribución fundamentales: Jamaica para el área del Caribe y Buenos Aires —potenciado como centro de contrabando por la presencia portuguesa en Sacramento— para la zona del Río de La Plata y territorios del interior. Ambos, naturalmente, fueron focos de influencia comercial británica, donde se almacenaban los productos procedentes del «navío de permiso» que, a razón de uno al año, acudía a las ferias americanas para vender las manufacturas británicas. Esta concesión acabó transformándose en un abuso, y terminar con él fue uno de los objetivos de la política revisionista española subsiguiente a la firma del Tratado. El otro, referido a los territorios indianos, consistía en no sufrir nuevas pérdidas, lo que habría de exigir un replanteamiento del sistema defensivo americano.

[24] G. Céspedes del Castillo, *op. cit.*, p. 277.
[25] G. Céspedes del Castillo, *op. cit.*, p. 278.

La situación en el escenario ultramarino tras el Tratado de Utrecht era, pues, radicalmente diferente a la de tiempos anteriores, caracterizados por una sólida implantación española que las demás potencias perturbaron discontinuamente mediante la actividad corsaria y la ocupación de islas que no habían merecido la atención de la actividad colonizadora. Para las potencias marítimas, el siglo XVIII es una época de ambición imperialista: durante ella, Inglaterra comenzó la práctica del mercantilismo armado, apoyado en unos medios militares y en unos efectivos humanos consecuencia de una bien estructurada estrategia expansiva dirigida desde la metrópoli. Poseedora de excelentes bases en América, a partir de ellas se lanzó a la conquista del dominio positivo del espacio antillano y de la conexión de éste —Panamá— con el mar del Sur. Corolariamente, España hubo de articular un sistema de contención mediante el perfeccionamiento de las organizaciones defensivas existentes. Sistema que, como observa Albi, «fue concebido para todas las Indias, y no sólo para la defensa de una provincia concreta», y que, «sin que ello suponga ignorar sus numerosos defectos, lo cierto es que fue, en términos generales, notablemente eficaz» [26]. El Tratado de Utrecht, proyectado hacia el hemisferio occidental, propició en éste un clima de beligerancia militar y económica que causó intenso desgaste a las potencias que sobre él compitieron en busca de la hegemonía colonial.

[26] J. Albi, *op. cit.*, p. 9.

II

LOS INTELECTUALES ILUSTRADOS Y LA GUERRA

SOLDADO EUROPEO, SOLDADO AMERICANO

En 1704 se suprimió la pica en los ejércitos de España y de Inglaterra. Cambio orgánico impuesto por la técnica, aplicada al poder ofensivo de la infantería: «la llave de chispa —señala Díez-Alegría— sustituye a la mecha, y con la adopción de la bayoneta acodada [se origina] una verdadera revolución en el armamento que permitía dotar uniformemente a la infantería con un arma que era a la vez de asta y de fuego» [1]. La consecuencia de esa innovación en las formaciones de batalla es lógica: la línea devastadora sustituye a la columna, y el beligerante más masivo o más diestro en el manejo del arma será pírrico vencedor en un choque ejecutado, por lo general, de manera frontal. El combatiente europeo dieciochesco, consecuentemente, basaba su eficacia en la automatización de sus movimientos, para lo que se hacía precisa una férrea disciplina lograda mediante un adiestramiento largo e intenso que exigía depurada profesionalización. Como las bajas por combate eran abundantes, la recluta —pese a que aún no se habían masificado los ejércitos— resultaba un problema logístico de complicada solución. El soldado, por enganche, capitulación o leva, procedente del sector social de los marginados o inadaptados, propendía a la deserción. Esta problemática afectó a todas las fuerzas militares europeas, cuyos capitanes, celosos por conservar sus efectivos, evitaban en las campañas las marchas nocturnas y no permitían la persecución tras la

[1] M. Díez-Alegría, *La milicia en el Siglo de las Luces*, p. 18.

batalla, que se desarrollaba, concreta y violentamente ritualizada, bajo su vigilancia visual.

Estas tropas de tan peculiares características fueron las que Inglaterra embarcó en sus flotas de guerra con destino a América. Allí, el ambiente era más propicio a las deserciones que en Europa; añádase a este factor reductor de aquella soldadesca el biológico, ocasionado por las enfermedades propias de los insalubres climas tropicales. Si a las pérdidas que uno y otro causaban sumamos las originadas por los combates, no es difícil colegir que las bajas resultaban cuantiosas.

España poseía en las Indias unas fuerzas que, al comenzar el siglo XVIII, se encontraban mal adiestradas y mediocremente equipadas. Pero, en cambio, sus componentes estaban plenamente compenetrados con el medio en que se desenvolvían: eran los «baqueanos», los veteranos de América, los soldados «fijos», habituados a las campañas ultramarinas. Hombres que, junto a los integrantes de las unidades peninsulares, constituían las tropas veteranas. Eran la parte del ejército destacada permanentemente en la España virreinal. Se han valorado poco las consecuencias de la adaptación de estos soldados indianos al territorio que tenían que defender: con sus organismos habituados al ambiente, su rendimiento resultaba muy superior al de los que procedían de Europa. En gran parte, los fracasos ingleses ante las murallas de las ciudadelas americanas se debieron a esta circunstancia, que nada tenía que ver con la pericia militar. Apegados a la tierra en que se desenvolvían sus vidas, estos soldados se defendieron con notable éxito de las repetidas ofensivas de fuerzas mejor armadas e instruidas. Las Milicias —formadas, a imagen y semejanza de las españolas bajomedievales, por los ciudadanos, quienes componían unidades en las que se reflejaba la sociedad de castas propia del mundo hispanoamericano— completaban la original estructura militar de los reinos transatlánticos. Cuando la Corona decidió potenciar su capacidad de combate cubriendo sus plantillas, dotándola de armamento más moderno y reglamentando su instrucción, ganó en eficiencia cumpliendo aceptablemente sus misiones defensivas. A lo largo de los enfrentamientos coloniales de la época, se puede afirmar que, en general, el soldado americano triunfó sobre el europeo.

Su calidad, no obstante, tenía limitaciones: las Milicias no eran permanentes, y de las tropas «fijas» se estimaba en Madrid que «de alguna manera se reblandecían y perdían sus cualidades marciales». Aña-

de Albi, interpretando la opinión metropolitana, que «se pensaba también que los hombres reclutados en América resultaban peores soldados que los españoles»[2]. Por ello, durante el siglo XVIII se destacaron contingentes peninsulares para reforzar las guarniciones indianas. Las unidades autóctonas y las expedicionarias se influyeron positivamente: éstas instruyeron en los modernos métodos de combate a aquéllas, las cuales, a su vez, integraban a las recién llegadas en su nuevo escenario de acción. Los tratadistas de la época, pese a la incorporación de América a las tensiones entre las potencias, no estudiaron las especiales características de los conflictos ultramarinos. Resulta, sin embargo, que el encuadramiento humano con que España los afrontó se encuentra implícito en los razonamientos sobre el fenómeno bélico de muchos pensadores ilustrados. A pesar de que éstos rara vez miraron hacia el otro lado del Atlántico.

El primer tratadista de los tiempos modernos

Don Álvaro de Navia-Ossorio, marqués de Santa Cruz de Marcenado y vizconde de Puerto, nació en Santa María de Veiga, Asturias, en 1684 y murió al frente de sus tropas defendiendo la plaza de Orán, en 1732. Civil en 1702 cuando seguía estudios de retórica, levantó un regimiento —el Asturias, que aún existe— a sus expensas, con el que participó, defendiendo la causa de Felipe V, en la guerra de sucesión. Galicia, Salamanca, Badajoz, Navarra, Álava, Lérida y Tortosa fueron los diferentes escenarios donde él y su unidad probaron su lealtad al Rey y su valor militar. Brigadier desde 1707, en 1716 pasó a prestar servicios en África; Ceuta fue su destino, y en esta plaza permaneció hasta que, tras cortas estancias en la Península y en la recién recuperada Cerdeña, marchó a Turín a desempeñar funciones de embajador en la corte de Víctor Amadeo II. Ésta fue, desde el punto de vista intelectual, la etapa más fecunda de su vida, pues en la ciudad italiana escribió su obra más importante (menos el último tomo, parisino), que vio la luz entre 1724 y 1727. En 1727, fue nombrado plenipotenciario en el Congreso de Soissons, y cuatro años después, vuelto al oficio mili-

[2] J. Albi, *op. cit.*, p. 71.

tar, retornaba a Ceuta como gobernador. Al año siguiente ascendió a Teniente General, marchando seguidamente a la campaña de Orán como segundo jefe del Estado Mayor del Conde de Montemar, director de las operaciones. Tomada la plaza, quedó en ella al frente de su guarnición, que en noviembre de aquel año sufrió intenso asedio aliviado tras una valerosa salida ordenada por el marqués, quien en tal acción, dando cara al enemigo, encontró glorioso final.

Intelectual y hombre de acción, su actividad como tratadista estuvo refrendada por las numerosas campañas en que intervino. A él corresponde —a juicio, no rebatido, de Díez-Alegría— «el honor de inaugurar la serie de los tratadistas de ciencia militar en los tiempos modernos» [3]. Su obra ha merecido elogiosas críticas, siendo mínima la nómina de sus censores. Admitió la influencia de Vegecio y, en lo operativo, de Gustavo Adolfo de Suecia. Esas inspiraciones fueron también las de Mauricio de Sajonia, el pensador que sigue, cronológicamente, a Santa Cruz, y que, como él, se pronuncia por los ejércitos pequeños y maniobreros [4], constituidos preferentemente por soldados no extranjeros. En la Europa de la Ilustración gozó de numerosos adeptos: Guibert lo cita en su *Ensayo general de táctica*, poniendo su nombre al lado del de Vauban; su obra «llamó la atención —dice Fernando Murillo— de Federico II de Prusia que la estudió y la tuvo en cuenta para la reforma militar de su propio ejército, hasta ser fama que el monarca prusiano... confesó que la táctica que Europa admiraba en sus fuerzas armadas la había deducido de lo que Santa Cruz exponía en sus *Reflexiones*» [5]. Las enseñanzas del marqués atravesaron, en fin, el Atlántico, para influir en las actividades de los que allá practicaron el arte de la guerra: fue leído por Francisco de Miranda, el precursor de la independencia sudamericana, y mereció los encomios de Pedro de Lucuse, director de la Academia de Ingenieros militares de Barcelona desde su fundación en 1739 hasta 1779, año en que murió el ilustre

[3] M. Díez-Alegría, *op. cit.*, p. 27.

[4] M. Díez-Alegría, *op. cit.*, p. 29.

[5] F. Murillo Rubiera, *op. cit.*, p. 222. Añade en nota a pie de página que esta confesión del monarca prusiano la relata el coronel don Antonio Vallecillo en la *Apología de Villamartín* que publicó en 1880, como una manifestación hecha por Federico II a don Juan Martín Álvarez de Sotomayor, más tarde capitán general del Ejército, con ocasión de una visita a Prusia para estudiar la nueva táctica del ejército de aquel Estado.

enseñante, autor de una obra –*Principios de fortificación*– en la que aparece un comentario sobre la de Santa Cruz: «... las *Reflexiones Militares* comprenden todos los ramos de la guerra ofensiva y defensiva; es obra excelente y como tal celebrada en toda Europa»[6]. Desde la óptica de la estrategia española en América, es del máximo interés este parecer: los *Principios*, de Lucuse, se publicaron en 1772; hasta entonces, impartió sus enseñanzas basándose en las teorías y experiencias de otros autores, entre ellos, evidentemente, Santa Cruz, que exhibe en sus *Reflexiones* espectaculares conocimientos sobre fortificación, ciencia que conocía tanto desde el punto de vista del ataque como desde el de la defensa.

En efecto, el libro XIV de su obra está dedicado al ataque a las plazas fuertes: trata de los reconocimientos precisos para detectar sus posibles vulnerabilidades; de las normas a observar por el sitiador para disponer baterías y trincheras «de enfilada o dominación»; de las dificultades de construir éstas en función de los materiales explotables; de los modos de actuar contra plazas marítimas –caso muy americano–; «del corte y fábrica de faginas, salchichas, piquetes y gaviones»; de «cuándo y cómo se han de formar u omitir las líneas de circunvalación y contravalación o fortificar algunos puestos importantes»; de montaje y destrucción de puentes...; manejando en cada análisis, con absoluta ortodoxia, el léxico preciso para comunicarse con el entendido en la materia[7]. El libro XVII, que trata sobre la guerra defensiva, contiene igualmente profundos razonamientos sobre la técnica del amurallamiento y del aprovechamiento del terreno, científicamente expresados[8].

En aquella Academia de Ingenieros barcelonesa cursaron sus estudios muchos técnicos que trabajaron en las fortificaciones americanas: estima Ramón Gutiérrez que «a partir de la mitad del siglo XVIII... hasta 1790 aproximadamente, casi el cincuenta por ciento de los ingresados [en la Academia] tuvo destino en América». Y establece que el número de los que allí estuvieron entre 1750 y 1790 fue, exactamente, de ciento sesenta y cinco, que relaciona nominalmente con expresión de

[6] Citado por F. Murillo, *op. cit.*, p. 224. Para este autor, el apellido del maestro de los ingenieros militares españoles del XVIII es Lacuze, y no Lucuse.

[7] Marqués de Santa Cruz de Marcenado, *Reflexiones Militares*, edición del Instituto de Estudios Asturianos, libro XIV, pp. 427 a 569.

[8] Marqués de Santa Cruz de Marcenado, *op. cit.*, libro XVII, pp. 641 a 695.

su zona de acción [9]. Discípulos, todos ellos, de Lucuse, quien usó las *Reflexiones* de Santa Cruz en el desempeño de sus funciones docentes.

Se percibe, asimismo, la influencia de Santa Cruz en la reorganización de las Milicias americanas. Sus opiniones sobre los cuerpos milicianos —no referidas al ámbito ultramarino— encontrarán acogida en los reglamentos de O'Reilly que regularon la constitución de aquéllas. Aconseja, por ejemplo, ofrecer al soldado de Milicias «licencia abierta para el fin de la campaña y goce del fuero militar para toda la vida» [10], recomendación esta última que se incluyó en la normativa de las fuerzas auxiliares indianas. Para disponer de buenos mandos en éstas, estimaba conveniente incentivar a los oficiales de las tropas veteranas mediante el ascenso a cambio de su pase a ellas [11], lo que se hizo en bastantes ocasiones. Sugirió también que «los batallones de Milicias guarnezcan las plazas más vecinas a su país, a fin de que no les venga tan penosa la marcha ni tan repugnante la detención, como sucedería si, alejándose de sus casas, no pudiesen de cuando en cuando saber de sus familias, ni pasar de tiempo en tiempo a verlas...» [12], razonable parecer que fue considerado por quienes redactaron las instrucciones de esta recluta ultramarina, que también estimaron otro de elemental aplicación táctica: «Siempre conviene con las Milicias algún batallón de tropas que animen o instruyan a aquéllas con el ejemplo, interpolando infantes y milicianos en las guardias y demás funciones». Consejo refrendado por la experiencia: «...como hizo el regimiento de infantería de Asturias [es decir, su Regimiento], en la citada ocasión de la defensa de Ciudad Rodrigo» [13]. Citemos uno más, que tomó forma en América: «Los cuerpos enteros de Milicia... servirán en las plazas que no puedas guarnecer con bastante número de tropas...» [14]. No poseo pruebas documentales de la conexión doctrinal entre O'Reilly —el articulador de las Milicias americanas— y Santa Cruz, pero los indicios de ellas son evidentes. Aunque éste nunca aplicase, expresamente, sus admoniciones a la problemática americana.

[9] R. Gutiérrez, *La organización de los Cuerpos de Ingenieros de la Corona y su acción en las obras públicas americanas*, pp. 78 a 91.

[10] Marqués de Santa Cruz de Marcenado, *op. cit.*, libro XIX, p. 739.

[11] Marqués de Santa Cruz de Marcenado, *op. cit.*, libro XIX, p. 740.

[12] Marqués de Santa Cruz de Marcenado, *op. cit.*, libro XIX, p. 740.

[13] Marqués de Santa Cruz de Marcenado, *op. cit.*, libro XIX, p. 740.

[14] Marqués de Santa Cruz de Marcenado, *op. cit.*, libro XIX, p. 740.

Estrategas y filósofos ante la trama bélica del xviii

Desde el punto de vista de la evolución de las ideas estratégicas, el siglo xviii conoce en Europa tres tendencias fundamentales: el reglamentarismo francés de Le Tellier y Loivois, el frontalismo prusiano del rey Federico y el centrifuguismo británico hacia espacios exteriores. Los dos primeros de aplicación terrestre, y de resolución naval el último con un remate territorial materializado en el modelo de aproximación indirecta contra el despliegue defensivo de la América hispana. La España borbónica, que recibió en lo intelectual la influencia francesa, se orientó —por lo que respecta a la orgánica castrense— en la dirección marcada por la primera de las tendencias citadas. En lo operativo, dado que su enemigo principal fue Inglaterra, que planteaba la guerra en el escenario ultramarino, hubo de ir adaptándose a la dinámica británica, buscando la resolución favorable del conflicto general —como expresa Alonso Baquer al definir este modelo estratégico— «por la discreta combinación de amenazas directas, de presiones indirectas, y de acciones en fuerza muy limitadas» [15]. En tiempos de Carlos III se concretó muy eficazmente este modo de planeamiento bélico.

Pocos puntos de contacto tuvo la estrategia española dieciochesca con los planteamientos federicanos que intentaban resolver, mediante el trazado de una frontera estable, el «problema alemán». El monarca prusiano escribiría en sus *Nociones bélicas* que «para nada sirven las guerras cuando nos alejamos demasiado de las fronteras propias» [16], reflexión de carácter continental que no podían tener en cuenta los conductores de la guerra españoles y británicos, requeridos unos y otros por unas operaciones que se libraban allende el océano. Existe una única sintonía, de significación orgánica, entre las tropas hispanas de las Indias y las del rey de Prusia: el reclutamiento, basado en técnicas propagandísticas, de las poblaciones fronterizas (americanas, en el caso español) en contacto con territorios bajo dominio del enemigo.

Salvo esta conexión —en la que cabe admitir el influjo del marqués de Santa Cruz—, la diferencia en la resolución de los fenómenos bélicos europeos y americanos es total. Federico de Prusia «es el fun-

[15] M. Alonso Baquer, *Lecciones de Historia Militar*, tomo II, pp. 113-114.
[16] M. Alonso Baquer, *op. cit.*, tomo I, p. 211.

dador de una estrategia —afirma Alonso Baquer— que puede producir el nada deseado efecto, para sus contemporáneos, de las batallas de aniquilamiento»[17]. Hasta la aparición de aquél en la historia, el señorialismo, en su fase definitiva y terminal, plantea contiendas limitadas, muy ritualizadas, en las que se estudian problemas de encuadramiento y logísticos, cuya solución habría de provocar el deslizamiento europeo hacia la guerra masiva. Federico fue el iniciador de esta tendencia; Napoleón, su más apasionado ejecutor. Este tipo de confrontación sería desconocido en América hasta la segunda década del siglo XIX, y lo pondría en práctica —«la guerra a muerte contra españoles y canarios»— un Bolívar que había presenciado, ensimismado, la ceremonia de coronación del primer emperador de los franceses.

La frontera temporal a partir de la cual la guerra comienza a ser dramáticamente interpretada en el escenario indiano se retrasó, pues, notablemente. La pugna hispano-británica se atuvo al ceremonial dieciochesco de batallas no decisivas libradas con pocos efectivos dentro de una guerra de desgaste de voluntades cuya última resolución correspondía a la diplomacia. Incluso la guerra de la independencia norteamericana, con su contenido netamente hamletiano, se ciñó a esa normativa ilustrada «en que —dice Díez-Alegría con algún asomo de nostalgia— a lo mortal de la amenaza uníase la sana razón humana»[18].

El siglo XVIII se vertebra políticamente sobre una formulación que los intelectuales irán subvirtiendo a medida que transcurre la centuria:

> la delegación en el poder temporal de todas las cuestiones trascendentes para el hombre. Nada tiene de extraño —explica Alonso Baquer— que la cuestión de vida o muerte que llamamos guerra siga en manos de los príncipes, tanto más firmemente cuanto más se le separa al príncipe del origen sobrenatural de su poder; en definitiva —concluye—, cuanto más y mejor se argumenta la racionalidad de su derecho a mandar[19].

Sobre esta base argumental se construyó en Europa el absolutismo dieciochesco, configurado como despotismo ilustrado, que lógicamente

[17] M. Alonso Baquer, *op. cit.*, tomo I, p. 211.
[18] M. Díez-Alegría, *op. cit.*, p. 30.
[19] M. Alonso Baquer, *op. cit.*, tomo I, p. 215.

tuvo su interpretación estratégica: la decisión real, en la guerra y en la paz, es incuestionable; como aquélla se funda en el asesoramiento de unos consejeros que han discurrido racionalmente —ilustradamente—, si el rey determina hacer la guerra, ésta se lleva a efecto sin la menor objeción social. En América, donde la Monarquía conservaba intacto su prestigio (allí, no hubo nada parecido a un motín de Esquilache o de Aranjuez), las actitudes se ajustaron a este esquema de comportamiento, y las guerras, decididas en Londres o en Madrid, no fueron objeto de discusión.

Pero pese a la vigencia en las Indias durante toda la centuria del citado axioma político, las campañas que allí se desarrollaron adoptaron en el lado español formas particulares que se asemejaban —preludiándolas, tal vez— a las de la guerra nacional. En ellas, la presencia de tropa europea fue escasa, adquiriendo la población autóctona (a través de una generalizada llamada a las armas) la responsabilidad (compartida con las fuerzas peninsulares y con las «fijas») de defender a la comunidad. Las diferentes castas hispanoamericanas participaron en algo tan «político» como es la guerra a través de las organizaciones milicianas, que jugaron, como expresa documentadamente Julio Albi, «un papel de primer orden: combatieron en campo abierto, defendieron posiciones, descargaron a las tropas veteranas de multitud de tareas...». Da el mencionado autor cuenta de su presencia

> en todos los teatros de operaciones, y desempeñando las más variadas misiones. Los milicianos de Nueva España —puntualiza—, movilizados para defender su territorio, completando los Cuerpos regulares y marchando con ellos a Cuba. Los de La Habana, combatiendo en Florida. Los de la Luisiana, rechazando ataques ingleses contra la provincia y participando en la conquista de Manchac, Baton Rouge, Mobila y Pensacola. Los de Nicaragua y Honduras, defendiendo San Fernando de Omoa y San Juan y recuperando más tarde ambos castillos... En verdad —concluye— resulta difícil concebir el victorioso resultado de la participación de España en la Guerra de Independencia de los Estados Unidos si el Ejército regular no hubiese contado con el apoyo de las Milicias [20].

[20] J. Albi, *op. cit.*, p. 169.

Un miliciano —el coronel don Antonio Pérez— sería, por parte de las fuerzas realistas, uno de los firmantes del Tratado de Tantauco, por el que se puso fin —ya después de Ayacucho y de la resistencia de Rodil en El Callao— a la existencia del último reducto español en América: Chiloé.

Las ideas que nacían en Europa sufrían en América un proceso de adaptación o de interpretación, que se extendía, naturalmente, a cuanto se refería a la conducción de las operaciones militares. A aquel lado del Atlántico viajó el pensamiento de Jacobo Hipólito Guibert —el admirador de Santa Cruz y uno de los maestros de Napoleón— inmediatamente después de que fuera expresado en el *Ensayo general de Táctica*, obra que se publicó en 1772. Inspiró a George Washington, y, sin duda, a nuestro Bernardo de Gálvez, quien permaneció en Francia desde ese año hasta 1775, en vísperas de pasar a América. Militar celoso de la práctica de su profesión, doy por seguro que leyó el libro del autor francés, que mereció, por cierto, los elogios de Voltaire. Y lo leyó con agrado, toda vez que «Guibert escribe —dice Alonso Baquer— para un capitán de genio» [21], como lo era Bernardo, partidario también «de la autonomía del director de operaciones y de que la guerra sea corta gracias a la dirección de buenos profesores y al entusiasmo y sacrificio de todos» [22]. Sus fulgurantes campañas en Florida apoyando a los independentistas norteamericanos y recuperando —tras porfiada presión sobre Panzacola— aquella provincia para España conectan con las concepciones del tratadista francés.

En el horizonte del pensamiento guibertiano se deja ver una fuerza militar constituida por ciudadanos. Ello explica su influjo sobre Washington —que se empeñó en una guerra nacional— y sobre Napoleón. Y también sobre Gálvez, que fue un general «populista». Guibert valoró las consecuencias estratégicas del encuadramiento, sintiéndose atraído por la Milicia Nacional, aunque «la quiere poco numerosa y nada gravosa»; es decir, que responda a las inquietudes del pueblo, pero que practique una guerra limitada. Guibert es, pues, a la vez, señorial y revolucionario. Como Gálvez, quien con su decidida actitud de apoyo a los rebeldes norteamericanos «causó —comenta Gilbert C. Dinn—

[21] M. Alonso Baquer, *op. cit.*, tomo I, p. 227.
[22] M. Alonso Baquer, *op. cit.*, tomo I, p. 228.

perplejidad para las autoridades en España», pues «por más que deseaban pelear contra un enemigo arraigado –Inglaterra– estaban mal dispuestos a ayudar a un pueblo colonial a deshacerse de la metrópoli» [23].

En el camino hacia la totalización del conflicto bélico, Alonso Baquer ve a lo largo del siglo XVIII tres esquemas orgánicos: «el ejército real –que será liquidado por la Revolución Francesa–, el sistema miliciano de defensa y el de la nación en armas, preconizado en su momento por Carnot» [24]. El segundo de ellos, con las objeciones que quieran oponérsele, fue el que se aplicó en la España virreinal, para hacer una guerra como la que Guibert preconizaba, esto es, «fuera del territorio de la nación propia», concibiendo «la hipótesis militar de la respuesta a una invasión, y para esos trances, la urgente e imperiosa necesidad de recurrir al apoyo moral y al sacrificio de los intereses de todos los hombres de la comunidad amenazada» [25]. Ahora bien: la eficacia de tal compromiso se basa en el adiestramiento de ese esfuerzo generalizado, el cual sólo puede lograrse a través de la presencia de la ciudadanía en la institución militar. Pero Guibert no era en absoluto partidario del reclutamiento obligatorio, con lo que su proyecto carecía del elemento armonizador de la no conscripción con la adecuada instrucción que garantizase una defensa efectiva. Ese eslabón, intermedio entre la fuerza señorial y la nacional, no es otro que alguna forma de Milicia. En América, mediante la articulación de unidades peninsulares, fijas y milicianas, se diseñó una estructura defensiva muy conectada con el pensamiento de los principales tratadistas de la época, y en algunos casos, con sentido de la anticipación respecto de ellos. Pero además, teniendo en cuenta que la participación popular indiana en los conflictos ultramarinos se remonta a fines del siglo XVI, llama la atención el hecho de que la incorporación del subcontinente hispánico a los conflictos de nacionalidad se produjera bien entrado el siglo XIX, y ello como consecuencia de agentes externos: fue preciso que los próceres de la independencia americana se impregnasen en Europa de las ideas revolucionarias para que se despertara en los virreinatos –con no pocas vacilaciones– el afán secesionista.

[23] Gilbert C. Dinn, *La defensa de la Luisiana española en sus primeros años*, p. 167.
[24] M. Alonso Baquer, *op. cit.*, tomo I, p. 234.
[25] M. Alonso Baquer, *op. cit.*, tomo I, p. 235.

Los pacifistas Rousseau y Kant «entienden» la organización militar de la América española. Se pronuncia el primero, sin paliativos, «por un ejército nacional» pero lo quiere «nada profesionalizado»; y explica su deseo: «Todo ciudadano debe ser soldado por deber; ninguno por oficio» [26]. Poca diferencia hay entre esta sentencia roussoniana y un parecer de la Junta de Generales instituida por Carlos III, que en relación con la defensa de los reinos ultramarinos señala: «Todo el que tenga disposición para tomar las armas deve ser soldado, y todo el que pueda deve contribuir a la manutención de la tropa» [27]. Tan prudente consejo se refería a las Milicias, las cuales estaban normalmente adscritas a la zona concreta en que vivían sus componentes, que reflejaban así una «voluntad general», contemplada desde la óptica roussoniana tras utilitaria acotación del ámbito comunitario: «Sólo una comunidad pequeña y bien organizada será sensible a la voz de la naturaleza [es decir, a verse en caso de peligro reclamada por el instinto de conservación] y tendrá reacciones tan naturales como el hombre en soledad» [28]. Deplora Rousseau la norma, pero si ésta fue, en cuanto se refiere a la organización militar, muy rígida en Europa, en América se aplicó con notable flexibilidad.

En cuanto a Kant, el soñador de la «paz eterna», proclamó su encono contra los ejércitos permanentes, pero en tal censura aclara: «Los ejercicios militares, periódicamente realizados por los súbditos voluntariamente y para asegurar al país contra ataques provenientes del exterior, son muy otra cosa...» [29]. Pero, ¿qué son los ejercicios preconizados por O'Reilly —reglamentador de las Milicias— con exquisito cuidado para no perturbar económica o familiarmente a la población indiana? ¿No se aproximan, por la vía de la razonable exigencia práctica, a la reflexión kantiana? La defensa americana aporta soluciones a las que ningún pensador ilustrado presenta como ejemplo tangible. Y sin embargo, tales soluciones aparecen más o menos encubiertas, tanto en las obras de los tratadistas de la época (apuntando a un nivel que se halla más allá de los conflictos señoriales) como en las de los filósofos que influyeron en los comportamientos del hombre europeo.

[26] Citado por M. Alonso Baquer, *op. cit.*, tomo I, p. 241.
[27] J. Albi, *op. cit.*, p. 106.
[28] Citado por M. Alonso Baquer, *op. cit.*, tomo I, p. 242.
[29] Citado por M. Alonso Baquer, *op. cit.*, tomo I, p. 248.

Desde una posición racional la institución miliciana conecta con las doctrinas que en Europa se estaban construyendo en aquel momento histórico.

Los avances científicos y tecnológicos

El afán de progreso y la fascinación por la naturaleza son dos de los principios distintivos del Siglo de las Luces. Sociedades elitistas, las dieciochescas se caracterizaron por la inquietud intelectual de sus clases dirigentes. Quien en éstas se integraba tenía que compartir esa inclinación, que era auténtico emblema de distinción social.

Los cuadros profesionales de los ejércitos se nutrían de las capas superiores —blasonadas o económicamente poderosas— de la comunidad. Esta condición de ingreso se aplicaba especialmente en los Cuerpos facultativos, para los que la ciencia y sus aplicaciones formaban parte esencial de su intervención en una operación bélica. Dice Vigón que

> al Cuerpo de Artillería se debe la introducción de la química y el destierro de la alquimia y de los empirismos que la habían precedido, traída aquélla por Proust, que enseñó en Segovia... A él se le deben los perfeccionamientos de la siderurgia. A él y al de Ingenieros, el cultivo de las ciencias puras y de las de aplicación, en términos que si se investiga el origen y la formación de la mayor parte de los cuerpos técnicos del Estado, van a hallarse sus raíces en el reducido coto de aquellas corporaciones [30].

El siglo XVIII comenzó, en cuanto respecta a la técnica aplicada al arte de la guerra, por la supresión de la pica, y la adopción del fusil de chispa; en España, terminó con un curioso experimento: la prueba de un globo aerostático en la explanada del Alcázar de Segovia —sede de la Academia de Artillería— para estudiar sus aplicaciones como observatorio de campaña. Entre ambos acontecimientos, revolucionarios en el ámbito militar, existen a lo largo de la centuria otros muchos que introdujeron modificaciones en los procedimientos de conducción de

[30] J. Vigón, *Historia de la Artillería española*, tomo II, p. 485.

los conflictos, especialmente en los campos de la balística y de la fortificación. Las innovaciones técnicas llegaron a América para aplicarse a un teatro de operaciones permanentemente activo y alejado físicamente de la metrópoli. La obsesión economicista de la época provocó que en territorio ultramarino se levantasen ingenios, fábricas y centros de capacitación a fin de que una técnica autóctona cooperase con la máxima inmediatez a la defensa de las plazas americanas.

Este proceso de trasplante científico está, en general, insuficientemente estudiado. En relación con el arte de la fortificación, sí disponemos de la investigación, verdaderamente monumental, de Juan Manuel Zapatero, a la que habremos de referirnos en el momento oportuno. En lo tocante a la fundición de bocas de fuego, elaboración de pólvoras y enseñanza de artilleros, no existe una documentación sólida, sino noticias bastante fragmentarias de las que, en la mayor parte de los casos, se ignoran muchos datos. Parece que, como norma corriente, en las zonas más requeridas de atenciones defensivas, junto a los complejos abaluartados se implantaron centros de enseñanza militar o de producción de armamento. Existieron Maestranzas en San Carlos de Perote (México), La Guaira, Montevideo, y Lima. En Puerto Rico se dispuso la creación de una escuela «que el Rey suponía en funciones por el año de 1773, cuando da orden de que se establezca otra en Veracruz» [31], punto también sensible del despliegue de murallas indiano. Hacia 1735, la artillería de El Callao era abundante, pero se hallaba en lamentable estado: narran Jorge Juan y Ulloa en sus *Noticias Secretas* que sus tubos tenían «agujeros de cerca de dos pulgadas de diámetro, de modo que la pólvora salía inflamada por los fogones». Esto se remedió: «En 1740 se pusieron granos de hierro a toda ella. Hizo esta operación un platero mestizo, Francisco de Villachica... dejando la artillería en tan buen estado como el que habría adquirido refundiéndola» [32]. El dato no carece de interés, por cuanto viene a demostrar que el operario conocía bien su oficio, que no le eran extrañas las bocas de fuego, y que, evidentemente, sus conocimientos los aprendió en su lugar de residencia, donde, de antiguo, se elaboraban buenos fusiles, así como pólvoras de excelente calidad, producto de experimentos ba-

[31] J. Vigón, *op. cit.*, tomo I, p. 451.
[32] J. Vigón, *op. cit.*, tomo I, p. 486.

sados en la alteración de los porcentajes de sus componentes. Se sabe asimismo que en Cartagena se fundieron piezas y que funcionó una escuela de artilleros, como en México desde los tiempos inmediatos a la conquista. Resulta, por último, difícilmente concebible la existencia de los importantes astilleros de La Habana y San Blas (este último, en Nueva España, fue la base de lanzamiento de la expansión española en California), sin la paralela elaboración de ingenios artilleros con destino a los barcos y a los fuertes.

Por lo que respecta a las disposiciones reglamentarias consecuencia de los avances técnicos, hay que señalar que en 1792 se decretó la unificación de las dimensiones y pesos de las piezas y la adaptación de las mismas a los montajes de acuerdo con un criterio táctico. Comenzaron así a diferenciarse, en función de estas características, las piezas de sitio, de batalla, de plaza, de costa, de marina y los afustes para morteros y pedreros. Con este sistema, llamado «de Gribeauval», implantado por Tomás Morla, «se hicieron —observa Vigón— la guerra de la Independencia, la de 1823 y las de América» [33]. Previamente, en territorio americano, se probaron —bajo control peninsular— diversas maderas para la fabricación de cureñas, llegándose a interesantes conclusiones.

De cualquier manera, el espíritu centralizador y reglamentista de la época, y el hecho de que la información relacionada con las innovaciones técnicas se generase en Europa, determinaron que normalmente éstas se experimentasen en España para ser impuestas en América una vez decretada su aplicación en el ejército metropolitano. Este ritmo secuencial hace acertada desde un punto de vista estratégico la potenciación de la Real Fábrica de Artillería de Sevilla, la cual, en tiempos de Carlos III, fue objeto de una transformación que la convirtió en un centro fabril y de experimentación cuya importancia trascendió las fronteras nacionales.

La inquietud naturalista sí pudo, en cambio, desarrollarse en América con plena autonomía; y, con independencia de las expediciones realizadas en aquel escenario con exclusiva finalidad científica —en el ámbito terrestre es, seguramente, la de Celestino Mutis la más reseñable—, se hicieron otras, de carácter logístico o estratégico, a las que no

[33] J. Vigón, *op. cit.*, tomo I, p. 531.

faltó el afán investigador o la perspectiva económica: a este esquema de planteamiento se ajustaron, entre otras, la de Juan Bautista de Anza desde México a Monterrey (realizada para poder materializar un apoyo terrestre a los presidios californianos, pero con la que se demostró por vía práctica la peninsularidad de la Baja California), la de Antonio de Arévalo al Darién (de reconocimiento con fines militares, mas de la que se obtuvieron interesantes informaciones geográficas) o las de Domingo de Basavilbasso a Patagonia, con fines de vigilancia marítima, aunque también sirvieron para llevar a cabo registros meteorológicos y estudios económicos.

Las opiniones de los viajeros dieciochescos

Antes de cruzar el mar de las Antillas, señala Humboldt con sencillez:

> Desde que los progresos del arte de la navegación y la creciente actividad de los pueblos comerciantes han aproximado las costas de los dos continentes; desde que La Habana, Río de Janeiro y el Senegal casi no nos parecen más apartados que Cádiz, Esmirna y los puertos del Báltico, vacila uno en relatar a los lectores un viaje como el de la costa de Caracas a la Isla de Cuba [34].

El científico alemán, visitante de la América española a lo largo de un memorable viaje que duró desde 1799 hasta 1804, da fe en su comentario del empequeñecimiento del planeta como consecuencia de los adelantos técnicos, que contribuían a satisfacer la curiosidad humana, aunque también facilitaban —lo que el cronista no señala— el alargamiento del poderoso brazo de la guerra.

La obra de Humboldt es puramente científica, pero el autor, atento a cuanto le rodea, dedica numerosas referencias a aspectos que, si bien no están directamente conectados con los problemas bélicos americanos, permiten ratificar, mediante observaciones de primera mano, la situación de conflictividad potencial que se percibía en el mundo

[34] A. de Humboldt, *Del Orinoco al Amazonas*, p. 336.

virreinal. Hacia adentro, encomia el clima de paz social, percibiendo en la sociedad de castas indiana cierta armonía y bastante liberalidad. Señala, por ejemplo, varias veces, la facilidad con que un esclavo podía obtener la libertad, convirtiéndose en arrendatario de una tierra, o, incluso, en su propietario. Y con algún punto de agradecido asombro, la hospitalidad característica de los habitantes de aquella capitanía, desde el representante de la autoridad metropolitana hasta el modesto indio que acogió al viajero en su choza perdida en la floresta. Solamente en una ocasión expone una reflexión turbada, consecuencia de una agria discusión política –que presenció– sobre las inquietudes emancipadoras que ya se detectaban entre los criollos. Aquietados los ánimos,

> un hombre entrado en años –relata–, que antes había hablado con gran ecuanimidad, observó a los demás lo imprudente que era tratar de asuntos políticos en un tiempo en que por doquier acechaban espías, tanto en la montaña como en la ciudad. Aquellas palabras –prosigue, con grave acento–, pronunciadas en la soledad de la sierra, me causaron profunda impresión; iba a escucharlas –añade– con mucha frecuencia en el curso de nuestros viajes por los Andes de Nueva Granada y el Perú [35].

En 1797, Inglaterra se había hecho con la isla de Trinidad, importante base desde la que introdujo la intranquilidad en la costa venezolana, que patrullaba beligerantemente. La situación anímica de la población es descrita por Humboldt cuando, viajando por mar desde Cumaná hacia La Guaira, a la altura del cabo Codera, «nuestro timonel indio tuvo un gran susto al descubrir en dirección Norte, apenas a dos kilómetros de distancia, una fragata inglesa». Como ésta no les prestara atención, añade el científico: «Probablemente nos tomó por una de esas embarcaciones que efectúan comercio clandestino con las Antillas y navegan con licencias firmadas por el Gobierno de Trinidad» [36]. Interesante observación, que demuestra la impunidad con que se desenvolvían los barcos británicos por el seno caribeño en las postrimerías del siglo XVIII, cuando España, ya de espaldas a América, atendía obsesivamente a los acontecimientos que se desarrollaban en la

[35] A. de Humboldt, *op. cit.*, p. 116.
[36] A. de Humboldt, *op. cit.*, pp. 111-112.

Francia revolucionaria. Hay otra observación, de idéntica significación: situados Humboldt y otros viajeros en el fortín del Morro de Nueva Barcelona, «aguardamos en vano noticias de los cruceros ingleses [no expresa el porqué de esta espera] estacionados a lo largo de las costas. Dos de nuestros compañeros venían de España, donde habían servido en la Guardia Real. Debía de preocuparles mucho más que a nosotros la posibilidad de ser capturados y enviados a Jamaica» [37]. Inglaterra, dueña del Caribe, lo vigilaba celosamente ante la situación de guerra en Europa, que enfrentaba, una vez más, en América, a las dos potencias coloniales. De ahí procedía la preocupación de los dos españoles.

En aquel tiempo, el armazón estratégico de España en América se había derrumbado: las descripciones que hace Humboldt de las fortificaciones indianas en el litoral venezolano —tan vital para los hispanos intereses— reflejan una actitud de abandono; pese a no ser, en absoluto, el científico un estratega, ante la evidencia de la indefensión, en Punta Araya, escribe: «Una sola casa se levanta en medio de una pelada llanura, al lado de una batería de tres cañones, única defensa de esta costa desde la destrucción del Fuerte de Santiago» [38]. De otras organizaciones defensivas habla Humboldt como si de recuerdos arqueológicos se tratara: «El fuerte de San Antonio... visto desde el mar, cuando se entra en el puerto, presenta un aspecto de lo más pintoresco...; yendo del fuerte de San Antonio hacia sudoeste, se llega... a las ruinas del castillo de Santa María» [39]. Estaba claro: España, en los umbrales del siglo XIX, había renunciado a defender la parte de ella misma que se hallaba al otro lado del Atlántico.

Mas el siglo XVIII viene a ser para la misma España —la peninsular y la ultramarina— como un resplandor entre dos decadencias. Antes de la entronización de los Borbones en el trono de Madrid, otro viajero, el inglés Gage, relatando una revuelta ocurrida en México, señala:

> Y mirad que en esta escaramuza tan empeñada no se tiró ni una pieza de cañón, pues el virrey no tenía ninguna para la defensa de su palacio y persona, ni tampoco la tenía ni tiene aquella gran ciudad para su seguridad y defensa, pues los españoles viven sin temor algu-

[37] A. de Humboldt, *op. cit.*, p. 110.
[38] A. de Humboldt, *op. cit.*, p. 49.
[39] A. de Humboldt, *op. cit.*, p. 40.

no de los indios, y seguros también de ataques de naciones extranjeras[40].

Comentario revelador que informa de la paz interna imperante en el virreinato, y, puesto que la capital novoespañola se hallaba muy separada de la costa, también del nulo temor que se sentía del enemigo exterior, cuyos objetivos se localizaron siempre en el litoral o en las islas. Abunda otro viajero —el francés Depons— en este parecer, al afirmar, tras una visita a Venezuela efectuada a fines del siglo XVIII, que «durante más de doscientos cincuenta años, poseyó España esta provincia y sus dependencias sin mantener su autoridad con tropas de línea»[41]. Resume Madariaga tales observaciones: «Pese a la infatigable enemistad de las naciones más fuertes y expertas de Europa, vivió el Imperio Español tres siglos que cuentan en la Historia como una de las épocas más creadoras y desde luego la más pacífica que el continente ha conocido»[42].

Desde 1573, año en que Felipe II promulgó sus Ordenanzas, la estrategia española en América fue una estrategia de paz, basada en la colonización y el ordenamiento de los territorios conquistados. Un siglo más tarde, el planteamiento filipino se había situado en el umbral del descuido, situación que perduró hasta bien entrada la centuria siguiente. Las voces más autorizadas que advirtieron sobre el peligro que conllevaba tanta molicie defensiva fueron las de Ulloa y Jorge Juan, viajeros por encargo del Estado con misión de detectar —en un tiempo de franca agresión al Ultramar español— todas las deficiencias que facilitaban los ataques de los enemigos exteriores. Los insignes marinos redactaron un informe a partir del cual comienza a existir en la España borbónica una auténtica política americana, que con Carlos III se apoyó en una sólida estrategia terrestre y naval.

[40] Citado por S. de Madariaga, *El auge y el ocaso del Imperio español en América*, p. 130.

[41] Citado por S. de Madariaga, *op. cit.*, p. 131.

[42] S. de Madariaga, *op. cit.*, p. 287.

III

FELIPE V: HACIA LA RECUPERACIÓN NACIONAL

El marco indiano de la rivalidad anglofrancesa

Durante el siglo XVII tuvo lugar la implantación en suelo firme americano (retrasada en relación con la hispanoportuguesa) de Francia e Inglaterra. Las áreas ocupadas por una y otra potencia, al ampliarse hacia el interior del continente, determinaron un límite conflictivo materializado por las arterias fluviales, económicamente explotables, del Mississippi y del San Lorenzo. A lo largo de este importante eje estratégico chocaron los intereses de las dos grandes potencias europeas. «Sobre las cuestiones dinásticas, políticas, diplomáticas –razona Mario Hernández– prevalecieron, en efecto, las de índole comercial y de predominio sobre los mercados coloniales». Definida la línea de colisión, el enfrentamiento ultramarino «supuso, en virtud del sistema del "equilibrio europeo", que las potencias de segundo rango quedasen inscritas en las órbitas de antagonismo» [1]. Tal fue la situación de España, Holanda y Portugal.

La frontera norteamericana anglofrancesa, hacia el sur, se prolongaba hasta el golfo de México, zona de tradicional influencia hispánica. Los establecimientos texanos españoles nacieron requeridos por el alargamiento colonial de las potencias rivales. La exploración, en 1684, de la Luisiana por el francés La Salle decidió a las autoridades novoespañolas a propiciar expediciones por los amplios territorios situados al este de Nuevo México. La hostilidad de los indios que los habitaban

[1] M. Hernández Sánchez-Barba, *La administración de los reinos americanos*, p. 17.

evidenció que «la política de expansión no tenía sentido si se carecía de fuerzas para defender las fronteras». Por ello, se llevó a cabo un repliegue hacia el sur, desatendiendo Kansas, a fin de asegurar el dominio de Texas y Nuevo México. «Debido a esta estrategia —señala Mercedes Junquera— los indios comanches avanzaron por los territorios abandonados por España y obligaron a los indios apaches a luchar constantemente con los españoles, en busca de territorios propicios para su expansión» [2]. La gravitación francobritánica sobre el seno caribeño fue la causa de que desde el virreinato mexicano se emprendieran estas operaciones de contención que hallaron respuesta bélica por parte de los aborígenes, necesitados de espacio vital. Consecuentemente, España se vio obligada a articular en la entera extensión de aquel territorio fronterizo una política indígena respaldada por un esfuerzo militar que, a partir de los años setenta, en directa pugna con Inglaterra, adoptó un carácter netamente ofensivo.

La fricción anglofrancesa se prolongaba en el arco insular de las Antillas Menores: desde la isla Anguila hasta Tobago, los cambios de soberanía fueron frecuentes durante el siglo XVIII, y el hecho de que las disputas territoriales en este ámbito no aparezcan en la mayor parte de los casos conectadas con la cadencia bélica de los conflictos europeos —como sintetiza gráficamente Morales Padrón en su *Atlas histórico-cultural de América* [3]— es índice del clima de beligerancia dominante en el escenario del Caribe. Sobre los dominios españoles repercutía esta situación de permanente hostilidad, que hacía poco seguras las aguas de aquel mar de importancia fundamental para la relación de la Península con los reinos americanos.

El poder naval británico se proyectaba, en fin, hacia los espacios meridionales del Nuevo Mundo, apoyado en las costas amigas del Brasil virreinal. El Río de la Plata, cuya orilla norte se disputaban España y Portugal a lo largo de una lucha secular, era el trampolín estratégico para la penetración comercial británica en los mercados interiores del continente sudamericano. A lo largo de esta fachada atlántica, ingleses y españoles, con intensidad creciente a medida que transcurría el siglo, riñeron una guerra sorda que se extendió a los dilatados espacios va-

[2] M. Junquera, *Pioneros españoles en el lejano Oeste*, pp. 117-118.
[3] F. Morales Padrón, *Atlas histórico-cultural de América*, tomo II, p. 472.

cíos del extremo sur de América. La incorporación, desde mediados de la centuria, del Pacífico a la estrategia mundial motivó el interés por la ruta del cabo de Hornos y el choque entre ambas potencias, que tuvo, naturalmente, sus manifestaciones terrestres.

La larga conflictividad colonial del siglo XVIII tuvo como protagonistas principales a Francia e Inglaterra; ésta contó, permanentemente, con el apoyo, tácito o declarado, de Portugal, generándose una situación de desequilibrio que no sólo perjudicó a la potencia rival de Gran Bretaña, sino a los territorios de la América española, inscritos al fin y al cabo en el escenario del conflicto bilateral. La agresión británica propició una alianza ultramarina entre España y Francia que funcionó especialmente bien cuando ésta quedó eliminada del escenario indiano.

Ya la guerra de sucesión española tuvo su reflejo transatlántico en forma de choque anglofrancés, y tras el Tratado de Utrecht adquiriría Inglaterra

> una fuerte posición en América, basada en tres adquisiciones de alto valor estratégico: Acadia (Nueva Escocia), como protección de Nueva Inglaterra de posibles ataques franceses desde Canadá; Terranova, que consolidó su posición en las pesquerías de bacalao del golfo de San Lorenzo; y Bahía de Hudson, que permitía su intervención en el comercio de pieles canadiense [4].

Estas apropiaciones y sus consecuencias en los órdenes económico y operativo fueron el origen del forcejeo entre Londres y París por conquistar la hegemonía colonial en América del Norte. Más sólido el plan británico, acabaría imponiéndose sobre el francés, en el que conectaban mal los intereses metropolitanos con los ultramarinos. En el curso del conflicto indiano ve Mario Hernández, a partir de Utrecht, cuatro etapas de recrudecimiento, que coinciden con otras tantas guerras europeas: la de Sucesión de Austria (1739-1748), la de los Siete Años (1757-1763), la de la independencia de las colonias (1778-1783) y la serie de guerras napoleónicas (1793-1815), que en su versión transoceánica desembocarán en el surgimiento de las repúblicas hispanoa-

[4] M. Hernández Sánchez-Barba, *op. cit.*, p. 20.

mericanas. Estas crisis —señala el mismo autor— estuvieron precedidas por períodos de actividad comercial —y estratégica— en diversos teatros ultramarinos: en la fachada atlántica americana entre los años 1714 y 1740; en los grandes sistemas fluviales norteamericanos entre 1750 y 1757, y en los dilatados espacios oceánicos desde 1784 hasta el desenlace de las guerras napoleónicas [5]. El primero de estos períodos culminaría con un enfrentamiento angloespañol (lo cual es lógico, al desarrollarse en el Atlántico, donde Inglaterra, abusando de las concesiones obtenidas en Utrecht, subvertía el comercio en las Indias hispánicas desde su base de Jamaica); el segundo, de plena significación continental, se resolvió en choque frontal francobritánico (heterodoxo en relación con las normas bélicas señoriales, propias de la época) con propuesta de objetivos trascendentes.

En el prolongado enfrentamiento fue Inglaterra quien mantuvo la iniciativa: Guillermo III, cabeza de la Gran Alianza antifrancesa, provocó la participación de las colonias americanas en los conflictos bélicos europeos, globalizándolos y dando a los planteamientos estratégicos un alcance general. La reina Ana mantuvo esa línea de acción política, que, básicamente, no se alteró cuando la Casa de Hannover ocupó el trono británico. En efecto, el entendimiento anglofrancés en Europa no se reflejó en los ámbitos ultramarinos, donde las comunidades coloniales de una y otra nación, al chocar en la vital frontera común, persiguieron como objetivo la eliminación del adversario. Al analizar el doble plan estratégico inglés, Oltra y Pérez Samper estiman que

> en la implantación del sistema de equilibrio europeo juega una importante coincidencia que no debe olvidarse: la fórmula, preconizada por Inglaterra y que logró imponerse gracias sobre todo a su victoria sobre Francia [en la guerra de sucesión española], puede considerarse, en determinados aspectos y en vista del futuro desarrollo de los acontecimientos, como un útil instrumento político de las inspiraciones imperialistas británicas... Mediante este inteligente sistema —aclaran— Inglaterra se desembaraza de posibles enemigos en el continente, suscitando contra cualquier potencia hegemónica rival una coalición de países, mientras los intereses británicos, libres de trabas, se consagra-

[5] M. Hernández Sánchez-Barba, *op. cit.*, p. 17.

ban a la conquista económica del mundo, utilizando su Armada para asegurarse el dominio de los mares y su Ejército para conquistar la supremacía colonial en América y Asia [6].

Tarde o temprano, esta dinámica ofensiva tenía que encontrarse frente a la actitud resistente de España, la gran potencia americana, que se vio obligada, dentro de una conflictividad a la que, en principio, era ajena, a articular un vasto plan de seguridad hemisférica. Éste, perfeccionándose mientras transcurría el siglo, se fundamentó en lo que Albi llama la «tríada»: Armada más fortificaciones más Ejército, constituido por las Milicias, las unidades fijas o veteranas y las tropas peninsulares destacadas en América [7].

Las fortificaciones indianas en el comienzo del siglo

Observa Morales Padrón que «el Nuevo Mundo estuvo de siempre guarnecido por la distancia. Las distancias y las inclemencias del viaje eran obstáculo a tener muy en cuenta por cualquier agresor». Y añade, matizando su anterior aseveración: «Pero cuando los atacantes contaron con bases americanas el peligro fue más real y se hizo más tangible» [8]. En efecto, los bucaneros franceses e ingleses, desde sus bases de Tortuga y Jamaica respectivamente, concretaron un auténtico «dominio negativo» del mar de las Antillas, destinado a perturbar las comunicaciones marítimas españolas en el Caribe y los orígenes de las rutas oceánicas que unían las Indias con la Península.

El patrullaje y la escolta marítima (con resultados mediocres hasta el siglo XVIII) y la erección de fortificaciones (decretada oficialmente en 1540) fueron las respuestas contra las agresiones piráticas. En sus *Noticias secretas*, Jorge Juan y Ulloa ofrecen una imagen bastante pesimista de las defensas americanas: a juicio de ambos marinos, únicamente los recintos amurallados chilenos se conservaban en buen estado. Sin embargo, siendo esto verdad, también es cierto que el despliegue de baluartes establecido en América durante los siglos XVI y XVII no fue mo-

[6] J. Oltra y M. A. Pérez Samper, *op. cit.*, pp. 13-14.
[7] J. Albi, *op. cit.*, p. 9.
[8] F. Morales Padrón, *op. cit.*, p. 485.

dificado en el siglo xviii. Lo que significa que el plan defensivo desarrollado en los reinos ultramarinos a partir de 1581 por Juan Bautista Antonelli –con motivo de la ofensiva atlántica emprendida por Felipe II– fue correcto en cuanto se refiere a la elección de los puntos a fortificar, muchos de los cuales ya contaban con organizaciones defensivas cuando el ingeniero italiano inició su actividad. Perfeccionadas todas estas obras durante el siglo xviii, Gabriel Guarda las inscribe «en la llamada Escuela Hispanoamericana de Fortificación Abaluartada, caracterizada especialmente por el acierto de los emplazamientos, su adaptación a la topografía local y su independencia respecto a los principios clásicos vigentes en la Península y, en general, en Europa» [9].

En América, durante el siglo de la Ilustración, «los enemigos de la Corona [española] ya no serán aventureros [es decir, corsarios] actuando por cuenta propia, sino –señala Albi– Ejércitos y Armadas cuyas acciones se desenvolverán en el marco de una estrategia perfectamente definida». Las consecuencias para España serán graves, pues se verá enfrentada a «un incremento en la peligrosidad de los ataques y a una generalización del conflicto» [10].

Hasta el momento del relevo dinástico, el conjunto de fortificaciones de la América virreinal funcionó con relativa eficacia. Pero los perfeccionamientos de la arquitectura naval y los avances balísticos no tardaron en requerir un replanteamiento de los sistemas defensivos indianos. El censo de éstos se incrementó notablemente, con la incorporación de nuevas obras en los recintos amurallados existentes y la construcción de baluartes en ciertos puntos hasta entonces desguarnecidos. Tales organizaciones se inspirarían en la distribución poligonal de Vauban, rectificando plantas y alzados de tiempos anteriores, pues «Antonelli –dice Morales Padrón– es un tanto medieval, que concibe todavía murallas y torres de homenaje» [11]. Pero la distribución general, en términos globales, no fue alterada. Ello permitió que el trabajo de nuestros ingenieros dieciochescos –desarrollado fundamentalmente en la segunda mitad del siglo– fuese extraordinariamente fecundo; si dentro de él hubiesen quedado incluidos los reconocimientos precisos –de

[9] G. Guarda, *El sistema defensivo del Pacífico Sur en la época virreinal*, p. 123.
[10] J. Albi, *op. cit.*, p. 33.
[11] F. Morales Padrón, *op. cit.*, p. 486.

significación estratégica— para escoger los emplazamientos de las fortalezas a erigir, las realizaciones no habrían sido tan numerosas.

En 1700, el conjunto de muros defensivos era notable a pesar de sus defectos; y aunque la España europea y la americana quedaron prácticamente incomunicadas en cuanto estalló la guerra de sucesión, el sistema funcionó, pues resistió los ataques que contra él se produjeron. Desde un primer momento se concibió «como una enorme plaza fuerte, con las Antillas como defensas exteriores, junto con San Agustín, y una línea de obras secundarias cubriendo los castillos que eran el corazón de las Indias: Veracruz al norte; el triángulo Portobelo-Chagre-Panamá en el centro, y Cartagena al sur» [12]. La relación completa de estas organizaciones no es fácil de elaborar, pues fueron numerosas, y, no pocas, efímeras; combinando los informes que nos aportan varios autores sobre la base de la investigación —orientada más hacia los aspectos cualitativos de aquellas fábricas— realizada por Juan Manuel Zapatero, resulta una nómina referida al comienzo del siglo, que, con excepción del cono sur a partir de Chiloé, abarca a la casi totalidad de las costas americanas sujetas al dominio español [13].

Hay que destacar, en primer lugar, las fortalezas y recintos amurallados situados en el seno estratégico del golfo de México y mar Caribe: el de La Habana, considerado llave del Nuevo Mundo, con una fecha de arranque localizada en 1539, y compuesto por los fuertes de La Fuerza, el Morro y La Punta como organizaciones principales, perfeccionadas entre 1577 y 1620; el de Santo Domingo, dotado de muralla, cinco torres cuadradas y una barbacana para observación y cierre del puerto; el de Puerto Rico, antemural de las Indias, contemporáneo del anterior en su iniciación y potenciado entre 1555 y 1609 con tres obras que jamás conocieron la derrota: Santa Catalina, el Morro y San Felipe; el conjunto de Florida formado por San Agustín-San Marcos-Matanzas, vigilante de la ruta de regreso a España y construido desde 1565; Veracruz, edificado en tiempos inmediatos a la conquista de Mé-

[12] J. Albi, *op. cit.*, p. 34.

[13] Para establecer la relación de las defensas hispanoamericanas, nos hemos basado fundamentalmente en los siguientes autores: J. Albi (*op. cit.*, pp. 34 a 36); J. Vigón (*op. cit.*, tomo I, pp. 445 a 490, enfatizando los despliegues artilleros); F. Morales Padrón (*op. cit.*, pp. 485 a 490); G. Guarda (*op. cit.*, pp. 115 a 125); L. R. Arana (*Conservación y reutilización del Castillo de San Marcos y el Fuerte Matanzas*, pp. 171 a 182).

xico y completado con los castillos de San Juan de Ulúa y Perote, este último sobre la ruta hacia la capital del virreinato; la cadena de baluartes yucatecos (Campeche-Mérida-Sisal-Bahía Términos), sobre la entrada al golfo; las fortificaciones en el canal estratégico del Río San Juan-lago Nicaragua, constituidas por los fuertes de San Felipe, Santo Tomás, Omoa, Río Tinto, Trujillo, Inmaculada Concepción y San Fernando; la serie (muy castigada por las incursiones piráticas) de Portobelo-Panamá-Chagres-Nombre de Dios, sobre la zona del istmo; el reducto de Cartagena, de lenta implantación, sensacional monumento hoy día, integrado por los recintos murados de las dos Bocas, el Judío, Santa Catalina, Santa Bárbara y San Felipe de Barajas; por último, a lo largo de la costa venezolana, se erguían nueve torres amuralladas: Santa Marta, Río Hacha, Maracaibo, Puerto Cabello, La Guaira, Margarita, Araya, Trinidad y Bocas del Orinoco. Al menos en cuatro de ellas (La Habana, Puerto Rico, istmo de Panamá y Cartagena) trabajó Antonelli, y prácticamente todas fueron reforzadas durante el siglo XVIII.

Con retraso respecto de las anteriores, se construyeron las fortalezas sobre el Pacífico: al norte, la de Acapulco, en el puerto receptor del Galeón de Manila; la muralla de Trujillo, levantada en 1687; la fortificación de El Callao, puerta de Lima, erigida a partir de 1620, completada por el amurallamiento limeño, de más de cuatro kilómetros de perímetro y alzado en 1640; Arica, tras un largo vacío que denunciaron Jorge Juan y Ulloa, con un castillo abaluartado de planta cuadrada, que data de 1685; La Serena, de finales del siglo XVII, con ocho baluartes; Valparaíso, con un buen conjunto de fortificaciones: La Concepción, San José y Cabritería, todas ellas coetáneas de las de La Serena; en Concepción, poderoso complejo presidial de Chile, se construyeron fortalezas costeras e interiores, estas últimas como defensa contra los indomables araucanos; Valdivia, por su parte, llegó a contar con veintidós torres y castillos siendo su primera organización defensiva el fuerte de Trinidad, levantado en 1602; al sur, Chiloé poseía las defensas artilladas de Maulín, Calbuco, Chacao, Castro y Tauco, todas ellas del siglo XVII. Durante el XVIII se perfeccionó la totalidad de este despliegue, al que se añadieron algunos fuertes de nueva planta en Montevideo, Guayaquil, y las zonas insulares de Malvinas y Juan Fernández.

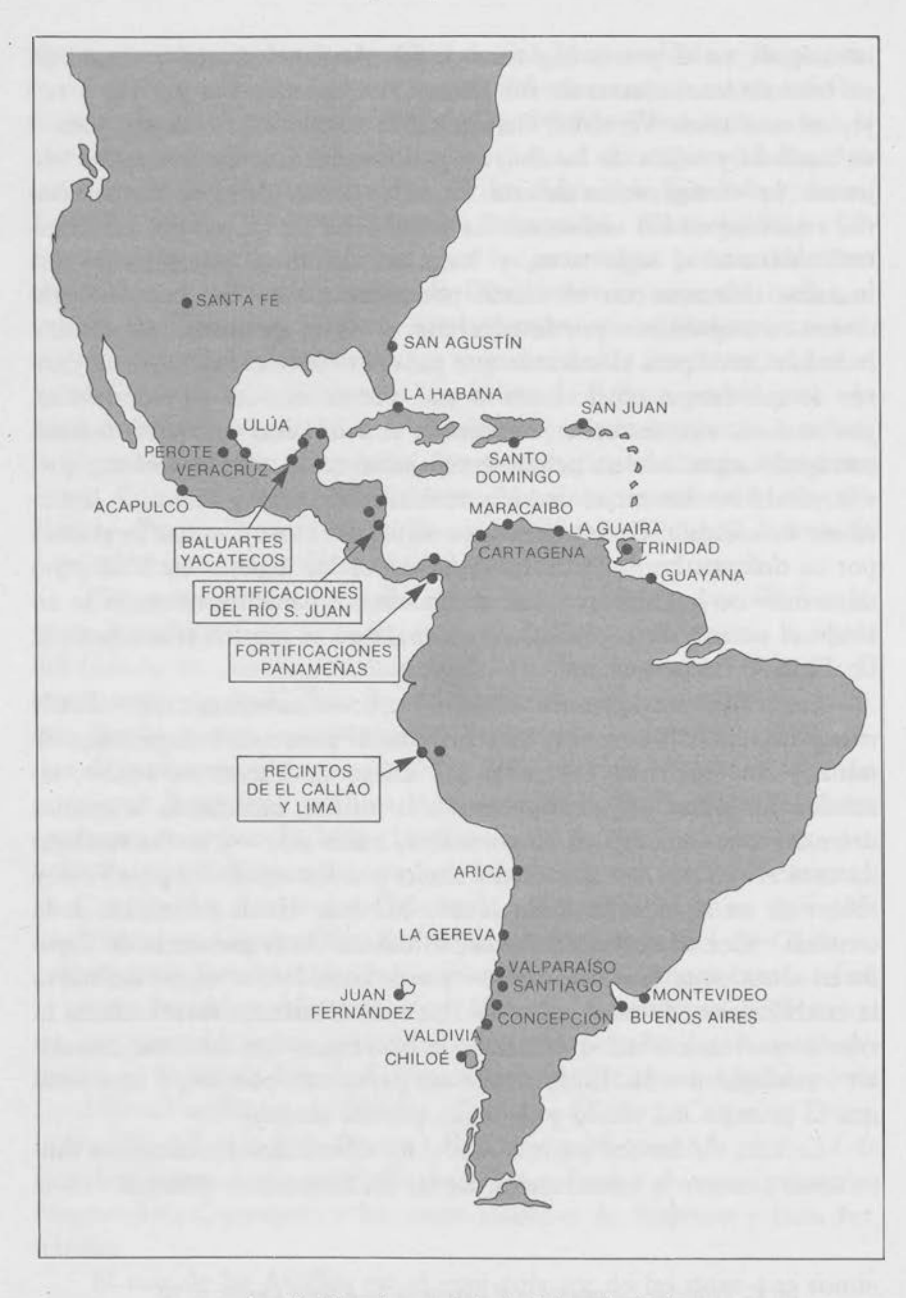
El mar de las Antillas era el gran colector de las rutas que comunicaban España y la América virreinal. Espacio de interés económico y

estratégico, en él poseía Inglaterra la isla de Jamaica, que se convirtió en base de lanzamiento de sus acciones ofensivas sobre puertos y trayectos marítimos. Veracruz, Cartagena, Portobelo y La Habana, puntos de arribada y salida de las flotas españolas, fueron sus principales objetivos. La configuración de estas ciudades como plazas fuertes respondía a una necesidad ambiental. La presión bélica sobre ellas fue constante durante el siglo XVIII, y hasta su definitiva potenciación sus murallas contaron con un aliado poderoso que entibió las preocupaciones metropolitanas por fortalecerlas: el clima insalubre, que resultaba más nocivo para el atacante que para el defensor. Pese a las agresiones de que fueron objeto hasta la gran guerra colonial francobritánica, gracias a esa circunstancia (combinada con heroicas actitudes) resistieron bien, originando un peligroso espejismo en la corte madrileña, que, desoyendo las denuncias de las autoridades virreinales acerca de la creciente indefensión de los territorios indianos, mostró escasa inquietud por su defensa. La toma de La Habana por los ingleses en 1762 puso de manifiesto la vulnerabilidad ultramarina; a partir de entonces se articuló el sistema de seguridad americana, que se mostró eficaz hasta la finalización de la centuria.

En la frontera del norte, sobre el territorio novomexicano —donde más profunda había sido en tales latitudes la penetración española, culminada con incruenta conquista por Diego de Vargas en 1692—, no existían fortalezas: el presidio junto a la misión, mezclando la aptitud defensiva con la actividad colonizadora, había sido —y lo fue también durante el siglo XVIII— el método usado por los españoles para vivir y sobrevivir en aquella zona. En Nuevo México, «desde principios de la centuria —dice Marcelino Peñuelas, estudioso de la presencia de España en el sudoeste norteamericano— puede considerarse como definitiva la estabilización de estas colonias» [14], cuyos elementos fortificadores lo eran a nivel individual o familiar: «la casa típica que los conquistadores introdujeron tenía como centro un patio, con portales, y una cerca que la protegía del viento y de algún posible ataque» [15].

La falta de fondos económicos y los obstáculos burocráticos dificultaron siempre la construcción de las fortificaciones indianas. «Es la

[14] M. C. Peñuelas, *Lo español en el suroeste de los Estados Unidos*, p. 90.
[15] M. C. Peñuelas, *op. cit.*, p. 246.



Las fortificaciones de la América virreinal.

triste realidad —expresa Albi— que casi siempre fue necesario que una ciudad sufriera uno o varios saqueos a manos de los piratas para que la Real Hacienda autorizase los gastos imprescindibles para su defensa»[16]. Así pues, puede afirmarse que ésta no se ajustó a un programa metódicamente desarrollado; no obstante, en los comienzos del reinado de Carlos III,

> cuando, como reacción a la pérdida de La Habana se acomete la implantación de un sistema defensivo global para las Indias, la serie de fortalezas en que se asentaría estaba ya básicamente completa, sobre todo gracias al considerable esfuerzo de construcción llevado a cabo a fines del siglo XVI y principios del siglo XVII[17]

por Juan Bautista Antonelli. Consecuentemente, durante el siglo XVIII,

> por lo que se refiere a las fortificaciones la labor se limitó en esencia a reforzar y perfeccionar lo ya existente. Y ello con la finalidad de adaptar las fortalezas tanto a los progresos realizados por la Artillería en la época como a los ejércitos cada vez más poderosos que serían lanzados contra ellas[18].

El revisionismo filipino y su interpretación americana

La Guerra de Sucesión española fue algo más que un conflicto dinástico: entre los objetivos que en su horizonte se perfilaban se definía, nítido, el de la dominación de las rutas económicas extraeuropeas. Inglaterra, que ya desde los últimos años del siglo XVII había conseguido en América, a costa de la declinante Monarquía hispánica, una situación de hecho netamente favorable a sus intereses y que pudo, en momentos muy oportunos, orillar la competencia comercial holandesa y situar a Portugal en su órbita de influencia, consagró en Utrecht la práctica invulnerabilidad de su estrategia centrífuga. Gibraltar formaba parte de ella, y al otro lado del Atlántico, sus territorios continentales

[16] J. Albi, *op. cit.*, p. 128.
[17] J. Albi, *op. cit.*, p. 128.
[18] J. Albi, *op. cit.*, p. 129.

e insulares y sus acciones, de una agresividad creciente y coordinada, contra los reinos españoles ultramarinos.

En su estudio sobre la problemática subsiguiente al convenio que puso fin al conflicto europeo con que se inició la centuria de las luces, Jover Zamora y Hernández Sandoica escriben que

> al amparo de lo que la Paz de Utrecht legitimaba, o con la desesperada voluntad de zafarse de sus servidumbres, las quiebras de la política internacional del siglo XVIII se encadenan... en un todo armónico e inteligible. Los hombres de Estado —añaden— moverán sus recursos en torno a los tratados de 1713 para vindicarlos o enfrentarse a ellos, para esgrimirlos como norma o rechazarlos como vejación [19].

La paz contrariaba las disposiciones del testamento de Carlos II al despojar a la Corona española de sus dominios europeos; impuesta a Felipe V, desde un punto de vista jurídico no es de extrañar que pocos estímulos necesitara el joven monarca para reclamar por una vía activa las posesiones de que había sido despojado. Dice Taxonera, el biógrafo del primer Borbón español, que «en España, en los años que siguieron a la firma del tratado, se habló con insistencia de que los acuerdos estaban fundados sobre bases inadmisibles» [20]. Para el citado autor, que ha investigado minuciosamente los claroscuros de aquel reinado en muchos aspectos extraño, resulta evidente la existencia de una actitud belicista en el pueblo español, al que repugnaron las cláusulas aprobadas en Utrecht. Sobre este estado psicológico no hay documentos que aportar, pero aboga en su favor el hecho terco, reiterativo, de que, con una eficacia sorprendente, a lo largo de la porfía revisionista planteada por nuestro quinto Felipe, los ejércitos reales, refrescados en potencia y en moral, litigaron brillantemente en los campos de batalla europeos para restablecer la influencia española en los reinos italianos.

Desde Utrecht hasta Aquisgrán transcurre un período de treinta y cinco años, al cabo de los cuales se logra el objetivo de la citada restauración; ésta no es una anexión, sino un modo de predominio: para Felipe, hijo del Rey español y de Isabel de Farnesio, serán los ducados

[19] J. M. Jover Zamora y E. Hernández Sandoica, *España y los Tratados de Utrecht*, p. 352.

[20] L. de Taxonera, *Felipe V*, p. 212.

de Parma, Plasencia y Guastalla; para su hermano Carlos, nuestro futuro Carlos III, los reinos de Sicilia y Nápoles. Sobre Gibraltar y Menorca, en manos inglesas, se presionó diplomática y militarmente, sin éxito alguno. Por cierto que en relación con la primera de estas plazas, existió, después de la Paz de Cambrai que siguió al primer intento español sobre Italia, una negociación hispanobritánica para trocarla por Florida o Santo Domingo. Taxonera matiza la actitud del Rey de España ante el pretendido convenio:

> Felipe de Borbón, al tener noticias de que la devolución no fuese tan absoluta como se esperaba... reclamó para que la entrega se hiciera a título de deber, sin que se sujetara a condición alguna y menos a la de conceder a los ingleses ni la más pequeña parte de terreno en América, pues eso le desagradaba de manera tan viva como la de tener mala vecindad en España [21].

Parece ser que los intereses ingleses se orientaban hacia la obtención de concesiones territoriales en América a cambio de la entrega de Gibraltar, lo que se deduce del análisis de la correspondencia oficial de los agentes británicos en Madrid. Taxonera transcribe una larga carta del conde de Stanhope, en la que, entre otros asuntos, trata de las conversaciones habidas con don Andrés del Pez, a la sazón Presidente del Consejo de Indias, sobre el mencionado intercambio; y dice, sobre el tema, a su interlocutor:

> Llego, en fin, a la parte de vuestra carta en que decís que sería bueno que pudiéramos determinar a la Corte de España a darnos la Florida o la parte que posee de la Isla Española, en cambio de Gibraltar. No debo ocultaros que según los mejores informes que he podido tomar acerca de las disposiciones del pueblo español en general, y especialmente de los personajes que se encuentran actualmente al frente del poder, tropezaría esta proposición con infinitos inconvenientes, por no decir insuperables obstáculos.

Concluyente reflexión, muy significativa por la generalización que establece. El diplomático, que, indudablemente, se desenvolvía bien

[21] L. de Taxonera, *op. cit.*, p. 256.

entre los cortesanos madrileños, pasa de la consideración social a la estratégica cuando habla de la actitud del funcionario respecto de las propuestas británicas:

> ... desde que lo conozco en nada me ha mostrado este personaje mayor empeño en ver a los franceses expulsados de las factorías españolas del Mississippi, conforme al principio general de que el permitir a los extranjeros que se establezcan en cualquier parte de las Indias Occidentales españolas, tarde o temprano produciría la pérdida para España de todas aquellas posesiones [22].

Hay que tener en cuenta que esta actitud proamericana de monarca, gobernantes y pueblo, era anterior a lo que Comellas llama «un nuevo descubrimiento de América», continente hacia el que, «a raíz del agotamiento de los grandes filones argentíferos», había decaído el interés de España. Alguien llegó a opinar «que no eran posesiones rentables, por los enormes gastos que ocasionaban su gobierno, defensa, vigilancia, comunicaciones oceánicas...» [23]. Los directores de la política española durante el segundo reinado de Felipe V —tras la muerte de Luis I, el más efímero rey de nuestra historia— corrigieron esa negativa valoración de la América virreinal: Campillo, el excepcional administrador, no tardó en comprender «lo que el Nuevo Continente podía producir mediante una explotación racional»; Patiño, por su parte, fue, según Comellas, «el primer revitalizador de la política americanista», convencido de que «el porvenir de España dependía de las Indias y el comercio» [24]; Ensenada, por último, acorde con este pensamiento, se preocupó de acometer importantes reformas en la Marina y el Ejército para defender con efectividad los intereses españoles en Europa y en Ultramar.

El revisionismo de la Corte de Madrid se orientó también, pues, hacia los espacios americanos; se recuperó el interés por las rutas marítimas, estorbadas en el Caribe —mar de importancia fundamental para España, en los aspectos comercial y estratégico— desde la base británica de Jamaica; se centró la atención en las fronteras del norte, iniciándose

[22] L. de Taxonera, *op. cit.*, p. 259.
[23] J. L. Comellas, *op. cit.*, p. 312.
[24] J. L. Comellas, *op. cit.*, pp. 312-313.

una lenta penetración que cobraría pujanza algunas décadas después, durante el reinado de Carlos III; se trató de convenir con Inglaterra la supresión del «asiento» y del llamado «navío de permiso», que dañaban la actividad mercantil de los dominios hispanos con la metrópoli; y se procuró expulsar a los portugueses de la colonia de Sacramento, en el Río de la Plata, área de creciente importancia económica y militar.

Coincidiendo con este renacer del interés español por América, se desarrolló la primera guerra formal entre España e Inglaterra en el escenario indiano. Su teatro fue el Caribe. Una y otra potencia, aliadas circunstancialmente con el Imperio y Francia, respectivamente, se aprestaron a la lucha, que se materializó en un desvaído conflicto bilateral, de corta duración (1726-1727). «La flota inglesa, atacada de carcoma, no pudo operar en condiciones, y los españoles pudieron dominar sin entorpecimiento las rutas de Indias» [25]. No se produjeron ataques a ciudades costeras americanas.

Por el Tratado de Utrecht, España perdió la colonia del Sacramento, fundada por los portugueses en la orilla norte del estuario del Plata en 1680, arrebatada a éstos un año más tarde y restituida en 1683 para ser nuevamente recuperada tras el estallido en Europa de la Guerra de Sucesión. Punto de fricción como consecuencia del activo contrabando lusobritánico, su posesión resultaba vital para los intereses económicos españoles. Continuamente vigilada desde los territorios hispanos circundantes,

> la Colonia... fundada en Tierra Firme, continente, y continua por entre Indios Infieles... hasta el Brasil, era una Plaza regular de quatro Baluartes, con Artillería de Bronce, y fierro con fosso profundo, y Guarnición de 700 hombres, y paja; un Hospicio de Religiosos de San Francisco, y otro dentro de la Plaza de la Compañía de Jesús. Tenían sus Casas de Campo y Huertas de placer [26].

La segunda operación ofensiva contra la colonia portuguesa comenzó en octubre de 1704 y terminó, con victoria para las armas españolas, en marzo del año siguiente. Se concretó en un asedio ajustado a las normas tradicionales, con intenso duelo artillero. Por dos veces

[25] J. L. Comellas, *op. cit.*, p. 315.

[26] A. Corrales Elhordoy, *Artillería española en Indias: Río de la Plata al norte*, p. 271.

los sitiados recibieron refuerzos, procedentes de Río de Janeiro, y hubo enfrentamientos navales en las aguas aledañas: «En marzo de 1705 se avistaron frente a Montevideo cuatro navíos portugueses con más de cien bocas de fuego. Luego de un encuentro con la flotilla española, los portugueses entran, muy quebrantados, a la Plaza de Colonia. Todo indicaba su inminente caída»[27]. En efecto, ésta se produjo pocos días después de aquel combate, iniciándose en Sacramento una segunda etapa de presencia española, que duró hasta el 16 de noviembre de 1716, fecha determinada por el Tratado de Utrecht para que fuesen devueltos a la corona de Portugal «el castillo de Noudar, la isla Verdejo y el territorio y la colonia del Sacramento»[28], tomados por las fuerzas filipinas durante el conflicto sucesorio.

La reivindicación sobre el importante enclave fue mantenida por España, y su satisfacción, insistentemente procurada. Aceptaba el Tratado la permuta de Sacramento por un equivalente territorial en suelo americano. Pero los diplomáticos de Felipe V rechazaron la proposición, que implicaba un reconocimiento de la presencia portuguesa en la zona disputada. Floreciente la ciudadela, cuyos gobernadores, conscientes de su vulnerabilidad, fortificaron y artillaron, se constituyó en polo del contrabando hacia el Alto Perú a través de la red fluvial que converge en el estuario del Plata. Su importancia estratégica se incrementó a medida que transcurría el siglo: para las flotas británicas, el puerto amigo de la colonia era un magnífico punto de apoyo en la ruta austral del cabo de Hornos, reabierta gracias a los avances de la arquitectura naval. Dentro del revisionismo de Felipe de Borbón, formó parte sustancial esta reclamación, fundamentada no sólo en los incuestionables derechos españoles sobre las dos orillas de aquella desembocadura, sino también en la desobediencia de los colonos lusitanos al mandato establecido en Utrecht por el que la extensión de la colonia quedaba limitada por tierra al alcance de un tiro de cañón.

[27] A. Corrales Elhordoy, *op. cit.*, p. 272.

[28] Art. 5 del Tratado de Utrecht. A otros aspectos de concesiones en las Indias se referían los artículos 6, 7, 8 y 9.

Hacia la materialización de una estrategia indiana

Cuando comenzaba el siglo XVIII, la organización territorial de la América española no respondía a planteamientos estratégicos de conjunto. Dentro de una planificación estrictamente defensiva contra las agresiones procedentes del mar, se había dispuesto una serie de organizaciones protegiendo determinados puntos vulnerables. Desde esta óptica, el despliegue materializado fue correcto, aunque su resolución era puramente táctica, referida a afrontar ataques concretos, que, por fortuna, hasta entonces adolecían de la misma inconexión entre ellos que la que existía entre las posiciones terrestres que se les oponían.

La técnica acudió en apoyo de éstas, de acuerdo con los modelos estrellados del francés Vauban, que hizo escuela en Europa y en América: compartimentó los recintos amurallados y «alejó los fuertes exteriores –resume Martínez de Campos– dándoles más importancia. Instaló cortinas a vanguardia, que enlazó mediante caponeras, con las sempiternas medias lunas; y generalizó el tiro a rebote, cuyos efectos resultaban superiores, y, especialmente, más certeros» [29]. Con estos perfeccionamientos, asimilados por los ingenieros españoles, el conjunto de baluartes americanos se convirtió, durante el siglo XVIII, en un sistema defensivo francamente eficaz.

No obstante, su vertebración estratégica había de contar con el territorio a retaguardia, lo que necesitaba de una reorganización espacial que limitase los diferentes teatros de operaciones a fin de que toda defensa de una cadena de puntos vulnerables se estableciera en profundidad, coordinando esfuerzos desde atrás. Esta parcelación del escenario indiano influyó no poco en la conformación de las nacionalidades hispanoamericanas, no tanto por el establecimiento de unos límites políticos, sino sobre todo por la creación de una actitud en la población hacia la defensa de una superficie común y definida, acorde con unas características geográficas distintivas.

Este proceso, que complementó el esfuerzo fortificador en las líneas costeras, se prolongó a lo largo de toda la centuria desde 1719, año en que fue creado el virreinato de Nueva Granada, que abarcaba el territorio que hoy ocupan Venezuela, Colombia y Ecuador. La fecha

[29] C. Martínez de Campos, *España bélica. Siglo XVIII*, p. 17.

de tal innovación fue temprana, y, desde luego, matiza la opinión de que en aquel tiempo los intereses españoles se centraban exclusivamente en Europa. El trazado del límite novogranadino fue establecido, cuando menos, con buen sentido estratégico, dejando dentro de él a las tres rutas que usaron los conquistadores para alcanzar Bogotá, el centro neurálgico de la región: la del Orinoco-Meta, la del Magdalena y la de Quito-Popayán. Esta nueva demarcación territorial quedó suprimida cinco años después, para ser reactivada con carácter definitivo en 1740, significativa fecha, que coincide con el desarrollo de la «Guerra del Asiento», de excepcionales consecuencias estratégicas. Las restantes delimitaciones dieciochescas siguieron este criterio, y así, cuando nazca el virreinato de la Plata se integrarán en él «los territorios de Buenos Aires, Paraguay, Uruguay, Tucumán, Santa Cruz de la Sierra y Potosí», mientras «cuatro demarcaciones se mantuvieron con el carácter militarista de capitanías generales: Cuba, Venezuela, Guatemala y Chile» [30], autónoma la primera, dada su insularidad, y políticamente vinculadas a las autoridades virreinales las otras tres.

La reorganización de las estructuras de las tropas virreinales influyó asimismo en la concepción del planteamiento bélico: tanto las «fuerzas regladas» o «fijas» como las Milicias pasaron a articularse en entidades superiores a la Compañía. Esto se llevó a efecto en La Habana hacia 1719; en 1736 la nueva orgánica se implantó en Cartagena; dos años después, en Santo Domingo; y en México, en 1740. Comenta Albi, con indudable acierto, que «la agrupación de Compañías en Batallones suponía en principio un incremento de su eficacia táctica y administrativa y demostraba que las nuevas circunstancias superaban la capacidad de las Compañías presidiales de los Austrias» [31]. Andando el tiempo, y de acuerdo con la evidencia estratégica, estas fuerzas hispanoamericanas se convirtieron en tropas con capacidad maniobrera y expedicionaria, capaces de llevar a cabo operaciones expansivas, como las que se desarrollarían en Luisiana, el Plata o en la frontera norte novoespañola.

El perfeccionamiento de las fortificaciones fue lento, y se acometió después de que el peligro británico se manifestase absolutamente.

[30] M. Hernández Sánchez-Barba, *Historia de América*, p. 431.
[31] J. Albi, *op. cit.*, p. 35.

Durante el reinado de Felipe V se tomaron algunas iniciativas, la principal de las cuales fue el viaje de Jorge Juan y Ulloa desarrollado en la década de los treinta, quienes en sus *Noticias secretas* refirieron detalladamente el estado de las defensas indianas y las carencias que detectaban en ellas. A juicio de ambos marinos, cuatro plazas del Pacífico poseían recintos abaluartados en buen estado de conservación: El Callao, Valparaíso, Concepción y Valdivia; en cuanto a las fortificaciones del Atlántico, las organizaciones isleñas y la de Cartagena eran consideradas eficaces. Todas las demás precisaban de urgente potenciación.

La fortificación de Montevideo se inició reinando Felipe V, como consecuencia del deslizamiento portugués por la costa septentrional del Río de la Plata, con intención de convertirla en límite natural del Brasil. Es más, la primera torre enclavada en tan sensible punto estratégico fue lusitana, levantada con motivo de la expedición que, en noviembre de 1723, promovió el gobernador de Río de Janeiro, y que hostilizaron los españoles desde Buenos Aires hasta hacerse dueños de la, hasta entonces, desguarnecida posición. En enero del año siguiente, «bajo la dirección del ingeniero militar Domingo Petrarca, se da comienzo a la construcción de una batería... a la punta que hace al este la ensenada, para defenderla. Así quedó levantada —expresa Vega Castillos— la primera fortificación que tuvo el español en Montevideo». El mismo autor describe su estructura original: «Se trata de un reducto de ocho caras donde se habían hecho explanadas para diez piezas. Las caras que enfrentan el río son dos, artilladas con ocho piezas, ubicándose las dos restantes en la cortina de la derecha» [32]. En el año cuarenta, la «Guerra del Asiento» provocó la construcción definitiva de la obra. En lo tocante a la erección de defensas, éste es el trabajo más notorio ejecutado durante aquel reinado. El pacifismo de Fernando VI dejó las cosas como estaban, de modo que el reacondicionamiento de aquéllas se llevó a cabo, fundamentalmente, a lo largo del mandato de Carlos III.

De cualquier manera, con Felipe V se estableció un modelo de estrategia americana. La llamada tríada, fundamento de la defensa de los reinos americanos, comienza a materializarse durante la tercera década del siglo XVIII, y más concretamente, en cuanto sube al poder José Patiño,

[32] U. Vega Castillos, *La primera fortificación construida en Montevideo*, pp. 263-264.

> que presidirá una nueva política de incorporación al sistema del equilibrio europeo, con plena conciencia de la grave amenaza que suponía para la América hispana la hegemonía marítima británica, especialmente si España permanecía aislada y al margen de la estructura general de las relaciones entre potencias [33].

El balance de su política al final del reinado de Felipe de Borbón resulta, en términos generales, favorable.

La oreja que ocasionó una guerra

El artículo 7 del Tratado de Utrecht establecía que «es lícito a los súbditos del rey de Gran Bretaña el comercio con España y otras tierras o dominios del Rey Católico». Esta concesión se materializó en el «navío de permiso», sometido a una reglamentación pactada que los ingleses vulneraron incrementando sin el menor disimulo el número de naves mercantes que cruzaban el océano con dirección a las Indias. Simultáneamente, el tráfico de negros, cuyo asiento había cedido Alberoni a Gran Bretaña, aumentaba. «La trata –comenta Martínez de Campos– originó mayor comercio. En las naves se metía de todo. Aumentó, con eso, la ofensiva en alta mar. Y esto dio lugar a nuevos males, y nos obligó a intensificar la vigilancia» [34]. En el orden comercial, Céspedes del Castillo sentencia que cuantas medidas adoptó España para atajar esta agresión mercantilista estaban afectadas por el tradicionalismo; incluso la más eficaz, la de «los navíos de registro o buques sueltos con que se realiza desde 1739 la navegación entre España y América del Sur tienen poco de innovación y mucho de forzado recurso» [35]. El tradicionalismo en los modos también se manifestaba en la voluntad política: la Corte de Madrid proclamaba su derecho a «regular el tráfico en el Caribe y fiscalizarlo incluso en alta mar», estimando que no había hecho expresa renuncia de aquél. Para defenderlo, se aprobó la creación, en los puertos del Caribe, de un servicio de vigilancia marítima por cuenta –mayoritariamente– de parti-

[33] J. Oltra y M. A. Pérez Samper, *op. cit.*, p. 20.
[34] C. Martínez de Campos, *op. cit.*, pp. 169-170.
[35] G. Céspedes del Castillo, *op. cit.*, p. 279.

culares. Dice Céspedes que «esto proporcionó a muchos navegantes una ocupación provechosa y continua, ya que en tiempos de guerra actuaban como corsarios». El sistema funcionó con éxito tal que, «si se hubiese autorizado muchos años antes, la presencia extranjera en el Caribe hubiera podido eliminarse a tiempo» [36]. Naturalmente, hubo abusos en el desempeño de esta misión, que resultaba tanto más rentable cuanto con mayor celo se ejerciera. Protestaban diplomáticamente los ingleses por las incautaciones de que sus barcos eran objeto, y protestaba asimismo la Corte madrileña ante la británica por las constantes violaciones que sufrían los acuerdos comerciales pactados. A lo largo de la década de los treinta se produjeron numerosos encuentros marítimos, nunca pacíficos, entre los guardacostas españoles y los mercantes británicos. En 1738, con motivo de una de estas operaciones fiscalizadoras, un oficial español cortó una oreja a un capitán inglés, llamado Jenkins, y entregándosela, le dijo: «Llévasela a tu rey, y dile que si él estuviera aquí le haría lo mismo» [37]. Esta arrogancia desató en Londres las iras populares; fracasaron los intentos de una y otra parte por evitar el conflicto, y estalló la que se ha denominado «Guerra del Asiento», también conocida —no hace falta explicar por qué— con el nombre de «Guerra de la Oreja de Jenkins».

Dice de ella Julio Albi que, «por el volumen de los medios utilizados, la amplitud del teatro de operaciones y las dimensiones de los planes de una y otra parte, esta campaña de 1739-1748 es una verdadera guerra moderna» [38]. El comentario es acertado, pues las dos potencias se enfrentaron en el escenario ultramarino con el ideal estratégico de plantear un conflicto resolutivo. En él, la iniciativa estuvo del lado de los británicos, que concibieron un plan estratégico excesivamente ambicioso para las posibilidades técnicas del momento. Conscientes de que el dominio sobre el espacio caribeño era el instrumento fundamental para establecer la hegemonía colonial a la que aspiraban, definieron dos objetivos territoriales para tres amplios movimientos que supusieron debidamente coordinados: Florida —que mediante la acción bélica o la negociación ya habían intentado adquirir— y el área del ist-

[36] G. Céspedes del Castillo, *op. cit.*, p. 280.

[37] Transcribe J. Albi este comentario, fruto, sin duda, de la imaginación popular *op. cit.*, p. 36.

[38] J. Albi, *op. cit.*, p. 37.

mo panameño, definida sustancialmente por la línea Portobelo-Panamá con prolongación hacia la plaza fuerte de Cartagena. De ser uno y otro alcanzados, concretarían, con la posición, ya inglesa, de Jamaica, un corte en la continuidad territorial del mundo virreinal hispano con las correspondientes consecuencias comerciales.

De acuerdo con tal esquema, tres flotas, transportando importantes contingentes terrestres, salieron de Inglaterra con destino a América: la principal, «constituida por ciento veinte barcos de combate y de transporte y alrededor de 9.000 hombres, encuadrados en siete Regimientos de Infantería de Marina y el 5.º y el 24.º de Infantería, además de los artilleros necesarios para servir el tren de sitio» [39], era dirigida por el almirante Vernon, y con base en Jamaica actuaría en el marco del Caribe contra las fortalezas ístmicas citadas; buscando la convergencia operacional, el almirante Anson, mandando una fuerza más sutil —de solamente siete barcos—, doblando el cabo de Hornos caería sobre Panamá; por último, una tercera agrupación naval mandada por Oglethorpe se dirigiría hacia el núcleo fortificado de la Florida. El plan, de un alcance estratégico hasta entonces impensado en el hemisferio occidental, pecaba de un casi desaforado optimismo: ni los adelantos náuticos podían garantizar el término de un recorrido marítimo en el instante deseado, ni la ciencia médica lograba enfrentarse con éxito a las enfermedades marineras y tropicales, ni existían unos medios de enlace para establecer la precisa coordinación entre distantes operaciones. La proyectada conjunción Vernon-Anson es calificada por Martínez de Campos como «maniobra gigantesca, habida toda proporción de espacio y tiempo necesaria en nuestro siglo», y en relación con la última de sus carencias, que acabamos de citar, desde la óptica actual, se pregunta el militar-académico por el sistema de transmisiones que tenían los almirantes ingleses para desarrollarla, y se contesta: «Un simple acuerdo que tomaron los dos marinos, que entendían de mar lo suficiente» [40].

Los servicios de información de las respectivas cancillerías funcionaron con eficacia: cada movimiento de uno de los contendientes era correspondido por otro desde el bando opuesto. En España se valoró

[39] J. Albi, *op. cit.*, p. 37.
[40] C. Martínez de Campos, *op. cit.*, p. 170.

la intención británica en su completa magnitud, y se entendió que con los medios militares indianos resultaba imposible afrontar el desafío planteado. De manera que, cuando Vernon partió, con un primer contingente, en julio de 1739, hacia América, desde El Ferrol se procedió a un embarque de refuerzos con destino a las plazas amenazadas. Después,

> a la [salida] de Anson y Oglethorpe, en el verano del cuarenta, se responde con el envío de sendas escuadras. Una, de doce navíos de línea y tres más pequeños, al mando de Rodríguez de Torres, destinada al Caribe. La otra, con cinco buques a las órdenes de Pizarro, para operar en el Pacífico [41].

La contienda se resolvió en un conjunto de ataques desde el mar contra las plazas fuertes españolas, defendidas por contingentes en los que figuraban los tres elementos del llamado por Albi «sistema borbónico: tropas venidas de España; otras, también regulares, "fixas" y las Milicias, aunque en un estado embrionario» [42]. Teniendo en cuenta esa inaugurada conjunción de fuerzas de diferente procedencia, que alcanzarán definitiva potenciación en tiempos de Carlos III, hay que establecer que, en cuanto respecta a la orgánica de los efectivos humanos en los reinos americanos, ésta se inició durante el reinado de nuestro quinto Felipe.

Oglethorpe actuó contra los fortines de Florida en el verano de 1740; sus 1.400 hombres –entre británicos y norteamericanos– se enfrentaron a los 800 de Montiano. San Marcos fue el objetivo elegido por los atacantes, que se estrellaron contra sus murallas. El gobernador español logró dar aviso a Cuba del asedio de que era objeto, y de La Habana llegaron refuerzos a la posición, en momento oportuno, después de que «el 6 de julio, la guarnición, formada por Compañías fijas del Presidio y unidades españolas..., hace una salida victoriosa, en el curso de la cual deshace una Compañía de escoceses que había ocupado una de las obras exteriores» [43]. Los ingleses, con su retaguardia

[41] J. Albi, *op. cit.*, p. 37.
[42] J. Albi, *op. cit.*, p. 40.
[43] J. Albi, *op. cit.*, p. 39.

amenazada desde Cuba, se replegaron. Oglethorpe, perdida en aquella zona la iniciativa, renunció a su objetivo.

Anson se proyectó hacia el sur perseguido por Pizarro; el británico dobló el cabo de Hornos penosamente, pues en el empeño perdió la mitad de sus barcos. Pizarro, por su parte, desbaratada su flota, se vio forzado a regresar al Atlántico. Dentro del plazo marcado, sin enemigo a sus espaldas y frente a una débil Armada de la Mar del Sur (compuesta sólo por cuatro navíos), la actitud de Anson es difícil de explicar: tras una estancia en la isla de Juan Fernández, emprendió una serie de acciones corsarias contra barcos y ciudades, hasta que, alcanzadas las costas de Nueva España, se enteró del fracaso de Vernon ante Cartagena. Prosiguió entonces su actividad pirática, capturando el galeón de Manila y haciéndose con su rico cargamento, e inició el regreso a Inglaterra, llegando al puerto de Spithead «con uno solo de los siete barcos que llevaba cuando salió» [44].

El esfuerzo principal fue desarrollado por Vernon en el Caribe. En el verano de 1739 instaló su cuartel general en Jamaica, donde arribó con la primera expedición inglesa. Allí esperó al grueso de su flota, con la que debía apoderarse de un amplio espacio territorial cuyos extremos se localizaban en Portobelo y Cartagena. Durante una primera fase escaramuceó por la costa antillana a fin de estudiar las resistencias que se opondrían a su acción en fuerza, rehuyendo el combate allí donde aquéllas adquiriesen una cierta entidad. La Guaira rechazó su ataque; no así Portobelo, que, pese a su importancia estratégica, se hallaba deficientemente defendido, siendo saqueado por el inglés, quien pasó luego a Chagres rindiendo a su escasa guarnición. Estas fáciles conquistas no podían ser consolidadas, pues para ello había que destinar fuertes contingentes humanos —que en aquel momento no poseía— contra movimientos que procederían de Cuba, Panamá y Cartagena y que invertirían el sentido de su operación, de claro signo ofensivo. Abandonó pues las posiciones asaltadas, y tras una presión de tanteo sobre Cartagena retornó a Jamaica en espera de la segunda expedición.

[44] J. Albi, *op. cit.*, p. 43.

La batalla de Cartagena de Indias

En Jamaica, Vernon maduró su plan: dedujo, con indudable acierto, que Cartagena era la plaza a tomar, donde podría, una vez cobrada, resistir los ataques españoles fijando contra ella una parte importante de las fuerzas enemigas. La repetición posterior de esfuerzos sobre la línea Portobelo-Chagres (muy debilitada por su acción anterior), en conjunción con el de Anson en Panamá, alargaría el dominio británico sobre una amplia faja territorial caribeña, de la que Cartagena sería retaguardia gravitando sobre el istmo panameño, del que habría sido eliminada la presencia española. La acción de Oglethorpe en el otro extremo del arco antillano remataría la ambiciosa maniobra.

La batalla de Cartagena se perfilaba, pues, como encuentro decisivo entre las fuerzas en presencia. Sobre este episodio táctico ha desarrollado Juan Manuel Zapatero un minucioso estudio basado en una documentación de primera mano [45], que describe aquél día a día, hasta su desenlace. En mi descripción de tan importante acontecimiento indiano, no voy por lo tanto a descender a ciertos detalles que ya están pormenorizadamente expuestos. Intentaré, apoyándome en el magnífico trabajo del citado investigador, aportar a su análisis algunas observaciones de carácter táctico y estratégico, sin perder el hilo conductor de los principales sucesos que caracterizaron a aquel choque que resolvió una guerra.

A falta de fuentes inglesas, las españolas establecen una relación de fuerzas de 10:1 favorable a los atacantes; tal vez otros datos puedan modificar, a la baja, esta proporción, que, de cualquier manera, siempre resultaría netamente positiva para los británicos. Es matizable, en cambio, la calidad de sus tropas, que en las crónicas hispanas son calificadas de «escogidas»: Albi precisa que

> una gran parte de los soldados británicos pertenecían a los siete Regimientos de Infantería de Marina, y éstos acababan de ser organizados precisamente para esta expedición. La falta de voluntarios –añade Albi–, común a todos los Ejércitos europeos de la época, había obligado a recurrir a reclutar para los Regimientos ingleses hombres pro-

[45] J. M. Zapatero, *La heroica defensa de Cartagena de Indias ante el Almirante inglés Vernon, en 1741*, pp. 115 a 152.

cedentes de otros Cuerpos, por lo que poca cohesión podían tener estas unidades[46].

No obstante, tal valoración alcanzaba también al bando opuesto, en el que se integraban unidades peninsulares que desconocían los escenarios operativos americanos (muchos de sus soldados estaban enfermos de «vómito negro» al iniciarse los combates), «fijas» (muy devaluadas en su capacidad combativa por aquellos tiempos) y milicias mínimamente adiestradas. En definitiva, la desproporción de efectivos a favor de Vernon era evidente.

La actitud de los directores de operaciones influyó mucho en el dramatismo del conflicto: estaba el almirante inglés absolutamente seguro de su victoria, y además firmemente decidido a conseguirla; don Sebastián de Eslava, recién nombrado virrey de Nueva Granada, mandaba las fuerzas españolas. En ningún momento pensó en rendir la plaza, encontrando su voluntad heroico respaldo en quienes le secundaban: el marino don Blas de Lezo, que tenía a sus órdenes una escueta escuadra de seis unidades, y el ingeniero militar Carlos Desnaux, cuya resistencia en el Castillo de San Luis influyó decisivamente en el resultado de la batalla. Hay que significar que ésta, para la población cartagenera, compuesta en buena parte por comerciantes y hacendados, desembocaba necesariamente en un «ser o no ser», y no estorbaron la decisión de resistir a toda costa planteada por los jefes militares de la plaza.

Aunque las fortificaciones de Cartagena respondían a concepciones técnicas ya sobrepasadas en aquel tiempo, su disposición se había realizado con buen sentido estratégico: la ciudad y el arrabal estaban rodeados por sólidas murallas bien artilladas, que disponían, a modo de barbacanas, de fortificaciones circundantes, como las de Santa Cruz, Pastelillo y Manzanillo, que las protegían por el oeste dominando la entrada por Bocagrande a la bahía. En el centro de ésta, la isla de Tierra Bomba, limitada por las dos Bocas, poseía un notable despliegue artillero, y en el extremo que daba a Bocachica, el Castillo de San Luis, que bloqueaba este paso. El poderoso Castillo de San Felipe de Barajas, sobre el cerro de San Lázaro, protegía a la ciudad de todo ataque

[46] J. Albi, *op. cit.*, pp. 39-40.

procedente del sur. Los únicos puntos vulnerables del entorno cartagenero se situaban al sureste, por la Boquilla, entrada ubicada en terreno difícil y escasamente artillada, y al suroeste, por la zona meridional de la isla Barú, muy excéntrica con respecto a aquél.

Desempeñó en la batalla un papel de suma importancia la «inteligencia», que funcionó con el sentido operativo que hoy día posee. Vernon llevó a cabo dos reconocimientos armados de las defensas de Cartagena antes de recibir en Jamaica los refuerzos que esperaba. Basándose en ellos, concibió su plan de maniobra, consistente en la convergencia de tres esfuerzos que apretarían el cerco en torno a la ciudad y a sus defensas inmediatas. Pero este plan, con todos sus detalles, fue conocido en La Habana gracias a las informaciones de un agente español infiltrado en el cuartel general británico: en primer lugar, dos fragatas y cuatro embarcaciones menores penetrarían por el río Sinú, al sur de la isla Barú, para dominar ese extremo de la bahía; seguidamente, se realizaría el esfuerzo principal por la Boquilla, para alcanzar el cerro de la Popa, dominante sobre el Castillo de San Felipe y la ciudad, y establecer contacto con la anterior incursión; a continuación, un grupo constituido por unos cuantos navíos presionaría en Bocachica para reducir la resistencia en San Luis (que Vernon estimaba de poca entidad, como consecuencia de su acción en la Popa) y tomar Tierra Bomba; entonces, actuaría el grueso de la escuadra británica bombardeando las murallas de Cartagena hasta lograr la completa rendición de la plaza [47].

Teniendo en cuenta estas informaciones, Eslava estableció su plan de defensa: aprovisionó la ciudad, preparándola para soportar un largo asedio y decidió ejecutar una maniobra basada en la movilidad de sus escasas fuerzas, manteniendo una fuerte reserva para reforzar con ella las posiciones que fuesen más castigadas. Se preocupó, pues, de aprovecharse de las dos únicas ventajas que tenía sobre su adversario: un mejor conocimiento del terreno y un apoyo logístico basado en una acertada previsión y en la adaptación al medio. Sabía que si alargaba la resistencia la insalubridad ambiental causaría estragos en las tropas británicas.

[47] En el trabajo de J. M. Zapatero citado en la nota 45 hay una transcripción literal de la declaración del agente español, pp. 122 a 124.

La batalla por Cartagena de Indias comenzó el 13 de marzo de 1741, prolongándose hasta el 20 de mayo. Los primeros movimientos ingleses ratificaron los informes recibidos en relación con los planes tácticos de Vernon. En consecuencia, el virrey reforzó las posiciones de la Boquilla, enviando «al capitán de infantería don Pedro Casellas con tres compañías de granaderos». El oficial, «después de observar a los enemigos, dio parte al virrey sobre lo mucho que trabajaban ejecutando barios movimientos con lanchas y botes en ademán de desembarco», si bien, en su opinión, «todo fue amago y apariencia, o por dibertir allí siendo sus intentos atacar por otra parte o porque en la realidad experimentaron lo difícil de practicarlo» [48].

En la Boquilla, la operación de desembarco se manifestó inviable; las características del terreno, descubiertas en pleno desarrollo de la ofensiva, obligaban a escoger una maniobra alternativa. Y ésta no podía ser otra que el ataque por las bocas: «fatalmente —escribe Zapatero— tendrían que forzar los canales fortificados, sometiéndose al imperativo de las condiciones naturales de defensa que ofrecía en su favor Cartagena» [49]. Las fuerzas tendían al equilibrio.

El día 20 de marzo, los defensores de Cartagena comprobaron que los planes británicos experimentaban un cambio y que el ataque se llevaría a cabo por Tierra Bomba, cruzando Bocachica. Mas, para entonces, Eslava, demostrando buen sentido táctico, había reforzado la guarnición del Castillo de San Luis con 200 hombres, de modo que ésta pasaba a tener 400 defensores, a cuyo frente puso al coronel Desnaux. No descuidó la posición de la Boquilla, que incrementó en 300 soldados, a fin de obligar a los ingleses a volcar su esfuerzo sobre Tierra Bomba, aceptablemente fortificada. Y maniobró con los materiales de artillería, modificando su despliegue, con lo que ganó tiempo, ya que algunos navíos enemigos «se situaron frente a la batería de Chambacú, padeciendo el engaño de que existiera ésta» y se entretuvieron «castigando con abundantes fuegos el lugar» [50]. La retirada desde las organizaciones próximas a San Luis se efectuó tras el agotamiento de sus posibilidades, de tal manera que se les sacó el máximo partido, no cediéndose a los atacantes ni un minuto de tiempo.

[48] J. M. Zapatero, *op. cit.*, p. 135.
[49] J. M. Zapatero, *op. cit.*, p. 136.
[50] J. M. Zapatero, *op. cit.*, p. 137.

El castillo que guarnecía la entrada por Bocachica fue ganado por los ingleses el 5 de abril, después de dieciséis días de intensos combates. Sobre la resistencia en San Luis, hubo, por cierto, divergencias de criterio entre Desnaux y Blas de Lezo: el primero «se aferraba a la idea de una defensa a toda costa de la Bocachica, en la que radicaba... la suerte de Cartagena». Consideraba en cambio el segundo que

> a Cartagena había que defenderla en sus propios baluartes, cerrando con la obstrucción de los barcos hundidos en la abertura entre las islas de Manga y Manzanillo... y el castillo Grande o Santa Cruz, para obligar a presentar batalla en el Cerro de la Popa, donde el mejor castillo de todo el sistema defensivo, el de San Felipe de Barajas..., resolvería la suerte de la ciudad [51].

Proponía pues Desnaux ejecutar una acción retardadora, mientras Lezo era partidario de una defensiva estática. El día 27 de marzo, tras una semana de intensos cañoneos sobre el fortín de Bocachica, Eslava se inclinó por el plan de Desnaux. Decidida la operación, «los hombres de Marina, en fraterno abrazo —encomia Zapatero—, pelearon junto a los de tierra en el castillo y en Tierra Bomba» [52]. Tomando en consideración el inicial planteamiento de Vernon, la determinación adoptada era la que mejor se oponía a la hipótesis del almirante inglés, según la cual los defensores del Castillo de San Luis se replegarían rápidamente sobre Cartagena y sus murallas inmediatas. De fuentes británicas se sabe que la resistencia en Bocachica quebrantó a las fuerzas agresoras, que comenzaron a ser víctimas de la insalubridad ambiental.

El día 21 se recibió en el cuartel general español una noticia que ratificaba los informes proporcionados tiempo atrás sobre las intenciones de Vernon: un grupo de embarcaciones ligeras británicas había penetrado en la bahía por río Sinú. Su misión era perfectamente conocida por los defensores de Cartagena: enlazar con el esfuerzo principal, que ahora se ejercía en Bocachica. Una razón más para forzar allí el choque con los ingleses, que pusieron pie en la playa norte de Tierra Bomba al día siguiente.

[51] J. M. Zapatero, *op. cit.*, p. 138.
[52] J. M. Zapatero, *op. cit.*, p. 142.

En esta situación, la resistencia en el Castillo de San Luis resultaba fundamental, como reconoció Eslava al aceptar la línea de acción propuesta por Desnaux: mientras la fortaleza no cayera en poder del enemigo, éste no se hallaría consolidado en Tierra Bomba y más esperanzadora sería la maniobra defensiva. Las naves de Lezo, al mantener el dominio sobre la bahía, impedían el movimiento de la flotilla que entró por río Sinú y reforzaban la potencia de fuego del castillo.

El tremendo desgaste de la fuerza británica duró hasta el día 5 de abril, día en que cayó San Luis,

> vencido por un enemigo muy superior —narra Zapatero—, y tras un castigo de fuego combinado de la escuadra y de las baterías desembarcadas. La desgracia —añade— no quedó sola: el gran marino Lezo sacrificaba a los navíos *San Carlos*, *San Felipe* y *África*, barrenados y dados fuego antes de caer en poder de los ingleses. No tuvo esta suerte el *Galicia*, que fue apresado...[53].

El día 6, heridos, cruzaban las murallas de Cartagena los tres principales directores de aquella ceremonia numantina, acompañados por los supervivientes de Bocachica. Ahora se cedía el espacio, tras cobrarles un tiempo precioso a los ingleses.

El retroceso, aunque esperado, influyó en la moral de los cartageneros, que veían cómo los atacantes dominaban plenamente la bahía. Al sur de Tierra Bomba instaló Vernon su puesto de mando, convencido de que la rendición de la ciudad estaba próxima. Pero el terreno continuó cediéndose paso a paso: la resistencia continuaba en los tres fuertes avanzados de Santa Cruz, Pastelillo y Manzanillo, que no fueron abandonados hasta el día 12, dejándose, echadas al través e incendiadas, las dos naves que aún le quedaban a Lezo, a fin de impedir el movimiento de la flota británica. Se retrasó el avance de ésta, mas no se impidió, ya que los ingleses pudieron virar uno de los dos barcos. Franco el paso, Cartagena comenzó a sufrir un incesante cañoneo desde el mar y desde el cerro de la Popa, que cayó en poder del enemigo al amanecer del día 17.

[53] J. M. Zapatero, *op. cit.*, p. 143.

> Virtualmente —comenta Zapatero— la toma de la ciudad podía considerarse asegurada. Ante tan felices perspectivas, Vernon despachó un paquebote con sendos pliegos para su nación, anticipándose a dar por consumado el éxito; pero el destino, por obra de aquellos gloriosos defensores, le jugó la mala partida que por siempre le acompañará en su memoria. Recuerdo de su precipitación fueron las monedas conmemorativas de un triunfo malogrado, que aún muestra inútiles vanaglorias [54].

Realmente, la situación en Cartagena era crítica: el día 19, un potente contingente británico desembarcaba en la Boquilla retomando el plan que Vernon se había visto obligado a cambiar. Si la posición destacada en este punto fuera arrollada se completaría el cerco a Cartagena. Apresuradamente, se reforzó con 150 hombres que contribuyeron a contener el empuje de los agresores.

Al día siguiente, las tropas de Vernon se lanzaron al asalto de los maltrechos muros de San Felipe de Barajas. La operación era ya urgente para los ingleses, diezmados no sólo por los combates, sino también por un enemigo más temible: la fiebre amarilla. Fracasaron estrepitosamente en el intento, a causa del celo de los defensores y de un tremendo fallo técnico que Albi describe:

> Las escalas son demasiado cortas y no llegan a coronar las murallas; los ingleses vacilan ante el fuego defensivo mientras que los norteamericanos que transportaban las escaleras las arrojan para coger mosquetes o buscar refugio. El ataque está completamente detenido, en medio de la mayor confusión. Los españoles se aprovechan de ello, y hacen una salida, bayoneta en ristre, que pone en fuga a sus enemigos [55].

El combate del cerro de San Lázaro salvó a Cartagena y desanimó absolutamente a Vernon, quien veía cómo sus soldados eran víctimas de las fiebres tropicales, muriendo cada día por decenas. Por añadidura, el cambio estacional, rector en aquel tiempo de las batallas, se pre-

[54] J. M. Zapatero, *op. cit.*, p. 146.
[55] J. Albi, *op. cit.*, p. 41.

cipitó, sorprendiendo a los británicos desprovistos de toda protección contra las lluvias.

Hasta el día 20 de mayo siguieron los combates, pero ya de modesta entidad. No sólo resistieron Cartagena, el arrabal y el Castillo de San Felipe: también se estrellaron los ingleses ante el fuerte de Manzanillo, defendido por el capitán Baltasar de Ortega y por veinticuatro hombres, milicianos como él. Interesante dato en favor de aquellas fuerzas autóctonas, que, con adecuado entrenamiento, constituirían parte esencial del esquema defensivo indiano cuando éste fuera definitivamente potenciado. Amagos ofensivos y negociaciones para el canje de prisioneros se combinaron durante aquel mes a lo largo del cual Vernon tuvo tiempo de rumiar el sabor de la derrota.

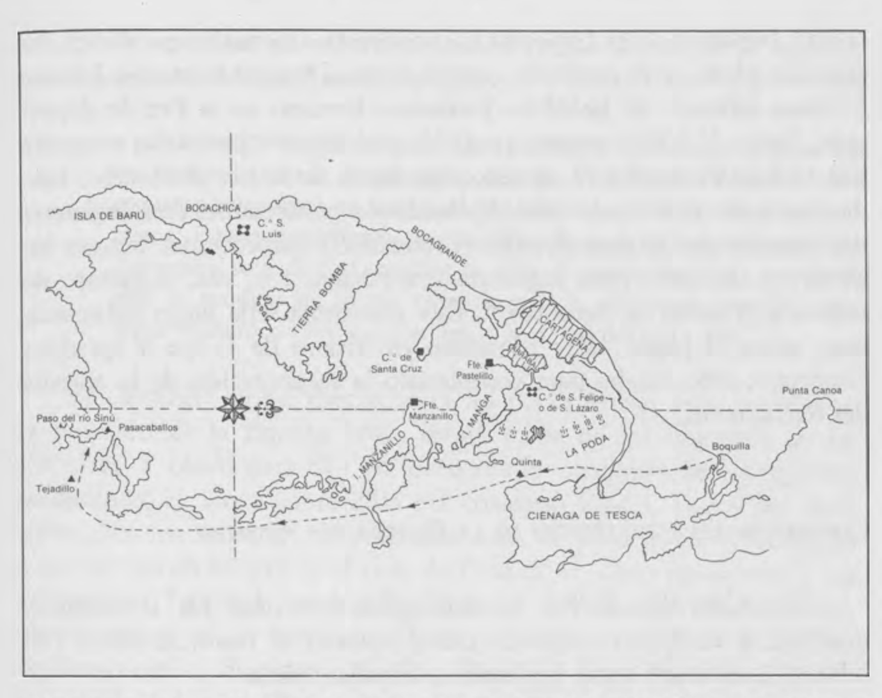
Sobre el número de bajas, los datos son dispares, aunque todos refieren cuantiosas víctimas entre los atacantes: una fuente británica —aceptable desde un punto de vista técnico, pues la proporciona un médico— evalúa el número de muertos en un séptimo de la fuerza total, cantidad que casi coincide con la estimada por Eslava, quien calculó que murieron unos cuatro mil soldados ingleses. En cambio, las bajas españolas no pasaron de seiscientas. Una de ellas, el heroico Blas de Lezo, fallecido meses después de la victoria a causa de las heridas recibidas.

En España se recibió la noticia del pírrico triunfo alborozadamente. Cuenta Zapatero que «el rey Felipe V, orgulloso de tan excelente ejemplo de valor y prueba de fidelidad, recompensó a la heroica guarnición con distinciones y premios. El inmortal Sebastián de Eslava fue ascendido a capitán general de los reales ejércitos; el valiente Desnaux, a brigadier». A Lezo, «la Corona, en homenaje póstumo le concedió el título del marquesado de Ovieco» [56]. La nación colombiana le ha considerado uno de sus héroes nacionales.

Librada la batalla decisiva de aquella guerra, agotados sus protagonistas, hasta la firma de la convención, en 1750, sólo se produjeron en el Caribe discontinuas escaramuzas que recordaban tiempos ya pasados:

> En 1742, Vernon se presenta de nuevo ante Portobelo —refiere Albi—, pero esta vez tiene peor suerte que la anterior y se ve obligado a retirarse. En marzo de 1743, el comodoro Knowles ataca La Guaira, y

[56] J. M. Zapatero, *op. cit.*, p. 152.



Despliegue de fortificaciones cartageneras. El ataque frontal a Cartagena de Indias era una maniobra de muy difícil realización. La ciudad, frente al mar, era una posición artillera de primer orden. Por eso, Vernon intentó su desbordamiento, apoderándose de la bahía y tomando las torres y baluartes periféricos. La tenaz resistencia de los defensores dilató el asedio, y las bajas por enfermedad y combate abortaron la acción de los atacantes.

es rechazado. Al mes siguiente prueba ante Puerto Cabello, con el mismo resultado. El capitán Kinghills vuelve a la carga en 1744 contra la sufrida Portobelo, y experimenta un nuevo revés. Por fin, en 1748, Knowles, al mando del escuadrón de Jamaica, se dirige contra Santiago de Cuba, con tan poco éxito como tuvo el propio Vernon en su precedente visita a la isla [57].

Entretanto, en Europa se libraba la Guerra de Sucesión austríaca, y España y Francia, unidas por el Segundo Pacto de Familia, luchaban

[57] J. Albi, *op. cit.*, pp. 43-44.

contra Inglaterra y el Imperio. La contienda americana quedó en un segundo plano, y el conflicto general –tras el que se colmaron las ambiciones italianas de Isabel de Farnesio– terminó en la Paz de Aquisgrán. Felipe V había muerto en 1745, y el trono español fue ocupado por su hijo Fernando VI, quien quiso hacer de la paz el objetivo fundamental de su reinado. Sus diplomáticos concretaron con Inglaterra un acuerdo por el que «España renunciaba a inspeccionar buques ingleses en alta mar, pero Inglaterra renunciaba, a su vez, al asiento de negros y al navío de permiso» [58]. Esta concordia sería luego vulnerada, mas, sobre el papel, el revisionismo americano de Felipe V quedaba satisfecho; sólo faltaba para completarlo la recuperación de la colonia del Sacramento.

Consecuencias estratégicas de la Guerra del Asiento

Para Comellas, la Paz de Aquisgrán, que puso fin al conflicto multilateral europeo ocasionado por la sucesión al trono austríaco y al bilateral americano entre Inglaterra y España, señala

> el corrimiento del centro de gravedad de la Historia, definitivamente, hacia el Atlántico. Con ello –sentencia– el viejo concepto del equilibrio se amplía hasta dimensiones gigantescas. Hasta entonces se había hablado siempre del equilibrio de Europa. Desde aquel momento empezaría a hablarse del equilibrio mundial [59].

Las potencias se concedieron un respiro para asimilar esta nueva concepción de la estrategia y prepararse para afrontarla. Los instrumentos con que apoyarla no podían ser otros que una Marina potente y unas fuerzas terrestres bien dotadas que respaldasen a una diplomacia inteligente.

Para España, nación entonces con costas en las dos orillas del Atlántico, aquel viraje oceánico –cuyo principal motor era la economía– tenía graves implicaciones. No es una casualidad que la Guerra

[58] G. Céspedes del Castillo, *op. cit.*, p. 281.
[59] J. L. Comellas, *op. cit.*, p. 320.

del Asiento estallase en un momento de revitalización de la minería indiana; observa Mario Hernández que

> a partir de 1740... la América hispana volvió a recobrar el cetro de inagotable hontanar de plata; México fue el país más destacado, en cuanto obtuvo más de la mitad de la total producción hispanoamericana; fueron descubiertos nuevos filones, se aplicaron técnicas más depuradas, se realizó el contrato de obreros especializados y, con todo ello, se produjo un nuevo estímulo para la economía mundial, que había entrado en contracción desde la mitad del siglo XVII [60].

La estrategia global dieciochesca no podía obviar estas realidades. La posesión de la riqueza bruta formó parte de los objetivos de las potencias. Y como para ello era necesaria la conquista de las regiones productivas, el acoso sobre ellas era corolario lógico. Todos los territorios situados sobre las revalorizadas rutas de paso se convirtieron en zonas de interés bélico: es el caso de Florida, el istmo panameño y sus alrededores, Trinidad, las Antillas Mayores y Veracruz. Más adelante, adquirirían su pleno valor estratégico el estuario del Plata y las islas Malvinas, que se disputaron Francia, España y Gran Bretaña. El forcejeo anglohispano en Ultramar obedece a esta nueva realidad económica que, en virtud del enfoque innovador español –liberalizador– en el tratamiento de sus producciones coloniales –que incluyó la industria y el comercio, modificando el patriarcado austríaco–, colisionó con el tradicional mercantilismo británico. También en 1740 desapareció el sistema de flotas en el tráfico entre la Península y América, que fue sustituido por el de derrota libre y el llamado «navío de registro», con lo que la comunicación interoceánica ganó en rapidez y flexibilidad.

La «Guerra del Asiento» provocó en la corte madrileña un conjunto de reacciones francamente acertado. Por lo que respecta al ámbito de la gran estrategia, se acotaron los espacios operativos mediante la recreación del virreinato de Nueva Granada en momento muy oportuno, inmediatamente antes de la iniciación del conflicto. Esta reorganización de la estructura política ultramarina prevaleció, creando un modelo racional en la contemplación del mundo americano: de acuerdo con él, Nueva España se configuraba como espacio estratégico en

[60] M. Hernández Sánchez-Barba, *op. cit.*, p. 421.

torno al triángulo Veracruz-México-Acapulco, de forma que de esa óptica centrípeta tendía a quedar fuera la amplitud norteña, para la que «comenzó a pensarse —señala Mario Hernández— en la creación de un nuevo virreinato... denominado Nueva Vizcaya» [61]. Perú fue adquiriendo una personalidad netamente andina, al desgajarse de él Nueva Granada —de personalidad caribeña—, y después, el virreinato del Río de la Plata, sobre las cuencas australes del continente. La delimitación, realizada al compás de las necesidades estratégicas, se correspondía con la evidencia geográfica.

En relación con la estrategia general, la que para Beaufre «reparte y combina las diferentes acciones y, en particular, las que corresponde preparar a los ejércitos clásicos o fuerzas armadas conjuntas» [62], las reacciones españolas como consecuencia de los movimientos británicos fueron rápidas y eficaces, llevándose a cabo amplios desplazamientos oceánicos de tropas y medios no realizados hasta entonces, en favor de una estrategia operativa de signo defensivo, que dio buenos resultados. La marca diferenciadora del enfoque del conflicto desde Madrid no fue otra que la del traslado de unidades del ejército regular a América, lo que implicaba un nuevo comportamiento de la Corona hacia sus dominios indianos: «Las Indias —aclara Albi— no es ya algo diferente al resto de las posesiones españolas desde el punto de vista militar. Ahora se envían allí tropas como al norte de África o Italia, para realizar una misión y luego volver. El Nuevo Continente —concluye— es ya un campo de batalla más en los conflictos europeos» [63]. Por lo que respecta al encuadramiento de la población autóctona en unidades milicianas, fue recurso que en el más vital escenario de la contienda —Cartagena— demostró su validez. Cuando, una década después, se intensifique en América el belicismo de las potencias, España recurrirá, con éxito, al modelo orgánico de la «Guerra del Asiento»: combinación de fuerzas expedicionarias con Milicias y Cuerpos «fijos» debidamente potenciados.

En lo tocante a la estrategia operativa y al ceremonial del contacto, quedó claro que, por parte española, la defensa de las Indias debía basarse en la fortificación y en la artillería. Utilizando una terminolo-

[61] M. Hernández Sánchez-Barba, *op. cit.*, p. 431.
[62] M. Alonso Baquer, *op. cit.*, tomo I, p. 111.
[63] J. Albi, *op. cit.*, p. 38.

gía moderna, en la batalla, eran el trabajo y el fuego formas de acción prioritarias sobre el choque, que había que concebir como el último recurso defensivo. Las deficiencias de los fuertes indianos fueron expuestas con todo detalle por Jorge Juan y Ulloa tras su memorable viaje. A este informe se agregó el de Desnaux, relativo al recinto cartagenero. Todas estas noticias fueron útiles, pero se tardó tiempo en reaccionar contra las carencias que denunciaban. La Paz de Aquisgrán inauguró un período de pacifismo en Europa que dio origen a una tregua americana.

Los estrategas británicos reflexionaron sobre su fracaso, consecuencia de un plan demasiado ambicioso. A partir de entonces, se orientarían hacia metas más prácticas e inmediatas. Sus esfuerzos no tardaron en centrarse en América septentrional, donde el forcejeo con las colonias francesas, a lo largo de la frontera continental permanentemente disputada, anunciaba una hostilidad gravemente perturbadora. Las inquietudes bélicas europeas, trasladadas al escenario norteamericano,

> produjeron un formidable sentimiento de solidaridad entre las distintas colonias inglesas —señala Mario Hernández—, cuyos vínculos de unión, hasta el comienzo de las crisis bélicas y su necesaria participación en ellas, se habían limitado prácticamente al derivado del comercio [64].

La observación es interesante: la fricción fronteriza, el impulso hacia el oeste —ya perceptible entonces—, estaba originando la nacionalidad norteamericana que impondría un nuevo estilo en la conflictividad ultramarina. Pero ese rebullir social no era notado en España, que, aprovechando la paz recién iniciada, optimistamente, intensificaba su relación con América con cierta despreocupación en cuanto a la defensa del mundo virreinal.

[64] M. Hernández Sánchez-Barba, *op. cit.*, p. 289.

IV

EL PACIFISMO FERNANDINO

El esquema estratégico de Carvajal y Ensenada

El esfuerzo bélico español fue intenso a lo largo del reinado de Felipe V. Consciente de ello, Patiño, poco antes de su muerte, preconizó «una política de pacifismo como medio esencial de la necesaria recuperación interna» [1]. La Paz de Aquisgrán, firmada en 1748, es, para el nuevo titular de la Corona –Fernando VI–, punto de arranque del programa de paz que deseaba fervientemente llevar a cabo. Ni el sucesor de Felipe de Borbón ni sus dos principales ministros –Carvajal y Ensenada– se crearon falsas ilusiones en relación con lo que el acuerdo que ponía fin a la Guerra de Sucesión austríaca significaba: la definitiva globalización de la estrategia, «un paréntesis –en opinión de Palacio Attard– de ocho años de "guerra fría" entre dos situaciones de guerra efectiva, paréntesis en el que se produce el acontecimiento diplomático más importante después de Utrecht: la inversión de las alianzas» [2]. No se crearon –decimos– falsas ilusiones, y por ello, sabedores de que la situación de paz –o, más bien, de «no guerra»– subsiguiente a Aquisgrán era quebradiza, intentaron articular un sistema de relaciones exteriores en el que la negociación sustituyera a la confrontación. Al fin y al cabo, lo característico del siglo era, como muy bien expresa Gómez Molleda en un texto luminoso, que «todas las cuestiones candentes hasta entonces quedaron relegadas a un segundo

[1] J. Oltra y M. A. Pérez Samper, *op. cit.*, pp. 24-25.
[2] V. Palacio Attard, *La neutralidad vigilante y constructiva de Fernando VI*, p. 491.

término y fueron reemplazadas por una sola, el comercio». Y abundando en tal parecer, expresa que «en el fondo de todas las negociaciones y de todos los estallidos bélicos de esta centuria se advierte el deseo brutal y ardiente de la emulación mercantil y el choque de opuestos intereses comerciales» [3]. En dicha dinámica, las Indias y las rutas marítimas resultaban objetivos preferentes; por consiguiente, España, como potencia ultramarina por excelencia, era el blanco –si se deprimía su capacidad de resistencia– de las naciones competidoras, o bien, la muralla –mediante el fortalecimiento defensivo y la aceptación del conflicto– ante la que habrían de estrellarse los esfuerzos de éstas. La Guerra del Asiento había sido –con un desenlace afortunado– la materialización de esa situación, de la que solamente se derivaban, en apariencia, las citadas alternativas.

Carvajal y Ensenada coincidían plenamente en la formulación de la meta estratégica a alcanzar: la conservación de la integridad territorial indiana. Y no hubo controversias entre ellos al elegir el medio fundamental para conseguirla: la diplomacia. Gómez Molleda, concretando el pensamiento político del primero, dice que tiene «un centro: las Indias. Un sistema: la paz. Y un modo: el equilibrio» [4]. En este equilibrio veía a España, mediante una actitud de vigilante neutralidad, desempeñando un papel protagonista. Para ello, estimaba preciso el acercamiento a Inglaterra, potencia a considerar en primer lugar, dado su poder naval, superior al de Francia y España juntas. Este acercamiento se basaba en oficializar –con unas limitaciones seriamente pactadas– la relación comercial de Inglaterra con los reinos indianos. Con ello –pensaba– se suavizaría el belicismo británico al satisfacerse los intereses de la Corte londinense por la vía de la negociación, menos onerosa, evidentemente, que la del enfrentamiento armado. La esencia, pues, de su pensamiento «estriba –expresa Gómez Molleda– en mantener una relación tal con la Gran Bretaña que no le permita nuestra amistad aprovecharse hasta el punto de perjudicar seriamente a Francia» [5]. Pero Carvajal no se conformaba con hacer de España una «potencia diplomática»: no se le ocultaba que las armas son el respaldo

[3] M. D. Gómez Molleda, *El pensamiento de Carvajal y la política internacional española del siglo XVIII*, p. 123.
[4] M. D. Gómez Molleda, *op. cit.*, p. 127.
[5] M. D. Gómez Molleda, *op. cit.*, p. 127.

último de la actividad negociadora. De ahí que, pese a las ópticas simplistas que pretenden descubrir divergencias entre los dos ministros fernandinos, la sintonía entre ambos fuese característica de su mutua relación. Sus diferencias son consecuencia de sus campos de actuación en la función pública.

> Carvajal, como ministro de Estado —señala Gómez Molleda—, desea el equilibrio que pudiéramos llamar astuto. Su arma es la diplomacia. Ensenada, ministro de la Guerra, desea el equilibrio armado. Su instrumento principal es la marina. El resultado es un plan armónico: el equilibrio astuto, paso previo y necesario para el equilibrio armado y del papel plenamente logrado de España en el mundo internacional [6].

Los dos políticos entienden que la paz es el instrumento preciso para lograr la recuperación española. Ensenada, en sus *Representaciones* y en el *Proyecto económico* encargado a Bernardo Ward, expone un plan general de acción política que sería irrealizable sin un ambiente bonancible dentro y fuera de España. Campillo —de quien fue discípulo— orienta muchas de sus propuestas, hasta el punto de que algunos críticos estiman que los dictámenes del gran hacendista de Felipe V fueron plagiados por Ward. Éste, en el capítulo americano de su *Proyecto económico*, copia exactamente —lo hace notar Pérez Bustamante— las proposiciones expresadas por Campillo en el *Nuevo sistema de gobierno económico para la América.*

Dice el citado investigador que «puede disculpar a Ward el desconocimiento de aquellos problemas y de aquellas comarcas que jamás visitó», aunque «es indisculpable la copia sin citar al autor, cuyos originales conoció y transcribió literalmente» [7]. Con independencia de esta censura, resulta evidente que existe una línea de continuidad entre los más señalados ministros de Felipe V —Patiño, de clara vocación indiana, y que se inclinó, al final de su vida por una estrategia neutralista, y Campillo— y los de su sucesor Fernando VI. Sobre las provincias ultramarinas, indica a éste Ensenada

[6] M. D. Gómez Molleda, *op. cit.*, p. 128.

[7] C. Pérez Bustamante, *El reinado de Fernando VI en el reformismo español del siglo XVIII*, p. 498.

> que si extendemos aquel comercio al punto que podemos, sin que nadie nos lo pueda estorbar [entiéndase esta precisión, no como mensaje agresivo, sino como observación de carácter estratégico, que no demanda necesariamente la aceptación de un eventual conflicto], será tan rico y abundante que si todos nuestros españoles se volviesen fabricantes y cosecheros hallarían en nuestras Indias despacho para el producto de su trabajo [8].

Desde luego, de esta última reflexión no se pueden deducir interpretaciones de signo belicista.

Es más, Pérez Bustamante ve en Ensenada a un «pacifista» preocupado «por razones de seguridad nacional» [9]. Y Comellas resume el pensamiento del ministro exponiendo su inquietud dominante, la opción estratégica —una opción de paz— para reprimirla, y el medio para concretarla: «Ninguna forma mejor de proteger las Indias y guardar, con nuestra neutralidad, el equilibrio mundial, que una gran flota y un buen ejército» [10]. Sus argumentaciones se adaptan al esquema racionalista de la época:

> Proponer que V. M. tenga iguales fuerzas de tierra que la Francia, y de mar que la Inglaterra, sería delirio, porque ni la población de España lo permite, ni el erario puede suplir tan formidables gastos; pero proponer que no se aumente el ejército, y que no se haga una decente marina, sería querer que la España continuase subordinada a la Francia por tierra y a la Inglaterra por mar [11].

Como consecuencia de este razonamiento, compatibilizó las carencias económicas y humanas españolas con la necesidad de disponer de una fuerza armada respetable, a la que, por lo que respecta a su dimensión terrestre, concebía concentrada para que pudiera producir un mejor efecto disuasorio. Ello explica que el ejército de Ensenada sea metropolitano, no ultramarino, lo que facilitaría llevar a cabo unos planes de adiestramiento de acuerdo con los métodos más modernos.

[8] C. Pérez Bustamante, *op. cit.*, p. 497.
[9] C. Pérez Bustamante, *op. cit.*, p. 504.
[10] J. L. Comellas, *op. cit.*, p. 324.
[11] C. Pérez Bustamante, *op. cit.*, p. 504.

«Cien batallones y cien escuadrones libres para poner en campaña» [12] eran su objetivo de fuerza, con la que confiaba en solucionar posibles eventualidades americanas, recurriendo, como se hizo con motivo de la Guerra del Asiento, al envío de unidades peninsulares.

Este plan de reforzamiento del potencial militar en apoyo de la neutralidad se llevó a efecto hasta el punto de que acabó provocando la alarma en Inglaterra. Carvajal confiaba en él para formalizar su sistema político y estratégico: «España debe ser la mano que mantenga en el fiel la balanza de los poderes» [13]. Utópica proposición, que, para no tener que llegar a ser aplicada, requería de una eficaz cobertura diplomática, basada en el diálogo leal, en la negociación constructiva con las potencias rivales, haciéndoles ver que era preferible el contacto cortesano a la dialéctica de las armas. Las Indias —preocupación dominante del ministro de Estado— se beneficiarían de esta tranquila relación, y España podría aspirar a solucionar ciertos problemas indianos perturbadores de la economía ultramarina.

Carvajal ejerció el pacifismo como procedimiento: consciente de la magnitud del mundo virreinal y de la longitud de sus costas, tenía el pleno convencimiento de que el mantenimiento de su integridad no sólo dependía de la disposición de una fuerza militar. De ahí que «el fruto del programa de Carvajal fue el tratado con los ingleses de 1750. El Pacto de Familia quedaba definitivamente liquidado, y le sucedía un espíritu totalmente distinto» [14]. Con esa inversión de las alianzas se originaba un nuevo sistema de equilibrio europeo, cuyas partes fundamentales eran Francia, España e Inglaterra, que al ser potencias coloniales lo transponían al ámbito ultramarino, donde era aceptado —no como consecuencia de presión armada, sino como concesión beneficiosa para todos— el dinamismo mercantilista británico. El contrabando resultaría así innecesario, y se podría entonces concertar con Portugal, mediante un pacto bilateral, una solución al problema de límites en la Banda oriental, sobre el Río de la Plata. Tal era el programa que quería Carvajal aplicar en América. Programa constructivo, que contaba con la no confrontación anglofrancesa en los territorios del Mississippi. Tal vez, su vulnerabilidad consistía en que confiaba en el enten-

[12] C. Pérez Bustamante, *op. cit.*, p. 505.
[13] M. D. Gómez Molleda, *op. cit.*, p. 132.
[14] J. L. Comellas, *op. cit.*, p. 325.

dimiento entre dos sociedades coloniales que no se sentían vinculadas por los acuerdos europeos y que estaban condenadas a enfrentarse violentamente. La Guerra de los Siete Años fue primero americana, y en ella hizo crisis el neutralismo fernandino.

Hasta ese momento de quiebra el sistema funcionó, y la entera sociedad española –peninsular e indiana– experimentó una notable mejoría económica y funcional. Los efectos de esta política facilitaron todas las iniciativas de progreso durante el reinado de Carlos III, y prepararon el rearme militar español, que fue una de las características de tal época. Así pues, entre la etapa carolina y la de Fernando VI no existe ruptura –como Campomanes, ingratamente, quiere dar a entender– sino continuidad. La gran estrategia atlántica no se habría podido llevar a cabo sin el programa de organización y recuperación nacional desarrollado por los ministros fernandinos.

Carvajal murió en abril de 1754, poco antes de la exoneración de Ensenada, promovida por el embajador inglés Keene. Hasta ese momento, la orientación de la política exterior española fue eficaz, porque se apoyaba en el acuerdo –cuya necesidad demuestra Alonso Baquer [15]– que, acerca de la situación internacional, tenían el diplomático y el soldado. En la concepción de aquella estrategia total, Carvajal era el diplomático, y Ensenada el soldado. El primero era partidario de la distensión; el segundo, de la disuasión. Opciones no contrapuestas entre sí, sino complementarias: comprendía el ministro de Estado que sus objetivos serían tanto más alcanzables cuanto más poderoso fuera el potencial militar de España; y Ensenada entendía que para construir éste era precisa una larga etapa de paz, interior y exterior. El relanzamiento español durante la primera fase del reinado de Fernando VI –hasta 1754– fue consecuencia de este equilibrio de actitudes. Se aspiraba, en definitiva, como señala Didier Ozanam, a que «el día en que estallase la inevitable guerra entre Inglaterra y Francia, el Rey Católico podría o bien permanecer neutral, o bien ofrecer su mediación armada, o bien tomar partido, según sus intereses, para así alcanzar algunos de sus objetivos esenciales» [16].

[15] M. Alonso Baquer, *op. cit.*, p. 65.

[16] Didier Ozanam, *La política exterior de España en tiempo de Felipe V y Fernando VI*, p. 653.

El tratado angloespañol de compensación recíproca

Aunque la Paz de Aquisgrán fue concertada por Inglaterra y Francia sin que ésta contase con España —su aliada— para que se presentase en el foro negociador con sus planteamientos diplomáticos debidamente preparados, el desenlace —favorable para sus armas— de la Guerra del Asiento facilitó un acuerdo hispanobritánico «por el que Inglaterra renunciaba a la prórroga del asiento de negros y el navío de permiso... a cambio de un equivalente no especificado»[17]. Renuncia condicionada, pero que satisfaría una de las derivaciones americanas del revisionismo filipino si se acertaba a concretar con Londres las concesiones mutuas de ambas Coronas. El proceso negociador duró casi dos años —desde principios de 1749 hasta octubre de 1750— y fue francamente laborioso. Carvajal lo aprovechó para iniciar una aproximación a Inglaterra —lo que implicaba también una mejoría en las relaciones con Portugal—, iniciando así un nuevo modo de enfocar las relaciones exteriores de los Borbones españoles, que quedaron liberadas de la influencia francesa.

Mediante una proclamada renuncia a la solución armada, se pretendía por parte española formalizar un arreglo mediante el cual quedasen salvaguardados los intereses de la América virreinal —territoriales y económicos— a cambio de legalizar ciertas actividades británicas en el ámbito puramente comercial, las cuales deberían realizarse aceptando las reglas de la competitividad y sin el apoyo físico de la presencia extranjera —producto de la usurpación— en determinados reductos americanos. Presencia cuya finalización era preciso negociar.

Para Albi, durante la etapa fernandina se descuidó la defensa de las Indias, lo cual es cierto en cuanto se refiere a los aspectos materiales de la misma. Lo que ocurre es que tal descuido formaba parte de la estrategia española del momento: la fuerza se constituía en la Península, y América era el gran espacio objeto de la negociación, para el que se concebía una paz fundada en el comercio, el cual, debidamente dinamizado, debería proscribir toda aventura militar. Precisamente, en tiempos de Fernando VI se intensifica en el Nuevo Mundo el esfuerzo fundacional mediante la creación de marcas fronterizas, determinadas

[17] V. Palacio Attard, *op. cit.*, p. 303.

por nuevas poblaciones. En cambio, «transcurrió todo el período 1748-1760 sin que se enviase un solo Batallón de España» [18]. Carvajal, tras valorar con gran realismo la situación del escenario indiano respecto del sistema de poderes imperante, llega a la conclusión de que «en el estado presente no hay otro partido que tomar que mostrarnos como vencidos, de que no podemos competir por mar, para que crean [los ingleses] que no les queda que vencer; y procurar proteger el comercio más con secreto y maña que con fuerza» [19]. Carvajal se pronuncia por la astucia: mediante la adopción de una actitud estudiadamente inarrogante, se trataba de concluir un acuerdo con Gran Bretaña, haciendo creer a ésta que las concesiones que lograra eran consecuencia de su potencia. Entretanto, España se rearmaba sin prisas, procurando alejar el estallido de un eventual conflicto. El secreto y la maña aparecen en la reflexión del ministro oportunamente invocados.

El plan estratégico de Carvajal, correcto en su formulación, resultaba en cambio de imprevisible desenlace, pues en él debía desempeñar su papel Francia, la potencia despechada. El ministro pecó de voluntarismo en su afán de concluir el acuerdo con Gran Bretaña. Gómez Molleda, cuyo estudio sobre la política carvajalista es, en general, encomiástico, tacha de «peregrina» la siguiente argumentación del estadista a favor del acercamiento entre Madrid y Londres:

> no hay embarazo de honor, la Gran Bretaña no pretende precedencia sobre la España; no lo hay de poder porque la Gran Bretaña no intenta competirnos con fuerzas de tierra ni nosotros intentamos impedirla en las de mar... Inglaterra no desea nuestros estados, ni en la América, que no quiere poblar desiertos, sólo sí disfrutar del comercio algo más que otras y que ninguna adquiera allí... [20].

Sin embargo, ésta y otras formulaciones de semejante tono se contradicen con pareceres suyos paralelos en el tiempo. Parece, pues, que con ellas Carvajal intentaba propiciar un clima de sosiego a unas negociaciones que sabía complicadas, sobre todo en cuanto se referían a América, donde la tarea de mutuo acercamiento

[18] J. Albi, *op. cit.*, p. 45.
[19] M. D. Gómez Molleda, *op. cit.*, p. 131.
[20] M. D. Gómez Molleda, *op. cit.*, p. 135.

se anunciaba casi imposible, tan alejadas se encontraban las posiciones ya desde un principio: ninguno de los tratados firmados desde 1670 había podido conciliarlas y sus disposiciones estaban redactadas de forma tan imprecisa que daban pie a las interpretaciones más contradictorias [21].

Las conversaciones angloespañolas debían aclarar un verdadero bosque legislativo compuesto por dos reglamentaciones divergentes que defendían intereses contrapuestos. Las reflexiones emitidas por Carvajal durante el curso de aquéllas están impregnadas de esa tensión perturbadora, enemiga de la paz que quería concretar sin hacer más concesiones de las que consideraba justamente necesarias.

Para dirigir las negociaciones ante los respectivos gobiernos, éstos designaron plenipotenciarios: Ricardo Wall, irlandés al servicio de España, representó al Rey Católico en Londres; Benjamín Keene fue el emisario británico destacado junto a Carvajal.

Desde el primer momento hubo intención de llegar a una avenencia, pese a los dispares puntos de partida de una y otra parte. Enumera Ozanam las exigencias inglesas: «satisfacción de las pretensiones de la Compañía del Mar del Sur; reducción de los derechos aduaneros sobre mercancías inglesas al nivel en que se hallaban en tiempos de Carlos II; finalmente, y sobre todo, confirmación explícita del tratado angloespañol de 1715» [22]. Naturalmente, por parte española se procuraba una suavización de este planteamiento, en especial del primero de sus puntos, sobre el que se proponía la supresión de las actividades de la Compañía, a lo que se avino el gobierno de Londres a cambio de una fuerte compensación económica. Carvajal rechazó la contrapropuesta. Keene obtuvo autorización para rebajar la indemnización, y así, tras un prolongado forcejeo, fueron aproximándose las posturas hasta llegar a la formalización del tratado, que «se firmó en Madrid el 5 de octubre de 1750 y fue ratificado por la corte de Londres el 5 de noviembre y por la de Madrid el 5 de diciembre» [23]. Francia experimentó el desaire de ser informada de la conclusión de las negociaciones el 18 de noviembre.

[21] Didier Ozanam, *op. cit.*, p. 664.
[22] Didier Ozanam, *op. cit.*, p. 661.
[23] Didier Ozanam, *op. cit.*, p. 662.

España e Inglaterra inauguraron una etapa de relativa armonía. No obstante, en el escenario americano, las autoridades y poblaciones coloniales, muy ajenas a lo suscrito en Europa, mantenían vivos los viejos problemas, y, concretamente, los que originaron la Guerra del Asiento. La legislación hispanoindiana —a cuya letra se atenían nuestras comunidades ultramarinas— interpretaba como privativa de las flotas virreinales —y españolas— la navegación por los mares americanos, en especial por el Caribe. Pero en éste estaban asentados los ingleses, en sus establecimientos de Jamaica y Honduras. Estos últimos, donde los británicos obtenían el palo campeche, eran objeto de un largo litigio armado:

> Un primer núcleo —narra Ozanam—, situado en la Laguna de Términos, había sido desalojado en 1716. Otro establecimiento, situado a orillas del río Wallis o Belice, en el golfo de Honduras, fue evacuado *manu militari* en 1733: una parte de sus habitantes volvió después, clandestinamente, mientras que otros fueron a instalarse más abajo... en la costa de Mosquitos; cuando, a raíz de la Paz de Aquisgrán, los ingleses tuvieron que abandonar la isla de Roatán, en el golfo de Honduras... la guarnición de trescientos hombres se trasladó con su artillería al río Tinto, dando así a este establecimiento el carácter de puesto fortificado [24].

Por otra parte, la acción de los guardacostas españoles seguía asemejándose a la práctica pirática. En resumidas cuentas, la situación en América no cambió después de la firma del convenio hispanobritánico, pese a los esfuerzos de ambos gobiernos por crear un clima de coexistencia en el escenario indiano. Las intenciones de Carvajal en orden a aceptar lo que Palacio Attard llama «una "portuguesización" del Imperio español, es decir —aclara—, la participación de Inglaterra en el aprovechamiento económico de las Indias, cuya soberanía permanecería en manos de España» [25], entraban en un callejón sin salida. Este estancamiento de la dinámica ultramarina influyó sin duda en la intriga —promovida fundamentalmente por Keene— contra Ensenada subsiguiente a la muerte de Carvajal. Cada vez menos evitable el choque colonial

[24] Didier Ozanam, *op. cit.*, p. 664.
[25] V. Palacio Attard, *op. cit.*, p. 305.

francobritánico, para los ingleses era vital la suspensión del rearme español, en el que trabajaba fecundamente el ministro de Guerra y Marina fernandino. Logró el astuto embajador su objetivo: apartado Ensenada del gobierno, sus planes de reorganización y potenciación de las fuerzas terrestres y navales españolas quedaron congelados. La Guerra de los Siete Años sorprendió a España con su programa estratégico de neutralidad falto de mente directora, y con un potencial militar que apenas había sobrepasado su fase de proyecto y que carecía de dimensión americana.

El tratado de límites hispanoportugués

La otra nación europea con la que España mantenía una fuerte rivalidad territorial en América era Portugal. Las zonas de fricción se localizaban en la orilla uruguaya del Río de la Plata, y en el vasto espacio, de descripción geográfica aún inconcreta, constituido por la Amazonia y la Orinoquia. Los conflictos de límites se originaban «tanto por razones económicas como políticas y estratégicas: el contrabando en el Río de la Plata –expresa Palacio Attard–, la canela y el cacao en la Amazonia, la posibilidad de extender la dominación portuguesa del Brasil a toda la Banda Oriental, la defensa de Buenos Aires en caso de ataque exterior...» [26]. Esta conflictividad potencial hispanoportuguesa en América del Sur resultaba semejante a la francobritánica en el subcontinente septentrional, si bien el clima y las dilatadas regiones inexploradas del trópico indiano restaban virulencia y continuidad a la disputa transoceánica de los dos reinos peninsulares.

Caracteres de clara beligerancia existían en el Río de la Plata, donde la implantación por parte de España de la plaza de Montevideo respondía a exclusivas motivaciones estratégicas. En definitiva, una y otra nación aspiraban a dominar o a poseer situaciones ventajosas en las tres grandes cuencas hidrográficas sudamericanas. Un acuerdo entre las dos potencias exigía el establecimiento de límites bien caracterizados que pudieran satisfacer –mediante mutuas concesiones– sus respectivas demandas territoriales.

[26] V. Palacio Attard, *op. cit.*, p. 306.

La etapa pacifista española que inauguró Fernando VI posibilitó un acercamiento entre las cortes de Madrid y Lisboa, facilitado por la relación familiar existente entre ambas Coronas: doña Bárbara de Braganza, esposa del monarca español, era hija de Juan V, rey de Portugal, y la infanta María Ana Victoria, hermana de Fernando VI, estaba casada con el príncipe José, heredero del trono portugués. Juan V, cautamente, inició los contactos, que fueron inmediatamente apoyados por la Reina Católica, aunque fue necesario esperar a que accediese Carvajal al ministerio de Estado para que las negociaciones adquiriesen un carácter oficial.

Carvajal «estaba dispuesto –comenta Ozanam– a estrechar lazos entre las dos Coronas mediante una alianza y un tratado comercial y a eliminar las causas de fricción firmando un acuerdo sobre los límites de los dos Imperios en América, que podría completarse con una liga defensiva» [27]. Narra el mismo autor que en Portugal fue acogida con reservas la propuesta española. Inicialmente, la corte lisboeta centró su atención en la colonia del Sacramento, buena prenda de negociación frente a los intereses de España, que, como expresa Palacio Attard, «aspiraba a eliminar competidores en el Río de la Plata», lo que «desde una consideración estratégica... era difícilmente discutible», no resultando «igualmente convincente [para los portugueses] la razón económica invocada», pues la eliminación de la colonia no suponía por sí sola la de las prácticas contrabandistas. Aduce dicho autor, no obstante, que «su emplazamiento resultaba envidiable para este negocio, y las actividades comerciales de Sacramento lo acreditan» [28].

El principal problema de límites no lo provocaba este contencioso, sino el conjunto territorial del Brasil portugués, extendido sobre la práctica totalidad de la cuenca amazónica a despecho de la división americana pactada en el Tratado de Tordesillas. Señala Palacio Attard que «en algunos puntos las extralimitaciones habían alcanzado una profundidad de quinientas leguas sobre la línea de demarcación, doscientas leguas en Mato Grosso, cien en la cuenca del Paraguay y, sobre todo, otras doscientas leguas de zona costera en el Atlántico, hasta Río Grande del Sur» [29]. Contra posibles ajustes territoriales presionaban las

[27] Didier Ozanam, *op. cit.*, p. 657.
[28] V. Palacio Attard, *op. cit.*, p. 307.
[29] V. Palacio Attard, *op. cit.*, p. 307.

compañías (portuguesas y extranjeras) cuyo tráfico mercantil se apoyaba en las vías fluviales en litigio, y los jesuitas, que, en terreno geográficamente brasileño, habían erigido una cadena de misiones guaraníes. Carvajal, muy afecto a éstos, intentó conservar dentro de los límites asignados a España la franja territorial donde se asentaban las reducciones.

Los negociadores llegaron pronto a la conclusión de que, ante la realidad de las respectivas presencias (española y portuguesa) en América del Sur, se hacía preciso concretar los límites de separación entre los dominios de una y otra Corona, refiriéndolos a accidentes geográficos importantes, como ríos y cadenas montañosas. Escribe Ozanam que «después de algunos meses de tanteos y de conversaciones... las cosas tomaron cuerpo en el plano diplomático cuando el secretario de Estado portugués... puso claramente sobre el tapete la perspectiva del cambio de Sacramento por una parte del Uruguay español» [30]. El canje quedó acordado a principios de octubre de 1749, tras vencer las resistencias de Carvajal, quien aceptó —a instancias de Ensenada, lo que desmiente la especie de que a éste le fueron ocultadas las negociaciones— un traslado de poblaciones guaraníes como solución. El tratado, por fin, fue firmado el 13 de enero de 1750, siendo ratificado por Portugal el 26 del mismo mes, y por España el 7 de febrero. Unas comisiones mixtas se encargarían de acordar sobre el terreno las delimitaciones fronterizas; por último, hay que reseñar que, como partes sustanciales del documento suscrito, aparecían unas disposiciones de valor estratégico, mediante las cuales las dos potencias peninsulares procedían a la neutralización de América, de manera que se dictaminaba la paz entre los súbditos indianos de ambas Coronas aun en el caso de que entre una y otra se rompieran hostilidades en Europa o en otras regiones; se convenía también la prohibición de permitir «el cómodo uso de sus puertos y menos el tránsito por sus territorios de la América meridional a los enemigos de la otra [parte] cuando intenten aprovecharse de ellos para hostilizarla, aunque fuese en tiempo que las dos naciones tuviesen entre sí guerra en otra región» [31]. Asimismo, se obligaba cada una «a auxiliar y socorrer a la otra contra cualquier

[30] Didier Ozanam, *op. cit.*, p. 658.
[31] Artículo 21 del Tratado de Permuta o de Madrid, de 13 de enero de 1750.

ataque o invasión en todo el interior de la América y en las zonas costeras de dominio de una u otra parte»[32].

El espíritu del tratado se adaptaba a las concepciones estratégicas carvajalistas: primacía del comercio, ejercido en un ambiente de paz y sobre una base acordada de legalidad y confianza mutua. A la vez que se negociaba con Portugal, avanzaban las conversaciones hispanobritánicas en busca de una concertación recíproca que tuviera también su reflejo ultramarino. El trasplante al Nuevo Mundo de la concordia lusoespañola, pese a las buenas intenciones de las cortes metropolitanas, resultó, como el suscrito entre Madrid y Londres, conflictivo; señala Palacio Attard que

> el punto débil del tratado... estribaba en los muchos intereses afectados, que reaccionaron a la hora de su ejecución. Las delimitaciones sobre el terreno tropezaron con dificultades. Aunque estaba prevista su ejecución rápida y la toma de posesión de los territorios intercambiados en el plazo de un año, se demoró mucho la puesta en práctica de todo ello[33].

Básicamente, los ajustes territoriales se ceñían al siguiente esquema: Portugal consagraba su dominio sobre la cuenca amazónica, mientras España poseía en su práctica plenitud las del Orinoco y Paraná. Desde la desembocadura del río Yapurá se establecía el área de identidad brasileña, siendo españoles los territorios al norte de este punto, hasta el delta del Amazonas. España

> recobraba la colonia del Sacramento y la navegación exclusiva por el río de la Plata, pero reconocía a Portugal los territorios que ya ocupaba y le cedía una gran franja de tierra en la orilla oriental del Uruguay, comprendidas las siete misiones jesuitas... cuya evacuación debía quedar terminada en el plazo de un año[34].

El Tratado de Tordesillas quedaba abolido.

El trabajo de las comisiones bilaterales fue fecundo desde el punto de vista geográfico (es decir, científico). No olvidemos la condición

[32] Artículo 25 del Tratado de Permuta o de Madrid, de 13 de enero de 1750.
[33] V. Palacio Attard, *op. cit.*, p. 310.
[34] Didier Ozanam, *op. cit.*, p. 658.

«ilustrada» del siglo y, por lo tanto, de las personas designadas para integrarse en aquéllas. Pero resultó estéril en cuanto se refiere a resultados políticos, pues encontraron enconadas resistencias en las comunidades indianas. La guerra guaraní (1751-1756) fue consecuencia del tratado, que, además, entró en fase de estancamiento a partir de la muerte del rey portugués que lo había auspiciado. Su sucesor, José I, tenía otras ideas en relación con el contencioso americano, ideas que puso en práctica su ministro de Estado, Sebastián de Carvalho, el futuro marqués de Pombal, quien, desde el momento mismo de su subida al poder, obstaculizó la puesta en práctica del tratado.

La acción obstruccionista de Carvalho encontró apoyo indirecto en la América española. La totalidad de las autoridades, civiles, militares y eclesiásticas, regionales y locales, se pronunciaron, por la vía de la súplica o de la exigencia (destemplada esta última en algún caso, como en el de los jesuitas de las reducciones), contra la misión de los comisarios hispanoportugueses. Los argumentos empleados fueron diversos: que el contraste territorial de las cesiones era netamente favorable a Portugal; que lo firmado no constituía garantía de proscripción del contrabando, objeción lógica, consecuencia de lo ignoto de las regiones negociadas; que se verían condenados a la esterilidad los esfuerzos misioneros de los padres jesuitas... Tampoco en el lado brasileño se dieron facilidades para concretar las disposiciones del tratado. Pese a todo, la comisión encargada de los ajustes de límites en la zona sur firmó las instrucciones conjuntas el 17 de enero de 1751, y meses más tarde, el 25 de junio, lo hacían los comisarios de la zona norte.

Pero el tratado había entrado en vía muerta. Se habla de los jesuitas como uno de los principales grupos opositores al acuerdo. De hecho, en 1757, después de siete años de su firma, aún no se había llevado a efecto, y en documento inspirado indudablemente por Carvalho (declarado enemigo de la orden ignaciana), el embajador portugués en Madrid presentó un escrito acusatorio contra aquéllos, a quienes responsabilizaba de la insurrección guaraní.

Para entonces, Carvajal había muerto, y Ensenada, víctima de maquinaciones cortesanas, fue apartado del poder; la reina doña Bárbara, promotora del tratado, falleció en agosto de 1758; y el Rey, presa de enfermiza melancolía, quedó incapacitado para decidir nada. Comenta Palacio Attard que «al advenimiento de Carlos III, el gobierno español, protestando la conducta dilatoria [de Portugal], comunicó el propósito

de cancelar el tratado de límites» [35]. Eso mismo quería el marqués de Pombal, por lo que, rápidamente, el 12 de febrero de 1761 se firmó el Convenio de El Pardo, por el que el tratado quedaba sin efecto. La situación hispanoportuguesa en América resultaba retrotraída al tiempo anterior a las fracasadas negociaciones.

La gestión diplomática de Carvajal, aparentemente, fue un esfuerzo inútil. A favor de las críticas contra ella hay que considerar que se diseñó con poco conocimiento de la realidad americana, la cual tendía aceleradamente al desequilibrio. Pero, en cambio, puede aducirse en su defensa que materializó un tiempo de general expectativa que señala —en opinión de Pérez Bustamante— «si no el comienzo, por lo menos un gran avance en la restauración del ejército y de la marina y en la reconstrucción económica del país» [36].

Trabajos éstos del gran organizador que fue Ensenada, cuantas realizaciones de ellos se derivaron tuvieron como fundamento la etapa no bélica que logró definir su compañero en el gobierno. Es más: desde el punto de vista de la estrategia indiana, el tratado hispanoportugués no fue letra muerta. Cuando, reinando Carlos III, España emprenda su ofensiva atlántica, las cláusulas del documento carvajalista serán exhumadas de los archivos para implantarse en el Nuevo Mundo tras la victoria de Cevallos —primer virrey del Río de la Plata— sobre los defensores de Sacramento, que quedaría integrada, ya definitivamente, dentro de la España ultramarina.

Motivación estratégica de la ciudad indiana del siglo XVIII

Cuando Fernando VI fue proclamado Rey, la presencia española en América era ya multisecular: desde el momento del descubrimiento del Nuevo Mundo, más de doscientos cincuenta años habían transcurrido. En el escenario indiano se había desarrollado una sociedad de características propias, cuyos componentes se identificaban cada vez más con el solar en que vivían. Las ciudades que habitaban resultaban reflejo del marco estratégico en el que se erigían. Sin que sea una ley

[35] V. Palacio Attard, *op. cit.*, p. 311.
[36] C. Pérez Bustamante, *op. cit.*, p. 491.

general, podemos asegurar que las preocupaciones defensivas se desplazaban hacia la periferia, y así, en las ciudades costeras americanas se alzaron amurallamientos protectores, mientras las del interior carecían de éstos.

Hacia la mitad del siglo XVIII, había tres tipos de complejos urbanos en la América española: la ciudad tradicional, murada o no murada, con su típico trazado reticular; los establecimientos de frontera, y las reducciones jesuíticas en tierra de indios, centros económicos importantes que desempeñaban un papel dentro de los planteamientos defensivos ultramarinos.

Durante el siglo XVI, la ciudad americana era una consecuencia directa de la conquista; implicaba la toma de posesión de un territorio, y tanto su organización urbanística como política se adaptaban a unos cánones perfectamente establecidos por las Ordenanzas filipinas de 1573, vigentes durante el siglo XVIII hasta los umbrales de la independencia. A lo largo de la centuria de los seiscientos, las ciudades indianas se perfeccionaron, dotándose de obras defensivas aquellas que las necesitaron. Dichas obras, en general, como ya hemos visto, estuvieron bien concebidas en cuanto a su adaptación a la topografía local, pero resultaron insuficientes. Y es el Siglo de las Luces, según el documentado parecer de Francisco de Solano,

> la segunda gran centuria fundacional hispanoamericana: por el número de núcleos urbanos fundados y la amplitud de los espacios ocupados, el siglo XVIII puede equipararse perfectamente al siglo XVI, en donde la expansión española en América se enraizó en altísimo número de pueblos desparramados sobre medio continente [37].

Hasta la conclusión de la primera mitad del siglo —es decir, hasta la subida al trono de Fernando VI— hay un esfuerzo urbanístico basado en la expansión poblacional. Este esfuerzo se intensifica durante el reinado de nuestro segundo Borbón, y se complementa con una ambiciosa dotación defensiva —de construcción y de guarniciones— a lo largo de la etapa de Carlos III.

[37] F. de Solano, *Ciudad y geoestrategia española en América durante el siglo XVIII*, p. 37.

La intervención privada es nota característica de las fundaciones americanas. Pero, mientras en el siglo XVI los particulares fundan de acuerdo con sus propios planes a medida que avanza el proceso de conquista, en el siglo XVIII, la planificación se dirige desde la metrópoli, impulsando las iniciativas dentro de una política expansiva enfocada hacia unos fines concretos.

> Preocupan —dice Solano— las largas y despobladas fronteras de trazos imprecisos que España mantenía en América con territorios de otras potencias... La ciudad va a tener, entonces, un valor estratégico tan valioso como para la mentalidad del siglo XVII resultaban el castillo y la muralla. Para definir el territorio, para asegurarlo, incluso para defenderlo de una ocupación ilegal, el mejor remedio es el núcleo urbano [38].

Durante el siglo XVIII se reflexionó en España sobre la organización política americana, en función del espacio y de la realidad geográfica del continente. Reflexión estratégica, porque consideraba el factor esencial de la distancia. Dividida Hispanoamérica en dos virreinatos, existían numerosas zonas mal conocidas que podían ser objeto de litigios territoriales. Los bandeirantes del sur brasileño, por ejemplo, «se proyectaron desde Sao Paulo... [y] chocaron con la línea de colonización española» [39]. Los nuevos virreinatos creados en el siglo XVIII tenían entre sus objetivos el de acercar los centros de decisión política a la nueva dinámica poblacional. Y las expediciones científicas que se acometieron durante la época perseguían secundariamente una finalidad estratégica, de averiguación de espacios necesitados de «marcas hispánicas» que materializaran los límites entre diferentes gobernaciones.

La ciudad dieciochesca hispanoamericana no representó, en cuanto a su planta, innovación alguna. Los elementos arquitectónicos propios del tiempo histórico, naturalmente, se incorporaron a las estructuras urbanas. Esto es especialmente reseñable en cuanto se refiere a las organizaciones defensivas, entre las que destacan las de Puerto Cabello, potenciadas a partir de 1743 de acuerdo con las exigencias de los tratados del momento. Los abaluartamientos de Puerto Cabello son,

[38] F. de Solano, *op. cit.*, p. 38.
[39] F. Morales Padrón, *op. cit.*, p. 518.

desde el punto de vista técnico, origen del esfuerzo defensivo desarrollado en la segunda mitad del siglo:

> Aunque su fábrica permaneciera inamovible —escribe Zapatero— respecto a su privilegiada ubicación, es lo cierto que sería motivo de críticas, estudios de proyectos y transformaciones que compondrán, en suma, la interesante poliorcética de tan importante ejemplo en la historia de las fortificaciones americanas [40].

Puerto Cabello, en época fernandina, marca la pauta —con Cartagena, cuyo reforzamiento definitivo se inició, por el virrey Eslava, inmediatamente después del asedio— para la materialización de la estrategia defensiva indiana, que tendrá una amplitud global en tiempos de Carlos III.

Lo característico, sin embargo, del despliegue poblacional en América durante el reinado de Fernando VI es la colonización, por medio del enclave ciudadano, de regiones lindantes con otras presencias coloniales o con indígenas insurrectos. Consecuentemente, las áreas de atención preferente durante este tiempo fueron las de Santo Domingo —donde los franceses se habían instalado en la mitad occidental de la isla—, norte de Nueva España —en contacto con tribus indias belicosas—, Paraguay —presionada por los *bandeirantes* brasileños— y Chile, de población muy ruralizada que, en el sur, era objeto del acoso araucano. Desde la corte madrileña se programó la emigración de colonos hacia los lugares a poblar, de acuerdo con los intereses expuestos por las autoridades y con las necesidades relacionadas por los promotores. Cada uno de éstos dirigía en determinada región la implantación de una o varias ciudades; arriesgaban capital en el empeño, y su esfuerzo económico era compensado por la productividad de la tierra después de que empezase a ser explotada. Colonos y promotor recibían solares —más, naturalmente, éste que aquéllos— y quedaban honorificados: los primeros, con el título de hidalguía; el segundo, con el ingreso en la nobleza. «Es decir —comenta Solano—, que siguen siendo inalterables los conceptos sociales que habían propulsado la expansión española por América durante el siglo XVI» [41]. La mayor parte de

[40] J. M. Zapatero, *Las fortalezas de Puerto Cabello*, p. 46.
[41] F. de Solano, *op. cit.*, p. 41.

los títulos nobiliarios americanos que se otorgan en aquel tiempo son consecuencia de la fundación de ciudades: barón de la Atalaya, marqués de Sierra Gorda, conde de Poblaciones, conde de Osorno... El concedido por Carlos III a don José de Gálvez —marquesado de Sonora— como consecuencia de la visitación de éste al virreinato novoespañol se relaciona también con el aspecto poblacional: la acción premiada por el monarca fue la de la expulsión de las tribus agresivas del norte mexicano, posibilitando así la fijeza de los establecimientos urbanos en la región y el avance de su frontera. Hay que señalar, finalmente, que los habitantes de las nuevas fundaciones no sólo eran de raza blanca: numerosos núcleos urbanos fueron creados por negros y pardos, y se fundaron pueblos de indios en zonas de frontera o de complicado acceso.

Destaca Solano a dos personalidades indianas de tiempos de Fernando VI como eficaces impulsoras de establecimientos urbanos [42]. Actuaron en los dos confines del Imperio, frente a tribus hostiles. Don Domingo Ortiz de Rozas, entre los años 1749 y 1756, durante el tiempo que fue capitán general de Chile, dirigió la creación de dieciséis villas, potenciando así el proceso de urbanización de una población que estaba fuertemente ruralizada, y, por consiguiente, con sus posibilidades de defensa disminuidas. Sus esfuerzos complementaron otros y estimularon a quienes le siguieron en el gobierno de la región, cuya hispanización fue avanzando hacia la Araucanía. En México, sobre la franja territorial de su norte indómito, trabajó el cántabro don José Escandón, promotor de la colonización de Sierra Gorda con pobladores de procedencia santanderina.

En las llamadas «fronteras de guerra» —líneas de contacto con indios indómitos— se dispusieron líneas de presidios convenientemente guarnecidas con tropas de caballería; la distancia entre cada dos establecimientos era la justa para que una patrulla montada pudiera recorrer el tramo asignado en el plazo de una jornada. En el norte de México, el alineamiento defensivo estaba constituido por quince presidios:

> desde el oeste —describe Solano—, en Altar, junto al golfo de California, al este, en la bahía del Espíritu Santo, en Texas, se localizan Tu-

[42] F. de Solano, *op. cit.*, pp. 42 a 46.

bac, Terrenate, Fronteras, El Paso (todos en Sonora). Seguían los presidios de Nueva Vizcaya (Janos, San Buenaventura, Guajoquilla y Julines) y luego los de Coahuila (Cerro Gordo, San Sabá –que fue objeto de un devastador ataque comanche en 1748–, Santa Rosa, Monclova y San Juan Bautista) y Texas, próximo a San Antonio Béjar, el núcleo urbano fundado en 1744 con familias canarias [43].

Tratábase de una frontera en constante situación de acoso, donde la presencia española no podía considerarse asentada. Hacia el norte formaba una profunda concavidad determinada por los presidios de Nuevo México –Santa Fe y Robledo– en territorio de indios sometidos. Esta inestabilidad se prolongó hasta bien entrado el reinado de Carlos III. En el extremo opuesto, en Chile, se ejerció una lenta presión sobre la frontera meridional; pese a los levantamientos que se produjeron, poco a poco fue ganándose terreno para la colonización: se erigieron villas y pueblos de indios, entre aquéllas, Tucapel, en plena Araucanía.

Las reducciones jesuíticas en la región fluvial del Uruguay-Paraná habían sido fundadas hacía algo más de un siglo, y cuando entre España y Portugal se firmó el Tratado de Permuta, se hallaban en su máximo económico. Organizadas según el ideal militarista propio de la Orden y enclavadas en territorio objeto de las penetraciones de los bandeirantes, tenían concedido por la Corona el derecho de defensa. Algunos de sus productos fabriles eran pólvora y tubos artilleros, y se levantaban sobre «una meseta –describe Leopoldo Lugones– por razones de salubridad y vigilancia» [44]. Señala el mismo autor que

> una poderosa tapia, o un foso profundo, defendían los recintos, sobre todo aquellos situados en la costa del Uruguay y más expuestos, por consiguiente, a las incursiones mamelucas. A veces se combinaban las dos defensas, soliendo ser el foso una continuación de los arroyos entre los cuales estaba situado casi siempre el pueblo, y cuyos inexpugnables sotos componían una trinchera natural [45].

[43] F. de Solano, *op. cit.*, p. 47.
[44] L. Lugones, *El Imperio Jesuítico*, p. 155.
[45] L. Lugones, *op. cit.*, p. 153. En nota de pie de página se aclara que «los invasores de Sao Paulo eran llamados también mamelucos».

La perturbación que al conjunto de las reducciones causó el tratado hispanoportugués provocó un movimiento resistente que, iniciado en 1751, cobró virulencia dos años después, y necesitó de una operación de castigo para sofocarlo. Didier no atribuye a los jesuitas, directamente, la responsabilidad del levantamiento, mientras Lugones intuye que, al menos, mediante la adopción de una actitud pasiva, lo toleraron. Lo cierto es que, a partir de la guerra guaraní, las misiones ignacianas iniciaron su declive. Decretada años más tarde la extinción de la Orden, las reducciones fueron administradas por otros religiosos y por autoridades civiles. Siguieron estableciendo el límite territorial entre los territorios portugueses y españoles, con lo que su función estratégica de «marcas» continuaba cumpliéndose. Pero, lentamente, se precipitaron hacia una ruina total.

La crisis final de la estrategia fernandina

Al señalar Oltra y Pérez Samper que la nueva orientación política —neutralidad, inversión de alianzas— adoptada por España durante el reinado de Fernando VI «fue... en su primera fase un completo acierto» [46], están criticando, implícitamente, su desarrollo tras la muerte de Carvajal y la caída de Ensenada. En efecto, la prosecución del difícil equilibrio diseñado pero aún no conseguido exigía una inteligente continuidad en la acción de gobierno, imposible de lograr como consecuencia de la desaparición de sus dos personajes más representativos. Para sustituir a Carvajal, con indudable coherencia, se eligió a Ricardo Wall, embajador español en Londres a lo largo del proceso negociador entre España y Gran Bretaña. Mas el nuevo ministro (honrado y patriota, pese a las imputaciones de anglofilia de que le hicieron objeto intrigantes cortesanos) en ningún momento logró adelantarse a los graves acontecimientos que enturbiaban la situación en Europa y en Ultramar. Pretendió ser un fiel continuador de las aspiraciones carvajalistas, pero «permaneció anclado en el deseo de la paz —sentencia Gómez Molleda—, convirtiendo en fin lo que no era sino un medio» [47]. Des-

[46] J. Oltra y M. A. Pérez Samper, *op. cit.*, p. 25.
[47] M. D. Gómez Molleda, *op. cit.*, p. 137.

cribe Ozanam el panorama americano que se encontró el recién nombrado secretario de Estado, panorama preocupante pese a la existencia del tratado hispanobritánico de 1750:

> ...contrabandistas ingleses y guardacostas españoles continúan cada vez con más ímpetu su guerra particular... Las fronteras coloniales son tan imprecisas que los conflictos renacen a cada momento... Los colonos ingleses, oficiosamente apoyados por las autoridades de Jamaica, siguen establecidos en las costas españolas de Honduras y de los Mosquitos, sin que se haya podido encontrar ninguna solución entre las dos cortes interesadas... Tal es la pesada herencia que Carvajal ha dejado a su sucesor [48].

Pese a estos problemas, las dos cortes trataron de llegar a un entendimiento. El gobierno británico, muy limitado en su libertad de acción por el control que sobre él ejercía el Parlamento y por la dinámica mercantilista de la sociedad inglesa, ofreció a Wall una solución parcial consistente en el abandono de los establecimientos hondureños más recientes, dejando la evacuación de los restantes pendiente de un acuerdo sobre corta o adquisición de palo campeche. Durante el bienio 1754-1756, la fricción francobritánica se intensificó y las presiones del embajador francés —Duras— sobre Wall fueron continuas y muy poco diplomáticas, reflejo de las inquietudes ultrapirenaicas en relación con un conflicto que se veía inevitable. Rouillé, secretario de Estado de Luis XV, se dirigía premonitoriamente a su delegado ante Fernando VI en mayo de 1755: «La inacción y la indiferencia de la corte de Madrid en las circunstancias actuales no pueden más que envalentonar a los ingleses para llevar a cabo su proyecto favorito de empezar por destruir nuestra marina, disminuir nuestro comercio y hacerse dueños de la América septentrional para atacar después los dominios españoles, que son el verdadero objeto de su ambición» [49]. Ciertamente, si se rompía el equilibrio en el Nuevo Mundo, la situación resultante habría de desembocar en confrontación por el total dominio del escenario ultramarino. América del Norte era el teatro de operaciones primero, donde la coexistencia de las comunidades coloniales francesa e inglesa

[48] Didier Ozanam, *op. cit.*, p. 676.
[49] Didier Ozanam, *op. cit.*, p. 682.

resultaba cada vez más difícil. En junio de 1755, un enfrentamiento naval en aguas de Terranova se constituía en chispazo inicial de la guerra presentida. Antes de que ésta fuera declarada formalmente, Duras intentó formalizar una alianza francoespañola como medio para contrarrestar a una Gran Bretaña decididamente lanzada a la ofensiva. El embajador presentó tan torpemente sus propuestas —recurriendo a una imprudente intriga palaciega— que junto a la negativa tajante que le opuso Wall se encontró con la solicitud de su relevo.

Los acontecimientos, en Europa y en los teatros ultramarinos, se sucedieron con rapidez: las iniciativas adoptadas por Inglaterra a partir del choque en Terranova eran una invitación a la guerra. En agosto de 1755 decretó la incautación de los navíos y tripulaciones francesas surtos en puertos británicos. Las protestas francesas no sirvieron para suavizar la beligerante actitud de Inglaterra. Ésta acababa de asestar un golpe decisivo a la marina que, en cuanto estallase el conflicto, habría de enfrentarse a la suya. Además, con buen sentido estratégico, firmó con Prusia el Tratado de Westminster. Federico II, poseedor de un formidable ejército e innovador de la batalla terrestre, resucitaba la vieja cuestión alemana creando un frente continental que fijaba en el continente europeo a una parte sustancial de las fuerzas de Francia, que respondió al pacto angloprusiano con una acción audaz: la toma de Menorca, hecho cuya intención no era otra que la de animar a España —ofreciéndole la presa— a tomar parte en la contienda, ya inevitable. Pero Wall mantuvo el neutralismo español, que proclamó oficialmente cuando el 17 de mayo de 1756 Gran Bretaña declaró abiertas las hostilidades con Francia.

Comenzaba la Guerra de los Siete Años, considerada por Comellas «el primer conflicto de ámbito mundial» [50]. En efecto, los contendientes se enfrentaron en Europa, en América y en la India. Los éxitos iniciales correspondieron a la coalición formada por Francia, Austria y Rusia como contrapartida a la suscrita por Inglaterra y Prusia. En América, «hubo acciones favorables a los franceses —señala Palacio Attard—, que derrotaron a los ingleses en Louisbourg y se apoderaron de Oswego y de los fuertes de la región de los Lagos, en Canadá» [51]. España,

[50] J. L. Comellas, *op. cit.*, p. 328.
[51] V. Palacio Attard, *op. cit.*, p. 317.

entretanto, se encontraba atrapada en su postura neutralista. Durante 1757, Keene presionó a la corte fernandina para lograr apoyo militar a cambio de la cesión de Menorca, con Gibraltar como ofrecimiento a discutir. Pero la propuesta se hacía bajo relativa coacción: las relaciones hispanobritánicas se enturbiaban progresivamente como consecuencia de los contenciosos americanos, que no acababan de resolverse. Seguían activos los enclaves de Honduras, y los corsarios ingleses incrementaron los apresamientos de mercantes españoles, muchos de cuyos armadores, vulnerando la declarada neutralidad española, por negocio, se habían prestado a enmascarar transportes franceses bajo pabellón hispano. Estas fricciones ultramarinas indujeron a Wall a rechazar las propuestas británicas como antes hizo con las francesas.

Narra Ozanam que «el final del año 1757 y los acontecimientos de 1758 señalaron el momento decisivo de la guerra y un cambio completo en la coyuntura militar» [52]: la máquina militar prusiana obtuvo resonantes victorias en los teatros europeos, mientras Inglaterra, dueña del mar, se disponía a contraatacar en Canadá. Wall comprendió el peligro, pero no emprendió acción alguna, ni diplomática ni militar. Resultaba poco menos que imposible la remisión de refuerzos a América, pues las flotas británicas vigilaban con eficacia las rutas oceánicas. En caso de ataque, los reinos ultramarinos debían atender a su defensa con sus propios medios.

Desde la terminación de la Guerra del Asiento y por lo que respecta a la estructuración y adiestramiento de efectivos humanos, era muy poco lo que se había hecho. Albi nos da la relación, forzosamente breve: en 1753 se crea en El Callao

> un Batallón fijo, dotándole de un Reglamento... Ese mismo año se organiza otra unidad similar para Valdivia y se introducen cambios importantes en Cuba. En general, fueron medidas dirigidas a reforzar el sistema que aparentemente había dado buen resultado en la guerra anterior, y que se basaba sobre todo en las tropas regulares [53].

La implicación de la población autóctona en la defensa de las Indias no entró en los planes de Ensenada, quien no tuvo en cuenta a

[52] Didier Ozanam, *op. cit.*, p. 687.
[53] J. Albi, *op. cit.*, pp. 44-45.

las Milicias como complemento del sistema militar virreinal. Existían éstas desde el año, ya lejano, 1590, y poseían una normativa para su activación y funcionamiento. Su utilización en Cartagena contribuyó al sostenimiento de la plaza en virtud, sobre todo, de una circunstancia biológica de repercusión estratégica: sus componentes, nacidos y crecidos en aquellos territorios, estaban adaptados a la insalubridad de los mismos. Los cambios para Cuba y su entorno consistieron en la publicación del *Reglamento para la guarnición de La Habana, castillos y fuertes de su jurisdicción, Santiago de Cuba, San Agustín de la Florida y su anexo San Marcos de Apalache*, de acuerdo con el cual

> se englobaban todas las plazas citadas en un esquema defensivo común. Se organizaba el regimiento de La Habana, en sustitución del Batallón existente hasta entonces, y se le dotaba de cuatro batallones a seis Compañías, con la misión de guarnecer los puntos citados, desapareciendo a cambio las Compañías fijas de éstos. Había además una Compañía de Artillería, para servicio de las piezas, y cuatro de Dragones, englobadas en un solo Cuerpo [54].

Escasas reformas, teorizantes y fundadas en un conflicto pasado, eran consideradas insuficientes por las autoridades ultramarinas.

En 1758, la situación en América se había decantado a favor de Inglaterra: fuerzas británicas reconquistaron Louisbourg, puerta estratégica del Canadá.

> Éxitos tan deslumbrantes —comenta Ozanam— tenían que inquietar vivamente al gobierno español, no sólo porque rompían el equilibrio de fuerzas en América, sino porque reforzaban la arrogancia británica y entrañaban el riesgo de hacer intratables a los ingleses en la negociación de su contencioso con España [55].

Efectivamente, a los problemas planteados se añadió el de las pesquerías en Terranova, sobre las que Londres decretó un monopolio nacional desoyendo las protestas hispanas. Las dos Cortes, no obstante, intentaron, mediante un relevo de embajadores, una última aproxima-

[54] J. Albi, *op. cit.*, pp. 46-47.
[55] Didier Ozanam, *op. cit.*, p. 689.

ción. Pero la muerte de la reina doña Bárbara y la inmediata locura del Rey bloquearon este proyecto de avenencia: «El último año de reinado –expresa Ozanam– constituyó un largo paréntesis político, en un momento particularmente crítico de la coyuntura internacional» [56]. Para el citado autor, Wall, más que neutralista fue inmovilista: presenció, como angustiado espectador, el desarrollo de los acontecimientos. Cuando, en agosto de 1759, murió Fernando VI, «el abandono absoluto de la política naval y del guarnicionamiento de las Indias en aras de un neutralismo mal entendido –observa Comellas– iba a dejar nuestros dominios inermes en el momento en que España, al fin, no tuviera más remedio que intervenir en la guerra» [57].

[56] Didier Ozanam, *op. cit.*, p. 691.
[57] J. L. Comellas, *op. cit.*, pp. 328-329.

V

LA VERTEBRACIÓN DE LA ESTRATEGIA INDIANA

La finalización de la pasividad

Entre los monarcas de la España dieciochesca, Carlos III ha encarnado como ninguno la actitud y el pensamiento ilustrados. Los juicios sobre su reinado son diversos, a nivel doctoral y a escala popular. Desde luego, es un personaje destacado dentro de nuestra historia; y la valoración de su presencia en ella ha de hacerse con sutileza, teniendo en cuenta las circunstancias y las tensiones que tuvo que afrontar.

Carlos III conocía el oficio de rey; desde 1734 era soberano de Nápoles, título del que abdicó en su hijo Fernando cuando heredó la Corona de España a la muerte de su hermano Fernando VI. En el reino napolitano había acometido grandes reformas que incidieron positivamente en la vida de sus súbditos. Para ello hubo de romper costumbres y hábitos arraigados. En España intentó aplicar el mismo programa, pero aquí «las fuerzas de la tradición o de la conservación —señala Comellas— eran mucho más resistentes» [1]. Pese a ello, hombre tenaz, pugnó por imponer sus criterios, reactivando las energías nacionales y poniendo en práctica los planes desarrollistas de los ministros de su antecesor, a los que añadió numerosos proyectos de nuevo cuño.

Fue un monarca muy volcado en los asuntos de política interior. Pero no descuidó las cuestiones internacionales. Supo evaluar la situación en el exterior y los medios disponibles para enfrentarse a ella con relativa autonomía. Desde el punto de vista estratégico, resolvió, con

[1] J. L. Comellas, *op. cit.*, p. 329.

apreciable éxito, muchas de las reivindicaciones de España en América, dando forma definitiva al sistema defensivo borbónico en las Indias. Comenzó su reinado contemplando un conflicto cuyo previsible desenlace era amenazador para los intereses transoceánicos españoles. «La Guerra de los Siete Años –expresa Comellas– llegaba a su punto álgido, y en los inmensos territorios ultramarinos tomaba un cariz favorable a los británicos». Con tono crítico, añade dicho autor que la pasividad subsiguiente a la crisis de 1754 «había descuidado los más lógicos preparativos de cautela», y que «cuando, en 1760, el bailío Arriaga pasó a América, se echó las manos a la cabeza al comprobar el estado de abandono en que se encontraban las defensas de nuestro Imperio» [2].

Era, pues, preciso adoptar medidas urgentes: se reactivaron los planes de Carvajal-Ensenada combinando el desarrollo del interrumpido programa naval con la actividad diplomática. Cabe dentro de lo posible que Carlos III conectara de algún modo, en busca de consejo, con el que fue ministro de Marina; precisamente, un contacto político de Ensenada con el monarca cuando aún era rey de Nápoles había sido una de las causas –lo reseña Palacio Attard [3]– de su apartamiento del poder. El retorno a la actividad negociadora perseguía una finalidad concreta: preservar un modo de equilibrio en Ultramar, donde Gran Bretaña podía convertirse en potencia dominante si la guerra colonial con Francia –que se mostraba desastrosa para ésta– llegaba hasta sus últimas consecuencias. Sobre la base de la oficial neutralidad española se intentó favorecer un arreglo anglofrancés que abriera una tregua en la contienda. El esfuerzo resultó inútil. A España no le cupo otra alternativa que la no beligerancia, apoyando diplomáticamente a París. El objetivo a alcanzar era modesto y transitorio: mantener el equilibrio mientras se pudiera, ganando el tiempo preciso para mitigar la precariedad del ejército y la marina.

Siguiendo los planes que ya se habían puesto en práctica cuando estalló la guerra del Asiento, «en diciembre de 1760, [partieron] sendos Batallones de [los Regimientos] de Aragón, España y Murcia»; tres meses más tarde, lo hacían «el Regimiento completo de Cantabria y un Batallón del Asturias»; en diciembre de 1761 –es decir, cuando la corte

[2] J. L. Comellas, *op. cit.*, pp. 330-331.
[3] V. Palacio Attard, *op. cit.*, p. 317.

madrileña, forzada por las circunstancias, había tenido que declarar su beligerancia en el conflicto– un Batallón del Regimiento de Granada; y en fecha discutible, con destino a La Habana (Albi, que es quien proporciona todos estos datos, considera que en octubre de 1762, cuando el sitio británico a la plaza ya había finalizado), otro de Navarra [4]. Esta remisión de refuerzos, que se mostró insuficiente, al menos respondió a un planteamiento lógico: de los siete Cuerpos citados, «cinco ya habían enviado tropas a América durante la guerra precedente». Con buen sentido, Albi colige que «tenía que haber una política al respecto» [5]. Este parecer queda ratificado al estudiar la relación de Unidades peninsulares con guarnición en América entre 1760 y 1800: unos noventa batallones en total (45.000 hombres), siempre procedentes de Regimientos con historial ultramarino. Aunque los componentes de estas tropas eran, naturalmente, distintos en cada oleada, por vivir y adiestrarse en el seno de unos Cuerpos con «tradición indiana», durante su vida en la Península se impregnaban del estilo del soldado americano. La cantidad de hombres enviada a América durante el citado período fue corta (unos 650 al año). Cuando menos, esta usura en la provisión de medios humanos para la defensa de las Indias intentó ser compensada con la calidad de los mismos.

En 1759, el general inglés Wolfe obtenía la victoria de Quebec, y en 1760, la de Montreal. Militarmente, Francia había perdido el Canadá. Carlos III manifestó al gobierno británico su inquietud por la situación en el Nuevo Mundo, que propendía a un desequilibrio que se resolvía en creciente agresividad inglesa contra establecimientos y barcos españoles. Escribe Comellas que «todo el período que va de 1759 a 1762 es de tensión... inevitable con los británicos. No fue el supuesto belicismo de Carlos III, sino el imperativo de las circunstancias lo que le obligó a estipular con Francia, en 1761, el Tercer Pacto de Familia». Y añade, concluyente: «El ministro que lo firmó –para que no quepan dudas– fue el anglófilo pacifista Ricardo Wall» [6]. España acababa de decidir su participación en la Guerra de los Siete Años.

[4] J. Albi, *op. cit.*, p. 45.
[5] J. Albi, *op. cit.*, p. 51.
[6] J. L. Comellas, *op. cit.*, p. 332.

Breve crónica de una campaña corta y desdichada

En la Guerra del Asiento Inglaterra desarrolló una estrategia planetaria, que fracasó. No estaba aún la tecnología naval al nivel de las grandes concepciones bélicas. En este nuevo conflicto, esa limitación se había mitigado ostensiblemente. Es el virrey del Perú, don Manuel de Amat, soldado brillante —era mariscal de campo—, quien, alarmado por la firma del pacto hispanofrancés, comenta con buen juicio profesional: «Aunque hasta aquí ha sido la distancia nuestro Baluarte y seguridad, oi día se ban venciendo las dificultades y ya discurren de otro modo y con acertados medios las Naciones Extranjeras; no temen al cabo de Ornos ni al Estrecho de Magallanes» [7]. Recién nombrado representante real en el Virreinato, su primera preocupación fue mejorar las condiciones defensivas de aquel extenso dominio que halló francamente desguarnecido. Como las tropas enviadas desde España pasaron a reforzar a las de las Antillas y América Central, tanto Amat como Cruilles —virrey de México este último— recurrieron a la movilización de milicianos para atender a la defensa de sus respectivas gobernaciones. Predicaron con el ejemplo dotando con cargo a sus propios pecunios algunas de las Unidades creadas. Lograron ser secundados, y tanto el Perú como Nueva España contaron en breve tiempo con un conjunto de batallones y escuadrones que complementó a los fijos existentes (de los que sólo había tres: uno en El Callao, otro en Valdivia y el tercero en Veracruz). La evaluación de la estructura militar materializada es sencilla: sin duda ambas autoridades consiguieron remover las resistencias sociales contra los necesarios esfuerzos defensivos y articular una orgánica que, con un buen adiestramiento, podría combatir eficazmente. Tal adiestramiento, por falta de tiempo, lógicamente, no existió. Por eso, señala Albi que «fue realmente una suerte que los ingleses no intentaran nada contra esos territorios. En vez de ello centraron su atención en Cuba» [8] mediante la ejecución de una acción resolutiva que acelerase la terminación del conflicto.

Los británicos habían estudiado provechosamente las causas de su fracaso en la guerra del Asiento, la cual, con independencia de su desenlace, les había sido de alguna utilidad

[7] J. Albi, *op. cit.*, pp. 45-46.
[8] J. Albi, *op. cit.*, p. 46.

> desde el punto de vista estratégico, porque los factores y factorías inglesas de la Compañía del Mar del Sur —observa Gómez Molleda— facilitaron extraordinariamente a Inglaterra el conocimiento de las islas y plazas fuertes del continente americano [9].

Vernon, tras sus intentos ofensivos fallidos, completó estas informaciones. Por otra parte, los generales ingleses tenían muy en cuenta que unas operaciones en zona tropical habían de ser forzosamente cortas: en Cartagena fueron vencidos no sólo por la bravura de los defensores, sino también por la insalubridad del clima. Y como una guerra ultramarina contra España implicaba maniobras de desembarco y asedio, eran conscientes de que la prolongación de éste posibilitaba el triunfo de aquéllos. Eso fue lo que ocurrió en la plaza novogranadina, y eso, justamente, era lo que debían evitar ahora.

Por consiguiente, rotas la hostilidades con España, los centros de decisión británicos dedicaron un tiempo a la elección cuidadosa de unos objetivos concretos y rentables, susceptibles de ser utilizados como prendas de negociación a la hora de concertar la paz. Esta reflexión explica —por parte británica— la espera, relativamente larga, hasta el lanzamiento de sendas escuadras hacia Cuba y Filipinas. El objetivo estratégico de Gran Bretaña era Florida, que gravitaba sobre el seno antillano, núcleo fundamental de la América hispana: sólo faltaba la posesión de esta península —limitada por el océano y el golfo de México— para que fuera inglés todo el litoral atlántico norteamericano. Pero Oglethorpe se había estrellado ante las murallas de San Marcos. Como las flotas británicas eran dueñas del teatro marítimo indiano, fueron, como objetivos tácticos, rechazadas las posiciones continentales, y, con buen criterio, se escogieron las insulares. Este lógico planteamiento británico —luego, por vía diplomática, se plantearía el trueque— determinó que ninguno de los virreinatos resultase atacado.

Una vez determinado que serían las islas los terminales de las direcciones de ataque, quedaba por dilucidar cuáles de aquéllas y qué puntos de las mismas serían conquistados y ocupados. Y se decidió, con acierto y en secreto, orientar las acciones ofensivas hacia los puertos de La Habana y Manila, ambos de excepcional importancia comer-

[9] M. D. Gómez Molleda, *op. cit.*, p. 126.

cial y política. Uno y otro, en hombres y fortificaciones, estaban relativamente bien dotados, pero los estrategas británicos confiaban en obtener alguno de los dos. Una sola de estas presas constituía garantía suficiente para negociar su cambio por Florida. España no podía renunciar a la posesión de estas plazas vitales.

Definido el concepto de la operación, había que organizar las fuerzas terrestres y navales que la llevarían a cabo. Fue designado para el mando del cuerpo de desembarco en La Habana el general conde de Albermarle; y como jefe de la flota, el almirante Pocotk. Juan Manuel Zapatero cuantifica los efectivos de todo orden de la expedición: «setenta y cuatro buques de guerra, que sumados a los de transporte, componían más de doscientas embarcaciones en las que iba un poderoso ejército de veintidós mil hombres con una dotación de dos mil doscientos noventa y dos cañones de todos los calibres» [10]. Otro dispositivo, más modesto, se montó para la toma de Manila.

La escuadra con destino al Caribe partió del puerto de Spithead el 5 de marzo de 1762. «Inglaterra —escribe Zapatero— hizo públicas manifestaciones de la necesidad de ocupar la isla de Santo Domingo, pretendiendo con tal motivo que los gobernadores españoles movilizasen sus efectivos mejor preparados y pasasen a defender la citada isla» [11]. No hay noticias de tal trasvase —el número de los efectivos humanos de Cuba no lo permitía sin dejar a ésta desguarnecida—, pero el falso informe ejerció alguna influencia, ya que, cuando los barcos británicos fueron avistados desde las costas cubanas, el gobernador, don Juan de Prado Portocarrero, no creyó en principio que se tratase de una flota de guerra, sino «de la que anualmente regresaba desde Jamaica a Europa» [12]. En opinión de Martínez de Campos, «no fue informado... sobre los preparativos que Inglaterra realizaba para su ofensiva contra la isla de Cuba» [13]. Usando una terminología actual, podemos afirmar que fracasaron los medios de inteligencia españoles, algo que no había sucedido en anteriores conflictos y que durante el resto del reinado de Carlos III no volvería a ocurrir. La añagaza estratégica para contar con el factor sorpresa fue complementada con una maniobra de

[10] J. M. Zapatero, *Las batallas por la isla de Cuba*, p. 56.
[11] J. M. Zapatero, *op. cit.*, p. 56.
[12] J. M. Zapatero, *op. cit.*, p. 57.
[13] C. Martínez de Campos, *op. cit.*, p. 178.

aproximación (por el norte, cruzando el archipiélago de las Bahamas) sólo practicable por marinos que dominasen absolutamente su oficio: «salvando... los innumerables cayos... viéndose obligados a encender fuegos durante las noches para salvar los escollos de tan peligrosos pasos». Comenta Zapatero las consecuencias tácticas de la audaz operación:

> Fue un tiempo crítico que se prolongó cerca de un mes, salvado por la favorable estación y la falta de vigilancia de las escuadras españolas, sorprendidas de la efectividad del paso de la gran flota inglesa por la ruta más difícil e incomprensible. El ataque durante la travesía por los cayos, hubiera... con seguridad, evitado a la ciudad de La Habana el penoso castigo que la esperaba [14].

La fuerza naval de Pocotk alcanzó la base de las murallas cubanas sin haber sufrido el mínimo desgaste. Fue vista por primera vez ante Matanzas, muy cerca ya de su objetivo.

Dos jornadas después, el 6 de junio de 1762, tuvo lugar el desembarco, formalizándose la batalla terrestre por La Habana, que iba a durar sesenta y cinco días.

Con precisión técnica describe Martínez de Campos las defensas de la plaza cubana:

> Tan sólo había del lado de tierra unas cortinas de escasa altura, con varios baluartes desprovistos de terraplén y parapeto. A ambos lados de la boca, los castillos de El Morro y de la Punta. Frente a la ciudad... La Cabaña, altura casi dominante sobre dicho Morro y que desciende suavemente hacia Guanabacao [15].

Las fuerzas de Albermarle pusieron pie en Guanabacao, al este de La Habana. Tropas milicianas —un abigarrado conjunto reunido a toda prisa, en el que se integraban amos y siervos, estudiantes, trabajadores, vagos y maleantes, blancos, mestizos, mulatos y negros, con pocas armas y casi nula instrucción— y una unidad de Dragones salieron al paso de los doce mil soldados reglados que avanzaban hacia la forta-

[14] J. M. Zapatero, *op. cit.*, p. 57.
[15] C. Martínez de Campos, *op. cit.*, p. 177.

leza de La Cabaña. Naturalmente, éstos rechazaron el contraataque y alcanzaron cómodamente la posición desde la que iniciaron el sitio del castillo de El Morro, principal defensa de La Habana. Conquistado el baluarte, la ciudad podía considerarse tomada.

La desproporción de medios era netamente favorable a los atacantes; los defensores tenían el tiempo como único aliado: la prolongación de la resistencia operaba implacablemente contra aquéllos, en quienes harían presa —en esto no se había avanzado demasiado desde el Medievo— el desánimo, las deserciones y las enfermedades. El ejemplo de Cartagena se ofrecía ahora ante los cubanos. Pero en esta ocasión, los ingleses sabían lo que tenían que hacer: nada de maniobras de envolvimiento, pues dilataban la operación, sino ofensivas frontales con poderoso apoyo de fuego, apurando la duración del asedio, el cual, por cierto, se ajustaría absolutamente a las normativas imperantes. En el asedio a Cartagena, Vernon había sido heterodoxo.

El gobernador Prado dispuso organizar la resistencia en dos escalones: uno, avanzado, en El Morro, mandado por el capitán de navío don Luis de Velasco; otro, retrasado, ubicado en la propia ciudad, que serviría de reserva del anterior mientras durase la pugna por la fortaleza y de acogida para sus defensores cuando se diera aquélla por concluida.

Los combates por El Morro duraron desde el 14 de junio hasta el 30 de julio, caracterizados por un intenso duelo artillero y trabajos de zapa y contrazapa. Algunas salidas se hicieron para aliviar el cerco «los días 25 y 29 de junio y 10 y 22 de julio —narra Albi—, que varían en importancia, desde catorce negros de las Milicias sable en mano hasta varios cientos de hombres, y en resultados, pero la progresión enemiga sigue inexorable» [16]. Jornada especialmente crítica para los defensores fue el primero de julio: toda la fábrica de El Morro padeció un incesante bombardeo, desde tierra y desde el mar. Describe Zapatero sus resultados:

> ... los baluartes y las cortinas comenzaron a resentirse, saltando los sillares que entierran entre las ruinas soldados y cañones... Pero... del duelo salió mal librado el almirante Pocotk, pues su navío hubieron

[16] J. Albi, *op. cit.*, pp. 47-48.

de remolcarlo seriamente averiado veinte lanchas remolcadoras que acudieron con urgencia a salvarle [17].

Don Luis de Velasco resistió heroicamente los embates del enemigo, y ni la enfermedad ni las heridas le apartaron de su puesto de combate.

El día 27 de julio, los atacantes se apoderaron del cerro de la Luz, situado a retaguardia del castillo, cortando, por lo tanto, toda comunicación entre éste y la ciudad. La defensa de El Morro tocaba a su fin. El 30, «entre la una y las dos de la tarde, teniendo formado su exército en tres Cuerpos, cada uno en dos Columnas al parecer de 500 hombres, vigorizado su fuego de Artillería, bombas, granadas y fusilería, bolaron la mina y dieron el asalto...» [18]. El capitán de navío Velasco murió ganando tiempo, dirigiendo una salida contra las fuerzas adversarias: un disparo de fusil dio con él en tierra, herido mortalmente. Aún tuvo arrestos para ordenar que «me suceda quien no tema a la muerte». Pero el capitán de navío González había muerto también, y con los dos bravos marinos, «la mayor parte de los granaderos de los regimientos España y Aragón; los soldados de la Real Artillería y compañías enteras de milicias» [19]. Todo estaba terminado. La resistencia superó los límites establecidos en la época para que se considerase salvado el honor militar: la apertura de brecha en las murallas de un reducto fortificado implicaba el desbarate de la obra de fábrica y la inmediatez de un enemigo superior en fuerza; técnicamente, la fortaleza se consideraba tomada. Si los defensores porfiaban en presentar batalla, las normas de la época toleraban que no se les concediera cuartel, pasándoles a cuchillo una vez concluido el asalto. Albermarle, caballerosamente, rindió honores al cadáver de Velasco, y perdonó la vida a los escasos soldados españoles que quedaban en pie.

[17] J. M. Zapatero, *op. cit.*, p. 62.

[18] «Relación de la acción de la Escuadra de S.M.B. mandada por el almirante don Jorge Pocotk y operaciones del Exercito mandado por el Excmo. Conde de Albermarle... Comandante en Gefe de la Expedición hecha contra la ciudad de La Habana, y disposiciones que ésta tomó para su defensa desde el 6 de junio hasta su rendición en 12 de agosto del año 1762» (Arch. Docum. Serv. Hist. Mil. Madrid; signatura 4-1-1-7. Folio 41), cita de J. M. Zapatero, *op. cit.*, p. 63.

[19] J. M. Zapatero, *op. cit.*, p. 63.

La defensa de El Morro no podía estimarse estéril: cuarenta y seis días de resistencia eran suficientes para que La Habana resistiera con éxito a sus sitiadores: «Intactos estaban sus fuertes y murallas —observa Albi—, no escaseaban los víveres, la gente mostrábase dispuesta a luchar...» [20]. Entretanto, la logística de los británicos comenzaba a resentirse; sus bajas eran numerosas, y la insalubridad del clima comenzaba a hacer sentir sus efectos. Señala Fotescue que el ejército de Albermarle «se estaba disolviendo rápidamente por las enfermedades: había una Brigada de cuatro Batallones que sólo contaba con veinte hombres aptos para el servicio», y que, en octubre, tres meses después de tomada la plaza «habían muerto ya cinco mil por enfermedad» [21]. Añadiendo los fallecidos en combate, que superaban los mil hombres, y los numerosísimos heridos y algunos prisioneros, podemos colegir que cuando cayó El Morro las fuerzas británicas se encontraban en comprometida situación.

El general inglés empleó diez días en desplegar toda su artillería para batir las murallas de La Habana con la máxima eficacia. A esas alturas de la batalla, confiaba, evidentemente, más en el fuego que en la maniobra y en el trabajo de los zapadores. El día 10 de agosto invitó a Prado a la rendición, oferta que fue rechazada. Entonces, desde las primeras horas de la siguiente jornada, un incesante cañoneo cayó sobre la ciudad. El gesto gallardo del gobernador quedó rápidamente anulado por su propuesta de capitulación, emitida veinticuatro horas después de que optase por la resistencia. La Habana había caído en poder de sus sitiadores. Fue una pérdida psicológicamente importante, que impresionó desagradablemente al gobierno de Madrid, ante el que, por cierto, don Juan de Prado se había mostrado optimista meses antes al considerar la posibilidad de un ataque británico.

No sólo hubo que lamentar aquel desastre. También cayó Manila en poder de una flota inglesa, compuesta por «trece navíos —la referencia es de Martínez de Campos—, con dos mil trescientos hombres, cuyo conjunto se había armado en la bahía e inmediaciones de Madrás». Mandaba esta fuerza el almirante Draper, quien también pudo contar con el factor sorpresa para llevar a cabo su operación. En efec-

[20] J. Albi, *op. cit.*, p. 48.
[21] Citado por J. Albi, *op. cit.*, p. 49.

to, «cuando desplegó sus velas ante la bahía [de la capital filipina], nadie sabía [en el archipiélago] que había una guerra declarada entre Inglaterra y España»[22]. Ocurría esto el 24 de septiembre de 1762, y había pasado, por consiguiente, más de un año desde la firma del pacto francoespañol. Está claro que fallaron estrepitosamente los canales de información.

Vacante en aquel momento la gobernación de la provincia, desempeñaba el cargo, interinamente, el arzobispo de Manila. Improvisadamente,

> escuchando acaso —presume Martínez de Campos— el parecer de los soldados que en tales circunstancias habían de asesorarle, se defendió con ochocientos combatientes que tenía y con los tagalos reclutados a última hora. Una lucha desigual, a consecuencia de la cual los invasores ocuparon los arrabales de la ciudad..., y asimismo, en quince días, sus principales fortalezas[23].

Cercado en la ciudadela, no tardó en concertar la capitulación.

La única acción de guerra favorable a nuestras armas durante aquel conflicto tuvo lugar en el Río de la Plata: anulado el Tratado de Límites hispanoportugués y declarada la beligerancia de la corte de Lisboa a favor de Gran Bretaña, el gobernador Cevallos partió de Buenos Aires hacia la disputada colonia del Sacramento. Comenzó el asedio de ésta el 5 de octubre de 1762.

> Abrió trinchera —expresa Martínez de Campos, utilizando la terminología técnica de la época—; se arrimó a los muros, debidamente, y puso en fuego los cañones que llevaba. Abrió dos brechas, y el 29 consiguió la rendición de la defensa, con 2.355 hombres de tropa y sus 118 piezas[24].

Era la tercera vez que la plaza caía en poder de las fuerzas españolas. Realmente, su posesión resultaba fundamental para la seguridad y la economía de la ciudad que fundara Juan de Garay: asentada sobre

[22] C. Martínez de Campos, *op. cit.*, p. 176.
[23] C. Martínez de Campos, *op. cit.*, p. 176.
[24] C. Martínez de Campos, *op. cit.*, p. 173.

un saliente que estrechaba el estuario, desde ella se controlaba el tráfico del Río de la Plata mucho mejor que desde Buenos Aires, punto que quedaba excéntrico respecto de la confluencia del Paraná y del Uruguay. Esta circunstancia fue la que originó la creación de Montevideo, como avanzada argentina en zona entonces bajo fuerte influjo brasileño, y revalorizada «como consecuencia de su creciente producción cerealista y ganadera, competitiva con sus análogas europeas, y de su situación geográfica dominante sobre la ruta austral del cabo de Hornos» [25].

En 1763, los beligerantes firmaron la Paz de París, tercer hito diplomático dentro del siglo XVIII. Quedaba consagrada Gran Bretaña como gran potencia colonial en el Nuevo Mundo: «Por primera vez en la Historia —señala Manuel Ballesteros— todo el pueblo inglés comenzaba a tener una idea global de lo que significaba América» [26]. Ganaba el Canadá, a costa de Francia, y Florida, arrancada a España a cambio de La Habana y Manila. España compensaba esta pérdida territorial adquiriendo la Luisiana, hasta entonces posesión francesa. Sacramento era devuelto —una vez más— a Portugal. Los británicos, como única concesión, se comprometían a desmantelar las fortalezas levantadas en la costa hondureña donde cortaban —derecho que seguían reteniendo— el palo de campeche.

Comenta Albi:

> La derrota había sido ciertamente sonada. Pero —añade— la lección nunca se olvidaría. Apenas firmada la paz, la Corona empieza a tomar medidas para la defensa de América. De ellas —concluye— nacería lo que se puede llamar el definitivo sistema borbónico [estratégico] en Ultramar» [27].

La formalización del concepto de la seguridad indiana

Carlos III comenzó a reinar con estilo propio a partir de la firma del Tratado de París. Es entonces cuando el viejo problema, nunca re-

[25] J. Batista, *Significación político-estratégica de la ruta juniperiana*, p. 77.
[26] M. Ballesteros Gaibrois, *op. cit.*, p. 13.
[27] J. Albi, *op. cit.*, p. 49.

suelto, de la defensa americana vuelve a ser seriamente considerado en la corte de Madrid. Y no tarda en surgir un planteamiento nuevo como opción estratégica para el Nuevo Mundo: el de la seguridad hemisférica, mediante tratamientos diversos aplicados a distintas situaciones. Porque además de la presencia británica, lindante con la Luisiana —española—, se detectaba la de Rusia, que había hecho a través del estrecho de Bering su descubrimiento particular de América, y resbalaba por las costas de Alaska, tratando de lograr en ellas lo que no había conseguido en su propio continente: poseer puertos en los mares templados. De manera que España, en el hemisferio occidental, se hallaba sola para hacer frente a estos dos peligros ultramarinos: uno el ruso, que si bien resultaba de menor importancia política, era en cambio geográficamente cercano (los dominios del zar habían llegado ya a Kamchatka); otro el inglés, cuyo centro de decisión con respecto a América era geográficamente lejano, pero de gran impacto político. El mar era el soporte de ambos, y en el mar debía España, primeramente, diseñar una estrategia de contención.

Continuaba vigente, por otra parte, el contencioso hispanoportugués por la colonia del Sacramento, muy molesto para nuestros intereses, ya que aquel enclave era punto de apoyo de un intenso contrabando hacia el interior sudamericano y puerto de acogida de las naves británicas que hacían la ruta del cabo de Hornos. La importancia estratégica cobrada por el estuario de la Plata hacía indeseable toda irrupción extranjera en él. Para terminar con tal situación no había otra alternativa que montar una poderosa operación militar en el momento oportuno.

La defensa territorial se concibió dinámica: en tiempos de Carlos III no se producirán asedios a las plazas virreinales, pese a las numerosas situaciones conflictivas propiciadas por unas fuerzas terrestres británicas que presionarán sobre la larga frontera hispanoinglesa de América del Norte. Por parte de España, las operaciones tácticas se basarán en el movimiento: Bernardo de Gálvez encarnará destacadamente esta tendencia ofensiva, que se manifestará en otros escenarios indianos. Mas no se descuidará el reforzamiento de las defensas existentes, en el que se trabajará insistentemente durante todo el reinado. La disposición de una armada potente, el despliegue de un buen sistema de recintos abaluartados y la existencia de un ejército ultramarino aceptablemente instruido y con capacidad de maniobra son las tres pre-

ocupaciones que, en relación con la defensa de aquellos reinos, los estrategas españoles van a mantener hasta la última década del siglo.

Sobre esta estructura militar, que, en ocasiones, tomaría la iniciativa en el desarrollo de la beligerancia, se articuló una diplomacia que perseguía un objetivo concreto: disminuir el poderío británico en el mundo ultramarino. Interés también de Francia, el Pacto de Familia suscrito en 1761 prevaleció tras la firma del Tratado de París. «Los Borbones —expresa Comellas— siguieron estrechando sus relaciones en busca de la revancha, que llegaría al fin... en 1783. España abrió más que nunca la puerta de los Pirineos: en el aspecto diplomático y en todos los demás aspectos» [28]. Relación interborbónica, la inquietud europeísta de Carlos III traspasó las fronteras orientales francesas: mantuvo buenas relaciones con la Prusia federiciana e influyó en Italia, origen de su prestigio. Durante su largo reinado, España entró en un período de prosperidad, modernización y actividad organizadora, que atrajo a numerosos inmigrantes de allende nuestras fronteras: repobladores suizos y alemanes, técnicos y artesanos italianos, franceses y hasta británicos, muchos de los cuales pasaron a prestar sus servicios a una América que crecía económica y demográficamente. No se inmiscuyó en las querellas europeas, centrando su atención en los ámbitos ultramarinos. La política exterior de Carlos III es, fundamentalmente, oceánica —la marina española alcanzó un nivel de real competencia con la inglesa— e indiana —las energías militares se invierten en la consolidación e incremento de los dominios americanos—, sin que de ella quedasen excluidos los intereses africanos (tema sobre el que existen muy interesantes estudios de Rodríguez Casado, Manuel Conrotte, y otros autores). Con algún fundamento, he escrito que «una mentalidad muy distinta a la de Fernando el Católico, como lo era la del Rey ilustrado, recompuso, en personal versión, el ideal hispánico de aquel primer soberano de la España unificada» [29].

El reinado de Carlos III es dividido por Mario Hernández en dos etapas «de diferenciado significado político e ideológico»: la primera, entre 1759 y 1775, «de afirmación y consolidación del núcleo decisorio del Estado», verificándose para ello «una sistemática adecuación de las

[28] J. L. Comellas, *op. cit.*, p. 333.
[29] J. Batista, *op. cit.*, p. 75.

instituciones básicas» orientada hacia la centralización de sello borbónico; la segunda, entre 1776 y 1778, «de realización de una política nacional», mediante: a) la potenciación del crecimiento económico en la totalidad del ámbito hispánico; b) el diseño y materialización de una «nueva estrategia de la seguridad atlántica», y c) la culminación de una «nueva organización americana», basada «en la regionalización geográfica e histórica», que tanta influencia tendría posteriormente en la formación de las nacionalidades hispanoamericanas [30]. Sintetizando la dinámica de este proceso cuya cabal resolución se prolongó, fecundamente y con características distintivas, hacia el Nuevo Mundo, afirma el mismo autor que «en el siglo XVIII no aparecen mezcladas en la fase inicial de las grandes empresas, y posteriormente en la realización de éstas, las dos grandes figuras de la conquista de América de los siglos anteriores: el conquistador y el fraile; en el siglo XVIII, el conquistador ha dejado paso al político» [31]. El fraile prosigue sus actividades evangelizadoras –incluso, en escenarios nuevos, como California– pero inscrito por propia voluntad en los planes políticos y estratégicos de la Corona. Fray Junípero Serra es personaje representativo de esta tendencia, consecuencia del control ejercido por la metrópoli en el desarrollo de todo asunto americano.

Llama la atención el hecho de que, durante la época carolina, la conexión entre las autoridades virreinales y la corte madrileña es casi perfecta: frecuentemente, graves disposiciones adoptadas por aquéllas se verán, con mínimas puntualizaciones, refrendadas por ésta, incluso algunas que generaron situaciones muy conflictivas con otras potencias, en particular, con Inglaterra. Lo que es índice de una acertada vertebración de los planes y modos políticos concebidos por la Corona y sus colaboradores. Y de la formulación de la idea dominante a que se sujetaban: la de la seguridad de los reinos ultramarinos, para cuya materialización se constituyó muy pronto, en 1763, una Junta interministerial con el encargo de estudiar y proponer las diligencias de todo orden que, con tal objeto, se considerasen necesarias.

El espíritu ilustrado propio de la época ayudó a la constitución del esquema estratégico americano: la realidad geográfica ultramarina

[30] M. Hernández Sánchez-Barba, *op. cit.*, tomo III, p. 95.
[31] M. Hernández Sánchez-Barba, *La última expansión de España en América*, p. 262.

se mostró y se comprendió en su conjunto mediante empresas exploratorias escrupulosamente planeadas y dirigidas, y mediante estudios de zonas concretas sometidos a una exacta sistematización. Se obtuvo la evidencia de la diversidad de los reinos ultramarinos, cuya unidad era política y espiritual, pero en absoluto física. Años después, Bolívar, penetrado por los principios de la Ilustración, también tendría en cuenta en sus proyectos continentales esta circunstancia disgregadora:

> Es una idea grandiosa —escribiría— pretender formar de todo el Nuevo Mundo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse; mas no es posible, porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes dividen a la América [32].

Certero juicio que corrobora la tesis, desde la óptica estratégica, emitida por Rodríguez Casado respecto de «la debilidad funcional de las Españas» [33], basándose en los correctos análisis geográficos de Carlos Pereyra.

Señala el citado autor ocho entidades geopolíticas dentro de la América española:

> Las Antillas, Nueva España, el Istmo, el Orinoco, Nueva Granada, Perú, Chile y el Plata, son —escribe— unidades de población que actúan y se desenvuelven con perfecta independencia y aun con total desconocimiento mutuo. La unidad sólo reside... en la identidad de ideas y pensamientos políticos y religiosos.

Conectando con la reflexión bolivariana, concluye: «Lo multiforme, lo discontinuo, lo diverso, distingue al Imperio hispano». Tras estas puntualizaciones sobre la variedad física de los reinos ultramarinos, Rodríguez Casado se sitúa en el plano de la contemplación del espacio desde el punto de vista operativo: «Si ahora proyectamos este hecho

[32] S. Bolívar, *Cartas de Jamaica. Contestación de un Americano meridional a un caballero de esta isla*, p. 81.

[33] V. Rodríguez Casado, *Política exterior de Carlos III en torno al problema indiano*, p. 237.

real, económico, humano, en la esfera militar –argumenta– nos encontraremos con un problema estratégico de gravísimas consecuencias. España, para defender su integridad, había de constituir también tantos núcleos bélicos como eran las regiones económicas» [34]. Inglaterra, al colonizar la franja territorial comprendida entre los Apalaches y el mar, pudo pensar en una estrategia terrestre que no propendía a la diversificación. Cuando, a costa de Francia, se encontró con los grandes espacios vacíos del oeste y noroeste americano, también halló un inmenso territorio cuya defensa era consecuencia de una única concepción. Su centro de gravedad, por otra parte, quedaba relativamente próximo a la metrópoli. El inconcreto punto nuclear de la América española –que el general San Martín situaba en Lima– se hallaba, en cambio, extremadamente alejado, al otro lado del continente.

Eliminada Francia del escenario americano «el choque entre Inglaterra y España era inevitable». Hace notar Rodríguez Casado que a él «íbamos con una inferioridad estratégica manifiesta»; y aclara:

> Mientras que el gobierno londinense sólo había de pensar en defender tres puntos vitales, las islas europeas, América del Norte y la India, España veíase obligada a proteger su inmenso imperio colonial americano y asiático, discontinuo y multiforme, amén de sostener poderosas escuadras en el Atlántico y en el Mediterráneo, continuamente hostilizadas por reinos menores, como el marroquí [35].

Más aún: el esfuerzo naval se prolongó hasta el Pacífico como consecuencia de la penetración en California y la aparición de ingleses y rusos en las costas occidentales de Norteamérica. En el puerto mexicano de San Blas se construirían los barcos que, con misión disuasoria, recorrerían aquel litoral, cartografiándolo de paso –no olvidemos que eran tiempos ilustrados y que la inquietud científica estaba presente en toda actividad humana– y prolongando hasta Alaska los topónimos hispanos en el Nuevo Mundo.

La estrategia carolina se adaptó a tan negativas circunstancias mediante el estudio profundo de las diferentes situaciones y la determinación del tratamiento específico para cada una de ellas. Por lo que

[34] V. Rodríguez Casado, *op. cit.*, pp. 239-240.
[35] V. Rodríguez Casado, *op. cit.*, p. 241.

respecta a la alta estrategia, Mario Hernández, Rodríguez Casado y Julio Albi estiman que los planes de Carlos III y sus colaboradores fueron, en términos generales, acertados. Apoya estas opiniones el hecho de que, cuando murió el monarca ilustrado, los dominios españoles en América eran más extensos que al comienzo del reinado, y ciertas reivindicaciones —Florida, Sacramento— se habían satisfecho. En los documentos oficiales de la Junta de Generales que velaba por la defensa de aquéllos se alude, machaconamente, al principio de la seguridad. Con él, el objetivo propuesto —la integridad territorial de la España ultramarina contra la intención británica (acertadamente expresada por Céspedes del Castillo) de llenar de «gibraltares» el ámbito colonial [36]— resultaba alcanzable por modelos operativos dependientes de concretas circunstancias. En unos casos, lo preciso fue la acción directa; en otros, la acción indirecta; en el Pacífico se empleó la disuasión. Se erró en ocasiones; pero generalmente se acertó.

Dice Madariaga que «el modo de ser de las Indias acusaba tres rasgos característicos: libertad, riqueza y estilo» [37]. Símbolos de un existir desenfadado, los viajeros del XVII y de la primera mitad del siglo XVIII —Ulloa y Jorge Juan entre estos últimos— se refieren, admirativamente, a estos adornos de la vida que, ambicionados por el europeo, eran generalmente gozados por los habitantes de la América virreinal. Cuando la seguridad carolina protegió tales preciados dones, creció su disfrute, y con él la complacencia que de sí misma sentía la sociedad indiana. Este bienestar, autónomo desde la firma del decreto de libertad de comercio, fue uno de los factores componentes de las posteriores ansias de emancipación.

La elaboración de los planes de defensa

Los desfavorables resultados para España de la Guerra de los Siete Años no produjeron un decaimiento de las energías políticas de la corte madrileña, sino, más bien, una reactivación de las mismas. Las iniciativas —pormenorizadas por Julio Albi— que señalan esta reacción se

[36] G. Céspedes del Castillo, *op. cit.*, p. 330.
[37] S. de Madariaga, *op. cit.*, p. 200.

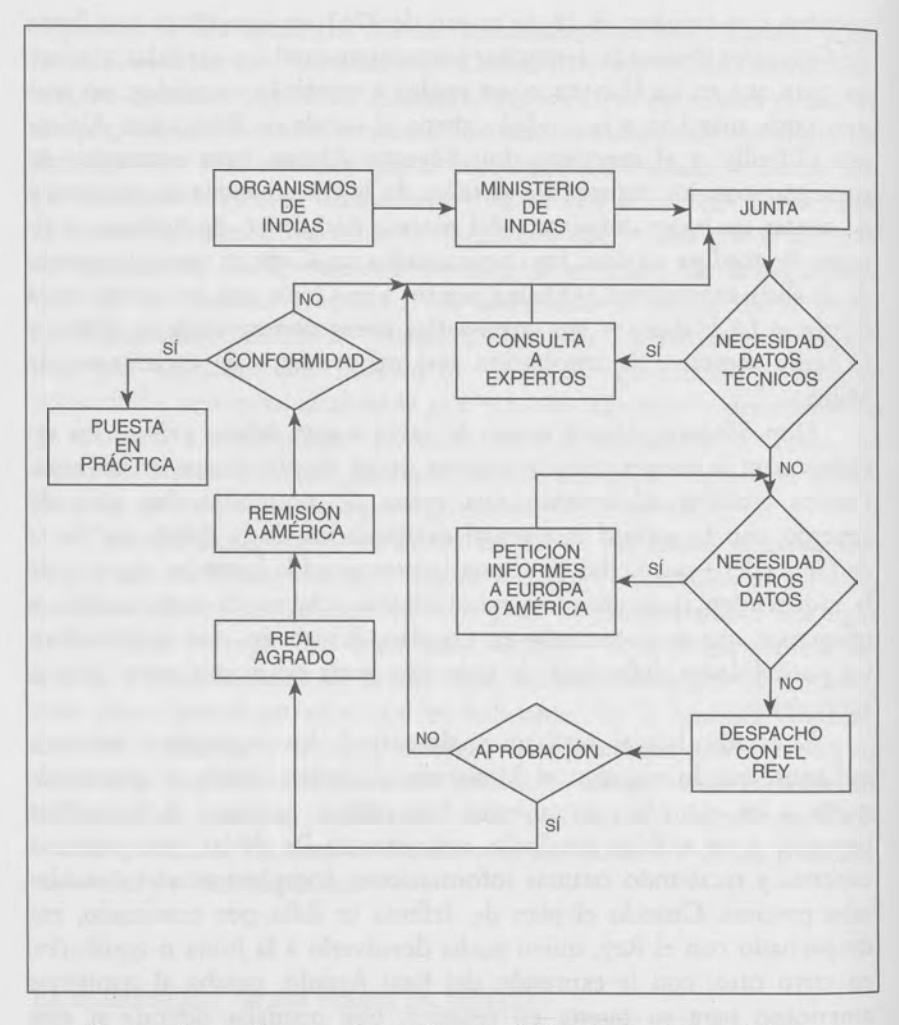
suceden con rapidez: el 28 de marzo de 1763 «se constituye una Junta de Generales destinada a estudiar [concretamente] las medidas a adoptar para que en La Habana no se vuelva a repetir lo sucedido»; un mes más tarde marchan a la ciudad cubana el conde de Ricla, don Alejandro O'Reilly, y el ingeniero don Silvestre Abarca, para encargarse de concretar con los ingleses los detalles de la transferencia de poderes y de sentar las bases definitivas del sistema borbónico de defensa. A finales de abril ya estaban los comisionados en Cuba, y tras un período de análisis exhaustivos, «Abarca remite a la Corte una propuesta para fortificar La Habana y sus costas» (las obras comenzaron en 1765) y O'Reilly somete a la aprobación real un proyecto de reglamento de Milicias [38].

Don Silvestre Abarca marcó la pauta a que debían ceñirse los estudios para la construcción y mejoras de las fortificaciones americanas. Dichos estudios adquirieron una suerte de normalización, muy de acuerdo con la actitud intelectual característica de la época. La Junta de Generales —que actuó de forma ininterrumpida hasta las vísperas de la independencia americana— era el órgano colector de todo análisis o propuesta, que se encuadraba en un plan, dentro del cual se valoraban las posibilidades defensivas de toda una zona de interés estratégico o económico.

El estudio inicial partía normalmente de los organismos políticos indianos, que lo remitían al Ministerio de Indias, desde el que se sometía a un complejo tratamiento burocrático: la Junta de Generales procedía a su análisis detallado, consultando las dudas con personas expertas y recabando cuantas informaciones complementarias consideraba precisas. Cuando el plan de defensa se daba por terminado, era despachado con el Rey, quien podía devolverlo a la Junta o aprobarlo, en cuyo caso, con la expresión del Real Agrado, pasaba al remitente americano para su puesta en práctica, que quedaba diferida si éste mostraba su disconformidad con el proyecto recibido. Entonces, con la formulación del desacuerdo, se devolvía a Madrid y se reiniciaba el procedimiento.

Un plan de defensa se sujetaba a un cuestionario por medio del cual se analizaban detalladamente cuantas circunstancias influían en la

[38] J. Albi, *op. cit.*, p. 54.



Proceso burocrático para la puesta en práctica de un plan de defensa.

protección de un área determinada, que se concebía –utilizando una terminología actual– como una zona de operaciones. En primer lugar, era estudiada ésta desde un punto de vista geográfico: factor físico, factor humano, factor económico y factor político constituían, exhaustivamente descritos, el prólogo obligatorio del proyecto defensivo. Los

datos debían estar debidamente actualizados, y habían de ser aportados por las autoridades indianas solicitantes. A continuación se estudiaban las estructuras existentes: situación y estado de las defensas y valoración de la tropa que las guarnecía: efectivos y nivel de adiestramiento, armamento y posibilidades de movilización. El siguiente punto de análisis era el de las amenazas posibles, definiendo el enemigo, los medios y fuerzas que podía emplear y las avenidas de ataque más importantes. Seguidamente se establecían, en función de las anteriores investigaciones, las líneas de acción defensivas, concretadas por los esfuerzos —principales y secundarios—, las reacciones posibles y la infraestructura necesaria para hacer efectiva la defensa de determinados puntos esenciales. Como consecuencia se deducían las reformas a introducir: nuevas fortificaciones, mejora de las existentes, aumento o modificación del armamento, incrementos en la guarnición, redespliegue de la misma y previsiones logísticas. Estima Albi que «los planes de defensa eran, por tanto, documentos extraordinariamente completos para conocer la situación de las distintas regiones de la América española desde todos los puntos de vista»[39]. Correcta apreciación: hoy día son una magnífica fuente de estudios geográficos, y aportación, por consiguiente, a la ciencia, desde la óptica estratégica.

En los planes de defensa todo entraba en consideración, incluso el hecho de que lugares tácticamente interesantes pero no guarnecidos podían trocarse en atractivos para un invasor si se los dotaba de estructuras defensivas. Los estudios respondían a los esquemas racionalistas de la época. En el plan de defensa de Cumaná aparece una formulación introductoria que constituye la máxima elemental a que se sujetaban: «...en un Plan de Defensa no se deve prescindir de circunstancia alguna esencial que se sepa o que pueda preverse... Se han convinado en el que se presenta... las razones que puede tener el enemigo para atacarla con las que puede entiviar en esta idea»[40]. La otra máxima —no intelectual, sino económica— era la de tener siempre muy en cuenta los costes que los planes suponían para la Real Hacienda, justificándose el gasto en función de la eficacia. Una obra defensiva venía así a tener el carácter de inversión aplicada a la salvaguarda de algo que convenía proteger.

[39] J. Albi, *op. cit.*, p. 59.

[40] (Servicio Histórico Militar, 5-3-10-12). Reflexión transcrita por J. Albi, *op. cit.*, pp. 59-60.

Cabe pensar que estos planes se perdían en un verdadero bosque burocrático, y que, por lo tanto, las realizaciones fueron muy inferiores en número a los proyectos. Desde luego, el territorio a defender era inmenso, y las posibilidades económicas, limitadas. Una Real Orden firmada el 24 de junio de 1767 recomendaba hacer un esfuerzo por conciliar «la diferencia entre lo conveniente y lo posible» [41], que estaban en manifiesta desproporción. Pese a ello, fue mucho lo que se hizo: Ramón Gutiérrez relaciona a los ingenieros militares que trabajaron en diversos puntos de Hispanoamérica durante la segunda mitad del siglo XVIII, resultando un total de treinta en Nueva España, diecinueve en las Antillas, ocho en América Central, cuatro en Panamá, veintiséis en Venezuela, diez en Colombia, siete en Perú-Ecuador, veinticinco en Chile y cuarenta y dos en el virreinato del Río de la Plata [42].

En cuanto a las obras que se realizaron, destaca Albi las de Cuba, potenciando la fortaleza de San Carlos, «en la Cabaña, [cuyos] trabajos comenzaron en 1763 y se terminaron en 1774»; también las de Puerto Rico, completadas con el castillo de San Cristóbal, las de Campeche, las del istmo panameño y las de Cartagena, que «a finales del siglo XVIII... es una plaza erizada de fortificaciones, pudiendo considerarse inexpugnable» [43]. El complejo defensivo de San Juan de Ulúa, en Veracruz, fue asimismo objeto de perfeccionamiento a partir de 1765: el cronista Peña Fentanes narra que «el ingeniero don Manuel de Santiesteban efectuó el reconocimiento de las obras... proponiendo que el reducto de San José fuese derribado por completo y que en su lugar se construyese un revellín de acuerdo con los principios de las fortificaciones». Completábase el proyecto con la adición de «dos pequeños medios baluartes en las baterías bajas para dar a éstas mayor altura, cercarlas de palizada y ensanchar la rampa de la cortina principal con bóvedas a prueba de bomba» [44]. Los trabajos comenzaron en 1765 y se concluyeron en 1771. La actividad fortificadora se prolongó hasta la Patagonia y las islas Malvinas. Hacia el norte, a modo de «marcas colonizadoras», se erigieron los presidios californianos.

[41] Citado por J. Albi, *op. cit.*, p. 55.
[42] R. Gutiérrez, *op. cit.*, pp. 86 a 92.
[43] J. Albi, *op. cit.*, pp. 130 a 134.
[44] J. Peña Fentanes, *Vida y gloria del Castillo de San Juan de Ulúa*, p. 24.

El cañón proporcionaba poder ofensivo a la muralla; por consiguiente, en los planes defensivos fue incluida la artillería, cuerpo militar objeto de gran atención durante el reinado de Carlos III. Las bocas de fuego y sus sirvientes aumentaron en los despliegues americanos cualitativa y cuantitativamente: al final del siglo, las unidades de artillería constituían «un once por ciento –indica Vaquero Fernández– del total del Ejército de dotación [en las Indias], con un total de 1.020 soldados». Señala el mismo autor la característica fundamental de aquéllas:

> la inmovilidad, fruto de su misión, que era defender los puntos neurálgicos de cada territorio... Hasta las postrimerías del siglo –añade– no existen unidades de artillería de campaña, ejerciéndose la acción del Arma mediante piezas de notable calibre situadas en fortificaciones de plazas y puertos, con una carencia absoluta de movilidad y posibilidad de maniobra limitada a la escasa maniobra de fuegos [45].

La técnica no había evolucionado aún hasta facilitar la maniobra de los materiales, que permite adaptar los orígenes de las trayectorias al terreno mediante el cambio de posición. El montaje rígido y su pesadez consiguiente lo impedían. Esta carencia de movimiento era causa de vulnerabilidad, sólo evitable mediante el aumento del número de tubos apostados en las murallas y la calidad balística de los mismos. Lo que motivaba que las bocas de fuego constituyeran importante botín de las batallas de aquel tiempo: así, por ejemplo, quedó consignado en el parte de guerra emitido por el virrey Cevallos cuando conquistó definitivamente la colonia del Sacramento, que se aprehendieron a los portugueses 332 cañones de todos los calibres, los cuales quedaron a disposición de las fuerzas españolas rioplatenses.

Lo efectivo de la materialización de los planes de defensa fue su efecto disuasorio: desde 1763 hasta el final de la centuria, prácticamente no hubo ataques contra las plazas fuertes hispanoamericanas. Los ejemplos aleccionadores en relación con el esfuerzo realizado tuvieron lugar en 1797: Trinidad, deficientemente provista de defensas, fue to-

[45] R. Vaquero Fernández, *Organización de la Artillería en Indias en el siglo XVIII*, p. 111.

mada por una fuerza británica; en cambio, esta misma fuerza fracasó a continuación ante Puerto Rico, bien fortificado y artillado.

Estructuración orgánica de los soldados indianos

La fortificación fue elemento fundamental del despliegue español para la defensa de las Indias. En ocasiones, la fe en ella resultaba desmedida: muchas autoridades virreinales proponían la implantación de fuertes y baluartes sin tener en cuenta las tropas que debían guarnecerlos. Éstas siempre fueron deficitarias, sobre todo considerando que los intereses españoles del momento se alargaban a los cinco continentes, integrándose en aquéllos nuevos vectores expansivos (Guinea, Polinesia, Luisiana, California, Uruguay, Patagonia-Malvinas y plazas norteafricanas). Céspedes del Castillo se muestra crítico en relación con tal tendencia de la alta estrategia carolina. Y Jacobo Hipólito Guibert, a quien hemos hecho referencia como uno de los grandes tratadistas ilustrados, censuraba estas inercias españolas fundamentadas en un flaco factor humano, señalando que «sin una población numerosa, un Estado no puede prosperar», espetando a los consejeros de Carlos III que «faltos de cálculo sobre sus posibilidades, la grandeza de un Estado es debilidad. Hay que saber, sagazmente, limitarse a aquello que puede vivificarse y defenderse» [46].

Juicio corolario de una evidencia negativa que los estrategas hispanos contrarrestaron en el campo operativo recurriendo a dilatadas maniobras por líneas interiores, desplazando fuerzas desde teatros inactivos a zonas de conflicto. El ámbito de aplicación de esta dinámica —planetario— resultaba, empero, desmedido.

Tal reprobación es matizable en cuanto aplicada al escenario americano —que era el fundamental para los planeamientos estratégicos españoles—, con respecto al cual se estableció una filosofía, de lógica aplastante, basada en los siguientes puntos:

a) Resultaba necesario, como consecuencia de las características de las amenazas, mantener en América una guarnición numerosa.

[46] M. Alonso Baquer, *op. cit.*, tomo I, p. 233.

b) El Ejército peninsular no podía enviar fuertes contingentes al Nuevo Mundo.

c) América por lo tanto debía bastarse a sí misma para su defensa, «aunque —observa Albi— contando siempre que fuese posible con la ayuda del gobierno central» [47].

d) Mas la Real Hacienda no podía afrontar los crecidos gastos exigidos por el mantenimiento de un numeroso y permanente Ejército ultramarino.

A tan correcto planteamiento de una situación añadíase el hecho incuestionable de que toda unidad destacada desde la Península a América quedaba diezmada en su destino por las enfermedades (inhabituales para el organismo del soldado europeo) y las deserciones (que encontraban campo abierto para ser perpetradas). Ténganse presentes los largos viajes de incorporación y regreso de una tropa expedicionaria, que implicaban su inoperatividad durante meses, y se llega a la conclusión de que el envío de fuerzas a Ultramar no era la solución más práctica para afrontar los riesgos militares en aquellas regiones. No había correspondencia entre el gasto que originaba y el rendimiento que producía.

Del contraste entre las necesidades proclamadas y reconocidas y las posibilidades reales de satisfacerlas nació el modelo borbónico de ejército indiano, que pudo ser escaso en efectivos porque, como muy bien señala Albi, el dominio español, «por las razones que fuera, no fue puesto en cuestión durante ese siglo por la inmensa mayoría de los habitantes de las Indias». Dicho modelo se basaba en la combinación de las tres formas de servicio a las armas contempladas por las normativas y tratados de la época: las tropas regulares, las Milicias y los Cuerpos Fijos permanentemente destinados en una determinada guarnición. Nada había de heterodoxo en la elección de tal sistema orgánico, cuya economía residía en el hecho de que los milicianos recibían sueldo únicamente cuando se hallaban en tiempo de adiestramiento o en campaña. Con el paso de los años, estas fuerzas entraron en proceso de «americanización», especialmente a partir de los ochenta, «cuando la península [deja] de mandar unidades a Ultramar»; indica Albi, abundando en la anterior observación, que «en 1800 la América

[47] J. Albi, *op. cit.*, p. 55.

española estará defendida por americanos, no por españoles», y que «de su lealtad dependerá el mantenimiento del *statu quo*» [48]. La crisis española de 1808 sería determinante en la corriente centrífuga generada en los virreinatos, con origen en la fidelidad a la Corona y resolución secesionista.

La reforma militar indiana se intensificó, como ya hemos visto, en cuanto concluyó la guerra de los Siete Años; no sólo se desplazó a América la comisión con destino a Cuba: también salió otra, presidida por Villalba (a quien acompañaba el regimiento de Infantería de América, que inició su historial sirviendo en el Nuevo Mundo), hacia México con la concreta misión de organizar las fuerzas de Nueva España respetando una instrucción gubernamental que incidía, una vez más, en la preocupación metropolitana por conseguir para las Indias una defensa barata y eficaz. Albi la transcribe: «...debéis considerar que la tropa europea, aunque se refuerce, nunca podrá ser tanta que por sí pueda contrarrestar a un enemigo dirigido en expedición formal» [49]. Estas direcciones preferenciales que se marcaron a las primeras comisiones militares enviadas a Ultramar tras la firma de la Paz de París son índice de instinto estratégico en la corte madrileña: la zona más sensible de la España virreinal era el seno caribeño, amenazado por la presencia británica, que se alargaba hasta Florida. Por consiguiente, había que potenciar la capacidad de resistencia de las fortificaciones del gran arco costero antillano y prever una rápida movilización de los efectivos humanos capaces de integrarse en una acción defensiva.

La solución para lograr esto último estaba en el encuadramiento de la población autóctona, ya reglamentado, aunque deficientemente, si bien la guerra reciente lo había reactivado, sobre todo en México y en Perú, donde, apresuradamente, se constituyeron varios batallones de milicianos. Se trataba ahora, de una vez por todas, de crear una estructura estable para las unidades de Milicias, de forma que pudieran pasar de la bonanza al combate en el mínimo tiempo posible y en condiciones de actuar con eficacia. Tanto Ricla como Villalba debían considerar en el desempeño de sus respectivas comisiones «el arreglo de las Milicias del País para sacar de ellas en qualquiera ocasión el fruto que

[48] J. Albi, *op. cit.*, p. 56.
[49] J. Albi, *op. cit.*, p. 81.

promete su crecido número y experimentado celo» [50]. Esta misión fue cumplida exactamente: O'Reilly, excelente organizador, tras un detenido análisis del factor humano, redactó el *Reglamento para las Milicias de Infantería y Cavallería de la Ysla de Cuba*, que tuvo gran difusión en las restantes provincias ultramarinas, y que sirvió para que estos cuerpos militares —después de una definitiva reestructuración— se incorporasen, efectivamente, a la defensa de las Indias. Con las Milicias se logró que la población americana participase en la defensa de su propio territorio. Así pues, el enfoque de la guerra ultramarina adoptaba, en cuanto al elemento humano afectado por ella, las formas características (entiéndase esto con las debidas matizaciones) de la guerra nacional. En relación con este tipo de conflicto, y refiriéndose a los oficiales criollos, dice Marchena que, «dejando a un lado los intereses de la Corona, en el momento de la emancipación, serán los primeros que la apoyen» [51].

Naturalmente, las Milicias no eran suficientes —ni se pretendía tal cosa— para garantizar la defensa de las provincias americanas. Ésta se basaba, fundamentalmente, en las tropas veteranas, es decir, en los Batallones Fijos y en las fuerzas peninsulares destacadas en Ultramar. A partir de 1764 aquéllos fueron renovados y potenciados, y con una orgánica más evolucionada se implantaron en todos los virreinatos y gobernaciones, contando entre sus miembros con numerosos españoles, cuyas virtudes militares eran muy encomiadas por las autoridades indianas. El número de soldados integrados en los Cuerpos Fijos osciló entre los 10.000 y los 15.000, que sumados a los peninsulares totalizaban un máximo de 30.000 hombres, distribuidos entre infantes —la mayoría—, jinetes —nacidos como consecuencia de la necesidad, expresada por Marchena, «de una defensa territorial y no exclusivamente de unos puntos estratégicos» que obligaba a «una movilidad que la infantería no podía ofrecer» [52]— y artilleros —unos 1.300—. Escasas fuerzas (que cumplieron, en general, bien) para tan dilatados territorios.

Dentro del marco militar indiano del siglo XVIII hay que considerar a las autoridades de virreinatos y gobernaciones menores: «El incre-

[50] J. Albi, *op. cit.*, p. 93.

[51] J. Marchena Fernández, *El Ejército americano y la política militar de España en América*, p. 40.

[52] J. Marchena Fernández, *op. cit.*, p. 25.

mento de las necesidades defensivas –dice Marchena– va a obligar a que una parte del sistema de administración se ponga a su servicio, y... el Ejército va a desarrollar una auténtica labor de administración, en cuanto que buena parte de los cargos políticos... van a parar a manos de los jefes militares encargados de esta defensa, para que hagan el mejor uso de ella» [53]. Es el tiempo de los Unzaga y Gálvez en Luisiana, de Portolá en California, de Amat en Perú, de O'Higgins en Chile, de Cruilles y Croix en México, de Cevallos y Liniers en Argentina. No obstante, aunque preocupada por los problemas defensivos, no era la sociedad indiana una sociedad militarista, sino, simplemente, necesitada de una rápida militarización, recomendada por las circunstancias. Siendo soldados los gobernantes, disponiendo éstos de unas pocas guarniciones entrenadas y pudiendo movilizar en caso de alarma a la mayor parte de la población, una acción militar contaba con crecidas posibilidades de éxito. Los resultados obtenidos a lo largo del último tercio de la centuria parecen corroborar tal planteamiento.

En cuanto a la eficacia de las Milicias, las opiniones están divididas. Marchena y Albi, dos de los autores que mejor han estudiado esta institución, son muy divergentes en sus juicios. Estima el primero, sumariamente, que «su importancia militar era prácticamente nula» [54], mientras el segundo, relacionando su eficacia con el ambiente, establece que, en las fronteras conflictivas y en núcleos costeros de interés estratégico, el entrenamiento de las Milicias era frecuente y resultaban tropas válidas en caso de conflicto; en cambio, en zonas no conectadas con las fricciones coloniales el adiestramiento se descuidaba y la defensa se desatendía.

Desde un punto de vista estratégico, lo más positivo de la potenciación de las Milicias fue el hecho de que los habitantes de la América virreinal, sin excepción de casta alguna (había unidades de blancos, de morenos, de pardos, de indios...), quedaban implicados en el mantenimiento de su propia seguridad. En su momento vimos cómo esta contribución humana a la defensa de la sociedad era demandada por los pensadores y tratadistas de la época. Al principio, las Milicias rindieron modestamente, por carecer de la debida preparación. «En

[53] J. Marchena Fernández, *op. cit.*, p. 14.
[54] J. Marchena Fernández, *op. cit.*, p. 41.

cambio —observa Albi— si el período de movilización era suficientemente largo (es decir, si el enemigo tardaba en tomar la ofensiva) la calidad de las Milicias aumentaba rápidamente, tan pronto como tenían tiempo de recibir la imprescindible instrucción». Añade el citado autor que «los reglamentos que a partir de 1763 se les dieron constituyeron una base que permitía, con tiempo suficiente, hacer de ellas tropas aprovechables» [55]. Un investigador que ha dedicado al tema un fecundo esfuerzo materializado en varios libros (el venezolano Santiago Gerardo Suárez) señala, concluyente, que «entre las Milicias del primer y último tercio del siglo XVIII hay un abismo en punto a instrucción» [56]. Y en un estudio local sobre aquéllas —relativo a la defensa de Venezuela durante los primeros años de la centuria—, Ana Dolores Borges destaca

> la importancia que los flecheros indios tuvieron en la defensa del territorio durante la Guerra [de Sucesión]. A ellos y a los lanceros esclavos [negros] se debe el éxito de los contraataques [contra fuerzas extranjeras, adictas al archiduque], cuya eficacia debe valorarse lo justo. Es cierto —concede— que sus jefes eran criollos o españoles, pero a aquéllos les cabe el honor de haber sido las Milicias que se enfrentaron con el ejército europeo y pusieron en fuga sus naves. Ejército y naves —enfatiza— pertenecientes a las naciones angloholandesas, poderosas y temidas en el Viejo Continente [57].

Hay que añadir que estos milicianos venezolanos, a base, fundamentalmente, de flechas y lanzas (las armas de fuego y la pólvora eran escasísimas en la Capitanía, muy desasistida en aquellos años —como toda América— por la metrópoli), abortaron todos los ataques (desarrollados algunos con fuerzas más que medianas) que se registraron contra las dilatadas costas de esa región del Caribe.

Julio Albi, ponderadamente, no generaliza su parecer en relación con las Milicias:

[55] J. Albi, *op. cit.*, p. 121.
[56] S. Gerardo Suárez, *Las Milicias*, p. 121.
[57] A. D. Borges, *Apuntes para la historia militar de la Capitanía General de Venezuela*, p. 103.

> Realmente –dice–, no es posible formular un juicio global sobre esta institución. Había unidades que indudablemente eran de primera calidad, y así lo demostraron las de Luisiana en la guerra contra Inglaterra. Otras, por su continuo contacto con el enemigo, eran de probada eficacia, como las de Chile o las del norte de Nueva España. Algunas, como las peruanas, eran consideradas menos fiables.

De las colombianas opinaba el virrey Mendaneta que sin su existencia «no podemos adivinar cuál hubiese sido la suerte del istmo de Panamá si los enemigos hubiesen determinado atacar; es cierto que sin las milicias habría estado enteramente indefenso» [58]. Otros testimonios de autoridades indianas ponen en duda la efectividad del soldado miliciano. No obstante, todas ellas aceptaron la implantación de las Milicias en sus gobernaciones, y, en función de la proximidad del peligro, se preocuparon más o menos de su instrucción. Como es lógico, de ésta dependió el verdadero valor de aquéllas.

La gran política atlántica

Todas las medidas defensivas que la estrategia española concretó en el continente americano –impermeabilización de las costas por medio de la fortificación, potenciación de las fuerzas terrestres combinando tropas veteranas con milicias autóctonas, unificación de la autoridad civil y militar en profesionales de las armas– se complementaron con una ambiciosa política naval continuadora de los planes de Ensenada. A partir de 1763 «se imprimió –escribe Comellas– un ritmo desconocido a los arsenales de Ferrol... donde trabajaban 15.000 obreros, frente a los 4.000 que en Plymouth se afanaban por aumentar los efectivos de la flota británica» [59]. De los cuarenta y nueve navíos que poseía la Armada española en 1748 –tras el impulso del ministro fernandino– se pasó –después de las pérdidas de la guerra de los Siete Años– a cincuenta y nueve más veinte fragatas en 1770. En 1774 el número de navíos ascendía a sesenta y cuatro, y el de fragatas a veintiséis. Y en 1778, a sesenta y siete y treinta y dos, respectivamente. Cinco nuevos

[58] J. Albi, *op. cit.*, p. 119.
[59] J. L. Comellas, *op. cit.*, p. 365.

navíos, muy marineros —los ildefonsinos—, se incorporaron a las listas de la Armada a principios de los ochenta [60], de manera que, en poco más de veinte años, España materializó un poder naval que la propia Inglaterra respetaba. Esta preocupación militar «se compenetra a la vez —expresa Comellas— con la preocupación económica: el fomento de la producción ultramarina, el incremento del tráfico, o la libertad comercial» [61]. De la combinación de tales vectores nació la política atlántica carolina, generadora de una alta estrategia, medida, no genial en cuanto a sus resoluciones, pero autónoma y francamente eficaz.

Pilar Ruigómez, en su prolijo y documentado análisis de las interacciones y circunstancias que concurrieron en la definición del «sistema de seguridad instrumentado por España», deduce que

> alcanzó un alto grado de originalidad... y consiguió la creación de un dispositivo atlántico, el replanteamiento de una nueva sociedad americana basada en la economía y desarrollo ganadero y de intensificación del comercio americano con España. Todo ello —añade— quedó nucleado, desde una poderosa mentalidad reformista, en la configuración de una serie de innovaciones administrativas, económicas, militares y políticas, que dieron origen a un verdadero sujeto estratégico de carácter territorial y preeminencia atlántica, cuyos núcleos básicos fueron el virreinato del Río de la Plata, la Intendencia de Caracas y la Comandancia General de las Provincias Internas del norte de la Nueva España, que suponía la primera posibilidad de vinculación estratégica de la costa del Pacífico con el golfo de México y el Caribe [62].

Los asuntos indianos absorbieron la atención metropolitana. Pero para generar en relación con ellos una política independiente era preciso reordenar las relaciones intereuropeas, mediante la implicación en el equilibrio continental de las potencias centrales y periféricas: el entendimiento con el emergente poder ruso y con la Prusia federicana otorgó autonomía a la diplomacia española, que pudo valorar en su exacta medida su pacto familiar con Francia, suavizando, de paso, la crónica tensión con Gran Bretaña, situación esta última de la que se

[60] Para la relación elaborada, nos basamos en dos autores: V. Rodríguez Casado (*op. cit.*, p. 241), y J. R. Alonso (*Historia política del Ejército español*, p. 54).

[61] J. L. Comellas, *op. cit.*, p. 364.

[62] M. P. Ruigómez García, *La política exterior de Carlos III*, p. 372.

tenía la certeza de que degeneraría en conflicto armado. En consecuencia, las dos etapas que Mario Hernández distingue en el reinado de Carlos III [63] tienen, además de unos significados políticos e ideológicos, otro, derivado, de carácter estratégico, cuya finalidad es la preparación de la guerra inevitable. La diplomacia, dirigida en la primera fase por Grimaldi y en la segunda por Floridablanca, tendrá por objeto entibiar las causas de conflicto, mas sobre esa intención basada en cuestiones de principio se impondrán las realidades de las querellas ultramarinas, dinamizadas por la revolución norteamericana. Con Grimaldi, el dispositivo defensivo indiano se perfecciona adquiriendo una capacidad disuasoria que no pasa desapercibida a los ingleses; es un período de tanteo, durante el cual el clima de conflictividad es bajo, perceptible especialmente en Luisiana y en el sur del Atlántico, donde las Malvinas aparecen como problema, pendiente aún de solución. Con Floridablanca, insurrectas las Trece Colonias británicas, el músculo militar español, que se había tensado a lo largo de la etapa anterior, entró en acción contundentemente desarrollando diversas operaciones ofensivas, bien concebidas y ejecutadas. Tras ellas, la posición estratégica de España en América se recompuso, si bien el surgimiento de los Estados Unidos —que desde el primer momento declararon afanes expansionistas— concretó una amenaza que en unas pocas décadas dejaría de ser potencial.

Acabada la guerra de los Siete Años, Inglaterra era potencia prepotente en el continente americano: toda la costa atlántica septentrional había caído bajo su dominio, desde el Canadá hasta Florida. Las Bahamas prolongaban, al norte de Cuba, esta presencia británica, que inflexionaba hacia el sur, buscando el contacto con el litoral venezolano, a través de las Antillas Menores. En este arco discontinuo poseía las islas de Anegada, Virgen Gorda, Tórtola, San Juan, Santo Tomás, Anguila, San Cristóbal, Antigua, Montserrat, Dominica, Barbados, San Vicente, Granada y Tobago. En la costa meridional del Caribe se hallaban los establecimientos yucatecos y hondureños, origen de la disputa secular hispanobritánica. Y en el centro del gran seno antillano, Jamaica, posición desde la que se establecía el dominio negativo de todo aquel mar mediterráneo americano. Hacia el Atlántico sur las naves

[63] Véase nota 29 de este mismo capítulo.

británicas podían apoyarse en los puertos brasileños, en función de la tradicional alianza angloportuguesa. Esta posibilidad de abrigo se alargaba hasta Sacramento, dentro del Río de la Plata. Más allá, el litoral patagónico, prácticamente inexplorado, ofrecía sus surgideros a todo barco que a ellos arribara. Zona esta última estratégicamente revalorizada, «en 1765, los ingleses ocuparon una base... de privilegiada situación y en la que, sin embargo, los españoles no habían reparado: las islas Malvinas»[64]. Ante este despliegue gigantesco de apoyos terrestres a las poderosas flotas británicas, España se hallaba con su viejo poder ultramarino disminuido, y mal conectada con los territorios de la América virreinal.

La materialización de la política atlántica, aspiración de los Borbones hispanos desde que Patiño acertase a definir sus componentes esenciales —las Indias y el comercio—, exigía a aquellas alturas de la centuria el enfrentamiento con Inglaterra. La diplomacia sólo podía servir para tratar de restarle aliados, para intentar crearle enemigos o para promover y aprovechar ocasiones de conflicto contra ella. Nuestras cancillerías persiguieron el logro de estos objetivos: la apertura de nuevas embajadas europeas, la reanudación de las negociaciones con Portugal, el mantenimiento del pacto con Francia, la energía disuasoria empleada contra la amenaza marroquí y los contactos mantenidos con los insurgentes norteamericanos preparando la intervención española en su guerra emancipadora, posibilitaron la oportunidad de plantear el inevitable conflicto armado hispanobritánico en las mejores condiciones para España y en condiciones muy negativas para Inglaterra.

La etapa de culminación de la política y estrategia atlánticas corresponde a la década 1770-1780. La labor constructiva de Grimaldi preparó el período de realizaciones de Floridablanca, en el que destacan dos personalidades muy influyentes dentro de las cuestiones internacionales de interés para España: don José de Gálvez, ministro de Indias, y el conde de Aranda, soldado prestigioso y uno de los más destacados políticos de la España de la Ilustración. Este plantel de estadistas, auxiliado por un escogido equipo de eficaces funcionarios, acotó, con habilidad y prudencia, en tiempo y espacio, los diversos teatros de operaciones indianos, a los que asignó prioridades y modos

[64] J. L. Comellas, *op. cit.*, p. 367.

de acción. Contra enemigos inferiores en calidad o número, se eligió la acción directa (casos de Sacramento y Malvinas), que, en alguna ocasión concreta, fue oportuna aplicación de una estrategia de aproximación indirecta contra el adversario más temible (es el caso de la ayuda a los insurrectos norteamericanos rematada por Bernardo de Gálvez); hubo operaciones fronterizas de contención y, contra la amenaza de nuevos imperialismos, se ejerció la expansión disuasoria (como en California); por último, con finalidad económica o estratégica, se materializaron, desde los núcleos de poder político ultramarinos, proyecciones hasta objetivos diversos: Polinesia, Guinea, Patagonia y Nootka. Este punto definió el último alargamiento español por la costa del Pacífico americano.

VI

OPERACIONES ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN DIRECTA

La intensificación del conflicto rioplatense

En 1762, el gobernador Cevallos había conquistado la colonia del Sacramento, y después, realizando un fulgurante avance por la costa, se apoderó de las fortalezas de Santa Teresa y San Miguel llegando hasta Río Grande. Firmada el año siguiente la Paz de París, España hubo de devolver a los portugueses el enclave rioplatense aunque conservó la última plaza citada. Se originó así, en la zona que hoy ocupa la nación uruguaya, un frente conflictivo de dirección norte-sur que más tarde o más temprano sería eje de un teatro de operaciones regional: los españoles habrían de presionar hacia el río Uruguay para eliminar a sus adversarios de la Banda Oriental, y éstos, constreñidos en una faja territorial que terminaba en Sacramento, debían intentar recuperar la costa atlántica que habían perdido. La definitiva suerte de la colonia se libraría en ese choque, y también la de Montevideo. El sistema de alianzas europeas (Portugal-Inglaterra; España-Francia) era la única circunstancia que difería el momento del comienzo de las hostilidades.

Objetivo prioritario de la corte madrileña era concertar con la de Lisboa un sólido acuerdo ultramarino que pusiera fin a una disputa iniciada hacía ya casi un siglo. Éste se lograría en tiempos de Floridablanca, con el objetivo, enunciado por el ministro de Estado, de «distraer a los portugueses de la dependencia de Inglaterra y debilitar, a lo menos, ya que no romper del todo, los tenaces vínculos que estrechan a Portugal con la corte británica» [1]. Se alcanzó por vía bélica, oportu-

[1] Citado por M. P. Ruigómez García, *op. cit.*, pp. 386-387.

namente, aprovechando los acontecimientos norteamericanos —declaración de independencia, preludiada por el congreso revolucionario de 1775— que fijaban a las fuerzas militares británicas en una zona operacional constituida por las Trece Colonias. Por primera vez en toda la centuria España estaba en condiciones de plantear una situación de conflicto resoluble mediante la recurrencia a la acción directa: gozaba, en definitiva, de «libertad de acción para emplearse a fondo, una vez rotas las hostilidades»[2]. Las tropas portuguesas rioplatenses, actuando imprudentemente en el área litigada, propiciaron la ocasión para resolver a favor de España la secular disputa.

En la contemplación de la generalizada crisis americana, Carlos III y sus consejeros aplicaron, no obstante, una estrategia de acción o aproximación indirecta, graduando en tiempo y espacio el empleo de la fuerza ante la carencia de libertad de acción global —es decir, a escala continental— y de medios suficientes para afrontar una guerra de extensión hemisférica. Buscaron pues, como expresa Alonso Baquer cuando explica las características de este modelo estratégico, «la resolución favorable del conflicto, por la combinación de amenazas directas, de presiones indirectas y de acciones en fuerza muy limitadas... [alcanzando] un conflicto armado —concluye— pero limitado»[3]. En la contienda de 1761-1763 aceptaron para el teatro de operaciones unas dimensiones que abarcaron al entero conjunto indiano, incluidas las Filipinas. Resultaron desproporcionadas para los medios disponibles, y al fracaso estratégico siguió el político a la hora de negociar la paz. La reestructuración de los efectivos militares y el consumo gradual de los mismos para provocar una «resolución no rápida o pronta del conflicto» —lo que, en el tiempo, caracteriza para Alonso Baquer este modelo estratégico al que califica de «paradigmático para una nación como la española»[4]— proporcionaron el apetecido desenlace —desde el punto de vista hispano— a la pugna entre Inglaterra y la América virreinal.

Dentro de tal esquema, las operaciones en fuerza —cristalizaciones de estrategias regionales de acción directa— desarrolladas durante el reinado de Carlos III fueron la de las Malvinas —en 1770, prematura y

[2] M. Alonso Baquer, *op. cit.*, tomo II, p. 114.
[3] M. Alonso Baquer, *op. cit.*, tomo II, pp. 114-115.
[4] M. Alonso Baquer, *Estrategia para la defensa*, pp. 54-55.

de resultado poco satisfactorio–, la de las Floridas –durante la guerra de independencia norteamericana, con buen desenlace para las armas españolas– y la campaña del Sacramento, emprendida con sentido de la oportunidad, bien preparada logísticamente y que tuvo en don Pedro Cevallos un excelente director de operaciones.

El Tratado de París había generado un período de tensa paz en la región del Río de la Plata. En principio, los españoles se fijaron como objetivo la conservación del territorio de Río Grande contra la presión portuguesa, que con frecuencia era armada. El tráfico británico hacia el Pacífico, intensificado en la segunda mitad del siglo XVIII, encontraba apoyo en los puertos brasileños y en la colonia del Sacramento, último surgidero antes de doblar el cabo de Hornos. La importancia estratégica del enclave se había revalorizado con la utilización de esta ruta marítima muy negativa para los intereses españoles. La ocupación, en fin, de las Malvinas por parte de los ingleses hizo del Río de la Plata el centro neurálgico del litoral atlántico americano por debajo del Ecuador. Inglaterra garantizaba la presencia portuguesa en el estuario. Eliminar pues la colonia del Sacramento era una cuestión de oportunidad: habría que aprovechar el momento en que el poderoso aliado de Portugal se hallase reclamado por otros problemas, a fin de evitar su ingerencia en el contencioso. Sabían los gobernantes españoles que, para resolverlo, poco podían contar con Francia, que interpretaba los Pactos de Familia según sus particulares intereses, como había demostrado en la crisis hispanobritánica de las Malvinas al declararse neutral.

La iniciación del reinado de Luis XVI, en 1774, se caracterizó por una acentuación de la alianza francoespañola, lo que planteó la posibilidad del enfrentamiento plural en el potencial conflicto rioplatense. Al mismo tiempo, los acontecimientos norteamericanos promovidos por el severo esquema que el gobierno británico decidió aplicar a sus colonias en el orden económico se agravaron hasta el límite mismo de la insurrección. Dos años después, el 4 de julio de 1776, los Estados Unidos hacían pública su Declaración de Independencia. Con ella se alzaban en armas contra Inglaterra. Por fin, en Sacramento quedaban España y Portugal frente a frente.

El motivo para la ruptura de hostilidades lo proporcionaron los portugueses, que rompieron el frente rioplatense viéndose obligado el gobernador de Buenos Aires a lanzar contra ellos «una expedición de mil hombres que sólo consigue en parte su objetivo, ante el aumento

de los efectivos lusitanos y la acometividad de que éstos dan muestra». Sigue refiriendo Albi que

> la tensión entre Lisboa y Madrid llega a su punto álgido en febrero de 1776 cuando nueve buques de guerra portugueses atacan a cuatro naves españolas en la entrada del Río de la Plata, siendo rechazados. En abril —añade—, un ataque general expulsará a los españoles al sur de Río Grande [5].

Este avance táctico se basó en una evaluación equivocada de la situación estratégica en el hemisferio: bloqueada Gran Bretaña por su propio problema colonial y por la actitud francesa proclive a la beligerancia, los sacramentinos se hallaban sin ayuda para defender su conquista. La reacción española no se hizo esperar: «el 1 de agosto, Pedro Cevallos, entonces Capitán General de Madrid, es nombrado Virrey, Gobernador y Capitán general de Buenos Aires con la misión de recuperar los territorios perdidos» [6], y extender definitivamente el dominio español a la totalidad de la orilla norte del Río de la Plata.

La conquista de la colonia del Sacramento

Aunque aún no era un hecho reconocido, las Trece Colonias estaban en guerra contra su metrópolis desde 1775. El conde de Aranda, a la sazón embajador en París, suministraba interesantes datos a la corte madrileña sobre la marcha de los acontecimientos en aquel teatro de operaciones —donde George Washington ejercía ya como general en jefe— ofreciendo, agudamente comentado, el punto de vista francés sobre el conflicto. En Londres, un sector de opinión confiaba todavía en llegar a una avenencia con los rebeldes, la cual entrañaría un grave peligro para España ya que, habiendo constituido aquéllos un ejército que se fogueó en los combates de Ticonderoga y Bunker Hill —ambos librados contra las tropas inglesas en 1775—, podían volver su fuerza militar, unida a la británica, sobre los territorios hispanos. De todos ellos, la Luisiana era el más amenazado. La estrategia española durante aquel

[5] J. Albi, *op. cit.*, p. 146.
[6] J. Albi, *op. cit.*, pp. 146-147.

tiempo se fundó, pues, en el análisis de las informaciones que llegaban a Madrid procedentes de Londres y de París. Y estableció dos objetivos preferentes para la hipótesis de que la insurrección contra Gran Bretaña se convirtiese en guerra formal: Sacramento y Florida, a fin de materializar, de una vez por todas, el hispano dominio sobre los dos espacios marítimo-terrestres del Nuevo Mundo vitales desde la óptica comercial. Contra la hipótesis más peligrosa –eventual unión de las fuerzas inglesas con las coloniales– se actuó mediante el reforzamiento de la capacidad de defensa de la Luisiana, que por recomendación de O'Reilly, gobernador del territorio hasta 1770, se concibió móvil. La capitanía general de Cuba se convirtió por su parte en foco emisor de informes relacionados con cuanto acontecía en el golfo de México.

La situación en Norteamérica evolucionó hacia la secesión, y los esfuerzos bélicos británicos quedaron fijados por los colonos insurrectos, que comenzaron a recibir ayuda –económica, primero– de Madrid y París. La Declaración de Independencia dejó a España expedito el camino para la recuperación de Sacramento, operación justificada, además, por la agresividad portuguesa.

Cevallos partió de Cádiz el 13 de noviembre de 1776 al mando de una expedición constituida por más de nueve mil hombres, la mayor que se había enviado jamás a América. Dieciséis batallones de tropas veteranas eran lo fundamental de la fuerza, distribuidos en cuatro brigadas. Julio Albi pormenoriza sus procedencias, todas ellas de Regimientos con experiencia de vida o de combate en tierras americanas. Una potente masa de caballería –cuatro escuadrones– proporcionaría movilidad táctica al dispositivo, y la artillería, integrada por «16 cañones de batallón, 27 pesados y 4 morteros», conformaba «un verdadero tren de sitio, capaz de demoler las más poderosas fortificaciones» [7]. Los medios marítimos puestos a disposición del general eran, asimismo, importantes; la relación más detallada de ellos nos la proporciona Cencillo de Pineda: «noventa y tres buques mercantes fletados» para conducir al ejército, y una escuadra formada por «seis navíos, siete fragatas, un chambequín, dos paquebotes, una saetia armada, un bergantín, dos bombardas, una urca y dos brulotes» [8]. Calculada heteroge-

[7] J. Albi, *op. cit.*, p. 147.

[8] M. Cencillo de Pineda, *El Brigadier Conde de Argelejo y su expedición militar a Fer-*

neidad con la que se garantizaban la maniobrabilidad, la potencia y variedad de fuego y la autonomía logística de aquella fuerza estratégica.

Cevallos, buen conocedor de la zona de operaciones, dirigió sus energías contra la isla de Santa Catalina, retaguardia de las proyecciones portuguesas hacia la región del Río de la Plata. Dotado de absoluta libertad de acción por el gobierno de Madrid, se dispuso para un asalto expeditivo, desembarcando en sus playas el 22 de febrero de 1777, dos días después de su llegada.

> Ante la abrumadora superioridad de los españoles —dice Albi—, los portugueses evacuan la isla el 25, acogiéndose a tierra firme. Allí se rendirán poco después, al amenazarlos Cevallos con dirigir contra ellos los amplios medios de que disponía. Caen así en manos de la expedición 3.816 prisioneros, 195 cañones y 4.000 fusiles [9].

El plan de campaña del general español contemplaba la toma de Río Grande como la segunda de sus etapas; luego, en diagonal, lanzaría el último esfuerzo sobre Sacramento, objetivo de la explotación estratégica de los éxitos tácticos conseguidos.

Sobre Río Grande iban a converger dos direcciones de ataque: una desde Montevideo, materializada por tropas bonaerenses mandadas por el gobernador Vertiz; otra desde Santa Catalina, marítima, rematada por un desembarco ante los muros de la ciudad brasileña falta ya de todo apoyo procedente de la isla, que era su despensa y santabárbara. Pero esta segunda pinza de la tenaza quedó desbaratada por los elementos: una tempestad obligó a la flota a surgir en Montevideo. Esta circunstancia provocó un retraso y un cambio en las operaciones, y la combinación de uno y otro tuvo importantes consecuencias estratégi-

nando Poo en 1778, p. 60. J. Albi (*op. cit.*, p. 147) proporciona la siguiente relación: «96 buques de distintos tipos y tamaños, escoltados por 6 navíos de línea, 9 fragatas, 2 bombardas, 2 paquebotes y un bergantín». Por su parte, J. R. Alonso (*op. cit.*, p. 59) dice que la escuadra de Cevallos estaba constituida por ciento dieciséis barcos. En el número total de embarcaciones, los tres autores coinciden. Llama, por cierto, la atención el que Martínez de Campos (*op. cit.*, p. 173) haga una brevísima referencia a este acontecimiento bélico, uno de los más importantes y significativos del siglo XVIII en América, fijando su atención solamente en los resultados políticos del mismo.

[9] J. Albi, *op. cit.*, p. 148.

cas: la reorganización de los efectivos aplazó hasta mediados de mayo la reanudación de la campaña; por otra parte, apartados éstos del objetivo previsto, fueron orientados hacia la conquista de Sacramento. La ralentización de la maniobra permitió la reacción diplomática portuguesa en forma de propuesta de paz que suspendió las hostilidades antes de que las tropas de Cevallos, tomada la colonia rioplatense, alcanzasen Río Grande.

El 27 de mayo, las fuerzas españolas desplegaban frente a las murallas de Sacramento. «Tras sus poderosos muros –refiere Albi– la Colonia albergaba setecientos hombres, de los Regimientos Oporto, Pernambuco, Gama y "Auxiliar", y ciento cuarenta cañones. No serán suficientes –sentencia– para defenderla» [10]. Esto lo sabía el gobernador portugués, quien se apresuró a ofertar una rendición en condiciones que no fueron aceptadas por Cevallos, muy seguro de su superioridad. La capitulación incondicional tuvo lugar el 4 de junio, sin que para llegar a ella hubiera que reñir batalla. La fuerza española, con sus energías íntegras, podía lanzarse sobre Río Grande, concebido ahora como objetivo último de una rápida acción de expansión y asentamiento que ampliase el área oriental bajo dominio hispano.

Cevallos decidió «llevar por vía fluvial sus tropas hasta Maldonado, para desde allí iniciar el avance [terrestre] por la costa» [11]. Tomó la fortaleza de Santa Teresa, mas llegado a tal punto le alcanzó la orden de suspender las hostilidades: el 23 de febrero había muerto el rey portugués José I, a quien sucedió su hija María. Este relevo influyó en la campaña del Río de la Plata, pues la nueva soberana, tras aceptar la dimisión del hispanófobo Pombal, inició contactos con la corte madrileña para concretar entre las dos naciones peninsulares una paz duradera, en América y en Europa. Nombró ministro de Estado a Ayres de Sa y Mello, al que encomendó la misión de preparar y concluir la paz con España. Después de rápidas negociaciones, en los tratados de San Ildefonso (1 de octubre de 1777) y El Pardo (11 de marzo de 1778) acabaron por resolverse los problemas de límites en los territorios ultramarinos de España y Portugal, quedando restaurado, recuperando pleno vigor, el artículo veintiuno del Tratado de Límites que habían

[10] J. Albi, *op. cit.*, p. 149.
[11] J. Albi, *op. cit.*, p. 149.

firmado en 1750 las dos potencias y que fue por ambas denunciado en 1761. Dicho artículo –recordemos– contenía tres puntos del máximo interés para la estrategia española suratlántica: por el primero debían mantenerse en paz todos los vasallos de uno y otro reino establecidos en toda la América meridional, incluso si hubiera guerra entre sus soberanos; señalábase a continuación que promotores y caudillos de cualquier invasión, por leve que fuera, serían castigados con pena de muerte irremisible, y cualquier presa habría de ser restituida de buena fe, íntegramente; establecía el tercero que ninguna de las dos naciones permitiría el cómodo uso de sus puertos a los enemigos de la otra cuando intentasen aprovecharse de ella, para hostilizarlos, aunque fuese en tiempo en que las dos naciones tuviesen entre sí guerras en otra región. Estos dos últimos puntos, revigorizados por la paz que forzaron las armas españolas, tenían destinatarios claros: los belicosos bandeirantes brasileños que provocaban numerosos conflictos fronterizos, e Inglaterra, a cuyos buques de guerra quedaba vedado el amparo portugués en el Nuevo Mundo.

En el primero de estos tratados había tres cláusulas secretas, consistentes en la adquisición por parte de España de las islas de Fernando Poo y Annobón, «primeras posesiones españolas en el golfo de Guinea, que serían –aclara Céspedes– de eventual utilidad en el futuro de la trata de negros» [12]. Garantizada la paz en Sudamérica, y obligadas las escuadras británicas a concentrar su atención estratégica en el Atlántico septentrional (la guerra colonial era ya absolutamente oficial), podía España, sin rival por debajo del Ecuador, compartir con Portugal el tráfico negrero, en aquel momento del máximo interés para todas las potencias marítimas europeas por los beneficios que tal comercio reportaba. Digamos, para alivio de escrupulosos, que España, incorporada tardíamente a este negocio –que, de cualquier forma, nunca gozó entre nosotros de atenciones empresariales–, obtuvo unos resultados que Céspedes, en su profundo estudio de la economía indiana, califica de «muy modestos» [13].

Los límites en la Banda Oriental que separaban las posesiones portuguesas de las hispanas quedaban fijados, según especifica Morales

[12] G. Céspedes del Castillo, *op. cit.*, p. 325.
[13] G. Céspedes del Castillo, *op. cit.*, p. 361.

Padrón, por «una línea formada, desde el Océano, por el arroyo Chuy, orillas de la laguna Mirim, cabecera del río Negro y desembocadura del río Pepiry», siendo españoles los derechos de navegación en los ríos de la Plata y Uruguay. Por el norte, «España perdió extensos territorios y accedió a una frontera difícil de fijar». Señala el citado autor que, no obstante, «el acuerdo sirvió para poner fin transitoriamente al viejo conflicto, fijar la supremacía española en el Río de la Plata y transferir la cuestión a los nuevos Estados» [14]. Más adelante, Brasil reclamaría parte de lo que Portugal cedió, extendiendo su región de Río Grande hacia la margen del Uruguay y siendo reconocida esta anexión de hecho por la República oriental en el convenio de 1851.

En la expedición mandada por Cevallos aparece un conjunto de elementos nuevos que ratifica el cambio de orientación experimentado por la estrategia ultramarina de España, la cual, hasta el final del reinado de Carlos III —y, por inercia, durante el inicio del de Carlos IV—, toma una orientación decididamente ofensiva y expansiva. Hay que destacar de ella, en primer lugar, su exhibición de poder naval y de capacidad marinera: la paciente labor iniciada por el marqués de la Ensenada, interrumpida y luego reactivada, alcanzaba su completa realización, de modo que por cantidad, variedad y calidad de buques, la armada española alcanzaba un nivel de real competencia con la británica; reseñemos en segundo lugar que la fuerza militar enviada al Río de la Plata se componía mayoritariamente de tropas peninsulares, con lo que el sistema ensayado en tiempos de Felipe V, suspendido por Fernando VI y vuelto a poner en práctica por Carlos III terminaba de demostrar su validez, en particular para concretas operaciones ofensivas caracterizadas por rápidos movimientos de proyeción y retorno (la defensiva seguiría basándose en las Milicias y en las tropas fijas); por último, hay que resaltar el acierto del gobierno madrileño en el nombramiento de un único mando para toda la fuerza, al que se dotó, además, de amplia libertad de acción estratégica. La experiencia se repetiría años después con Bernardo de Gálvez en Florida, obteniéndose idénticos resultados.

La conquista de Sacramento fue un objetivo táctico, precedente de la formalización de una determinación política trascendente: la

[14] F. Morales Padrón, *op. cit.*, p. 608.

creación del virreinato del Río de la Plata, región hasta entonces dependiente del Perú, desde cuyo centro de decisión resultaba muy difícil atender a la defensa de las revalorizadas costas del Atlántico sur americano. Cuando, por los tratados hispanoportugueses de 1777, España adquirió las islas de Fernando Poo y Annobón, quedaron éstas adscritas a Buenos Aires. Fijada Gran Bretaña en el Atlántico norte por la insurrección estadounidense, se convertía España en gran potencia meridional. Señala Albi que «el nuevo virreinato aparecía así como elemento esencial en la estrategia de alcance intercontinental que en Madrid se diseñaba» [15].

El conflicto angloespañol por las Malvinas

La junta interministerial creada en 1763 por el gobierno madrileño con la misión, descrita por Comellas, de «estudiar la seguridad de los territorios ultramarinos y arbitrar los medios para garantizarlos» [16] tuvo que afrontar muy pronto un problema imprevisto surgido en una región remota del Atlántico: las islas Malvinas, que, desatendidas por nuestros navegantes, habían comenzado a ser visitadas por marinos franceses, a quienes se debe —datado en 1714— el primer mapa del archipiélago. Situado frente al estrecho magallánico, este territorio insular cobró a partir de mediados de la centuria una gran importancia estratégica, puesto que ofrecía magníficos surgideros —en contraste con los escasos y hasta peligrosos del litoral patagónico— a las naves que hacían la ruta del cabo de Hornos. Cuando España valoró tal circunstancia, la colonización extranjera de las Malvinas había comenzado.

Bougainville llegó a estas islas en enero de 1764, fecha de la implantación en ellas de un pequeño núcleo poblacional al que llamó Puerto Louis en honor del rey Luis XV de Francia. «El establecimiento —narra Fernández Álvarez— se emplazó al fondo de una rada profunda y abrigada. El fuerte era de tierra prensada [tapial]. Catorce cañones entre el fuerte y las baterías defendían la colonia» [17]. Un oficial, de

[15] J. Albi, *op. cit.*, p. 148.
[16] J. L. Comellas, *op. cit.*, p. 365.
[17] F. Fernández Álvarez, *El artillado en el Pacífico y Buenos Aires*, p. 240.

nombre Neville, quedó como gobernador de la ciudad naciente, cuyos habitantes (sólo eran veintinueve) comenzaron la exploración de aquellas tierras; no hallaron el menor vestigio de vida humana, contemporánea o pretérita.

Al cabo de un año regresó Bougainville llevando al establecimiento los elementos necesarios para formalizar la colonización de la región. Pero, al mismo tiempo, también llegaba a ésta el comodoro inglés Byron, que desembarcó en la isla occidental donde fundó Puerto Egmont, la segunda población malvinense. En España se tuvo noticia de la implantación francesa a partir del segundo viaje de Bougainville. Fue nuestro embajador en París quien comunicó a la corte madrileña la incidencia. Inmediatamente, se presentó ante Luis XV la reclamación correspondiente.

La incipiente colonización de Puerto Louis se debía en exclusiva a la iniciativa del navegante parisino; reciente la derrota francesa en la guerra ultramarina contra Inglaterra, la corte de Versalles era renuente a emprender otra aventura colonial, de manera que el acuerdo entre ambas Coronas —ligadas, además, por el Pacto de Familia— fue fácil de lograr. La Audiencia de Buenos Aires compensó económicamente a Bougainville, siendo reconocidos los derechos españoles sobre el archipiélago. Conocida la presencia británica en él, se decidió en Madrid la ocupación de las islas, para lo que, a finales de 1766, dos fragatas al mando de don Felipe Ruiz Puente partieron del puerto de El Ferrol con la misión de tomar posesión de las Malvinas e iniciar su colonización. La organización de la defensa terrestre se había encomendado al teniente de Artillería don Francisco de Orduña, que embarcó con veinticinco artilleros, pólvora, municiones y algunos cañones. Refiere Fernández Álvarez que «al amanecer del día 2 de abril de 1767, España toma solemnemente posesión de las Malvinas» [18]. Este acto tuvo lugar en un magnífico puerto natural situado en la isla oriental (llamada Soledad), de cara al océano. El Puerto británico Egmont se hallaba en la otra isla (Gran Malvina), separada de la anterior por un estrecho que los españoles denominaron «San Carlos» y los ingleses «Falkland-Soud». Los enfrentamientos entre ambas guarniciones habrían de comenzar muy pronto.

[18] F. Fernández Álvarez, *op. cit.*, p. 241.

Los estrategas de la corte madrileña contaban, ante un eventual conflicto hispanobritánico en América, con la cooperación francesa prevista en el Pacto de Familia. Entendiendo que Francia podía ejercer una acción fijante en el teatro atlántico-antillano, pensaron que una acción rápida sobre las islas australes que produjera el hecho consumado de la expulsión de los colonos ingleses no provocaría una reacción metropolitana, que la estrategia y la logística harían desaconsejable. Desde luego, evaluaron con excesivo optimismo los factores incidentes en la situación. El principal de todos ellos era, evidentemente, la sintonía con Francia, compromiso mantenido por el ministro Choiseul, que cayó en desgracia en momento absolutamente inoportuno para España. Como objetivo político, el dominio hispano sobre las Malvinas acabaría lográndose, mas tras un retroceso estratégico subsiguiente a un éxito táctico conseguido sin lucha. Suceso éste poco relevante, lo destacable de él se fundamenta en que, dentro de la América virreinal y desde un punto de vista militar, fue, por primera vez en el siglo XVIII, consecuencia directa de una iniciativa de carácter ofensivo adoptada desde Madrid.

Hasta noviembre de 1769 coexistieron —aparentemente, sin enfrentamiento entre ellas— las dos colonias —española e inglesa— en las ínsulas australes. Fue entonces cuando tuvo lugar la primera fricción. Su escenario fue el estrecho de San Carlos, recorrido por dos naves, cada una procedente de un establecimiento. Por vía diplomática España había invitado a Gran Bretaña al abandono de las Malvinas, pero estas gestiones no tuvieron éxito. Por ello, el comandante de la embarcación española llevaba del gobernador Ruiz Puente la instrucción, caso de toparse con los ingleses, de expresar, sin llegar a la amenaza, los derechos del rey don Carlos III sobre el archipiélago. Del encuentro, naturalmente, no se dedujo acuerdo alguno, comunicándose a Madrid, a través de Buenos Aires, el resultado del contacto. La Corte decidió desalojar Puerto Egmont por la fuerza.

En febrero de 1770, el gobernador de Buenos Aires, Bucarelli, «en cumplimiento de una Real Orden [despachó] al capitán de navío Fernando Rubalcava con tres barcos a Puerto Egmont para que intimase al abandono de dicho punto al comandante inglés». Llegado a su objetivo, el marino español observó las defensas británicas: «el establecimiento inglés —señala Fernández Álvarez— consta de cinco o seis casas, donde destaca una más grande en forma de almacén; la defensa la

constituyen dos baterías, una en una trinchera, con ocho cañones de grueso calibre, y otra, de cuatro, que cubre el flanco y el torreón». Rubalcava se hallaba en inferioridad de fuerzas, de manera que, de acuerdo con la directiva recibida de la autoridad que le destacó, «amonestó por escrito y de palabra» a los ingleses, y regresó a Buenos Aires para informar de su comisión [19].

La siguiente decisión adoptada implicaba la aceptación del eventual conflicto: el 26 de marzo se ordenaba al capitán de navío don Juan de Madariaga «desalojar a los británicos de las islas Malvinas», preparándose para ello una expedición bien pertrechada que partió de Buenos Aires el 11 de mayo fondeando frente a Puerto Egmont el 6 de junio. Refiere Fernández Álvarez que ninguno de los dos bandos quiere luchar, «y a los pocos momentos, el fuerte iza bandera blanca. La infantería desembarcada ni siquiera ha tenido tiempo de llegar al establecimiento. Las tropas españolas se hacen cargo, sin resistencia, del torreón y las baterías» [20]. Conocido en Londres el suceso, comenzó un agrio intercambio de notas entre las dos cortes, que desembocó en una situación prebélica. España solicitó, en virtud del Pacto de Familia, el apoyo francés en la querella, pero la caída de Choiseul provocó el cambio de actitud de Luis XV ante el posible conflicto. Declarada neutral, Francia dejó sola a su aliada frente a Gran Bretaña. La guerra amenazaba con ser hemisférica, y España aún no había rematado la reorganización de la defensa de sus reinos ultramarinos. La corte madrileña pagó su exceso de confianza reconociendo la presencia inglesa en Puerto Egmont, «aunque —dice Fernández Álvarez— haciendo la salvedad de que dicha restitución en nada afectaba el derecho anterior [español] de soberanía de las islas Malvinas» [21]. Se acordó, en definitiva, una suerte de neutralización del territorio, en el que permanecieron activas las dos colonias implantadas. Tal situación perduró hasta 1774, año en que las protestas norteamericanas contra Londres empezaron a cobrar virulencia. Puerto Egmont fue entonces —tal vez porque los intereses británicos habían de concentrarse en el Atlántico norte— abandonado por sus habitantes. Los colonos españoles se hicieron cargo del disputado enclave, que, con el curso del tiempo, mejoró en capacidad de-

[19] F. Fernández Álvarez, *op. cit.*, p. 242.
[20] F. Fernández Álvarez, *op. cit.*, p. 243.
[21] F. Fernández Álvarez, *op. cit.*, p. 243.

fensiva y en condiciones de habitabilidad. Cuando la expedición Malaspina visitó las islas en 1793,

> el número de edificaciones había aumentado notablemente. Se había levantado —comenta Fernández Álvarez— una casa para la maestranza de Artillería y, junto a ella, otra para los trabajos de albañilería... El horno y la herrería se habían ampliado... Subsistían los cuarteles de Infantería y Artillería, aumentados con un tercero destinado a los marineros.

En cuanto a la potencia defensiva del establecimiento, se basaba «en dos baterías de seis cañones cada una... [habiéndose construido] otra, poco después de la evacuación inglesa de Puerto Egmont, llamada San Felipe» [22]. El arsenal disponía de gran cantidad de pertrechos y municiones.

El gobierno de Madrid pensó seriamente, como consecuencia de la actitud francesa ante el problema de las Malvinas, en denunciar el Pacto de Familia. No lo hizo y acertó: «nos era demasiado preciosa la unión borbónica —razona Rodríguez Casado— para prescindir de ella en un momento de mal humor». Eso sí, a partir de entonces «fue apreciada en su exacto y relativo valor» [23]. Perseverante en su política de renovación de sus energías, «nuestra nación se atribuyó paulatinamente el lugar más fuerte de la alianza» [24]. Siendo dentro de ella España el socio principal, estalló la guerra de independencia norteamericana. La alta estrategia —con sus implicaciones políticas, económicas, militares— a que se sujetó el apoyo hispanofrancés al estado naciente fue fundamentalmente española, con excelentes resultados —frutos de acciones ofensivas en todo el espacio del Caribe— para la América virreinal.

La ofensiva sobre Florida [25]

Asegura Manuel Ballesteros que «cuando la Edad Moderna ha dado ya todo su fruto, y se nota —por los que entonces vivían y por

[22] F. Fernández Álvarez, *op. cit.*, p. 244.
[23] V. Rodríguez Casado, *op. cit.*, p. 256.
[24] V. Rodríguez Casado, *op. cit.*, p. 257.
[25] En las Colecciones MAPFRE, y dentro del tema «España y Estados Unidos», el

los que hoy lo estudiamos– un nuevo ambiente, una nueva época, es cuando nacen a la vida política e histórica los Estados Unidos de América»[26]. Las comunidades coloniales norteamericanas propendieron hacia una actitud secesionista a lo largo de un proceso intelectual favorecido por tres componentes fundamentales: en primer lugar, la identidad inequívocamente europea de su factor humano, cuya implantación en el Nuevo Mundo, desde un punto de vista político, se llevó a efecto a partir de las consolidadas estructuras británicas (a diferencia de la española, que lo hizo mediante la asimilación de las organizaciones indígenas); en segundo lugar, su situación geográfica, correspondiente a la región holártica, caracterizada por el parentesco ambiental entre los diversos escenarios que la componen (y Europa y Norteamérica forman parte de ellos), lo que facilitó la rápida adaptación de los colonos a su nueva residencia; por último, y como consecuencia de las anteriores realidades, la inmediata potencialidad económica de las Trece Colonias, capaces, precozmente, de producir y comerciar con autonomía respecto del proteccionismo metropolitano.

El tránsito de la dependencia a la emancipación fue conflictivo. Manuel Ballesteros nos recuerda sus efemérides principales:

> En 1774 se hace la Declaración de los Derechos Coloniales; el 4 de junio de 1776, la solemne declaración de independencia; en 1777 tiene efecto la victoria de Saratoga; en 1778, la batalla de Montmouth; en 1781, el sitio y conquista de Yorktown. En 1783, Inglaterra tenía que reconocer la independencia y firmaba la paz[27].

Entre estos hitos históricos se sitúa la intervención oficial de España en aquella primera «guerra nacional»: el 21 de junio de 1779 se declaró beligerante contra Gran Bretaña; desde el 27 de agosto del mis-

historiador Eric Beerman aporta una obra con el siguiente título: *España y la Independencia de Estados Unidos*. En ella, evidentemente, encontrará el lector una excelente referencia, entera y documentada, de este acontecimiento histórico. En él se inscriben las operaciones desarrolladas por Bernardo de Gálvez, gobernador de Luisiana, que determinaron la recuperación de la Florida por España. Evitando duplicidades, manteniéndonos en el marco de los planteamientos y desenvolvimientos estratégicos, incluimos en este libro la alusión a tales hechos, sin la cual quedaría incompleto.

[26] M. Ballesteros Gaibrois, *op. cit.*, p. 5.

[27] M. Ballesteros Gaibrois, *op. cit.*, p. 15.

mo año hasta el 10 de mayo de 1781 el general Bernardo de Gálvez desarrolló su penetración en la Florida occidental apoderándose de los enclaves británicos sobre el Mississippi y el golfo de México y abriendo un decisivo segundo frente en la contienda que obligó a los ingleses a dispersar sus esfuerzos. Otras operaciones españolas en el teatro del Caribe se resolvieron victoriosamente, con la conquista de importantes territorios insulares y continentales (Bahamas y establecimientos centroamericanos). Cuando se interrumpieron las hostilidades, Gálvez se preparaba para el asalto a Jamaica, última posesión (con algunas Antillas Menores) que le quedaba a Inglaterra en la zona. Para España, el resultado de su participación en el conflicto fue excelente desde la óptica estratégica: por fin dominaba en plenitud el amplio espacio caribeño; independientes las Trece Colonias, solamente las costas atlánticas canadienses —muy al norte— permanecían bajo dominio británico. Decretada en 1778 la libertad de puertos y de comercio entre la España peninsular y la ultramarina, a partir de la victoria sobre Inglaterra los reinos hispanoamericanos «conocieron —dice Comellas— una segunda edad dorada» [28]. Madariaga cuantifica algunos de los efectos de ésta:

> En México, las exportaciones registradas antes de 1778 se elevaron a un promedio anual de 517.000 pesos; entre 1787 y 1790 subió el promedio a 2.840.000 pesos. En los diez años siguientes a 1778 las exportaciones de España a las Indias fueron cinco veces mayores que en los años precedentes; las exportaciones de países extranjeros a las Indias, más del triple; y las exportaciones de las Indias, casi el doble».

Hubo una consecuencia económica que en tiempos anteriores parecía inalcanzable: «el comercio clandestino aumentó también durante los diez primeros años, pero desde luego no tan rápidamente como el legítimo, y en último término acabó por rendirse» [29].

La implicación de España en el conflicto norteamericano es el hecho culminante del planteamiento programado —con avances y retrocesos— para la defensa de las Indias por los Borbones españoles. Ésta se perfeccionó —recordemos— sobre la base de cuatro importantes de-

[28] J. L. Comellas, *op. cit.*, p. 365.
[29] S. de Madariaga, *op. cit.*, p. 249.

terminaciones: a) guarnición, artillado y fortificación de plazas de interés estratégico; b) cobertura y colonización de regiones fronterizas; c) potenciación de las milicias, en las que se integraron las diversas castas; d) perfeccionamiento cuantitativo y cualitativo de la Armada. Todas ellas al servicio de un ideal desarrollista concebido por los reformadores carolinos «con un optimismo —señala la pluma crítica de Céspedes— que hoy nos parece desaforado y con una fe en sí mismos y en todos los españoles que oscila entre lo ingenuo y lo admirable» [30]. Ideal ilustrado en estado de sublimación, constituía un antecedente del romanticismo, movimiento estético y actitud personal de los que algunos relumbres aparecen en el comportamiento de ciertos prohombres españoles de la época. Por ejemplo, en el de Bernardo de Gálvez, quien basó el éxito de su campaña contra los ingleses en el arrojo y el valor heroico más que en la detallada planificación de las operaciones.

Sin embargo, con independencia del talante impulsivo que exhibió el gobernador de la Luisiana, los ministros de Carlos III, en la dirección del conflicto, ajustaron sus decisiones a las fórmulas racionalistas. Sentencia Manuel Ballesteros que «las motivaciones francoespañolas de ayuda a la lucha por la emancipación [de los colonos] no fueron desinteresadas o platónicas». Fueron razones de Estado —estratégicas y económicas— las que incitaron a los dos reinos borbónicos a participar en la contienda ultramarina.

Indica el citado autor: «Francia, liquidadas sus posesiones en América, obraba con mayor desembarazo. España, no. España tenía importantes colonias, maduras ya socialmente también..., para las que la proximidad de una nación independiente habría de ser muy peligrosa» [31]. En temprano momento —corría el año 1776—, el conde de Aranda, nuestro embajador en París durante toda aquella guerra americana y principal negociador en representación del gobierno de Madrid con los delegados estadounidenses, advertía clarividentemente que «la España va a quedar mano a mano, con otra potencia sola en todo lo que es tierra firme de la América septentrional». Y añadía el soldado-diplomático, razonando en clave de alta estrategia:

[30] G. Céspedes del Castillo, *op. cit.*, p. 320.
[31] M. Ballesteros Gaibrois, *op. cit.*, pp. 19-20.

> ¿Y qué potencia? Una estable y territorial que ya ha invocado el nombre patricio de América con dos millones y medio de habitantes descendientes de europeos, que según las reglas que toman para su propagación, duplicará sus vivientes cada veinticinco o treinta años, y en cincuenta o sesenta puede llegar a ocho o diez millones de ellos, mayormente que de Europa misma continuará la emigración, por el atractivo que ofrecerán las leyes de aquel nuevo dominio [32].

Se trata de una reflexión que no tiene desperdicio y de la que podría colegirse un enjundioso ensayo. En el marco de nuestro estudio, diremos que el gran político ilustrado adivinaba los riesgos de una intervención imprudente en la querella ultramarina. La reducción del poderío británico era, evidentemente, un objetivo deseable. Pero el peligro subsiguiente no resultaba menor que el que se conjuraba. Por ello, aconsejaba suscribir con la potencia naciente un sólido tratado.

En relación con los acontecimientos que se desarrollaban al otro lado del Atlántico, Aranda y Floridablanca intercambiaron francamente sus opiniones. Escribía éste a aquél en diciembre de 1777: «Es necesaria gran sagacidad para no alucinarnos ni ponernos al borde del precipicio de una guerra inmatura, de la cual cualquier golpe fatal debe recaer sobre la España, que es la que más tiene que perder en sus circunstancias actuales». La prudente observación, que nos transcribe Carmen de Reparaz, tuvo sus consecuencias lógicas:

> Por esta razón... se demoró la declaración formal de guerra hasta junio de 1779, en que España entró en el conflicto armado como aliada de Francia, que había roto las hostilidades el año anterior, aunque, a diferencia de ésta, sin reconocer la independencia de las colonias sublevadas. De este modo, España y los Estados Unidos, en su enfrentamiento a Gran Bretaña, se convertían en co-beligerantes pero no en aliados [33].

Desde un primer momento, a través de personas y organizaciones intermedias, Carlos III y sus inmediatos colaboradores ayudaron a los insurrectos logística y diplomáticamente. El apoyo militar directo llegó

[32] J. Oltra y M. A. Pérez Samper, *op. cit.*, p. 151.
[33] C. de Reparaz, *Yo solo. Bernardo de Gálvez y la toma de Panzacola en 1781*, p. 32.

a éstos desde la vecina Luisiana, cuando la guerra entre colonias y metrópoli era absolutamente irreversible. Señala, por cierto, Manuel Ballesteros que dicho apoyo materializó «la primera hermandad de armas que tuvieron los ejércitos norteamericanos» [34].

Desde Luisiana, en efecto, apoyada por México y Cuba, se proyectaron las fuerzas virreinales hacia la Florida occidental con un doble objetivo: la reconquista de un territorio de extraordinaria importancia estratégica para España, y el debilitamiento de las energías británicas mediante la apertura de una segunda línea de contacto que diversificaba el conflicto. Gálvez, quien a partir del momento mismo en que se hizo cargo de la gobernación de la región fronteriza adoptó con respecto a las posiciones inglesas próximas al Mississippi una actitud de indisimulada hostilidad, en cuanto se enteró de la declaración de guerra a Inglaterra se lanzó al asalto de los citados enclaves, so pretexto de las intenciones ofensivas de las guarniciones de éstos (según la inteligencia española) contra la otra orilla de la gran arteria fluvial. (La realidad fue, sin duda, que, poseedor de buena información, el general español sabía que los fuertes británicos se hallaban insuficientemente defendidos, y que, por lo tanto, mediante una acción enérgica y por sorpresa podían ser tomados con gran economía de fuerzas).

Entre el 18 de agosto de 1779 y el 13 de marzo del año siguiente se entregaron a Bernardo de Gálvez los puestos defensivos de Manchac, Baton Rouge, Natchez, Thomson Creek y Mobila.

> Con estas fulminantes victorias —escribe Carmen de Reparaz— se logra dominar no sólo la cuenca baja del Mississippi sino todo su inmenso valle... Gracias a estas conquistas, Gálvez ha hecho mil prisioneros ingleses y se han incrementado los dominios españoles en cuatrocientas treinta leguas de fértiles tierras. Por los méritos contraídos en la empresa, Bernardo de Gálvez es ascendido a mariscal de campo [35].

Panzacola —objetivo estratégico, cuya caída significaba la de toda la Florida occidental— era una posición bien fortificada cuyo ataque exigía una maniobra terrestre-naval y unos medios humanos y materia-

[34] M. Ballesteros Gaibrois, *op. cit.*, p. 28.
[35] C. de Reparaz, *op. cit.*, p. 21.

les muy superiores a los utilizados en las anteriores conquistas: situada en una bahía de complicada navegación, casi cerrada por una barra arenosa –la isla de Santa Rosa– y limitada al norte por una vía de agua –el río de la Vigía–, constituía una verdadera fortaleza natural, cuyas capacidades defensivas estaban incrementadas por el despliegue de un conjunto de organizaciones entre las que destacaban los fuertes de San Carlos y Santa Rosa –cerrando la única comunicación con el mar abierto– y el complejo de las Barrancas Coloradas, centrado respecto de los otros dos y con amplias posibilidades artilleras en todas direcciones.

Rendida la plaza de Mobila, Gálvez quiso, no obstante, marchar sin pérdida de tiempo sobre Panzacola con el apoyo marítimo de los pocos buques de guerra surtos en el puerto de la posición recién conquistada. Los mandos de la Armada desaconsejaron la jornada, la cual, técnicamente, no podía ser ejecutada por tierra. Dejando al coronel don José Ezpeleta al frente de la guarnición de Mobila, Bernardo de Gálvez se reintegró a Nueva Orleáns disolviendo la expedición.

Las órdenes procedentes de España no se habían modificado, de manera que Panzacola seguía siendo el objetivo principal de la campaña. El mariscal esperó, impaciente, los refuerzos que debían llegar de la Península. Entrado el verano recibió la noticia

> de que se acercaban a La Habana unas importantísimas fuerzas expedicionarias de Mar y Tierra. Mandaba la escuadra –señala Carmen de Reparaz– el ilustre marino José Solano. El teniente general Victorio de Navia llevaba a sus órdenes casi doce mil hombres de Infantería, seleccionados entre los mejores del Ejército español. La gran escuadra de dieciséis buques de guerra, que daban escolta a ciento cuarenta de transporte, había salido de Cádiz en abril y se encontraba ya muy próxima a su destino. El 4 de agosto daba fondo en el puerto de La Habana [36].

Allí se trasladó Gálvez, quien por Real Orden de 29 de agosto de 1779 había sido nombrado director de operaciones en el teatro del golfo de México. Reunida la Junta de Guerra, se determinó organizar una

[36] C. de Reparaz, *op. cit.*, pp. 45-46.

nueva expedición hacia Panzacola. Logrado este acuerdo entre todos los miembros de aquélla, sólo faltaba elegir el día de la partida.

Llegados a este punto, Gálvez optó por iniciar la acción inmediatamente. Solano, en cambio, puso reparos a tal decisión, manifestando «que no le parecía el momento adecuado por el mal cariz del tiempo, y añadió que con esperar cuatro o seis días..., se aseguraría la salida». Como consecuencia de la negativa de los marinos a la anterior tentativa sobre Panzacola, el general mantenía con respecto a éstos una actitud reticente, lo que, unido a su carácter impulsivo, le animó a defender intransigentemente su plan de maniobra. Impuesto su criterio a los restantes componentes de la Junta, el 16 de octubre se hizo a la mar la escuadra. Pronto se demostró que el voluntarioso soldado había cometido un grave error al desoír los consejos de Solano: sobre las embarcaciones se abatió un tremendo temporal. «Entre los días 18 y 23 –escribe Carmen de Reparaz– varios navíos fueron desarbolados, uno se perdió y se dio por hundido, dispersándose la escuadra y el convoy por todo el golfo de México» [37]. En medio de tal desastre, Gálvez procuró reagrupar la dispersa flota para conducirla a su destino, mas de nuevo chocó su parecer con el de los marinos, quienes consideraron necesario el regreso a La Habana. Así se frustró la segunda tentativa de conquistar Panzacola.

Hasta el éxito final de esta empresa, se produjo un continuo forcejeo entre la opinión de Bernardo de Gálvez y la de los oficiales de Marina que habían de apoyarle. El general cobró la presa territorial, y, con ella, logró merecidos laureles. Dio pruebas de un valor rayano en la temeridad, y exhibió durante toda la campaña una voluntad sin límites. La crítica –no muy objetivamente– se viene cargando sobre nuestros hombres de la mar, quienes en la porfía por Panzacola han recibido acusaciones de tibieza y hasta de poco arrojo ante el peligro. Se mostraron, tal vez, excesivamente ordenancistas y preocupados en demasía por la capacidad técnica de sus naves para desenvolverse en las aguas someras de los entornos del Mississippi. Pero es evidente que, sin su decisiva ayuda –magníficamente dirigida por el almirante Solano– en el momento culminante del cerco a la posición británica, éste no se habría resuelto favorablemente a las armas españolas. Es asimis-

[37] C. de Reparaz, *op. cit.*, p. 46.

mo indudable que el fracaso en el segundo intento de la operación contra Panzacola fue responsabilidad de Bernardo de Gálvez, quien obró con franca precipitación.

Entretanto, Mobila peligraba. El fiel Ezpeleta resistió tres ataques británicos, cada uno más potente que el anterior. La Junta de La Habana comprendió que el mejor socorro que podía recibir esa posición consistía en la toma de la siguiente, por dos veces interrumpida. Reunida a finales de enero, se determinó de nuevo, instada desde la Península —José de Gálvez, ministro de Indias y tío de Bernardo, escribió a sus componentes una elocuente carta—, por la conquista de Panzacola. Además del mariscal Gálvez, integraban la citada Junta «el teniente general Victorio de Navia; los jefes de escuadra José Solano y Juan Tomaseo; el comandante del departamento de Marina, Juan Bautista Bonet; el mariscal de Campo Juan Manuel de Cagigal y el teniente general Diego José Navarro, gobernador de La Habana y capitán general de Cuba», que la presidía. «Por último —añade Carmen de Reparaz— el día 1 de febrero presenta sus credenciales ante ella otro importante personaje, Francisco de Saavedra, enviado en misión especial por el propio rey Carlos III desde la Corte de Madrid» [38]. El 28 del mismo mes partía la rehecha expedición hacia su destino.

Treinta y dos barcos, entre los que se contaban un navío y tres fragatas, componían la escuadra y el convoy. Las tropas, pertenecientes a diferentes Cuerpos veteranos, sumaban un total de 1.467 hombres. Incluyendo a las tripulaciones de los buques, el número de individuos de la expedición era de 3.179, que avistaron el objetivo el 9 de marzo de aquel año de 1781.

El cerco al recinto fortificado, hasta llegar a su entrega, fue una compleja operación en la que las fuerzas españolas tuvieron que afrontar contingencias diversas. Bernardo de Gálvez concibió su desenlace como el resultado de dos esfuerzos: uno, principal, desarrollado por los contingentes que él mandaba; otro, secundario, a cargo de la guarnición de Mobila, proyectada hacia el flanco oeste de Panzacola. El desembarco en la isla de Santa Rosa fue fácil, pues los ingleses habían desasistido el fuerte ubicado sobre ella; esta circunstancia posibilitó a Gálvez el dominio parcial de la boca de entrada a la bahía. Mas para

[38] C. de Reparaz, *op. cit.*, p. 30.

formalizar el asedio, era preciso penetrar en ésta, exponiéndose a la poderosa acción artillera de las fortalezas interiores. Tal movimiento, necesariamente naval, resultaba doblemente peligroso: los bajíos podían varar las naves que, además, habían de salvar la escotadura de una en una, cayendo arriesgadamente a estribor y sometiéndose al cañoneo de las defensas inglesas. Un primer intento fallido quebró la unidad de criterio entre Gálvez y los mandos de la escuadra. El más caracterizado de ellos, Calvo de Irazábal, protagonizó la disidencia, que se definió, diáfana, en las ácidas notas que éste y el mariscal se cruzaron. Tales documentos son genuinos y vivos ejemplos —que rayan en lo literario— de la expresión escrita del militar español ilustrado [39]. Brilla en ellos el análisis de la situación, expuesto con afán de minuciosidad; y también la diferente actitud que ante la resolución táctica de una operación mostraban nuestros marinos y nuestros soldados terrestres de la época: eran los primeros ordenancistas y técnicos, partidarios, por lo tanto, de hacer bien lo que se podía hacer; preferían, pues, la eficacia a la genialidad, disposición intelectual muy acorde con el momento histórico. Los segundos, en cambio, si bien en la planificación gustaban del detallismo, al embeberse en la acción no desdeñaban la conducta heroica, aunque pudiera resultar, digamos, antipráctica. Bernardo de Gálvez encarna destacadamente este talante.

La disparidad de pareceres entre el mariscal y el jefe de la escuadra terminó en reto, materializado en un airado cruce de notas. La de aquél, lacónica e hiriente, es la expresión romántica de la opción por la temeridad. Con ella, envía al marino uno de los proyectiles disparados por los cañones ingleses:

> Una bala de a treinta y dos recogida en el campamento, que conduzco y presento, es de las que reparte el fuerte de la entrada. El que tenga honor y valor, que me siga. Yo voy por delante... para quitarle el miedo [40].

A la que contestó iracundamente el aludido, quien seguidamente contempló cómo Gálvez, en el bergantín *Galvestown*, acompañado de

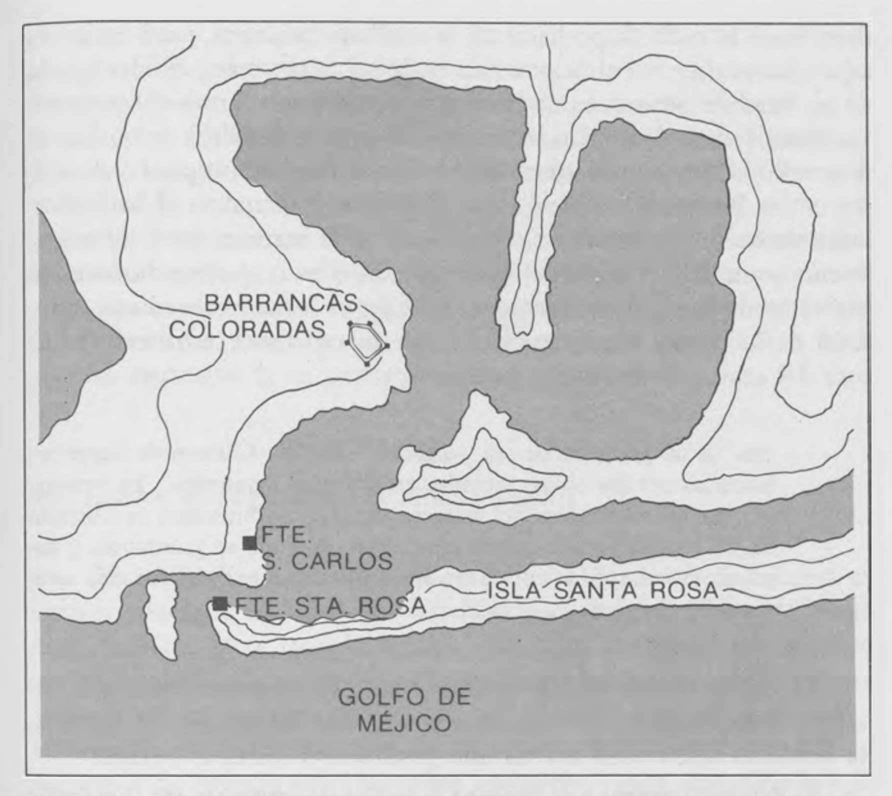
[39] C. de Reparaz transcribe el contenido de los que mejor encajan con la marcha de los acontecimientos, dando a su libro un aire de novela que facilita su lectura.

[40] C. de Reparaz, *op. cit.*, p. 87.

una balandra que mandaba el teniente de fragata Riaño y de dos lanchas cañoneras, enfilaba la boca de la bahía situándose dentro del alcance de la artillería enemiga. Ésta no logró detener la incursión, y pronto, virando a estribor en cuanto cruzaron la punta occidental de Santa Rosa, las frágiles embarcaciones se hurtaron a los fuegos de las baterías inglesas. El ejemplo del general influyó en la moral de sus hombres: la escuadra y el convoy, al día siguiente —19 de marzo—, encaraban la bocana y se reunían con el director de operaciones. Sólo el navío San Ramón, que mandaba Calvo de Irazábal, quedó fuera de la bahía, y finalmente dio popa a la batalla poniendo rumbo a La Habana. La expedición se vio privada de su barco más potente, perdiendo un importante apoyo artillero. Puesto que ninguna nave sufrió daños de consideración en la arriesgada maniobra, hay que decir que las piezas de Barrancas Coloradas debían adolecer de alguna deficiencia, bien balística, bien de situación. Resulta inexplicable que no pudieran impedir la entrada de la formación naval: con haber hecho, oportunamente, impacto en una sola embarcación, ésta habría taponado el estrecho paso a la bahía de Panzacola.

La formalización del cerco fue tarea más que laboriosa: varios despliegues hubo que materializar hasta que se acertó a situar el campamento principal en la convexidad norte del saliente sobre el que se asentaba el poderoso fuerte británico, cuyos cañones se mostraban más eficaces sobre objetivos terrestres. Pronto quedó de manifiesto que era necesario un contingente mayor para provocar la rendición de la organización defensiva. Por otra parte, el factor tiempo —ya lo sabemos— favorecía a los sitiados. Partió una petición de socorro a Cuba mientras hacían su aparición en el escenario táctico las fuerzas de Ezpeleta.

La Junta de La Habana no permaneció inactiva: valorando las informaciones que recibía y las órdenes procedentes de la Corte, llegó a la conclusión de que el objetivo estratégico del momento no era otro que Panzacola. Hacia él parecían proyectarse los esfuerzos navales británicos (ya que los terrestres estaban empeñados en la campaña contra las fuerzas insurgentes) y, para esterilizarlos, la toma de aquella posición (convertida por la marcha de las operaciones en vanguardia inglesa sobre el valle terminal del Mississippi) se había trocado en cuestión absolutamente prioritaria. El 10 de abril partía una poderosa escuadra mandada por José Solano —en la que se integraba una flota de ocho barcos franceses, con el caballero de Monteil como comandante— con



Plano de la bahía de Panzacola, según el levantamiento realizado en 1761 por el capitán de fragata don José Porlier. Véase la estrecha bocana de acceso desde el mar abierto al interior.

un total de 7.677 combatientes entre tropas veteranas y milicianas. Embarcó en ella, con el nombramiento de segundo comandante del sitio de Panzacola, el mariscal don Juan Manuel de Cagigal, quien, intelectualmente, conectaba a la perfección con Gálvez. Como materializando la importancia del logro del objetivo propuesto, también lo hizo don Francisco de Saavedra, el enviado real. Anotemos que en la expedición de socorro, y como ayudante de Cagigal, participó don Francisco de Miranda, venezolano criollo e iniciador, andando el tiempo, de la independencia de la América española.

El cerco en torno a Panzacola se apretó en cuanto llegaron a la zona de operaciones los importantes refuerzos. Nuevamente quedó de

manifiesto la mala disposición de la artillería británica, pues las naves españolas pudieron entrar otra vez en la bahía sin más pérdidas que la de un lanchón alcanzado de lleno por una granada. Entre defensores y atacantes (éstos, circundando completamente la fortaleza británica) se desarrolló el duelo artillero clásico de los asedios de la época. Los muros de las Barrancas, sólidos, bien diseñados, aguantaban el batir incesante de las piezas sitiadoras. Hasta que, en la mañana del 8 de mayo, sesenta y un días después del desembarco de las tropas españolas en la isla de Santa Rosa, «súbitamente..., [saltó] por los aires el reducto avanzado de la Media Luna, en medio de un espantoso estruendo». Fue cosa del azar, que decidió la batalla:

> una de las granadas de seis pulgadas —describe Carmen de Reparaz— lanzadas por los obuses situados en el flanco izquierdo..., ha penetrado por un respiradero del almacén del reducto británico, prendiendo fuego a la pólvora y a otras municiones que allí se guardaban, y haciéndolo volar. Más tarde se sabrá que han muerto destrozados ciento cinco hombres de la guarnición inglesa [41].

El efecto moral en ésta es inmediato; las pérdidas materiales suponen en lo sucesivo una limitación logística importante. Y además, ha quedado abierta una brecha que posibilita el asalto al recinto.

El brigadier Girón y el coronel Ezpeleta, al frente de sus columnas de infantes, se lanzan hacia el interior de la fortaleza. El combate se prolonga durante cinco horas. El fuego español se va imponiendo poco a poco al de los defensores. Por fin, a las dos y media de la tarde de aquel 8 de mayo de 1781, en la torre capitana del fuerte central, se alza bandera de parlamento: Panzacola se había rendido.

El retroceso británico se generalizó, cayendo todo el frente de las Floridas; paralelamente, Matías de Gálvez, padre de Bernardo y gobernador de Guatemala, se apoderó de los enclaves ingleses en América Central, liquidando otro de los irredentismos españoles en la zona. Cagigal, por su parte, tomó las Bahamas, que se convertirían en prenda de negociación durante las conversaciones de paz. Y en Europa era recuperada Menorca. Gibraltar, objetivo último, conocía el más encona-

[41] C. de Reparaz, *op. cit.*, p. 193.

do sitio de su historia, que quedó levantado cuando, con indudable sentido de la oportunidad, Inglaterra reconoció la independencia de los Estados Unidos e inició negociaciones para concretar el cese de las hostilidades. El 20 de enero de 1783, el conde de Aranda firmaba en Versalles los artículos preliminares del tratado de paz; por ellos se consolidaban las conquistas españolas, salvo la de las Bahamas e isla Providencia, territorios que eran devueltos a Inglaterra. En Norteamérica, los dominios de la monarquía hispánica pasaban a limitar con la nación que se inauguraba. España se aprovechó de la momentánea debilidad estratégico-naval de los ingleses. Mas quedó enfrentada a la dinámica expansiva de su poderoso vecino ultramarino.

Los nuevos problemas estratégicos indianos

En 1783, el imperio hispano en América alcanzaba su máxima extensión: desde la latitud de los Grandes Lagos hasta la Tierra de Fuego, todo formaba parte (con la salvedad de Brasil y algunos mínimos enclaves insulares) de la España virreinal. Tras esta última ampliación territorial sobrevino la disgregación, y el proceso que relaciona uno y otro hecho es un tema de debate. Enlazando sumariamente con la advertencia de Aranda, existen ciertas opiniones según las cuales fue un error la intervención de nuestras armas en la guerra de emancipación norteamericana. Entre ella y la independencia de las naciones hispanoamericanas, tal corriente crítica establece una relación causa-efecto no correcta, pues ambos acontecimientos están separados por medio siglo, lapso de tiempo a lo largo del cual ocurrieron muchas cosas –de excepcional importancia política– en América y en Europa. Y todas influyeron en la secesión de las provincias españolas de Ultramar.

En principio, nuestros estrategas podían sentirse satisfechos: Inglaterra había quedado prácticamente barrida del vasto seno antillano. Como España dominaba el Río de la Plata –segundo espacio marítimo de interés estratégico en el Nuevo Mundo–, y, por dejación británica, las Malvinas, su situación en América era de potencia indiscutible, fundada en un poder naval de eficacia comprobada y en una fuerza terrestre de amplias posibilidades operativas. Consideraron aquéllos la presencia de los Estados Unidos, tangente a los dominios españoles en

América del Norte. Y, siguiendo el consejo arandino, trataron de concretar un tratado de límites con la nación recién nacida.

Para ello, llegó a Filadelfia en 1784 el banquero don Diego de Gardoqui, que había tomado parte en el plan de ayudas económicas a los insurrectos estadounidenses. Reunido con John Jay, encargado de Asuntos Exteriores del nuevo Estado, redactó varios borradores en los que se proponían diversos trazados de fronteras, que, finalmente, no fueron aceptados por la otra parte negociadora. Según el autorizado parecer de Manuel Ballesteros

> los problemas eran, en síntesis, los siguientes: los límites, las naciones indias y la navegación del río Mississippi. Era —aclara— la herencia de los tiempos de Inglaterra y de la guerra misma de la independencia, que había cambiado los límites, especialmente en las Floridas. Los españoles pretendían consolidar la conquista efectuada por Bernardo de Gálvez fijando la frontera meridional de la nueva nación en el paralelo 32, al tiempo que los Estados Unidos pretendían el paralelo 31 [42].

Sobre el territorio reconquistado había pues un espacio en disputa, y más allá, la extensión inmensa de la Luisiana, prácticamente sin ocupación humana; los pactos y acuerdos comerciales con los pueblos indígenas eran los únicos procedimientos para hacer de esta gobernación una región-tapón frente a las emancipadas Trece Colonias, que empezaban ya a enviar pioneros hacia el Oeste. Pero el asunto más grave de la negociación hispano-norteamericana era el de la navegación por el Mississippi.

> Los españoles —explica Manuel Ballesteros— eran dueños, desde la cesión de la Luisiana... de la salida [del gran río] con la ciudad de Nueva Orleáns... Los Estados Unidos tenían tierras en el interior y el Kentucky se asomaba a sus orillas; para ellos era vital la libre navegación, y ya lo habían pedido desde el comienzo de sus relaciones con la corte de Madrid. España mantenía la doctrina de que el propietario de la desembocadura era dueño de establecer las condiciones que le convinieran. No así los Estados Unidos [43],

[42] M. Ballesteros Gaibrois, *op. cit.*, p. 36.
[43] M. Ballesteros Gaibrois, *op. cit.*, p. 38.

cuyo derecho al uso de la vía fluvial sería finalmente reconocido en el año 1795. Hasta ese momento, el interés español se centró en el mantenimiento del control de las rutas marítimas, ya que la campaña de Gálvez en Florida perseguía indirectamente dicho objetivo comercial.

La presión de Estados Unidos sobre Luisiana era un hecho previsible que no llegó a percibirse plenamente porque en 1800 se retrocedió el territorio a la Francia napoleónica. Tres años antes, Inglaterra había arrebatado a España la isla de Trinidad, con lo que el poder naval británico, rehecho, volvía a hacer acto de presencia en el ámbito antillano. Y esta vez, frente a una estrategia española vacilante, pendiente de los acontecimientos europeos. Ya en 1780, el intendente don José de Ábalos, agudo observador de la realidad social venezolana, concluía un largo informe dirigido al ministro de Indias sentenciando que «el que dominase las provincias de Caracas y Cumaná e islas de la Trinidad será señor de toda esta parte occidental, y con ella tendrá una próxima disposición para internar también de los demás» [44]. La actividad inglesa en América durante las dos últimas décadas del XVIII no sólo tenía ambiciones territoriales: también alentaba —en su propio beneficio económico— la insurrección armada de los reinos ultramarinos.

Hasta llegar a ésta, hay un recorrido histórico al cabo del cual la situación en Europa experimentó un cambio radical: la Revolución Francesa y la caída del Antiguo Régimen sacudieron violentamente las conciencias políticas de las gentes. La Ilustración, tan paternalista en la contemplación de la vida pública, contenía ingredientes revolucionarios. En las Indias, la maduración del pensamiento ilustrado y el ejemplo del gran vecino septentrional despertaron el afán emancipador. Miranda, presente como hemos visto en la campaña de Florida, dejó entre sus numerosísimos escritos una confesión: «que durante el sitio de Panzacola fue donde por primera vez se le presentó en la imaginación la idea de una América libre y unida» [45].

Durante el controvertido reinado de Carlos III, como en cualquier empresa humana, hubo éxitos y fracasos, realizaciones y frustraciones. Se materializó, en la sociedad peninsular y en la sociedad indiana, un desarrollo global que operó en las mentalidades, generando entre ellas

[44] G. Morón, *Breve historia de Venezuela*, p. 150.
[45] M. Ballesteros Gaibrois, *op. cit.*, p. 29.

una suerte de distanciamiento (es entonces cuando, por impregnación de doctrinas extranjerizantes, se aceptan las teorías colonialistas y se aplican a los reinos de Ultramar) favorecedor de la ruptura final. Factor de tal proceso fue la diáspora jesuítica, cuya consecuencia (en el orden intelectual) fue el surgimiento de un pensamiento (desde focos con capacidad de influencia en el mundo virreinal) beligerante respecto de la presencia española en América, que empezaba a ser cuestionada por las comunidades criollas. Nuestro desmoronamiento estratégico en el ámbito ultramarino vino a ser, en gran medida (lo que, por otra parte, no tiene nada de extraño) resultado de unos acontecimientos políticos (la independencia norteamericana, la Revolución Francesa, el cambio de dinastía —vergonzante— en la Corona española) y filosóficos (la cristalización de la sociedad ilustrada).

VII

LA CONTENCIÓN EN LAS ZONAS FRONTERIZAS

Los conflictivos territorios del norte

Más allá del golfo de México y sobre las franjas desérticas septentrionales, el virreinato de Nueva España se abría a la inmensidad territorial del subcontinente norteamericano. Exploradores y pioneros habían destacado en estas duras y pobres tierras algunos poblados que crecieron lentamente, impulsados por el trabajo tenaz y la vigilancia de los dilatados horizontes, frecuentemente alterados por la presencia de tribus hostiles a toda actividad colonizadora.

La defensa de este espacio era responsabilidad de las tropas presidiales, cuya vida —refiere expresivamente Albi— «se desarrollaba al amparo de una línea de puestos fortificados edificada frente a los indios "bárbaros", como un nuevo limes que defendía la frontera imperial». Añade dicho autor que «estos puestos recibieron el nombre de presidios, el mismo que tenían los erigidos en el norte de África frente a los moros, reflejando así posiblemente el paralelismo que los estrategas españoles establecían entre dos enemigos igualmente irreductibles». Tal línea de frontera septentrional estaba constituida por los presidios de

> Altar, Tubac, Terrenate y Fronteras, en Sonora; Janos, San Buenaventura, Paso del Norte, San Eleazario, Julines y Cerro Gordo, en Nueva Vizcaya; San Sabá, Santa Rosa, Monclova y San Juan Bautista, en Coahuila; la Bahía y San Antonio, en Texas. En vanguardia de todo el dispositivo, Santa Fe, en Nuevo México [1].

[1] J. Albi, *op. cit.*, p. 215. Coincide, lógicamente, este despliegue con el que establece F. de Solano (véase nota 43 del capítulo IV).

En el extremo oriental de esta línea, no sólo presionaban los indios hostiles: mientras la Luisiana fue de Francia también lo hacían los exploradores y comerciantes franceses. Y cuando dicha región pasó a poder de España, sobre el nuevo límite —el Mississippi— actuaron británicos y norteamericanos. En consecuencia, Texas primero y Luisiana después fueron, de todos los territorios fronterizos, los más amenazados.

La estabilización y pacificación de esta larga región (que, por alusión a los indios —apaches— que la hacían objeto de sus depredaciones, recibió el nombre de «Apachería») constituyeron uno de los objetivos preferentes de la corte madrileña. Su organización política giró en torno a tal meta estratégica, sufriendo diversas modificaciones hasta que, asegurado su límite en 1790, sobre la base militar que la caracterizó y bajo el nombre —ya veterano— de «Comandancia General de Provincias Internas», quedó constituida por Sonora, Sinaloa, Nuevo México, Nueva Vizcaya, Texas, Coahuila y los distritos de Saltillo y Parras [2].

Por robo de caballos domésticos o captura y domesticación de ejemplares cimarrones, los indios fronterizos «lograron —expresa Mercedes Junquera— la movilidad que precisaban, no sólo para la caza, sino para la guerra con otras tribus». Apaches y comanches, unos y otros guerreros temibles, compitieron en los llanos tejanos por la caza del bisonte. Vencidos los primeros, fueron expulsados de sus territorios y empujados hacia el sur. Pero —señala la misma autora— «las tribus wichitas [más orientales], ayudadas por los franceses que les vendían armas y caballos, intentaron también expulsar a los apaches», con lo que éstos «quedaron presionados y como cuña entre los comanches al norte, los españoles al sur y las tribus wichitas al este» [3]. Los mansos rebaños de los colonos fueron, a partir de entonces, garantía de su subsistencia; y, naturalmente, entre éstos y los apaches se estableció una rivalidad creciente que se resolvió con frecuencia en combates encarnizados.

En Texas y en las demás Provincias Internas se emplearon diferentes fórmulas para reducir a los indios hostiles: el cerco económico, no permitiéndoseles adquirir los productos que necesitaban; la suscripción

[2] J. Albi, *op. cit.*, p. 206.
[3] M. Junquera, *op. cit.*, pp. 131-132.

de acuerdos, concretando territorios de ocupación indígena; la subversión, esto es, la incitación a las luchas entre tribus rivales; por último, la presión directa, mediante la respuesta violenta de los presidiales a los saqueos de los apaches. Otro procedimiento —que acabó teniendo éxito— fue propuesto por el voluntarioso misionero Fernández de Santa Ana: «los apaches no deberían luchar contra los españoles sino, por el contrario, aliarse con ellos para defenderse de los comanches, que eran quienes querían ocupar sus tierras y, por lo tanto, eran sus enemigos» [4]. Desde 1740, se inició así en la Apachería texana una política de entendimiento materializada por la implantación en territorio indio de misiones y presidios en régimen de vecindad. El avance de la frontera llegó hasta el río San Sabá, más allá del cual corrían los comanches. Fue en este punto, en 1758, cuando tuvo lugar la matanza que arruinó la misión; no ocurrió lo mismo con el fuerte cercano —San Luis de las Amarillas— que siguió siendo en la zona el enclave español más adelantado e importante foco de influencia para la hispanización del territorio.

Texas fue antemural frente a Luisiana mientras esta provincia fue francesa. El expansionismo galo se basaba en el comercio, y a través de él hubo un fuerte influjo de la nación vecina en el norte y este de la extensa provincia, influjo que se materializaba en creciente contrabando. Cuando Luisiana pasó a manos españolas, Texas perdió interés estratégico, convirtiéndose, mediante la acción combinada de las misiones y de los presidios, en una región fecundamente colonizada. El plan seguido en Texas se aplicó en la totalidad de la franja fronteriza, alcanzándose, tras vicisitudes diversas, idénticos resultados. Cuando terminó el siglo XVIII, el dominio español en ella estaba firmemente asentado. Con esta serie de operaciones en todo el sur norteamericano —desde Florida a California— España contribuyó —lo hace notar Manuel Ballesteros— «a la formación del patrimonio territorial de los futuros Estados Unidos» [5]. Las citadas operaciones tuvieron siempre un carácter defensivo, de manera que la amplia frontera septentrional «no fue —en opinión de Albi— una base para futuras operaciones de conquista, sino un baluarte para proteger lo que ya se tenía» [6]. Tal estrategia de con-

[4] M. Junquera, *op. cit.*, p. 135.
[5] M. Ballesteros Gaibrois, *op. cit.*, p. 30.
[6] J. Albi, *op. cit.*, p. 197.

tención necesitaba del apoyo —o consentimiento, cuando menos— de los indios que poblaban aquel escenario. Mas hasta bien entrado el siglo XVIII España no desarrolló una política de relación con estos indígenas verdaderamente eficaz, inspirada en los contactos que en las regiones orientales habían mantenido los aventureros y mercaderes franceses y británicos.

Organización y misiones de las tropas presidiales

Los levantiscos indios de la frontera practicaban una guerra irregular a base de entradas y «cabalgadas» depredadoras, que recordaba a las incursiones musulmanas en territorio cristiano durante nuestra Edad Media. La respuesta bélica a este tipo de agresiones había de hacerse mediante una adaptación de los medios a esta conflictividad de caracteres arcaizantes. Nacieron así, encuadrados en las tropas presidiales, los Dragones de Cuera que, complementados con jinetes ligeros, protegieron eficazmente la línea avanzada en que se apoyaban los destacamentos defensivos.

Su Reglamento data de 1772. Se constituyeron —observa Albi— «en una época en que el arte de la guerra llega a la cúspide del formalismo... En este clima —añade— el rudo Dragón de Cuera, con su extraño armamento y equipo, y especialmente preparado para la guerrilla, la modalidad más irregular de la guerra, resulta algo verdaderamente excepcional» [7]. Identificado con el terreno que recorría, experto en sobrevivir sobre aquella desolada banda territorial, desde el establecimiento de Altar, en la linde occidental de Sonora, hasta San Antonio de Texas pasando por el puesto a vanguardia de Santa Fe, guarnecía un arco fronterizo de más de mil kilómetros de longitud. Varios millares de guerreros indios eran los potenciales enemigos de estas fuerzas, cuya máxima densidad nunca sobrepasó los tres hombres por kilómetro a vigilar.

Las tropas de cuera venían a ser los «coraceros» de los presidiales. Llevaban equipo pesado y poseían escasa movilidad. Eficaces en el choque, no lo eran tanto en las descubiertas, patrullajes y reconoci-

[7] J. Albi, *op. cit.*, p. 211.

mientos. Por ello, en 1778, Teodoro de Croix creó la «tropa ligera», aliviada de la cuera, la adarga y la lanza, y armada con espada ancha, escopeta y pistola. Comenta Albi que

> la combinación de estos dos tipos de fuerzas dio al conjunto de las Compañías presidiales la necesaria flexibilidad. La tropa ligera era adecuada para el combate a larga distancia, pie a tierra o en terreno abrupto, mientras que los cueras aportaban su solidez y un equipo más adecuado para el cuerpo a cuerpo [8],

o la carga masiva. Se reproducían en estos combatientes las imágenes medievales del «hombre de armas» o caballero acorazado y del «jinete villano» especializado en escaramuzas y entradas exploratorias. Marchena pondera la utilidad de estas tropas «que podían trasladarse allí donde hiciera falta y trabar combate, como la caballería» [se refiere a los cueras], y que «también podían desmontar y actuar como soldados de infantería, defendiendo un baluarte o una trinchera... hasta que llegase en su auxilio el grueso de la infantería». Esta segunda acción era propia de los jinetes ligeros, a los que Marchena califica de «híbridos entre las dos armas, pero que –reconoce– efectivamente resultaron muy apropiados en Indias» [9].

Constituían, naturalmente, unas unidades selectas, integradas por soldados voluntarios dedicados íntegramente a la vida militar. La oficialidad la proporcionaba en parte el gremio de los comerciantes, interesados en mantener expeditas las rutas mercantiles; había plazas también para los cuadros del ejército regular y para los baqueanos, que, aunque no perteneciesen a la profesión castrense, podían gozar de grado en ella, pues conocían perfectamente el medio físico y humano en que los presidiales se desenvolvían.

En cuanto a las misiones que desarrollaban, podían ser tácticas (como el reconocimiento de una zona determinada, la exploración o la descubierta y la participación en operaciones ofensivas o defensivas), de enlace entre dos presidios contiguos, y logísticas, como la escolta de convoyes y correos y el mantenimiento de las defensas presidiales y

[8] J. Albi, *op. cit.*, p. 215.
[9] J. Marchena Fernández, *op. cit.*, p. 25.

de las «cavalladas» [10]. En general, su utilidad fue más allá de lo puramente bélico: los presidiales se asentaron frecuentemente en la frontera imperial con sus familias, convirtiéndose así en elemento colonizador del espacio que defendían. Sobre aquel límite vivía, pues, una población civil constituida por mujeres y niños que, dependientes económicamente de los soldados, eran clientes espirituales de los misioneros y, por lo tanto, nexo de unión de éstos con aquéllos. Presidio y misión, uno junto a la otra y a menudo dentro de la misma cerca, fueron el origen de las ciudades norteamericanas que crecieron sobre la larga «marca hispánica». San Francisco es un ejemplo notorio de tal modalidad de materialización urbana.

Asegurada, la frontera del norte no fue sólo línea de contención, sino también rampa de lanzamiento de los últimos esfuerzos expansivos de España, en los cuales con las tropas presidiales participaron tropas veteranas del virreinato, milicianos, Compañías volantes e indios aliados –opatas y pimas, sobre todo–. Éstos llegaron a ser encuadrados en las tropas presidiales como exploradores, y hasta constituyeron Compañías independientes mandadas por oficiales de su raza.

Las tropas fronterizas alcanzaron por consiguiente un alto nivel de calidad y su presencia en la zona dejó huella, en la toponimia y manifestaciones culturales del sur de Norteamérica y en el factor humano de sus estados meridionales. Nunca fueron numerosas, aunque sus efectivos aumentaron a medida que transcurría la centuria. Julio Albi los cuantifica relacionándolos con cinco momentos históricamente significativos; así, en 1701, cuando se produjo el relevo dinástico en la Corona española, ascendían a 592; en 1764, inmediatamente después de la derrota hispanofrancesa en la Guerra de los Siete Años, sus componentes eran 1.271; en vísperas de la intervención de España en la guerra de independencia norteamericana, 1.408; en 1787, pasaban ligeramente de los tres mil, cantidad que se mantenía al comenzar el siglo XIX [11], y que fue declinando a medida que se revelaba lo que Charles Gibson define como «la debilidad práctica de la posición imperial de España» [12]. La frontera, sin embargo, se mantuvo hasta la in-

[10] J. Albi, *op. cit.*, p. 212.
[11] J. Albi, *op. cit.*, p. 218.
[12] Ch. Gibson, *España en América*, p. 307.

dependencia de México. Sólo después de este hecho inició su retroceso, y las tierras y hombres que abarcaba fueron absorbidos por los Estados Unidos. Las características hispánicas de la franja en su conjunto resistieron el influjo anglosajón y lograron renacer desde finales del pasado siglo. Fue entonces cuando despertó en la Unión «el romance del mundo hispánico, que al principio no se pensó aplicable a las tierras fronterizas [y que] fue aplicado a todas ellas» [13]. El límite que defendieron los presidiales es hoy día un límite cultural que, sin romper la armonía política de la gran nación norteamericana, es testigo tangible de la eficacia con que aquellas tropas de vanguardia cumplieron su misión.

La defensa de la Luisiana, un problema imprevisto

La implantación de los franceses en Natchitoches, al oeste del Mississippi, provocó la alarma española, y fue la causa de que la capital de Texas fuese llevada muy al este, en Adaes, frente al establecimiento citado. Previamente, Le Moyne, en 1718, había fundado Nueva Orleáns, y como respuesta, en territorio texano y en el mismo año, las autoridades virreinales crearon las poblaciones de El Álamo y San Antonio. El forcejeo francohispano se concretó en el reconocimiento de una salida al mar de la Luisiana francesa, de manera que esta región, al poseer la desembocadura del río norteamericano, partía los dominios españoles en la costa norte del golfo de México. Tal situación duró hasta la conclusión de la Guerra de los Siete Años, de negativos resultados para la alianza borbónica, en especial para los Borbones de Versalles. Es entonces cuando «la ciudad de Nueva Orleáns y el enorme territorio de Luisiana, que se extendía... indefinidamente hacia el norte, fueron... formalmente reconocidos como posesiones españolas». Comenta Gibson que «la guerra trajo un enorme incremento territorial a la Nueva España septentrional: en vez de una colonia española dividida, penetrada por una cuña francesa en el bajo Mississippi, surgió ahora un territorio español al oeste y un territorio inglés, incluyendo Florida [cedida por Madrid], al este». Añade el historiador estadouni-

[13] Ch. Gibson, *op. cit.*, p. 326.

dense que España apenas pudo cumplir los compromisos contraídos con la región recién adquirida: sus energías demográficas y económicas se hallaban rebasadas por cuanto reclamaba la colonización y la defensa de los restantes reinos ultramarinos. «El interior de Norteamérica —concluye— siguió siendo español sólo de nombre» [14]. La sentencia no es, en absoluto, disparatada, pero alguna objeción podemos hacerle. El vacío humano que era la Luisiana experimentó mínimas variaciones durante los cuarenta años que perteneció al imperio hispánico, mas su defensa, considerada siempre insuficiente por el gobierno de Madrid y por las autoridades indianas, gozó de atención en cuanto fue posible. Es más, observa Gilbert Dinn, «cuando la guerra contra Inglaterra estalló en 1779, las tropas españolas en la Luisiana no sólo defendieron la colonia, sino que conquistaron la Florida occidental al enemigo» [15]. Cierta precisión, aunque algo exagerada: cooperaron eficazmente en esa acción ofensiva, la cual, en su fase resolutiva, como hemos visto, corrió a cargo, fundamentalmente, de fuerzas regulares procedentes de la Península.

El primer gobernador del territorio fue el marino don Antonio de Ulloa, que llegó a Nueva Orleáns el 5 de marzo de 1766 al frente de una menguada tropa de noventa soldados. La guarnición francesa era igualmente corta, y se hallaba dispersa en varios destacamentos costeros, mientras en el interior —la Alta Luisiana— faltaba por completo. Asegura Dinn que, ante tal pobreza de efectivos, Ulloa «rehusó tomar posesión de la colonia, administrándola indirecta e ineficazmente por medio del gobernador francés» [16]. Este juicio es, sin duda, en exceso severo: los soldados franceses se negaron mayoritariamente a integrarse en las fuerzas españolas. Dada tal situación, y para preservar la integridad de la colonia, bastante desguarnecida desde su época anterior, no le quedó al gobernador más remedio que ejercer sus funciones a través de la autoridad que había de relevar. Ulloa, entretanto, reconoció con gran minuciosidad toda la región, determinando con precisión sus zonas vulnerables y evaluando las posiciones británicas que gravitaban sobre la frontera fluvial.

[14] Ch. Gibson, *op. cit.*, pp. 306-307.
[15] Gilbert C. Dinn, *op. cit.*, p. 151.
[16] Gilbert C. Dinn, *op. cit.*, p. 152.

Desplegaban éstas formando una convexidad desde la confluencia de los ríos Ibervila y Mississippi (Manchac), hasta los enclaves costeros de Mobila y Panzacola. Nueva Orleáns estaba así amenazada por el dispositivo inglés, establecido para potenciar actividades económicas en el golfo de México y en el área de Ibinuenses, en la Alta Luisiana.

Ulloa decidió oponer una cadena defensiva ante la línea de guarniciones británicas, fortificando cuatro puntos: las confluencias del Mississippi con el Ibervila y con el Missouri, el delta, en cuyo arranque se hallaba Nueva Orleáns, y el espacio de la Alta Luisiana, lugar donde más presionaban los ingleses tratando de monopolizar el comercio de pieles, lo que precisaba establecer relaciones con los indígenas. Esta derivación política de tal actividad económica podía proporcionar, a medio plazo, a las fuerzas del otro lado del gran río unos efectivos suplementarios con los que atacar la desprotegida región. El plan del gobernador era lógico, y para llevarlo a cabo pidió refuerzos humanos y materiales a España y La Habana. El capitán general de Cuba satisfizo prontamente lo solicitado por Ulloa (no así la corte madrileña), de manera que a finales de 1768 el despliegue en las dos confluencias fluviales estaba finalizado; se animó a los soldados a destacar a que contrajeran matrimonio o marchasen a los puestos con sus familias, para que las guarniciones a implantar sirviesen de embriones poblacionales.

También realizó Ulloa un detenido estudio del complicado delta del Mississippi: fortificó un islote al que llamó «Real Católica», donde, sobre un lecho de tierra de aluvión, mandó construir «una casa para el práctico, otra para su propio uso, una iglesia, un hospital, un muelle y un puesto de vigía» [17]. Implantadas en un terreno inseguro, estas obras no tardaron en arruinarse.

La actividad del gobernador obró como medida disuasoria; los ingleses abandonaron la mayor parte de sus puestos en Florida occidental, y concretamente, los avanzados de Manchac y Natchez, agrupando sus tropas en San Agustín. Ulloa entonces redesplegó sus fuerzas, organizando una reserva radicada en Nueva Orleáns, y manteniendo en la Alta Luisiana una guarnición relativamente numerosa (sesenta hombres). La extensión de esta región y su importancia estratégica justifi-

[17] Gilbert C. Dinn, *op. cit.*, p. 155.

caban la ubicación de ese núcleo aparentemente sobredimensionado en relación con los restantes destacamentos. Anteriormente, Ulloa había pedido a España dos barcos. Ahora no los consideraba necesarios.

El gobernador apenas pudo ver materializados sus planes: los criollos franceses se rebelaron contra su autoridad y le conminaron a abandonar la colonia, lo que hizo en compañía de sus escasas tropas, insuficientes para sofocar la insurrección. Permaneció en Luisiana, no obstante, la fuerza asentada en Ilinueses.

La Corte reaccionó con rapidez: «El teniente general O'Reilly —narra Dinn— fue nombrado para encabezar la expedición a la Luisiana. Por real Cédula de 16 de abril de 1769 el Rey le encargó tomar posesión de la provincia y castigar a los culpables del levantamiento» [18]. Llegó el nuevo gobernador a la capital del territorio el 17 de agosto, y desembarcó haciendo gran exhibición de fuerza. Esto bastó para pacificar a los revoltosos, iniciando O'Reilly a continuación el estudio de las defensas dispuestas por Ulloa. Mantuvo la mayor parte del despliegue, pero determinó no edificar fortificaciones, basando la seguridad de la colonia en su propia extensión, que debería ser aprovechada para abortar cualquier ataque mediante una maniobra móvil de contención. Estimó que los efectivos precisos que habrían de llevarla a cabo deberían ser aportados por la población; creó, pues, unidades de Milicias, mediante la aplicación del Reglamento que él mismo redactó cuando reorganizó las de Cuba. En marzo de 1770 salía O'Reilly de la colonia, siendo nombrado gobernador don Luis de Unzaga.

Es entonces cuando, a causa del conflicto malvinense, se perciben aires de guerra en la, hasta aquel momento, apacible frontera. Los ingleses se aprestaron a fortificar y guarnecer Panzacola, Mobila y los puestos de Ibervila. Los agentes de información españoles captaron estos movimientos, de los que Unzaga dio cuenta a Madrid y a La Habana. Bucarelli, capitán general de Cuba, apoyó documentalmente las alarmas sentidas por el gobernador de Luisiana, y el propio O'Reilly ponderó en la corte la importancia estratégica del territorio para proteger Texas y Nueva España mediante la defensa dinámica por él concebida, que Unzaga se disponía a materializar. Escribe Dinn que

[18] Gilbert C. Dinn, *op. cit.*, p. 157.

la creencia española de que los ingleses atacarían la Luisiana en caso de guerra era válida. En aquellos días el general Gage se encontraba en Nueva York reuniendo soldados y pertrechos para una invasión de la Luisiana por medio de los ríos Ohío y Mississippi. También otra expedición invasora pensaba subir el río Mississippi. Pero la guerra no llegó, y el desacuerdo entre España y Gran Bretaña fue resuelto mediante negociaciones [19].

A partir de este momento desaparecieron las tensiones en la frontera, y entre los estrategas metropolitanos comenzó a madurar la idea de que la utilidad de la Luisiana radicaba en que su extensión y riquezas potenciales hacían del territorio una excelente prenda negociadora. Durante buena parte de la década de los setenta —hasta la iniciación de la guerra de independencia norteamericana—, ni desde el punto de vista de la defensa, ni desde el económico, la Luisiana reclamó la atención de los gobernantes españoles. Precisamente, de esta época es el Plan de Defensa para Veracruz, detalladísimo estudio de la plaza, sus fortificaciones y su entorno, y que concluía con la recomendación de mejorar la fábrica y artillado del castillo [20]. En cambio, ni una sola obra defensiva fue autorizada en aquellos años para Luisiana. Tras el cambio de tratamiento que se aplicó a la región durante la insurrección de las Trece Colonias, su seguridad volvió a ser descuidada: un documento fechado en mayo de 1794 —seis años antes de que fuera devuelta a Francia— da prioridad a San Juan de Nicaragua sobre Luisiana en cuanto se refiere a organizaciones protectoras.

El gobernador Unzaga daba cuenta al gobierno de Madrid, en diciembre de 1775, de todas estas deficiencias, que se extendían a la proyectada operación retrógrada concebida por O'Reilly: «No hay tropas para favorecer la retirada, ni fuertes con qué contenerlos, ni medios para dirigir la marcha por tierra, y que el corto número de milicianos aun cuando se pudiera contar con ellos, ni es apto ni es bastante» [21]. Tal estado de cosas se prolongó hasta el año 1776. El levantamiento norteamericano contra Londres cambió radicalmente la situación estratégica de las Floridas y de Luisiana, que quedaron constituyendo la retaguardia del teatro de la nueva guerra colonial.

[19] Gilbert C. Dinn, *op. cit.*, p. 161.
[20] J. Albi, *op. cit.*, pp. 63 a 67.
[21] Comunicado transcrito por Gilbert C. Dinn, *op. cit.*, pp. 162-163.

Simultáneamente, cambió el modo de pensar metropolitano respecto de Luisiana. En aquel momento era ministro de Indias don José de Gálvez, quien había sido anteriormente visitador en México, donde impulsó la penetración española en la Alta California. Ahora, la Luisiana podía convertirse en base de partida contra el despliegue británico en Florida. Tal evidencia fue apreciada por el ministro, buen conocedor del escenario fronterizo indiano. Solicitó de Unzaga información detallada sobre el desarrollo de los acontecimientos en las colonias británicas. El gobernador despachó a sus agentes (la guerra informativa fue una actividad que en ningún momento decayó a lo largo de la pugna anglohispana dieciochesca) y obtuvo valiosos informes que transmitió a Madrid reiterando, de paso, sus negativas valoraciones en relación con las posibilidades defensivas del territorio.

José de Gálvez decidió con rapidez: aunque España extremaba sus cautelas midiendo su implicación en aquel conflicto colonial, resultaba absolutamente necesario potenciar socialmente la región como medio para planear adecuadamente su defensa. La Luisiana, en las concepciones del ministro, no era ya un territorio negociable en caso de guerra, sino una provincia americana tan importante para la Corona como las demás. El gobierno de Madrid «prometió enviar pobladores a la Luisiana, aumentar su número de soldados con la creación de un nuevo batallón y estimular el comercio...»[22]. Por último, y como encarnando la nueva orientación que en el plano estratégico se daba al territorio, fue nombrado gobernador un militar con brillante hoja de servicios, poco amigo de los planteamientos defensivos y proclive, en cambio, a resolver toda situación táctica mediante el recurso al ataque: Bernardo de Gálvez, sobrino del secretario real. En tal designación tuvo su parte, sin duda, el nepotismo. Pero con ella se ponía de manifiesto que el ministro de Indias respaldaría ardorosamente cualquier iniciativa del nuevo gobernador.

Bernardo de Gálvez tomó posesión de su cargo el 1 de enero de 1777. Desde el primer momento dio muestras de su valor impetuoso: se despreocupó de las defensas de Luisiana, pues se propuso responder a todo ataque con otro ataque; y por propia iniciativa (o, tal vez, en secreta connivencia con su tío) mostró abierta parcialidad hacia los re-

[22] Gilbert C. Dinn, *op. cit.*, p. 164.

beldes norteamericanos. Potenció el espionaje cerca de los británicos, con tanta eficacia que no hubo crisis local ante la que no estuviera en condiciones de actuar con plena capacidad de ejecución. Poseedor de un fino instinto estratégico, sabía que a los ingleses no les interesaba en absoluto originar en el sur de sus discutidos dominios un nuevo frente de combate. Aprovechando esta vulnerabilidad de sus vecinos, impuso, con gran economía de medios, la superioridad española en el Mississippi, precipitando una acción conflictiva que, de acuerdo con sus previsiones, los ingleses no quisieron afrontar. Logrado este éxito táctico, solicitó, a fin de mantener el control de la importante vía fluvial, ayuda naval a Cuba, razonando que «el gasto es poco para dar apoyo a esta provincia que es el límite y antemural del rico imperio de México, y la provincia más expuesta de todas las que tiene Su Majestad» [23].

Con alguna matización, Bernardo de Gálvez halló en la Corte apoyo a sus demandas e iniciativas, y así,

> en agosto de 1777 [el gobierno] tomó medidas para mejorar las defensas de Luisiana. Autorizó que un barco de guerra y un paquebote estuviesen preparados en La Habana a disposición de Gálvez en caso de necesidad. También el Rey ordenó que el batallón de la Luisiana recibiera su complemento total de tropas y que un segundo batallón fuera formado para la provincia, que ahora tendría un Regimiento fijo. Los reclutas deberían venir de Canarias y Nueva España. Además, aprobó la firmeza con que Gálvez se enfrentó a los ingleses para la defensa de la Luisiana y prevención del contrabando [24],

aprobación evidentemente inspirada por José de Gálvez, quien animaba así a su sobrino a seguir en esa línea de acoso a los vecinos enemigos. Cumplidas todas estas disposiciones a principios de 1779, el territorio quedó preparado, en vísperas de la declaración de guerra a Inglaterra, para servir de base de lanzamiento a la acción ofensiva decidida por el gobernador y desarrollada fulgurantemente hasta el fuerte de Mobila. Únicamente Panzacola, poderosamente guarnecida, pudo

[23] Carta de Bernardo de Gálvez al marqués de la Torre, n.º 14, Nueva Orleáns, 6-V-1777, Archivo General de Indias, leg. 1.146. Cita de Gilbert C. Dinn, *op. cit.*, p. 165.
[24] Gilbert C. Dinn, *op. cit.*, 166.

hurtarse a esta operación. Su conquista, como ya se ha visto, sería llevada a efecto mediante una combinación de esfuerzos procedentes de La Habana y de Luisiana, convertida ésta en retaguardia de la acción directa que culminó con la readquisición, por parte de España, de las dos Floridas.

El período de la dinamización y triunfo del secesionismo norteamericano coincidió con la maduración defensiva de la Luisiana. Pasado aquel conflicto, renació la tibieza metropolitana en relación con la protección del territorio, nuevamente fronterizo, esta vez frente a la ambición expansionista del gobierno de Washington. La tendencia abandonista se concretó primeramente en el Tratado de El Escorial, por el que España cedía a la república norteamericana «el terreno comprendido entre el paralelo 31° y el 32° 26'... al tiempo que reconocía a los ciudadanos de este país el derecho de libre navegación por el Mississippi»[25]. Seis años después, desentendida la Corona del territorio, lo otorgaba a Francia, que, en 1803, pactaba su venta con los Estados Unidos.

Las últimas décadas de la Florida española

Sobre el Tratado de Versalles (tras el que surgieron los Estados Unidos como nación independiente) escribe Comellas que «fue la confirmación del poderío español, y significó el momento culminante de su imperio territorial y económico en la otra orilla del Atlántico»[26]. Floridablanca, consciente de la importancia estratégica que tenían las conquistas logradas en América durante la guerra contra Inglaterra, prefirió conservarlas a concertar un trueque para conseguir Gibraltar. Una de estas conquistas fue la de la Florida, que retornó a la soberanía hispana después de la brillante campaña realizada por Bernardo de Gálvez.

Integrada en la España ultramarina desde el siglo XVI, la Florida pasó a poder de Gran Bretaña al concluir la Guerra de los Siete Años. Su recuperación implicaba también (puesto que la Luisiana era española) la del dominio sobre el gran seno marítimo del golfo de México.

[25] J. Albi, *op. cit.*, p. 203.
[26] J. L. Comellas, *op. cit.*, p. 373.

Paradójicamente, cuando en la sociedad criolla se empezaban a sentir los primeros latidos de la subversión secesionista, la América virreinal alcanzaba, en riqueza y extensión, su máximo esplendor.

Los ingleses, fieles a su tradición mercantilista, habían desarrollado actividades comerciales con las tribus indias durante su presencia en Florida. Cuando esta provincia volvió a manos españolas, resultó aconsejable mantener aquéllas como medio para salvaguardar la paz. El número de tropas regulares en el territorio era reducido: en Florida oriental –proporciona Albi estos datos–, un Batallón del Regimiento fijo de La Habana más pequeños contingentes de Dragones y Artillería; en la occidental, un Regimiento de Infantería. Fuerzas exiguas en comparación con los 45.000 indios potencialmente hostiles que poblaban la región [27].

La dinámica comercial de los británicos en Florida se basaba en una estructura de la que formaban parte, como elementos operativos, los mercaderes, que actuaban por cuenta propia o bien constituyendo una especie de funcionariado. Dentro de tal organización, el comerciante, en su tráfico con los indígenas, se desenvolvía muy cómodamente, sabiéndose apoyado por la administración, y, en último caso, por la fuerza militar. Corolariamente, los indios aceptaron la práctica de una relación que, al fin y al cabo, beneficiaba a una y otra parte. El sistema resultó eficaz, hasta el punto de que los pactos angloindios no se rompieron durante la guerra de independencia norteamericana. Así que, eliminada la presencia inglesa en la zona, lo más cómodo y conveniente era mantener esa política, que arrojaba buenos resultados económicos. Mas a los colonos españoles les faltaba la experiencia comercial que poseían los británicos, y como el mantenimiento del entendimiento con los naturales no permitía alteraciones en la práctica de los intercambios, se adoptó la medida de conservar las atribuciones que la administración recién relevada otorgó a la Compañía Panton & Leslie, la cual se avino a proseguir su lucrativa actividad después del cambio de dueño en las Floridas. Estos Panton y Leslie eran componentes de la nueva sociedad estadounidense, y durante el conflicto emancipador habían formado parte del entramado económico franco-hispano-norteamericano que, con el nombre de Hortalés y Compañía

[27] J. Albi, *op. cit.*, p. 199.

—Manuel Ballesteros refiere, sobre la base del estudio realizado por Wheeler, este interesante aspecto de los apoyos borbónicos a la proclamación de Filadelfia—, se instaló en Luisiana [28]. Por consiguiente, los contactos entre las autoridades españolas y la citada sociedad fueron cordiales.

La operatividad comercial respaldada por la fuerza disuasoria fue un esquema de funcionamiento que se mostró eficaz. Mas, entre España y Estados Unidos pronto comenzaron las disputas de límites: «Si bien los británicos —razona Albi— habían sido siempre una amenaza latente... los norteamericanos demostrarían desde el primer momento un ansia insaciable de tierras que llevaría a una tensión permanente en la frontera» [29]. Ésta, diplomáticamente, quedó mal trazada en el Tratado de Versalles, lo que fue causa de ulteriores negociaciones de carácter bilateral y de nulos resultados. Cuando España cedió en la defensa de sus argumentos y reconoció como estadounidense el cuadrilátero en litigio, «la Florida oriental —sentencia Albi— quedó reducida a una estrecha faja de terreno, prácticamente insostenible» [30]. Ese avance norteamericano es observable hoy día: el límite septentrional del actual estado de Florida sobrepasa ligeramente el istmo y se alarga hasta la bahía de Panzacola. La delimitación de esta raya fronteriza se llevó a cabo entonces en El Escorial, en 1795.

Colonos procedentes de Estados Unidos comenzaron a asentarse en la zona reclamada por ambas naciones. Madrid respondió con una estrategia de contención no militar, sino social, fomentando la emigración, a fin de equilibrar el empuje del poderoso vecino. Se pensó, incluso, en la subversión, analizando el momento oportuno para favorecer la operación secesionista de James Wilkinson, «que ofrecía a España —comenta Manuel Ballesteros— la independencia de Kentucky —y una alianza— a cambio de buenas cantidades de dinero. Algunos kentukeses —sigue relatando el citado autor— llegaron a navegar río [Mississippi] abajo enarbolando bandera propia». El historiador, que ha estudiado los trabajos que sobre aquella «Spanish Conspiracy» se han publicado —o leído, como tesis doctorales—, llega a la conclusión de que la corte madrileña «veía, como un espectador, fluir ante sí todas estas inquie-

[28] M. Ballesteros Gaibrois, *op. cit.*, p. 27.
[29] J. Albi, *op. cit.*, p. 201.
[30] J. Albi, *op. cit.*, p. 203.

tudes» [31]. De existir por parte española un plan subversivo para apoyar la separación de Kentucky, éste no pasó de su fase de proyecto. El problema, en la historia norteamericana, no sobrepasa la categoría de la anécdota: el propio Wilkinson, repuesto en su grado militar, en 1805 era nombrado por el gobierno de Washington gobernador de la Luisiana –ya territorio estadounidense–, y luego, ascendido a general por Jefferson, intervendría en la conquista de las Provincias Internas, que México, autónomamente, administraba.

Dentro de esta fase declinante de la presencia hispana en Florida no faltaron las agresiones procedentes del exterior, algunas de carácter mercenario, como la del inglés Bowles –referida por Albi en el estudio de Leitch Wrigth relativo al personaje–, quien, apoyado por comerciantes de Bahamas, «intentó establecer un estado indio independiente que agruparía a crics y a cheroquis». Contra el aventurero se actuó militarmente, «dando con sus huesos en el Morro de La Habana, donde terminaría sus días». Pese a estas actividades de significación subversiva y exceptuada la cesión territorial anteriormente aludida, «en 1800 el territorio de las Floridas permanecía intacto. La reducidísima guarnición que allí había –concluye Albi– cumplió pues su misión de mantener el precario *status quo*» [32].

La evolución de la región en el siglo XIX es narrada con tono crítico por Connell-Smith: primeramente, en 1810, aprovechando la gran crisis española, el presidente Madison, so pretexto de unos desórdenes acaecidos en Baton Rouge, «ordenó la ocupación de la Florida occidental, aunque afirmando que [se trataba] de una ocupación temporal sujeta a negociaciones posteriores» y justificándola con el argumento de que «la autoridad de España en la zona se había desplomado [lo que, desde luego, era cierto] y que la había ordenado para evitar una ocupación extranjera» [33]. Tomada aquella parte de la provincia, la otra –es decir, la península– estaba condenada a seguir la misma suerte. El momento llegó con motivo del conflicto (1812-1814) que enfrentó a estadounidenses y británicos, y del que aquéllos se sirvieron para obligarse con la corte madrileña a una mutua neutralidad, que España, en

[31] M. Ballesteros Gaibrois, *op. cit.*, pp. 38-39.

[32] J. Albi, *op. cit.*, pp. 202-203. El libro referenciado lleva por título *William Augustus Bowles,* Atenas, 1967.

[33] Gordon Connell-Smith, *Los Estados Unidos y la América Latina*, p. 69.

guerra con su América insurrecta, necesitaba. La oferta de Washington no fue gratuita, y por el Tratado Adams-Onís (este Onís era el representante de Madrid ante el gobierno norteamericano) «los Estados Unidos recibían la totalidad de las Floridas» sin pago —contrariamente a lo que se ha creído— de cantidad alguna [34].

El límite meridional del imperio

Por el sur, los dominios españoles en América terminaban diluyéndose en la extensión patagónica por el lado argentino, o bruscamente, en la frontera natural del Biobío por el chileno. Más allá de esta corriente fluvial, los araucanos o mapuches habían defendido bravamente su independencia, inspirando a Alonso de Ercilla, en los tiempos de la conquista, el poema épico —*La Araucana*— que narra en octavas reales la gesta que supuso el choque entre los españoles y los guerreros indígenas de Chile.

En el siglo XVI, los conquistadores, dejando atrás el territorio peruano, entraron en los espacios australes libres de la influencia incaica. Allí se toparon con una organización social que en nada se parecía a la solidez estructural del Tahuantinsuyo: las gentes se agrupaban en clanes familiares, cada uno de los cuales era dirigido por un caudillo o *lonko,* para el que la guerra constituía el principal timbre de prestigio. Comentan Martínez y Mege que, «acostumbrados los españoles en sus campañas de conquista, a enfrentarse a sociedades estatales de gran envergadura, en la Araucanía se encontraron con una estructura en asociación a una guerra de "escaramuzas" o guerrillas» [35], absolutamente imprevista para ellos. Mal adaptada a este tipo de lucha, la penetración española conoció avances y retrocesos, trágicos muchos de éstos. En 1600, el gobernador de la región, Alonso de Ribera, dictaminó que «las fuerzas existentes en Chile habían demostrado sobradamente su incapacidad para enfrentarse con éxito al enemigo». En consecuencia, hacía

[34] Gordon Connell-Smith, *op. cit.*, p. 71. Dice el autor que «el gobierno de los Estados Unidos tomó a su cargo el pago de todas la reclamaciones de sus ciudadanos [residentes en Florida] contra España», denunciando como «error generalizado decir que los Estados Unidos compraron las Floridas por esa suma».

[35] J. L. Martínez y P. Mege, *Los grupos indígenas en Chile*, p. 466.

falta «un verdadero ejército y no una colección de vecinos armados». Narra Albi que, «ante las apremiantes instancias de Ribera, Felipe III firma en 1603 una Real Cédula» que para muchos autores chilenos significa el nacimiento del Ejército de su nación [36].

La fuerza organizada por el gobernador consiguió «estabilizar la frontera con los araucanos, situándola a lo largo del río Biobio, donde permaneció durante siglos». Hasta la primera mitad del siglo XVIII «fueron frecuentes los combates, pero siempre dentro del esquema fijado en tiempos de Ribera» [37]. Es entonces cuando los efectivos militares en la zona alcanzaron su máximo numérico. A partir de aquel momento maduró lo que los autores anteriormente citados llaman «complejo proceso [entre españoles y mapuches] de mutua repulsión e influjo cultural» [38]. Éste contrapesó a aquélla, y los araucanos aceptaron una «economía abierta» basada en el intercambio con sus vecinos del otro lado del Biobío. Los españoles lograron traspasar el límite y llevaron a cabo algunas fundaciones en la región, llegando a colonizar Chiloé, que sería, cuando las guerras de independencia, el último enclave de la resistencia realista.

El relativo clima de paz alcanzado trajo consigo la materialización de una nueva estructura militar para las unidades coloniales: organizadas antes en Compañías sueltas —núcleos operativos adaptados al tipo de guerra irregular que practicaban los mapuches—, éstas se agruparon en entidades superiores —tipo Batallón— de acuerdo con el modelo que se había impuesto en el resto de la América española. Con el transcurso de los años, estas tropas sufrieron idéntico proceso de americanización que el resto de las que desplegaban en el mundo virreinal. Se instituyeron asimismo las Milicias, y sobre la línea de la frontera se implantaron las unidades de Dragones, que actuaron con la misma eficacia que sus homónimas del norte.

Comenta Albi que «este viejo ejército prácticamente se extinguiría en los campos de batalla de Chacabuco y Maipú, defendiendo la causa del rey de España en las guerras de emancipación» [39].

[36] J. Albi, *op. cit.*, p. 233.
[37] J. Albi, *op. cit.*, p. 234.
[38] J. L. Martínez y P. Mege, *op. cit.*, p. 468.
[39] J. Albi, *op. cit.*, p. 235.

VIII

UN MODO ORIGINAL DE ESTRATEGIA DISUASORIA [1]

La internacionalización del Pacífico

Si el modelo estratégico escogido por España en el Atlántico sur fue el de «acción directa» (es decir, el de aceptación franca del conflicto para terminarlo rápidamente mediante una operación en fuerza), y en el Atlántico norte el de «aproximación indirecta» (combinando la subversión contra el enemigo a batir –mediante la ayuda a los insurgentes norteamericanos– con una acción directa –la conquista de Florida– oportuna, limitada en tiempo y en espacio), en el Pacífico, los estrategas españoles escogieron el modelo de «disuasión» o «gran amenaza directa» cuyo uso provechoso se basa, según Alonso Baquer [2], en la satisfacción de tres condiciones: a) que la potencia disuasoria disponga de medios importantes y resolutivos; b) que posea libertad de acción para utilizarlos, y c) que el objetivo a alcanzar sea modesto, con independencia de su trascendencia. El momento crítico de esta línea de acción fue el enfrentamiento anglohispano de Nootka (en Vancouver, Canadá), mal calculado en Madrid y que estuvo a punto de provocar una ruptura formal de hostilidades.

[1] El texto base de este capítulo es el de la conferencia que con el título «Significación político-estratégica de la ruta juniperiana» pronuncié en el Museo de Historia Americana de Washington, con motivo de la conmemoración (año 1984) del segundo centenario de la muerte del misionero franciscano. Dicha conferencia fue posteriormente publicada. Véase su referencia en el índice bibliográfico.

[2] M. Alonso Baquer, *op. cit.*, tomo II, p. 113.

En grado aceptable, sobre la costa occidental de Norteamérica y la banda marítima aledaña, España cumplía las tres condiciones enunciadas: tenía menos medios que prestigio, aunque éste se mostró suficiente y aquéllos fueron sabiamente –y originalmente, mediante la convergencia de muy diversas energías individuales y sociales– aprovechados; libertad de acción, si no absoluta, más que relativa, dado lo remoto del escenario y lo inexplorado del mismo, circunstancias que permitían gran amplitud de movimientos; por último, la magnitud de los objetivos a alcanzar no se proclamó, limitándose España a practicar en la zona una actividad exploratoria y ocupacional, a semejanza de la que realizaban Inglaterra y Rusia. Sin conflicto armado, lo que se consiguió fue la colonización del litoral de la Alta California.

El descubrimiento efectivo de Australia, con pronósticos colonizadores, a cargo de James Cook, la búsqueda británica de los límites occidentales canadienses, por tierra y por mar, y la llegada de los rusos a las costas de Alaska, determinaron la internacionalización del océano Pacífico. De estos movimientos nórdicos fueron dando puntual cuenta a la corte de Madrid nuestros embajadores en Londres y San Petersburgo. Este último, el conde de Lacy, informó que los avances rusos en América habían llegado a territorio supuestamente californiano. Esta apreciación posicional era manifiestamente errónea, pero provocó la correspondiente alarma, e inmediatamente una decisión trascendental transmitida con toda rapidez desde Madrid hasta la capital de Nueva España. El receptor de dicha decisión fue don José de Gálvez, a la sazón visitador del virreinato, quien ya por propia iniciativa se disponía a llevar a la práctica un amplio plan pacificador y colonizador en los espacios sonorenses, situados al norte de México. Este interesante personaje encarna la tangencia entre las estrategias a aplicar en el seno marítimo del Pacífico y en la indómita región –prolongación al oeste de las restantes Provincias Internas– que debía ser sometida a la autoridad de la Corona. Dentro de esta doble acción desempeñó un importantísimo papel fray Junípero Serra, presidente de las misiones californianas y pionero de la hispana presencia en tal Estado norteamericano.

Ante el peligro rusobritánico nacieron, dentro de la misma concepción disuasoria, tres ideas estratégicas: una pacifista, emitida por Floridablanca como consecuencia de los informes dados por el nuevo embajador en la corte del zar, Miguel de Gálvez, hermano de José, se-

gún los cuales era factible un entendimiento con Rusia para equilibrar el poder naval británico en el Pacífico; otra, de corte tradicional, defendida por José de Gálvez y dinamizada por él mismo mientras fue ministro de Indias, que se basaba –según sintetiza Mario Hernández– en «la expansión y consecuente retención y mantenimiento de una serie de posesiones, conservando el concepto habitual de soberanía sobre unos territorios descubiertos por España» [3]; y una tercera, innovadora, tomada del ejemplo británico, que fue propuesta por el marino Alejandro Malaspina, el cual aconsejaba la iniciación «de un activo comercio, a estilo inglés y ruso, con las tribus indias pobladoras de la costa del Pacífico prescindiendo de todo intento de dominación política» [4] y limitando la zona de soberanía española hasta el puerto de Trinidad, próximo al límite septentrional actual del Estado de California.

Floridablanca y Malaspina hacían sus proposiciones cuando ya Gálvez había muerto, y en tiempos en que los acontecimientos europeos –la Revolución Francesa– provocaban un brusco giro en la política española, embebiéndola en preocupaciones continentales que Carlos III pudo evitar, centrando sus intereses en su imperio ultramarino.

La época Gálvez duró en América desde el año 1765 hasta el 1784. Como visitador, primero; como ministro de Indias, después. La idea estratégica que se llevó a cabo en el Pacífico fue la suya, perfectamente asumida por algunos hombres notables (Croix, Bucarelli, Junípero Serra, Portolá) realizadores del proyecto californiano del político español, que sintonizaba con la hispana tradición y que se opuso con economía y acierto a los planes rusobritánicos que eran algo más que comerciales. El diseño fronterizo actual de Alaska y del Canadá occidental demuestra que aquellos cabotajes tenían también fines expansionistas.

El plan Gálvez era, además de marítimo, terrestre, por entender el visitador que se precisaba la comunicación por tierra entre los establecimientos a fundar y el virreinato novoespañol. Dispuso en la costa cuatro establecimientos, cuyo poblamiento potenció para que sirviesen de puntos de apoyo logístico a las naves exploradoras. El primero, San Blas, bien conectado con la ciudad de México, fue la gran base impul-

[3] M. Hernández Sánchez-Barba, *op. cit.*, p. 290.
[4] M. Hernández Sánchez-Barba, *op. cit.*, p. 291.

sora de la proyección. Adquirió categoría de departamento marítimo, y llegó a disponer de una aceptable flota, parte de la cual se construyó en los astilleros de este puerto. Con tales medios navales se lograron, tanto en el orden científico como en el colonizador, resultados verdaderamente satisfactorios. Los otros enclaves se situaron en la Alta California, y fueron los de San Diego, San Carlos de Monterrey y San Francisco, que crecieron desde la misión originaria hasta alcanzar la categoría de ciudades. Disponían de presidio protector para atender tanto a la seguridad interior como a la defensa de ataques procedentes del mar. Sobre estos tres puntos se basó la soberanía española en esas latitudes.

Un último puerto, más septentrional, era Nootka, ocupado con posterioridad a la muerte de Gálvez y del padre Serra. Este conjunto de surgideros acondicionados hizo posible el lanzamiento de expediciones navales que materializaron los intereses hispanos en aquellos mares y costas, y ampliaron «el horizonte de España en el Pacífico, tan comprometido con la entrada en él de otras potencias» [5].

La pacificación de Sonora

En tiempos inmediatamente anteriores a la llegada de don José de Gálvez a México en calidad de visitador, el gobernador de las provincias norteñas –Sonora, Sinaloa y Ostimuri– transmitía al virrey las quejas de los colonos de estas regiones, hostilizadas frecuentemente por indios levantiscos. Consideraba dramática la situación, que amenazaba con el despoblamiento, dado el clima de inseguridad reinante, promovido especialmente por seris y apaches. Aconsejaba el aumento de dotaciones militares y acciones represivas para someter a estas tribus insurrectas.

El proyecto pacificador de aquellas zonas ya fue concebido a fines del XVII y principios del XVIII por el jesuita padre Kino, cuyo plan evangelizador se basaba en extender las misiones mexicanas a ambos lados del golfo de California, y ascender hasta el río Colorado para prolongarlas hacia la Alta California. Era un plan forzosamente lento,

[5] M. Hernández Sánchez-Barba, *op. cit.*, p. 306.

pues había que poner en cultivo tierras incultas y difícilmente fertilizables. La última exploración del padre Kino fue en 1706, durante la que llegó a establecer contacto con los yumas siguiendo, desde la desembocadura, el curso del Colorado. En opinión de Mario Hernández, «la falta de misioneros fue el principal obstáculo con el que hubo de enfrentarse; constantemente habría de mandar súplicas a sus superiores, e incluso al Rey, en tal sentido, sin conseguir nada» [6]. En aquellos tiempos, España estaba fuertemente requerida por problemas europeos, uno de los cuales era nada menos que la Guerra de Sucesión; por otra parte, no se habían producido aún en el Nuevo Mundo los acontecimientos de significación estratégica característicos del siglo XVIII. No reinaba, por último, en España Carlos III, monarca de decidida vocación americana.

Pese a tal carencia de medios humanos, el esforzado misionero civilizó a los pimas sonorenses, enseñándoles la agricultura y la ganadería. Murió en Santa María Magdalena, Alta Pimeria, en 1711. Con su fallecimiento quedó paralizada la colonización de aquella zona, aunque aumentó la extensión del México conocido y culturizado. Se comprobó la peninsularidad de California, donde la obra de Kino encontró continuidad: doce misiones fueron fundadas entre los años 1697 y 1766; una de ellas, la de Loreto, la más meridional, sería punto de engarce muy importante para la posterior ruta juniperiana.

A diferencia del padre Kino, fray Junípero Serra contó con el resuelto apoyo del Estado, convirtiendo su acción evangelizadora en componente de una trascendente política ultramarina. No resta méritos tal circunstancia a los esfuerzos del franciscano mallorquín; más bien los otorga a quienes supieron aprovechar su extraordinaria energía para llevar a cabo la última expansión de España en América.

La dinamización del dormido plan colonizador soñado por Kino tuvo lugar en 1767, dos años después de la llegada de Gálvez a Nueva España. Se hizo muy estrecha la colaboración entre él y el nuevo virrey, marqués de Croix, quien tomó posesión de su cargo el 13 de agosto de 1766, cuando José de Gálvez llevaba ya un año en México desempeñando, además, una misión reservada consistente en averiguar ciertas acusaciones formuladas contra el relevado titular del virreinato,

[6] M. Hernández Sánchez-Barba, *op. cit.*, p. 153.

marqués de Cruilles, lo que le confería autoridad e independencia. Gálvez poseía una mente ávida, y se documentó prontamente sobre la problemática sonorense, haciendo suya la idea pacificadora expuesta por el gobernador don Juan de Pineda.

Convergió el plan de Gálvez con el de la Corona, y con gran rapidez ambos entraron en fase de realización. Las iniciativas del visitador, aprobadas en tres juntas mexicanas, se proponían la pacificación y colonización de las provincias norteñas. De tales determinaciones, que implicaban una seria reorganización militar y un nada despreciable coste económico, se dio conocimiento a Madrid, pero no se esperó al asentimiento metropolitano. Tras la última de estas juntas, en enero de 1768, Gálvez informaba al ministro Arriaga «de la comisión que la junta le había encargado para que pasase a Californias, Sonora y Nueva Vizcaya» [7]. Escribió «Californias», en plural (como agudamente observa Mario Hernández), indicio de que sus planes eran territorialmente ambiciosos.

Gálvez entendió, muy atinadamente, que la proyección californiana debía apoyarse fundamentalmente en un camino terrestre, para lo que había que reactivar el viejo plan del padre Kino: progresión a través de la Baja California y Sonora y ulterior expansión. Pero dos obstáculos se oponían a tal proyecto: la expulsión de los jesuitas, que interrumpía la dinámica civilizadora en ambas regiones, y el díscolo carácter de los indios fronterizos, los cuales se resistían enconadamente a la penetración española en sus zonas de nomadeo y realizaban sangrientas incursiones sobre aquellos territorios septentrionales.

El inquieto visitador concibió un esquema estratégico para invertir tan negativa situación: organizó una fuerza, hizo acopio de los fondos precisos —hubo gran participación popular para llevar a cabo la empresa—, y puso gran empeño en que —de acuerdo con las órdenes reales— fueran los jesuitas sustituidos por los franciscanos a la mayor brevedad posible. En efecto, como consecuencia de estas disposiciones, el 21 de agosto de 1767, fray Junípero Serra (procedente de Querétaro, su primer destino en Nueva España), con otros quince franciscanos, estaba en San Blas, presto a embarcarse para hacerse cargo de las misiones jesuíticas de la Baja California. En este territorio se encontraron el po-

[7] M. Hernández Sánchez-Barba, *op. cit.*, p. 199.

lítico y el fraile, y dieron forma a la empresa expansiva californiana, haciendo ambos gala de un casi insensato optimismo, que, sin embargo, fue coronado por fecundas realizaciones.

Cuando aquella cita se produjo, ya había recibido José de Gálvez la orden real por la cual se le ordenaba el envío de una expedición por mar, con objeto de ocupar el puerto de Monterrey, que, en el siglo anterior, descubriera el navegante Sebastián Vizcaíno: habían llegado a España las noticias alarmantes del conde de Lacy desde San Petersburgo, y el gobierno obró con rapidez. La Corona respaldó el arrojo de Gálvez, quien, conocedor del escenario que pisaba, añadió a la misión marítima que se le encomendaba otra terrestre, que confió al padre Serra, y que se basaba en establecer, mediante una cadena de misiones, la soldadura entre la Baja y la Alta California.

No obstante, el nexo de unión de esta última con el virreinato era, por necesidad, la provincia de Sonora, a cuya pacificación y ordenación dedicó Gálvez no sólo sus esfuerzos, sino también su salud mental, que sufrió un duro quebranto durante el desempeño de aquella ambiciosa misión.

Aplicando a las medidas adoptadas para resolver el problema sonorense los esquemas definidores de los actuales modelos estratégicos, podríamos calificar —matizadamente— al escogido por Gálvez como «presión indirecta», caracterizado porque «el atacante no dispone de medios potentes y carece de libertad de acción para la fuerza, pero puede estimular conflictos que, a largo plazo, resulten insoportables para el sistema así agredido» [8]. De que los medios no eran potentes, no cabe la menor duda: una vez aprobado, en 1772, el Reglamento para los presidios de las Provincias Internas, en Sonora se establecía una fuerza global de 184 hombres, los cuales tenían que guarnecer una frontera de longitud equivalente a la distancia entre Madrid y París. Tampoco disponían aquellas unidades de libertad de acción, ya que su actitud era defensiva, el enemigo, sutil, y, en consecuencia, poco apto para un ataque en fuerza. No se puede afirmar que «estimulasen conflictos», entendida esta acción con significado puramente agresivo; sí que desarrollaron el plan pacificador de Gálvez en la parte que les afectaba, mediante la exhibición de fuerza, el patrullaje, el ataque oca-

[8] M. Alonso Baquer, *op. cit.*, pp. 113-114.

sional y el encuadramiento del indio que de buen grado se sometía. Como logro notorio de la presión contra las llamadas «enconadas naciones» por los atemorizados colonos de Sonora, puede consignarse la eficaz represión de los pillajes de los belicosos indios apaches, que se vieron obligados a abandonar la zona de sus correrías.

Pese a las carencias humanas y económicas, el talento organizador de Gálvez cambió el ambiente sonorense. La población civil fue propicia a las reformas e iniciativas del visitador, tanto que la financiación de la campaña procedió en su mayor parte de fondos particulares. La combinación de la energía con la longanimidad dio buenos frutos, lográndose la pacificación de muchas tribus. Al impulso de Gálvez se debió indirectamente la apertura de la vía terrestre —materializada por Juan Bautista de Anza— entre Sonora y California, y la del comercio de Nuevo México y los territorios moquinos con estas dos provincias. Enfocó bien el tema de las relaciones con los indios, otorgándoles a cambio de su vasallaje «las mismas obligaciones y derechos que los españoles». En lo laboral procuró incrementar el rendimiento señalando «cuotas mineras» en función de la habilidad y la producción, es decir, que incentivó el trabajo. «Realizó —dice Mario Hernández— una importantísima reforma con la creación de las milicias provinciales. Totalmente integradas por indios que, con la ventaja de estar exentos de tributos, pudieran contar con doble cantidad de tierra y la prerrogativa de llevar armas»[9]. Tenían a honor llamarse «Compañías de Indios Nobles».

Tan acertadas medidas políticas y estratégicas necesitaban de un tiempo de maduración que hiciera posible consolidar un cambio efectivo de la situación. Éste fue el factor que faltó para que se convirtiese en dinámica realidad la plenitud del conjunto geográfico-político que se agrupaba en la Comandancia de las Provincias Internas, entidad que Gálvez diseñó y llevó a realización, completando la regionalización de América, que fue uno de los objetivos (con dos caras: una, económica; otra, militar) del reinado de Carlos III. Algo se consiguió, empero, con aquel proyecto inacabado: aumentó el territorio pacificado, se incrementaron notablemente los conocimientos geográficos, y nació, como sus naturales reconocen, uno de los más prósperos estados norteamericanos: el estado de California.

[9] M. Hernández Sánchez-Barba, *op. cit.*, pp. 254-255.

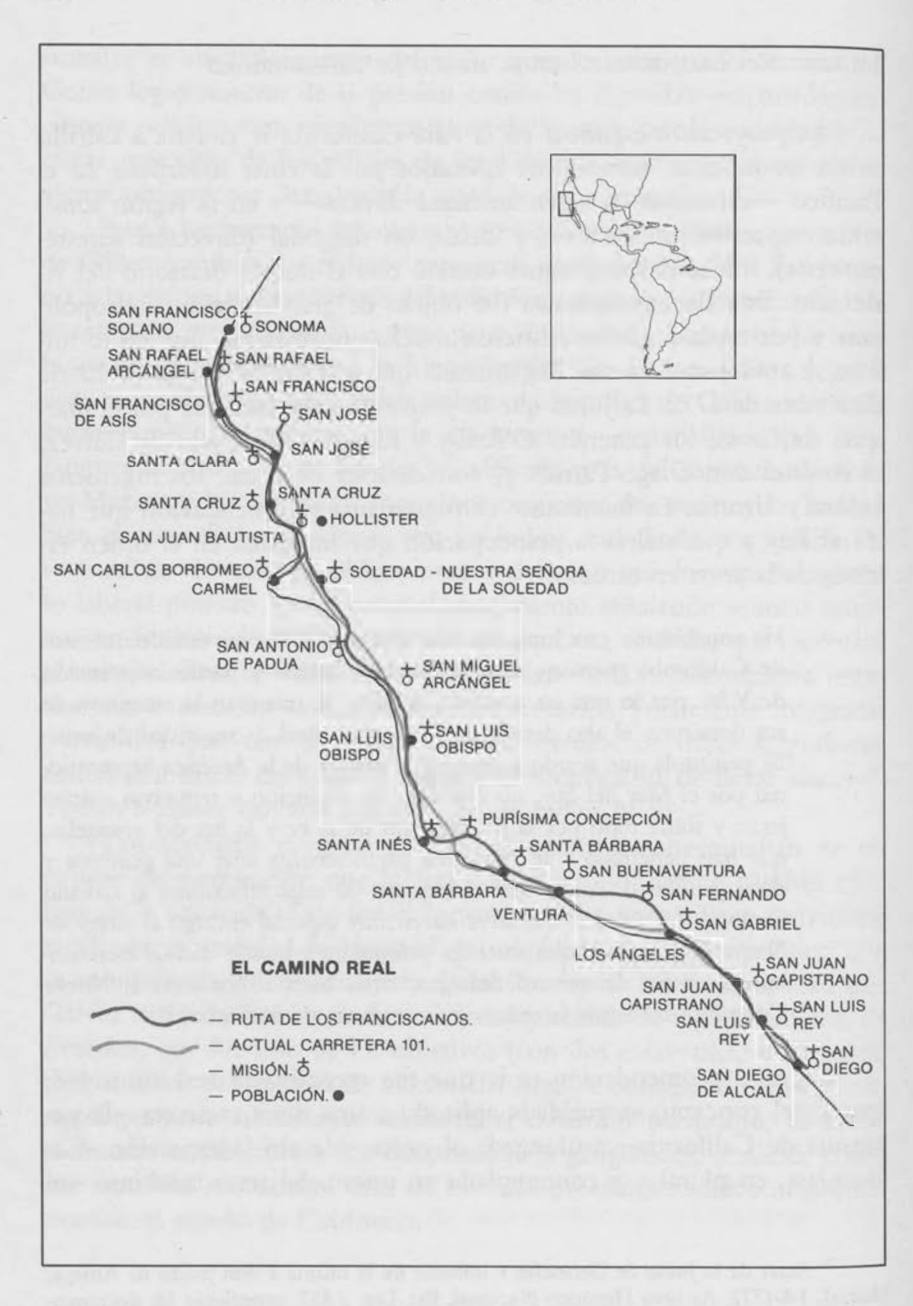
La cuestión californiana en el marco de la seguridad

La proyección española en la Alta California se situaba a caballo sobre los modelos estratégicos aplicados por la corte madrileña en el Pacífico —«disuasión» o «gran amenaza directa»— y en la región sonorense —«presión indirecta»—, y debía, en diagonal (dirección sureste-noroeste), soldar el lanzamiento costero con el núcleo decisorio del virreinato. Esta flecha expansiva fue objeto de gran atención metropolitana y por tanto a ella se refirieron muchas normativas, que en lo militar se tradujeron en un Reglamento que Carlos III firmó el 10 de diciembre de 1772. La Junta que lo preparó estaba formada por el marqués de Croix, los generales O'Reilly y Ricardos, don José de Gálvez, el coronel don Diego Parrilla y, con carácter eventual, los ingenieros Lafora y Urrutia. Es interesante consignar una recomendación que hacía al Rey y que refleja la preocupación que inspiraba en el orden estratégico la zona en estudio:

> Ha considerado esta Junta que los antiguos y nuevos establecimientos de Californias merecen dignamente la soberana y particular atención de V.M. por lo que en posesión de ellos se interesan la extensión de sus dominios, el alto decoro de su Corona Real, la seguridad de aquella península que siendo antemural y barrera de la América Septentrional por el Mar del Sur, no está libre de ambición y tentativas extranjeras; y sobre todo por la propagación de la Fe y la luz del evangelio, que han penetrado y se extienden pacíficamente ante una generosa y dócil gentilidad. Por lo que al impulso de estas reflexiones al artículo final del Reglamento que sirva hacer muy especial encargo al virrey de Nueva España para que sostenga y fomente y auxilie dichos establecimientos a fin de que no decaigan, antes bien, se extienda la Nueva Conquista mediante la reducción voluntaria de los indios [10].

En esta recomendación, a la que fue receptiva la real autoridad, aparece el concepto «seguridad» aplicado a una zona concreta —la península de California— prolongada al norte —de ahí la expresión «Californias», en plural—, y contemplada en unión del seno marítimo —el

[10] Actas de la Junta de Generales e informe de la misma a don Julián de Arriaga, Madrid, 1-8-1772. Archivo Histórico Nacional, Est. Leg. 3.882, expediente 16, documento 54.



El «Camino Real».

Mar del Sur– en que se hallaba ubicada. Recordemos el hecho de la organización, desde 1763, de una junta interministerial para estudiar la seguridad de los territorios ultramarinos y arbitrar los medios para garantizarla, que con anterioridad hemos indicado. Anotemos también la cauta correspondencia cruzada entre Aranda y Floridablanca con motivo de la insurrección norteamericana y la posición de España ante aquel conflicto. Son, pues, innumerables los documentos de la época referentes al problema de la seguridad americana, tanto en su aspecto global como en el regional. Uno y otro influyeron en la determinación que impulsó la acción hispana en Alta California, la cual se desarrolló paralelamente a la pacificación de Sonora y fue decidida simultáneamente por José de Gálvez en el escenario novoespañol y por la Corona y sus ministros en el territorio metropolitano.

Dentro de la globalidad indiana, con la penetración en California se procuró ampliar el dominio español sobre la costa del Pacífico, hasta muy septentrionales latitudes. La finalidad –disuasoria– de esta «marcha» hacia el norte, que la navegación duplicó y prolongó, no fue otra que la de impedir que otras potencias arribasen a los puertos de dicho litoral norteamericano. Ello requería la previa ocupación de los mismos por parte española, lo cual entraba de lleno en el campo de la estrategia operativa y desarrolló con singular intuición fray Junípero Serra (lo original de esta operación reside en que a la cabeza de ella no hubo un mando militar, sino un beatífico misionero, recientemente, por cierto, alzado a los altares) a cuya iniciativa se debe, por ejemplo, la fundación de San Francisco. Viene al caso referir el plan de acción que desembocó en este hecho verdaderamente importante para la historia de California: según George Whitting, biógrafo del padre Serra, cuando éste se encontró con Gálvez en Loreto y transmitió el visitador al misionero las órdenes reales referentes a las funciones de San Diego y Monterrey, puertos que ya tenían nombre, el inquieto franciscano preguntó al político-conquistador (faceta de Gálvez, ciertamente singular en tiempos en que lo épico se subordinaba a la razón) si el santo fundador de su Orden iba a quedarse sin un puerto dedicado a su memoria. A lo que respondió José de Gálvez: «Si San Francisco quiere un puerto, que lo encuentre y lo tendrá» [11].

[11] G. Whitting, *La cruz y la espada*, p. 92.

San Francisco —o mejor dicho, la bahía de San Francisco— fue descubierta por Gaspar de Portolá, gobernador de California y jefe de la columna militar que acompañó a fray Junípero y a sus misioneros. Mientras éstos, con algunos soldados, quedaron en San Diego organizando la primera fundación altocaliforniana —anteriormente, había sido implantada en territorio de la Baja California la misión de San Fernando de Vellicatá—, aquél partió para cumplir con la máxima urgencia la misión de alcanzar y ocupar la bahía de Monterrey, que no encontró, sobrepasándola y llegando al magnífico puerto natural de San Francisco. Muy rígido Portolá, consideró fracasada su misión, retornando a San Diego. Cuando comentó a fray Junípero su descubrimiento, concibió éste la idea de fundar en aquel punto, según el acuerdo tácito que con Gálvez había establecido. Actuaba el franciscano promovido por el afán evangelizador, que era, sin duda, secundario para el político; pero las inquietudes de ambos se complementaron a la perfección: cuando murió fray Junípero Serra en su misión de San Carlos de Monterrey, eran ya nueve las fundaciones franciscanas (además de la de San Carlos, las de San Diego, San Gabriel, San Luis Obispo, San Antonio de Padua, San Juan Capistrano, San Francisco, Santa Clara y San Buenaventura) que materializaban el «Camino Real» de California y daban fe de la hispana soberanía sobre aquellas tierras septentrionales. Desde el cabo San Lucas hasta San Francisco —donde el padre Serra estableció el límite norte de sus actividades— todo era dominio español. La dinámica fundacional continuó: Santa Bárbara, Purísima Concepción, Santa Cruz, Nuestra Señora de la Soledad, San José, San Juan Bautista, San Fernando Rey, San Miguel, San Luis, Santa Inés, San Rafael y San Francisco Solano completaron la ruta misional cuyo trazado inició aquel fraile pequeño, cojo [12] y tenaz. Las órdenes reales se cumplieron con creces. Y la seguridad quedó garantizada.

[12] Recién llegado a México, fray Junípero, una noche, mientras dormía, fue picado en un pie por una araña o un insecto ponzoñoso, lo que le ocasionó una herida que jamás cicatrizó.

IMPLICACIONES POLÍTICAS DE LA OBRA JUNIPERIANA

La evangelización de California estuvo inscrita en la estrategia americana concebida por los estadistas de la España de Carlos III. Tal estrategia fue resolución de unos planes políticos a los que sirvieron quienes hubieron de aplicarla. Y entre éstos, naturalmente, se hallaban fray Junípero Serra y sus misioneros.

El fraile mallorquín actuó, pues, de acuerdo con unas directrices políticas, lo cual no resta ningún mérito a sus generosos esfuerzos: si la política española se aprovechó de él para realizarse, se puede afirmar que de ella también se aprovechó fray Junípero para desarrollar su labor evangelizadora. Gozó en ésta de gran iniciativa, potenciada en todo momento por José de Gálvez. La relación entre estos dos personajes presenta algunas características muy poco dieciochescas y más propias de tiempos anteriores. Gálvez, como su sobrino Bernardo, tenía arranques épicos, típicos del conquistador. Un ejemplo: cuando en su tránsito desde San Blas a la Baja California desembarcó en las ínsulas que hay a medio camino (Isabela y María), tomó solemnemente posesión de ellas mediante una proclamación oral que grabó en la corteza de un árbol. (De tal conducta existe un antecedente cortesano). Corría el año 1768 y la gran aventura sonorense-californiana iba a comenzar. Evidencia, por otra parte, de esta faceta del carácter de Gálvez es la recomendación de la Junta de Generales que acabamos de transcribir, en la que aparece, referida a las Californias y en mayúsculas, la expresión «Nueva Conquista». De cuantos componían aquel consejo, ninguno conocía el escenario al que el documento se refería, como el antiguo visitador. Colige Mario Hernández que todo el párrafo es, por lo tanto, de inspiración galvesiana. Y hay que tener presente que la «nueva conquista» propuesta contravenía las Ordenanzas filipinas de 1572, por las cuales quedaba prohibida toda empresa conquistadora en América. José de Gálvez era, pues, sí, un político ilustrado, pero también era un admirador de las gestas pasadas, que aspiró a renovar. Inteligentemente, vio «la oportunidad de aprovechar con fines políticos una acción expansiva latente en la entraña misma de los franciscanos» [13]. La significación político-estratégica de la ruta juniperiana puede

[13] M. Hernández Sánchez-Barba, *op. cit.*, p. 262.

ser expresada muy concretamente: «Gálvez unió su ansia evangelizadora [la de los franciscanos] con la empresa lateralmente asignada... [relativa a] tomar medidas de precaución en el Pacífico frente a las ansias expansivas de las potencias europeas» [14]. Aparece en este comentario de Mario Hernández, una vez más, el término «seguridad», directamente conectado con las «medidas de precaución» ordenadas [15], de las que había de ser inmediata consecuencia.

Hubo intenso contacto entre fray Junípero Serra en su calidad de presidente de las misiones californianas y las autoridades políticas, no faltando el impulso del misionero a ciertas determinaciones de aquéllas. Éste emitió anuales informes que remitía al virrey, y cada fundación fue precedida por la correspondiente solicitud para llevarla a cabo. De la faceta inequívocamente política de las fundaciones misionales da fe el viaje de fray Junípero a fines de 1772 desde San Diego a México, para entrevistarse con el recién nombrado virrey —Bucarelli—, de quien no llegaban órdenes a la zona de misiones. Tras esta entrevista, dos importantes determinaciones adoptó la autoridad virreinal: en primer lugar, potenciar la base de San Blas, cuyos astilleros reforzaron el apoyo naval a los enclaves misionales; por otro lado, buscar el enlace por tierra con ellos desde la misma capital de Nueva España, cumpliendo esta misión el comandante del presidio de Tubac, Juan Bautista de Anza, quien atravesó el desierto del Gila y el Gran Cañón, concluyó una alianza con los indios yumas, y en marzo de 1774, sin una sola baja, llegó a Monterrey, con lo que quedó abierta la comunicación terrestre a través de Sonora, concebida por Gálvez. Es decir, que para satisfacer su celo misional fray Junípero Serra se implicó en la política mexicana, de la que fue, en muchos aspectos, inspirador. Inmediata a la citada visita fue la instrucción virreinal «que debe observar el comandante nombrado para los establecimientos de San Diego y Monterrey», en cuya redacción intervino, por consiguiente, no un soldado sino un fraile. Dicha instrucción tenía un carácter político

> de oposición a posibles empresas extranjeras, para lo cual habría de desarrollarse una amplia labor de colonización pobladora entre los in-

[14] M. Hernández Sánchez-Barba, *op. cit.*, pp. 262-263.

[15] Véase en el *Diccionario Ideológico de la Lengua Española*, de Julio Casares, la concordia existente entre las voces «precaución» y «seguridad».

dios habitantes, reduciéndolos a misión y construyendo pueblos, debiendo señalar el comandante las tierras de comunidad, reparto de tierras a los pobladores y demás detalles gubernamentales [16].

En la aplicación de esta normativa, entre fray Junípero y los militares hubo más de una desavenencia, normalmente resuelta por el virrey a favor del misionero.

Fray Junípero Serra fue verdadero codirector de la política californiana y artífice del poblamiento estable de la región, que se convirtió en realidad social antes de que madurase el proyecto sonorense. Las ideas de Gálvez entraron en franca explotación a través del misionero mallorquín, de cuyos desvelos fueron, en cierto modo, consecuencia las tres expediciones de Anza, la primera de las cuales, que repitió, ya la hemos referido. La última la realizó desde Nuevo México a Sonora una vez nombrado gobernador del actual estado norteamericano. Todo ello provocó un desdoblamiento de las decisiones políticas del virreinato, que culminó con la creación de la Comandancia General de las Provincias Internas, decretada cuando José de Gálvez era ministro de Indias. Probablemente, éste iba a ser el quinto virreinato, que el brusco giro sufrido por los asuntos públicos españoles en el reinado de Carlos IV frustró. La efectiva soldadura entre California y Sonora no pudo realizarse de modo efectivo, y convertida la primera en tangible realidad económica y humana, quedó adherida a Nueva España a través del viejo camino mixto y vulnerable —marítimo y terrestre— que el heroico fray Junípero, haciendo caso omiso de su pie llagado, tantas veces recorrió.

La diagonal logística

La pacificación de Sonora y la «nueva conquista» de California fueron proyectos paralelos —para Gálvez y para la Corona— destinados a una futura convergencia. La lejanía y la cuasi insularidad de este último territorio cuya hispanización se tornó en prioritaria determinaron un plan con el que José de Gálvez complementó el exclusivamente

[16] M. Hernández Sánchez-Barba, *op. cit.*, p. 272.

marítimo ordenado desde España: diseñar un camino oblicuo o diagonal que enlazase para su inicial mantenimiento los puntos a ocupar de la California Alta con la capital virreinal, a través de la península de California, ya colonizada por los misioneros de la Compañía de Jesús.

Expulsados éstos de aquellos establecimientos jesuíticos, se hicieron cargo, en principio, los franciscanos. Los métodos de ambas órdenes, tanto para la catequización como para la colonización, eran muy distintos (dirigistas los ignacianos; populistas los de San Francisco), de manera que fray Junípero y sus frailes realizaron el relevo con no poca renuencia. Tal vez por ello, el 14 de mayo de 1769, al norte de la cadena de misiones bajocaliforniana, y cerca del istmo, fue fundada la de San Fernando de Vellicatá, eslabón intermedio en el apoyo logístico a las fundaciones de la California continental, del que partieron no pocas ayudas para San Diego durante la fase de consolidación de esta primera fundación juniperiana.

La diagonal marítimo-terrestre apoyada en México-San Blas-Loreto-San Fernando-San Diego, que se prolongó hasta San Francisco apoyándose en el «camino real», fue otro de los frutos de la colaboración entre Gálvez y el padre Serra. Ella hizo posible el abastecimiento de las misiones californianas, muy vulnerables económicamente durante sus primeros tiempos de existencia hasta que su propia producción fue haciendo posible su autonomía. Con gran visión de futuro, fray Junípero multiplicó por aquella costa los establecimientos franciscanos, con lo que pudieron prodigarse los apoyos mutuos, afirmándose la presencia española a lo largo de aquel litoral que flanqueaban los barcos de San Blas con sus misiones estratégicas —disuasorias, con consecuencias notables en el orden científico— de exploración y descubierta o logísticas, de refuerzo del apoyo terrestre a las poblaciones de todo el ámbito californiano.

Los posteriores y azarosos tiempos de la guerra de la independencia mexicana no turbaron la progresión de este territorio hacia la prosperidad. Autosuficientes aquellas misiones y bien comunicadas entre sí prosiguieron su vida tranquila y fecunda, creciendo, madurando y transformándose en las espléndidas realidades urbanas que vertebran hoy día la costa sudoccidental de los Estados Unidos. Nacidas como operación de conjunto muy bien coordinada política y socialmente, dotadas del dinamismo característico de toda empresa misional, gene-

raron su propia prolongación hacia el norte, más allá de la bahía de San Francisco y fuera ya del tiempo de dominación española en aquellos territorios: las fundaciones de San Rafael Arcángel y San Francisco Solano (1817 y 1823) son producto del afán expansivo infundido por fray Junípero Serra en sus sucesores.

Fue el fraile mallorquín, ciertamente, el primer californiano. Por ello, en el Estatuary Hall del Capitolio, en Washington, donde figuran las personalidades más esclarecidas de cada Estado de la Unión, está —como expresa George Whitting emocionadamente— «la estatua de fray Junípero Serra en representación de California, que así supo honrarse al perpetuar la memoria de quien llevó a sus tierras el Evangelio y la civilización» [17].

[17] G. Whitting, *op. cit.*, p. 254.

IX

LAS ÚLTIMAS EMPRESAS EXPANSIVAS

El alargamiento hacia el estrecho de Magallanes

Desde que el marino español Pedro Sarmiento de Gamboa fracasara en su empeño por colonizar el extremo sur de la Patagonia, pasó siglo y medio hasta que las autoridades españolas volvieran a manifestar interés por los espacios australes argentinos: el riguroso clima imperante en la región, lo desolado de su paisaje y la escasez de surgideros en aquella costa resguardaron la zona contra todo intento de implantación por parte de las potencias europeas. El estrecho de Magallanes y el paso del cabo de Hornos se mostraban peligrosos para la navegación, y por su excentricidad respecto de las rutas marítimas, poco aprovechables desde el punto de vista estratégico. Pero la evolución de la arquitectura naval determinaría que, en la segunda mitad del siglo XVIII, se reactivasen las empresas exploratorias del litoral atlántico en la América meridional. La pugna hispano-franco-británica en Malvinas fue la derivación conflictiva de esta triple atención que mereció aquel ámbito marítimo-terrestre.

Los estrategas españoles de la centuria anterior llegaron a desaconsejar la potenciación defensiva de la costa patagónica, argumentando que, ante la imposibilidad de fortificarla por entero, lo único que se lograría guarnicionándola sería atraer hacia ella los afanes expansivos de las demás potencias. Mas tal razonamiento no era ya aplicable en el Siglo de las Luces, caracterizado por la globalización de la estrategia, por una creciente internacionalización de los espacios oceánicos y por los planteamientos economicistas que se comenzaban a aplicar a la totalidad de los territorios ultramarinos; uno de éstos, virgen todavía, era

la Patagonia, rica en salinas y en pesca, y susceptible, por lo tanto, de explotación.

Con fines económico-defensivos se concibió la proyección española a la región, que se desarrolló en 1751. Narra Alberto de Paula que el gobernador de Buenos Aires «encomendó al comerciante... Domingo de Basavilbasso que organizara una expedición... para efectuar reconocimientos en el puerto de San Julián y en las ensenadas y caletas intermedias, observando sus condiciones de habitabilidad». Le encargó asimismo el levantamiento de un mapa y,

> de ser posible, construir un fortín de madera... donde dejaría una guardia de cuatro hombres de confianza. En compensación le concedió exclusividad durante diez años para explotar yacimientos de sal y bancos pesqueros en la zona y abastecer a Buenos Aires de tales recursos [1].

Dos intentos se hicieron para el cumplimiento de estos planes. Ambos fracasaron.

Previamente, y con carácter puramente exploratorio, el gobernador Andoanegui preparó una expedición cuya dirección encargó a los padres jesuitas José Quiroga, Matías Strobel y José Cardiel, a quienes se subordinaba, con misiones defensivas y logísticas, un contingente militar mandado por el teniente Joaquín de Olivares. Los informes obtenidos tras el desempeño de aquella misión no fueron favorables en relación con las posibilidades de poblamiento de la zona:

> Lo negativo –dice Hilarión Lenzi– superó con largueza a lo afirmativo, a lo práctico y estimulante, en el balance de la exploración. La costa era un desierto más inhabitable todavía de lo que hasta entonces habíase pensado... sólo se había adelantado en cuanto a la hidrografía, en lo referente a Puerto Deseado y a San Julián, mejor ubicados astronómicamente, por el padre Quiroga, con cartas que representan un apreciable progreso respecto a las de anteriores navegantes [2].

[1] A. S. J. de Paula, *Planeamiento territorial y fortificaciones portuarias en Patagonia y Malvinas durante el dominio español*, p. 306.

[2] J. Hilarión Lenzi, *Historia de Santa Cruz*, p. 217.

Las informaciones elaboradas por los tres jesuitas tuvieron trascendencia estratégica: Tomás Falkner, otro jesuita de origen inglés, que ejerció su ministerio en Buenos Aires y regiones aledañas, conoció las actividades exploratorias de sus compañeros. Disuelta la Compañía de Jesús, terminó residiendo en su país natal, donde publicó la *Descripción de la Patagonia y de las partes contiguas de la América del Sur*, estudio geográfico que contiene importantes observaciones de orden geopolítico, cuyo destinatario era, evidentemente, el gobierno británico. Hilarión Lenzi y Alberto de Paula transcriben un párrafo altamente significativo de tal análisis, que dice así:

> Si a una nación cualquiera se le antojase poblar esta tierra sería asunto de tener a los españoles en continua alarma, porque desde el tal puerto [se refiere a la desembocadura del río Negro] se podrían despachar expediciones al Mar del Sur para destruirles puertos en aquella banda, mucho antes de que el propósito o intención pudiese llegar al conocimiento de la España, o aun de los de Buenos Aires. Más aún; hasta podría descubrirse una vía más corta por medio de la navegación del río hasta cerca de Valdivia, en chatas. Muchas partidas de indios del río, que son los más fuertes de todas estas naciones, se enrolarían por amor al botín; y de ese modo sería fácil tomar la guarnición de Valdivia, que llevaría como consecuencia lógica la caída de Valparaíso, fortaleza de mucha menos importancia: la posesión de estas dos plazas aseguraría la conquista del fértil reino de Chile [3].

Comenta Hilarión Lenzi que «la incitación a ocupar la Patagonia es clara, precisa, sin eufemismos» [4]. De ella supo oportunamente la Corte española, que concibió sin pérdida de tiempo —en 1778— el «Plan Patagónico», de sentido disuasorio y territorialmente ambicioso, ya que el escenario que contemplaba se extendía hasta la bahía de San Julián, situada en aguas premagallánicas.

Este plan meridional guardaba un franco paralelismo con el que en aquellos tiempos se culminaba en California (no en vano, uno de sus inspiradores fue José de Gálvez, a la sazón ministro de Indias); existía entre ambos, no obstante, una fundamental diferencia: mientras

[3] J. Hilarión Lenzi, *op. cit.*, p. 219. A. S. J. de Paula, *op. cit.*, p. 322.
[4] J. Hilarión Lenzi, *op. cit.*, p. 219.

la base de lanzamiento del segundo se situaba en la capital mexicana, bien consolidada como núcleo estratégico, económicamente pujante y densamente poblada, la del primero no podía ser Buenos Aires, en plena fase de asunción de sus responsabilidades virreinales, recientemente conferidas por la Corona. La hoy día populosa ciudad rioplatense era en aquellos tiempos un centro poblacional de rango secundario habitado por 24.363 almas –según el estudio de Nicolás Sánchez-Albornoz [5]–, y cuyo despegue demográfico se iniciaría después de la independencia. Al triunfar ésta, señala el citado autor el censo mexicano como el más numeroso de toda Hispanoamérica, y «en un peldaño inferior se encontrarían Lima, Buenos Aires, Caracas, Santiago de Chile y algunas capitales regionales» [6] entre las que no menciona ninguna argentina, pero sí alguna novoespañola. Los políticos metropolitanos fueron conscientes de esta limitación, y para obviarla otorgaron al virrey Vertiz autoridad operativa sobre la empresa, que, constituida por contingentes de emigrantes, partió del puerto español de La Coruña.

Las autoridades designadas para dirigir la colonización de la franja patagónica fueron Juan de la Piedra –nombrado Comisario Superintendente de la Bahía Sin Fondo (en la desembocadura del río Negro) y San Julián– y Antonio de Viedma como contador de ambos establecimientos. El proceso fundacional terminó, después del apartamiento de Piedra, en manos de Viedma, quien incorporó al mismo a sus hermanos Francisco y Andrés. Sustituyó el primero de éstos al depuesto comisario, haciéndose cargo el segundo de la superintendencia de San Julián. La empresa cobró un sesgo nepotista, si bien las realizaciones fueron evidentes, cumpliendo con efectividad la misión disuasoria que tenían asignada.

Tres poblaciones se crearon: Carmen de Patagones, Puerto Deseado y la Colonia de Floridablanca. La primera sobre la orilla septentrional del río Negro y próxima a su desembocadura; cerca del cauce terminal del río Deseado, la segunda; y en la bahía de San Julián, la tercera. Además, se reconocieron otros enclaves costeros, donde se erigieron fuertes o se estudió la erección de los mismos: San José, en el

[5] N. Sánchez-Albornoz, *La población de América latina*, p. 141.
[6] N. Sánchez-Albornoz, *op. cit.*, p. 142.

golfete que se abre en el istmo de la península Valdés, San Antonio, en el emplazamiento ocupado actualmente por la población de San Antonio Oeste, y Río Colorado, al noreste de Carmen de Patagones. Por último, se exploró la costa norte del golfo de San Matías y el territorio al oeste de la ría de Santa Cruz, hasta el lago Viedma, llamado así en honor de Antonio de Viedma, director de la penetración, que llevó a cabo meritoriamente, con la salud quebrantada.

Por enfermedad irreversible de Andrés, el tercero de los Viedma, la gobernación del espacio patagónico quedó repartida entre los otros dos hermanos: Francisco se hizo cargo de la zona norte, desde San José hasta Río Colorado, mientras Antonio, con cargo de superintendente, desarrolló sus actividades al sur, en la comarca de San Julián. «Partieron en total de La Coruña –apunta Alberto de Paula– once contingentes [de pobladores] a partir del 21 de octubre de 1778 y hasta el 15 de junio de 1784, fecha del último» [7], los cuales se radicaron no sólo en las fundaciones australes, sino también en la Banda Oriental (Uruguay) y en el mismo Buenos Aires. Carmen de Patagones, Puerto Deseado (provisionalmente) y San Julián fueron los núcleos receptores (que obraron a modo de «marcas» fronterizas contra los navegantes furtivos) de los colonos. San José no recibió estos aportes humanos, si bien mantuvo guarnición permanente hasta entrado el siglo XIX. Con Carmen de Patagones cerraba la amplia ensenada de San Matías, cuyo límite septentrional era el río Negro, considerado de gran importancia estratégica en el libro del padre Falkner.

El «Plan Patagónico» se desarrolló coincidiendo temporalmente con un brusco desplazamiento de la estrategia intercontinental hacia los espacios marítimos norteños: la guerra por la independencia de los Estados Unidos se hallaba en pleno apogeo, y, por lo tanto, las flotas británicas habían dejado de merodear por el Atlántico meridional. Por otra parte, a juicio del virrey Vertiz, los intereses territoriales rioplatenses debían concentrarse en la larga frontera con Brasil a fin de bloquear el crecimiento globular de la colonia portuguesa y garantizar la integridad del recién recuperado Uruguay. La autoridad indiana, «como culminación de una serie de pesimistas instancias elevadas... a la Corona en contra de los establecimientos patagónicos –indica Alberto de

[7] A. S. J. de Paula, *op. cit.*, p. 324.

Paula—, con fecha 20 de febrero de 1783 cursó un expreso pedido para abandonarlos todos, excepto Carmen de Patagones», dejando en los puertos de San José, San Julián y Deseado «pilastras que acreditasen la pertenencia a Su Majestad Católica» [8]. Recibida la aquiescencia real, Vertiz despachó al gobernador Iriarte (que había sustituido a Antonio de Viedma en San Julián) la orden de evacuación de la colonia y fuerte de Floridablanca. En consecuencia, el 28 de enero de 1784,

> mientras los pobladores hacían sus baúles y embarcaban con rumbo a Montevideo, el Puerto de San Julián era escenario de una extraña ceremonia: el desmantelamiento de todo aquello que con tanto sacrificio se había construido, quitando rejas, clavos, tablas, artillería y cuanto pudiera ser útil, escondiendo lo que no cabía en el barco. Y a la medianoche... se prendió fuego... al fuerte de madera, hospital, panadería, herrería, atahona, casas de pobladores y todas las demás que varios indios del predicho establecimiento habían levantado a su costa y mención... [9].

Sucedido Vertiz el 7 de marzo de aquel año por el marqués de Loreto en la gobernación del virreinato, el «Plan Patagónico» fue repotenciado, paralizándose los abandonos de San José y Puerto Deseado en atención a prioritarios intereses económicos derivados de la explotación pesquera y de la grasa y pieles de los lobos marinos. Enterada la Corona de estas potencialidades, respaldó la decisión del virrey entrante: uno y otro enclave se mantuvieron, sirviendo el segundo de ellos de factoría para la Real Compañía Marítima de Pesca, creada el 19 de septiembre de 1789. Hay noticias que demuestran que en 1805 todavía estaban activos.

La toma de posesión de la isla de Pascua

En el gran vacío que separa a los continentes asiático y americano, la importancia estratégica del mar es absoluta. Espacio vano

[8] A. S. J. de Paula, *op. cit.*, p. 340.
[9] A. S. J. de Paula, *op. cit.*, pp. 340-341.

> irrellenable —señala Mariano Cuesta— con esa infinidad de microislas en su parte occidental más o menos dispersas o arracimadas, se muestra mucho más desolador al este del meridiano 158° donde aparecen poquísimas y minúsculas islas: Pascua, Sala y Gómez, Cocos, Malpelo, y el notable archipiélago de las Galápagos, exceptuando otros de los litorales canadiense y chileno.

Añade dicho autor que «la ocupación de todo ese mundo insular fue objeto de un laborioso proceso que concluye en tiempos relativamente recientes y que partió del sureste asiático. Proceso que ha ido poblando hasta las islas más relegadas...» como la de Pascua, que

> se halla en un paralelo próximo al trópico de Capricornio en que el océano parece trazar un hipotético puente intercontinental a través de las islas de San Ambrosio, San Félix, Sala y Gómez y Pascua, uniendo América y Tuamotú para confluir en este archipiélago todos los avances procedentes de cualquier región más al oeste [10].

Desde él hacia las costas asiáticas y australianas resulta difícil trazar una ruta marítima que no tropiece reiteradamente con tierras emergidas.

Esta circunstancia confiere importancia estratégica a esa sutil línea insular que culmina en Pascua, descubierta por el marino holandés Jacobo Roggeveen el 5 de abril de 1722, día en que se celebraba la fiesta religiosa con la que fue bautizada. Los indígenas que en ella vivían la llamaban Rapa Nui, y la noticia de su existencia no reclamó de momento la atención de las cancillerías europeas: aquella ínsula minúscula no era una avanzada de la buscada *Terra Australis*, objetivo hacia el que se orientaban los esfuerzos exploratorios de las potencias marítimas de la época.

Éstos, no obstante, determinaron una mejora paulatina en el conocimiento del Pacífico, la cual implicaba la detección de los mejores puntos de recalada para las rutas marineras así como de las reservas de agua dulce y de víveres diversos. La reclamación territorial de las islas susceptibles de explotación estratégica o económica era la consecuencia lógica de estas actividades descubridoras, que podían acercarse peligro-

[10] M. Cuesta Domingo, *Las islas Galápagos en la dinámica del océano Pacífico*, p. 9.

samente a las costas de la América española. Por ello, y para alejar ese peligro, el virrey del Perú, don Manuel de Amat,

> decidió organizar una expedición a la isla [de Pascua] a fin de tomar posesión de ella. Su propósito era —comenta Franz Kowacs, uno de los muchos estudiosos del enigmático lugar— adelantarse a los ingleses y franceses que desde hacía ya varios años surcaban las aguas del Pacífico Sur y no dejarían de aprovecharse algún día del descubrimiento de Roggeveen [11].

Con tal misión, el marino español don Felipe González y Haedo partió el 10 de octubre de 1770 hacia Rapa Nui al mando de una flotilla compuesta por un navío —el *San Carlos*— y la fragata *Santa Rosalía*, llegando a su destino el 15 de noviembre. Don Felipe y sus hombres entraron en pacífico contacto con los naturales, cartografiaron la ínsula, que quedó rebautizada con el nombre de la nave capitana, e hidrografiaron su contorno. Aquel mapa fue el primero que conoció de Pascua el mundo occidental. Puso de manifiesto —aparecen en él dos fondeaderos y ningún puerto— las casi nulas posibilidades del territorio como escala marinera. En aquel tiempo, además, la comunidad isleña carecía de alimentos en cantidad suficiente para nutrir a los tres mil habitantes que componían esa aislada comunidad humana, extremo que ratificaron años después Cook y La Pérouse. La isla tenía poco interés, pese a lo cual González y Haedo tomó posesión de ella como se le había ordenado, pidiendo a los indígenas «que firmaran una suerte de certificado que hacía de España la propietaria legal del lugar» [12]. Durante el resto del siglo XVIII no hubo controversias en relación con esta proclamación de soberanía. Otros dos viajes a Pascua realizarían las naves españolas, en 1771 y 1772. Como es sabido, tras las vicisitudes trágicas vividas por los pascuenses en el pasado siglo, el marino chileno Policarpo Toro, reclamando como herencia para su nación el documento español —no discutido por nadie— de 1770, se posesionó de ella en nombre del gobierno de Santiago.

[11] F. Kowacs, *La misteriosa isla de Pascua*, p. 41.
[12] F. Kowacs, *op. cit.*, p. 42.

El guarnicionamiento del archipiélago de Juan Fernández

El grupo de islas –Más Adentro, Santa Clara y Más Afuera– descubierto por Juan Fernández en 1572 debe su fama al personaje –Alejandro Selkirk– que habitó una de ellas durante cuatro años, tras ser abandonado allí por el capitán del barco de cuya tripulación formaba parte. Logró sobrevivir hasta que fue rescatado –lo que ocurrió hacia 1708– y su aventura inspiró a Daniel Defoe el tema de su famosa novela *Robinson Crusoe*. Las islas extremas del archipiélago son conocidas también por los nombres de la figura histórica y la de ficción que le han proporcionado resonancia mundial. Por lo demás, se trata de un territorio sin importancia económica y pobremente poblado por unos centenares de habitantes que se agrupan en la aldea de San Juan Bautista y que viven de la pesca y del pastoreo.

Pero en el siglo xviii, estas islas poco acogedoras no carecieron de interés estratégico: situadas a una distancia de ochocientos kilómetros de Valparaíso, a 33° de latitud sur y a 81° de longitud oeste, podían constituir un excelente punto de apoyo para las rutas –siempre sometidas a vientos hostiles– que cruzaban el estrecho de Magallanes o doblaban el cabo de Hornos. Los corsarios conocieron su existencia y se ampararon en ellas, convirtiéndolas en escala de sus depredadoras singladuras. Deshabitadas como estaban, sus surgideros se ofrecían a los navegantes furtivos. Y aunque en la centuria del setecientos la actividad pirática decayó, las autoridades chilenas decidieron implantar una guarnición en las islas que garantizase la seguridad de las costas fronteras.

El principal problema bélico de la Capitanía General de Chile estaba determinado por la irreductible resistencia mapuche, que requirió una reforma militar propuesta por el virrey don José de Manso a la Corona en 1748, y que incluía una remodelación de las fuerzas establecidas en Juan Fernández. Posteriormente, y siempre atendiendo al límite con el territorio araucano, en 1773 el mariscal don Agustín de Jáuregui modificó el despliegue fronterizo, que no volvió a ser retocado hasta la iniciación del movimiento emancipador. Por lo que respecta a las fuerzas veteranas, y «para rechazar –escribe González Salinas, investigador de la historia militar chilena– a los corsarios y piratas que, periódicamente, incursionaban a lo largo del litoral», al archipiélago de Juan Fernández fue destinada «una compañía de in-

fantería»[13]. Resulta muy parca esta información sobre el potencial defensivo de aquellas islas, que habría de ser complementado por orden del virrey Amat.

Durante el siglo XVIII las tensiones bélicas fueron muy escasas en Chile. La atención de los militares indianos se centró en el Arauco, aplicando, a partir de mediados de la centuria, una estrategia de atracción-subversión que produjo medianos resultados. La amenaza exterior fue casi inexistente, y contra ella se empleó el sistema tradicional basado en la combinación de la guarnición con el baluarte. Cuando estalló la guerra con Inglaterra, el virrey Amat decidió incrementar la capacidad de respuesta a una agresión contra las organizaciones existentes en el grupo de islas que podían servir de base para un ataque —desde luego, no en fuerza— sobre Valparaíso, y reforzó la guarnición además de perfeccionar el artillado y amurallamiento de su recinto defensivo.

La organización resultante no se alteró en años sucesivos. Llegada la turbulencia secesionista, el archipiélago de Juan Fernández, carente, sin duda, en aquel tiempo de guarnición, cayó sin resistencia en manos de las fuerzas insurgentes. Otro territorio insular, en cambio —Chiloé—, sería el último bastión de los realistas en suelo chileno.

El intento colonizador de Guinea Ecuatorial[14]

La expedición Cevallos de 1776 se resolvió con la definitiva conquista de la colonia del Sacramento por las armas españolas. Portugal se apresuró a pedir la paz, concretándose entre las dos Monarquías peninsulares los Tratados de San Ildefonso (1-X-1977) y El Pardo (11-III-1978) por los que acabaron de solucionarse los problemas de límites existentes en América entre las cortes de Madrid y Lisboa. Las tres

[13] E. González Salinas, *Historia Militar de Chile*, tomo I, pp. 88-89.

[14] El texto base para la exposición de este hecho histórico es el de mi artículo «Expedición Argelejo: primer intento colonizador de España en África ecuatorial» (véase referencia en índice bibliográfico), leído como ponencia en las III Jornadas de Artillería en Indias (Santa Cruz de Tenerife, 1987). La principal fuente que utilicé para acometer tal estudio fue la obra de Cencillo de Pineda *El Brigadier Conde de Argelejo y su expedición militar a Fernando Poo en 1778*, acabado estudio de aquella empresa militar. Sin duda el mejor libro relativo al asunto (obra citada en nota 8, capítulo VI).

cláusulas secretas que contenía el primero de ellos referentes a la cesión a favor de España de las islas guineanas de Annobón y Fernando Poo ofrecieron a los ministros de Carlos III la perspectiva de intervenir en el tráfico negrero, mitigando la dependencia de los reinos ultramarinos en relación con este tipo de comercio, lo cual —comenta Céspedes— «restaba estímulos a la producción de monocultivos tropicales, sobre todo el cacao de Venezuela, el azúcar de Cuba y el añil de Centroamérica» [15], en los que centraban su atención nuestros gobernantes ilustrados.

En San Ildefonso, pues, se establecía el cambio de soberanía de «la isla de Annobón en la costa de África con todos los derechos, posesión y acciones que tiene [Portugal] en la misma isla»; asimismo otorgaba

> S.M. Fidelísima en su nombre y en el de sus sucesores y Herederos, todo el derecho y acción que tiene o puede tener a la isla de Fernando Poo en el golfo de Guinea, para que los vasallos de la Corona de España se puedan establecer en ella y negociar en los puertos y costas opuestas a la dicha isla, como son los puertos del río Gabón, de los Camerones, de Santo Domingo, Cabo Formoso y otros de aquel territorio.

Finalmente, la tercera cláusula trasladaba la armonía pactada para América a aquel ámbito africano, donde España sería para Portugal, y recíprocamente, «la nación más favorecida» [16].

Se ha escrito que el cambio de soberanía afectaba no sólo a Fernando Poo y Annobón, sino también a la práctica totalidad del golfo de Guinea, desde el cabo Formoso en las bocas del Níger hasta el cabo López, al norte de la desembocadura del Ogüe. Esto no es cierto: sobre toda esa franja costera, que Portugal no dominaba, se aceptaba la presencia e influencia española, en convergencia con la nación lusitana. Eso es lo que se deduce de los documentos diplomáticos referentes a la cesión, y de la numerosa correspondencia existente en relación con la toma de posesión de las ínsulas guineanas.

[15] G. Céspedes del Castillo, *op. cit.*, p. 361.
[16] M. Cencillo de Pineda, *op. cit.*, pp. 66-67.

Entre uno y otro tratado transcurrió un tiempo, no sólo impuesto por los necesarios ajustes del texto definitivo, sino también para mantener en secreto las adquisiciones españolas, de manera que los competidores comerciales se encontrasen ante un hecho consumado y no pudieran estorbar la irrupción de España en ese nuevo escenario colonial. Con gran reserva, las fragatas *Santa Catalina* y *Nuestra Señora de la Soledad* salieron de Cádiz y El Ferrol respectivamente, llevando sendos ejemplares del documento ildefonsino. Interesaba que el cambio de soberanía de las islas guineanas no se conociera en Europa antes de que se hubiese llevado a efecto: las costas del golfo africano estaban sometidas a múltiples influencias y resultaba obvio que no sería bien recibido en aquella región un adversario comercial, máxime si éste adquiría tal categoría desde la de buen cliente.

Los dos barcos eran portadores, además, de las órdenes que el ministro de Indias, José de Gálvez, dictó para proceder, sin pérdida de tiempo, a la ocupación de los territorios que pasaban a dominio español. En ellas se determinaba que,

> consiguiente a esta importante adquisición, ha premeditado el Rey lo mucho que importa elegir un oficial de toda actividad, confianza y talento que desde luego, vaya a tomar posesión en su Real nombre de las dos islas cedidas por la Reina Fidelísima; y conceptuando que desempeñará la comisión en todas sus partes el Brigadier Conde de Argelejo con el honor que tiene acreditado, ha resuelto S.M. destinarle a dicho fin en calidad de primer jefe militar de aquellas islas, y nombrar para su segundo, o Cabo subalterno, al Teniente Coronel de Artillería don Joaquín Primo de Rivera [17].

Ambos oficiales se habían distinguido durante las recientes operaciones en Sacramento; Argelejo consiguió por su actuación el ascenso al empleo que entonces ostentaba.

En febrero de 1778 llegaron las dos fragatas al estuario rioplatense. Y el 11 de dicho mes anota Argelejo en su diario: «El comandante de la *Santa Catalina* ha sido llamado por el Virrey para comunicarle las órdenes relativas a su comisión. Ésta se cree no sean sólo las observaciones, sino algún establecimiento en la costa de Guinea o sus proxi-

[17] M. Cencillo de Pineda, *op. cit.*, p. 74.

midades...» [18]. Corrían rumores entre la tropa, ecos sin duda de alguna indiscreción, pues hasta el día siguiente, en que acudió a entrevistarse con Cevallos en compañía del oficial que mandaba el barco recién arribado, no tenía el brigadier exacto conocimiento —y así lo hace constar en sus notas— de esa misión que habría de desarrollarse al otro lado del océano y bajo su jefatura.

En Buenos Aires recibió Argelejo una instrucción reservada del ministro Gálvez, en la que éste le transmitía las normas a observar para la toma de posesión de las islas de Fernando Poo y Annobón. En el documento quedaba expresado lo que con la adquisición se pretendía: «...facilitar el comercio de negros en la costa de Guinea, y una arribada propia al montar o bajar el cabo de Buena Esperanza de ida o vuelta de Filipinas» [19]. Es decir, había una finalidad de carácter económico y otra de significado estratégico. Proporcionaba el político al militar una sucinta descripción de las islas a ocupar, aclarando que Annobón tenía buen fondeadero y suelo fértil y llano capaz de producir abundantes cosechas de algodón, caña de azúcar, maíz y otros productos; y que la de Fernando Poo, distante de la costa tan sólo doce leguas, era la más apropiada para el tráfico de esclavos, pero por su pequeñez y falta de recursos debía ceder a la de Annobón el centro principal de abastecimiento. Estos informes le habían llegado a Gálvez por vía diplomática y eran absolutamente desatinados. En efecto, Abelardo Rivera, en su estudio geográfico de los que fueron territorios españoles del África Ecuatorial, pone de manifiesto que, «por su extensión (2.075 km^2), es la de Fernando Poo la mayor de las islas que se hallan enclavadas en el golfo de Guinea», y añade que su suelo «es de fertilidad asombrosa». Sobre la de Annobón, hace notar que «sus costas, acantiladas y difíciles para los navegantes, presentan una playa tan sólo» [20]. Annobón era pues un territorio de escaso interés desde los puntos de vista económico y estratégico, siendo Fernando Poo el verdaderamente aprovechable en uno y otro aspecto, aunque, al estar poblado por negros cimarrones, su ocupación habría de resultar conflictiva. Díaz de Villegas, abundando en este parecer, señala que las bahías de San Carlos y Santa Isabel «constituyen buenas bases navales para actuar contra el tráfico

[18] M. Cencillo de Pineda, *op. cit.*, p. 62.
[19] M. Cencillo de Pineda, *op. cit.*, p. 87.
[20] A. Rivera, *Geografía de España*, pp. 597 a 600.

atlántico de la costa del golfo de Guinea», y refiere que «Santa Isabel fue, al efecto, utilizada por los ingleses entre los años 1827 y 1833 [España estaba ausente entonces de estos territorios que, por derecho, le correspondían] como base naval, contra el comercio de los buques negreros» [21].

Los ministros portugueses, o informaron maliciosamente sobre las características físicas de las islas que se cedían a España, o tenían un inexacto conocimiento de ellas. La segunda hipótesis no es admisible, teniendo en cuenta que Portugal llevaba siglos como dueña del archipiélago africano, dentro del cual se estableció en las islas de Santo Tomé y Príncipe, desentendiéndose de las que entregaba. Está claro que había pasado suficiente tiempo para que nuestros vecinos supieran con absoluta precisión qué territorios de aquel grupo insular eran verdaderamente susceptibles de colonización. Conservaban en él, por otra parte, las dos islas centrales, y por lo tanto dominaban su centro de gravedad. La maniobra diplomática de los ministros de la reina María fue perfecta: disminuían sus pérdidas en América al mínimo, a cambio de unas islas africanas que no habían querido ocupar. Además, cuando, presentes en la zona Argelejo y Primo de Rivera, quisieron celebrar sin pérdida de tiempo el ceremonial del cambio de soberanía, las autoridades portuguesas exhibieron una sospechosa parsimonia en su preparación y desarrollo, provocando, en alianza con las circunstancias ambientales, una situación que se fue pudriendo lentamente, abortando, adrede o no, el primer intento colonizador español en el ecuador africano.

Otras instrucciones, típicamente ilustradas, contenía la instrucción de Gálvez: que,

> verificada la solemne entrega de las islas, se reconozcan, anotando sus fondeaderos, puertos, bahías y establecimientos, levantando planos y mapas con su estado actual, frutos y producciones naturales, haciendo lo mismo en la costa de Guinea, con objeto de entablar el tráfico y aprovechar todas las proporciones que hubiere [22].

Deberían fundar, además, los expedicionarios un establecimiento en cada isla caso de que no existieran, poner los puntos ocupados en

[21] J. Díaz de Villegas, *Geografía militar de España*, Madrid, 1940, p. 457.
[22] M. Cencillo de Pineda, *op. cit.*, p. 88.

estado de defensa, transmitir noticias de cómo hacían los portugueses el comercio de negros y conservar allí una de las fragatas para comunicar las dos islas y éstas con las que retenían aquéllos, regresando la otra a España con el comandante de Marina (que era el teniente de navío Varela Ulloa). Se ordenaba la aplicación de las Leyes de Indias en las ínsulas africanas, y por último se prescribía absoluta reserva sobre la finalidad de la expedición, a fin de que la noticia de la cesión se publicase cuando la ocupación de las islas se hubiera realizado.

Las medidas cautelares —fundamentalmente antiinglesas— se desarrollaron con pleno éxito, lo que fue consecuencia de su acertado planeamiento. Al salir de puertos distintos y en fechas diferentes las dos fragatas que habían de cruzar el océano con las copias de las cláusulas secretas del Tratado de San Ildefonso, se garantizaba la confidencialidad de tales documentos y de sus órdenes corolarias, que reforzaba la demora entre la firma de este tratado inicial y la del definitivo, en el que se debía hacer público el cambio de soberanía de las islas guineanas. Durante dicho intervalo se preparó la expedición con eficacia más que notable, pues tan sólo un mes después de la sanción del Tratado de El Pardo, las tres naves que la integraban, arropadas por la armada que desde Montevideo volvía a la Península, partían en dirección a su destino, separándose del resto de la flota (nueva astucia, favorecedora del secreto) en alta mar.

Se acertó, en fin, al elegir el punto de partida de las naves que habían de posesionarse de las islas africanas: Montevideo. Asegurábase con ello una navegación por el Atlántico sur, alejado en aquel momento de las escuadras británicas, que tenían que afrontar un conflicto septentrional. La salida desde un puerto peninsular —o, incluso, canario— podría ser observada por la vigilancia naval de los ingleses, habituales merodeadores de nuestros mares. Por otra parte, la partida desde Montevideo permitía trazar la ruta estratégica austral hasta África, que ayudaría a afianzar la seguridad del cono sur americano y de los trayectos doblando el cabo de Buena Esperanza, y además, posibilitar eventuales saltos hacia el Atlántico septentrional. El trazado de esta ruta se logró en uno y otro sentido. Fue el único resultado positivo derivado de la expedición.

Ésta comenzó el 17 de abril de 1778, y don Joaquín Primo de Rivera —que sucedió en el mando al brigadier Argelejo, temprana víctima de las fiebres que diezmaron al contingente destacado— decidió

darla por terminada el 30 de diciembre de 1781. Regresaban a Montevideo ciento diez hombres, maltrechos supervivientes de los quinientos cuarenta y siete voluntarios que decidieron participar en la aventura africana. El propio teniente coronel también se hallaba enfermo, y quedó con la «salud quebrantada» [23], como expresa su Hoja de Servicios de cuando era coronel. Muchos años más tarde, Santiago Ramón y Cajal, quien, como es sabido, estudió las enfermedades tropicales, describe así, desde el punto de vista médico, aquel rincón africano:

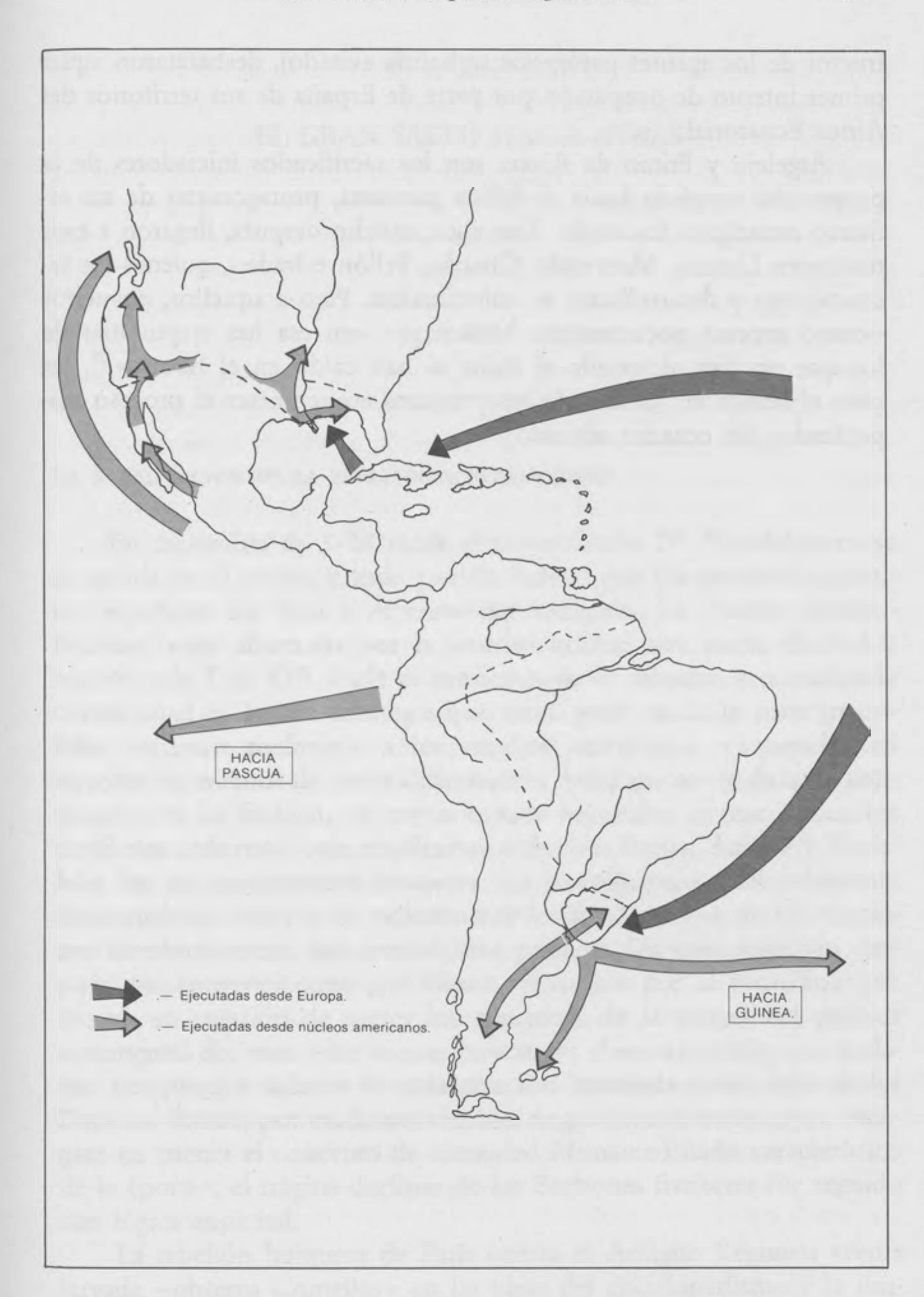
> Situada la colonia en la zona tórrida, cubierta de frondosísima vegetación, bañada por atmósfera caliginosa y húmeda, constituye denso vivero microbiano, tierra de promisión de todos los agentes patológicos y muy especialmente del grupo de los protozoarios, agentes povocadores de la enfermedad del sueño, del nagama del ganado, de la disentería amibiana y, en fin, del paludismo en sus más rebeldes y severas variedades [24].

Este último fue el virulento mal que atacó, hasta casi el exterminio, a aquellos expedicionarios españoles.

El planeamiento estratégico de la ocupación de las islas de Guinea estuvo bien concebido en principio por la corte madrileña. La realidad física de éstas, las maniobras dilatorias de las autoridades portuguesas (que adoptaron todas las formas posibles, desde la solicitud de ratificación de la entrega a la metrópoli hasta la negativa a conducir, como prácticos, a los españoles a sus previstos establecimientos alegando desconocimiento de los fondos marinos aledaños), el celo centralizador de los ministros carolinos (que ante las incidencias sobrevenidas, obsesionados con manejar información fiable, limitaron la libertad de acción de los sucesivos mandos de la expedición), y, sobre todo, las enfermedades tropicales, a las que no estaban acostumbrados los organismos de los soldados y marineros españoles (que procedían de la Península todos ellos y eran por lo tanto vulnerables al ambiente insalubre de las regiones tórridas; con un contingente indiano tal vez el impacto des-

[23] Hoja de Servicios del Brigadier de Artillería don Joaquín Primo de Rivera. Archivo General Militar de Segovia.

[24] S. Ramón y Cajal, Prólogo al *Estudio sobre la enfermedad del sueño y las condiciones sanitarias de los territorios españoles del golfo de Guinea*, del doctor Gustavo Pittaluga.



Las empresas expansivas de España en América durante el siglo XVIII.

tructor de los agentes patógenos se habría evitado), desbarataron aquel primer intento de ocupación por parte de España de sus territorios del África Ecuatorial.

Argelejo y Primo de Rivera son los sacrificados iniciadores de la proyección española hacia el África guineana, protagonistas de un esfuerzo estratégico fracasado. Tras ellos, mucho después, llegaron a esos territorios Llerena, Manterola, Chacón, Pellón e Iradier, quienes los reconocieron y desarrollaron su colonización. Pero a aquéllos, envueltos —como expresa poéticamente Madariaga— «en esa luz crepuscular de los que no han alcanzado el éxito ni han caído en el fracaso» [25], les cabe el honor de haber sido los primeros en acometer el proceso hispanizador del ecuador africano.

[25] S. de Madariaga, *Hernán Cortés*, Espasa Calpe, S.A., Madrid, 1982, p. 101.

X

EL GRAN SALTO HACIA ATRÁS

La paralización de la estrategia ultramarina

En diciembre de 1788 subía al trono Carlos IV. Floridablanca se mantenía en el poder, y todo parecía indicar que los derroteros políticos españoles no iban a experimentar variación. La alianza hispano-francesa, muy afianzada por la positiva actitud que hacia ella había manifestado Luis XVI desde el comienzo de su reinado, garantizaba la continuidad de la alta estrategia que venía practicando la corte madrileña: atención preferente a los asuntos americanos —aquejados en aquellos momentos de serias disfunciones económicas— y distante contemplación de Europa, en cuyos teatros orientales se reactivaban los conflictos señoriales que implicaban a Suecia, Prusia, Austria y Rusia. Mas los acontecimientos franceses —la Revolución—, aceleradamente desenvueltos, removieron radicalmente los fundamentos de las relaciones interborbónicas: los asambleístas primero, los constituyentes después, los convencionales por último, envueltos por el torbellino que socavó en cuestión de meses los cimientos de la estabilidad política continental del XVIII —de la que Francia era clara referencia—, se hallaron siempre por delante de toda reacción intentada a este lado de los Pirineos, donde, por evidentes razones de parentesco entre reyes —téngase en cuenta el concepto de identidad Monarca-Estado característico de la época—, el trágico declinar de los Borbones franceses fue seguido con lógica ansiedad.

La rebelión burguesa de París contra el Antiguo Régimen «venía larvada —observa Comellas— en las ideas del enciclopedismo y la ilustración, si bien su forma desborda ya la mesura distinguida y selecta

de los ilustrados»[1]. E ilustrado era Floridablanca, quien, como después Aranda y Godoy (de la misma filiación ideológica de aquél), iba a encontrarse atrapado por un problema de proposiciones múltiples, cuya solución, nunca alcanzada, derivó desde la confianza en el mantenimiento de la monarquía tradicional en Francia, hasta la defensa –casi suplicante y desoída por la Asamblea republicana– de la vida del desdichado Luis XVI.

La violenta transformación política y social que se operó en la vecina nación entre la apertura de la reunión de los Estados Generales (1-V-1789) y la ejecución de la pareja real (21-I-1793) repercutió hondamente en el ánimo de Carlos IV y de sus ministros. España, tras un siglo de influencia francesa y en un momento histórico de intensa armonía –dramáticamente rota– entre los Borbones de ambos lados de los Pirineos, no podía permanecer indiferente ante la conmoción revolucionaria que nacía, paradógicamente, de los principios ilustrados. En primer lugar, porque Francia era nuestro nexo de unión con el resto de Europa, y por lo tanto «la Península habría de quedar supeditada a las ocurrencias francesas de un modo menos eludible que otras potencias del continente»[2]. En segundo lugar, porque la sociedad española fue –indica esta circunstancia, como la anterior, Seco Serrano– «blanco predilecto» de la propaganda girondina, lo que se explica en función del parentesco entre Carlos IV y Luis XVI: los girondinos eran internacionalistas, y es lógico que quisieran exportar la revolución a la nación que tenía suscrito con Francia un sólido tratado de amistad (el cual era entre monarcas; había que transformarlo en pacto entre pueblos, lo que en aquella coyuntura no podían asimilar ni Floridablanca ni sus inmediatos sucesores). Existía una tercera razón, y es que ante la Revolución, y como consecuencia del ya tradicional contacto hispano-francés, las mentalidades en España se dividieron favoreciendo una fricción política que en 1808 alcanzaría su máxima conflictividad: unos se proclamaron enemigos radicales de aquélla –actitud que, según Seco Serrano, adoptó Floridablanca, pasando «del reformismo a la reacción»[3]–; otros, como Aranda, admitían los principios revolucionarios, mas no comulgaban con sus consecuencias; y una minoría aceptaba

[1] J. L. Comellas, *op. cit.*, p. 376.
[2] C. Seco Serrano, *La política exterior de Carlos IV*, p. 458.
[3] C. Seco Serrano, *op. cit.*, p. 481.

éstos y sus resoluciones violentas. Una última razón —que afectaba al íntimo honor del primer ministro de Carlos IV— la constituía la comunicación secreta de Luis XVI a su primo el rey de España, según la cual cuantas disposiciones firmó a partir del 15 de julio de 1789 —después de la toma de la Bastilla— eran por él repudiadas y, consecuentemente, consideradas nulas y atentatorias contra la autoridad real. Mas, como antes de esa fecha el rey francés había consentido —naturalmente, obligado por las circunstancias— en que los Estados Generales se transformasen en Asamblea General, y luego en Asamblea Constituyente, el dilema de Floridablanca se concretaba en reconocer o no el proceso legislativo abierto en París. Eligió la vía del rechazo, y, como es lógico, su apartamiento del poder sobrevino en cuanto Luis XVI se convirtió en monarca constitucional.

Aranda sustituyó a Floridablanca en un momento francés de aparente coexistencia entre las fuerzas conservadoras y las revolucionarias. Con fama —fundada o no— de enciclopedista y volteriano, el antiguo embajador en París parecía —por sus presuntas concomitancias con los jacobinos— el hombre idóneo para gobernar en España. Pero muy pronto, la crisis del reino vecino se precipitó hacia el terror: el destronamiento de Luis XVI confundió el ánimo del nuevo ministro de Estado, quien hubo de meditar sobre la conveniencia de unirse o no a la coalición europea que pretendía, por vía bélica, la reimplantación en Francia del Viejo Régimen. No se le ocultaba que si había «una razón para no dejarse arrastrar al conflicto, esa razón estaba en el temor a que Inglaterra, neutral hasta el momento, se aprovechase para sacar tajada en Ultramar»[4]. La movilización que decretó fue un amago, deliberadamente parsimonioso, en espera de que los aliados tomasen París, lo que Aranda creía seguro. Entonces, España, que no había tomado parte en el conflicto, ofrecería su mediación. Mas el encuentro de Valmy entre las fuerzas señoriales y el primer ejército nacional surgido en Europa, contra pronóstico, se resolvió en favor de éste. La República francesa resistió la presión armada, y ante la nueva situación, Aranda no logró hallar una línea de equilibrio. Para intentar un modo de diálogo con el consolidado poder político ultrapirenaico (ya con una única finalidad: salvar la vida de Luis XVI, cada vez más amenazada)

[4] C. Seco Serrano, *op. cit.*, p. 491.

se hacía necesario un nuevo relevo en la Secretaría de Estado. El anciano conde era sustituido por Manuel Godoy. Los dos políticos más importantes de la época de Carlos III se habían «quemado» en el primer cuatrienio del reinado de su sucesor. Claro índice de las graves circunstancias que se vivían, que obligaban a una atención obsesiva de los asuntos europeos, desatendiendo los americanos.

Sobre ellos, por cierto, Aranda emitió siempre certeros juicios siendo representante de Su Majestad Católica en la Corte del Rey Cristianísimo. Poco le faltaba para ser apartado de la política —era el 7 de septiembre de 1792— cuando escribía justificando sus prudencias con respecto a la guerra contra la Francia republicana:

> No nos hemos de lisonjear sobre aquella parte [América], ni de que está tan inocente como en los siglos pasados, ni tan despoblada y falta de gentes instruidas, que discurren sobre que se ven olvidadas en su propio suelo, tratadas con rigor, y chupándoles su sustancia los nacidos en la matriz; ni ignorantes de que, en varias partes de aquel continente, haya habido conmociones y costado gentes y caudales para sosegarlas aun con fuerzas remitidas de Europa, ni que se les esconda cuanto por acá sucede con meses de diferencia, sin carecer de los impresos instructivos de las nuevas máximas que no faltarían, si llegase el caso, propagandísticas a persuadírselas...

El análisis de la sociedad indiana de finales del XVIII es impecable. Y continúa el ministro, situándose en el marco de la estrategia:

> La parte del Mar del Sur está ya contagiada [de los ideales revolucionarios]; y la del mar del Norte tiene el ejemplo e influjos de las colonias inglesas, y su proximidad para auxilios. Rodéanla también muchas islas de varias naciones, que se mirarían todos como americanos. Si acá la España se enzarzase [se refiere a la eventual intervención española en la guerra contra Francia] allá los cantones resentidos conocerían su proporción, por el seguro de no tener que temer tan pronto nuestros esfuerzos, y caberles tiempo para resguardarse [5].

Obsérvese que el veterano político temía más a la propia dinámica de la población hispanoamericana como consecuencia del impacto

[5] J. Oltra y M. A. Pérez Samper, *op. cit.*, pp. 239-240.

en ella del ideario revolucionario, que a las iniciativas bélicas de otras potencias –Inglaterra, Estados Unidos– ávidas de presas estratégicas o de crecimiento territorial en el mundo indiano. Algunos años antes, había puesto en manos del rey Carlos III su *Exposición sobre la conveniencia de crear reinos independientes en América*, propuesta de cuya autenticidad –discutida– no dudan Oltra y Pérez Samper[6]. Sobre este asunto no fueron pocos los proyectos que firmó el conde de Aranda, aconsejando la creación de tres grandes naciones independientes que regirían infantes españoles. La ligazón familiar entre ellos materializaría una confederación hispanoamericana que mantendría una cierta dependencia de España, cuyo soberano sería el cabeza de familia.

Los acontecimientos en Francia siguieron desarrollándose con una rapidez que se adelantaba a toda posible reacción por parte de la corte madrileña. Basadas las relaciones entre ésta y París en los pactos borbónicos, la ejecución de Luis XVI determinó su ruptura. La guerra contra la Convención fue la única alternativa ante la situación creada. Guerra en la que se entró al lado de Gran Bretaña y las potencias del Antiguo Régimen, y que encontró un extraordinario aliento popular. Mas, aun en este caso, conservaron los revolucionarios la iniciativa: la primera nación que rompió hostilidades fue Francia, el 7 de marzo de 1793. A partir de esta fecha y hasta el 2 de mayo de 1808, la problemática europea impediría a nuestros gobernantes mirar hacia América, cuyo segmento social criollo se contaminaba aceleradamente de los ideales que exhibían los convencionales, olvidando que éstos eran al fin y al cabo consecuencia de la Ilustración, que, desde España, había fructificado en los precursores de la independencia del Nuevo Mundo.

Por aquellos tiempos, la americanización de las Milicias virreinales era un proceso creciente; y desde finales de 1789 –es decir, desde el agravamiento de la crisis del Antiguo Régimen en Francia– no se enviaban tropas peninsulares a los reinos ultramarinos. El poder militar estaba, pues, débilmente anudado a la autoridad de los virreyes y gobernadores, y quedó deslumbrado ante el descubrimiento de la guerra total por parte de los republicanos franceses. Los criollos, por su parte, privados de alta representación pública en las Indias, cultos e intelectualmente inquietos, viajeros acríticos en busca de ideas, comenzaron

[6] J. Oltra y M. A. Pérez Samper, *op. cit.*, p. 235, nota 17.

a acariciar el sueño de la emancipación. «Laboraron —dice Madariaga en el epílogo de uno de sus libros más notables— con valor y con buena fe, y también con esa fuerza dispersiva, disruptiva, explosiva, tan típica de España como de la granada». Y, paralizada estratégicamente la metrópoli,

> el Imperio, nacido de una granada recién madurada que estaba dispersando sus granos henchidos de vida por todo el continente, morirá también como granada esparciendo por todo el continente sus granos de sangre injerta, y dejándolos en campo abierto a que los picoteen a su gusto las águilas del poder [7].

El conflicto de Nootka: sus repercusiones jurídicas [8]

El misterioso «paso del Noroeste» o «estrecho de Anian» es una de las muchas leyendas americanas que atrajeron la atención y el esfuerzo de aventureros, descubridores y científicos de las potencias europeas. Acortaba en meses el trayecto hacia la China, el Japón y la Especiería, y, naturalmente, en sus orillas existía un fabuloso reino poseedor de innumerables riquezas.

Con la búsqueda de este paso se identifican numerosas expediciones, algunas de ellas apócrifas (que influyeron, sin embargo, en la geografía y en la política), como la del griego Apostolos Valerianos (más conocido por Juan de Fuca, nombre que se ha aplicado al estrecho que separa por el sur la isla Vancouver de la costa canadiense), la del español Ferrer de Maldonado (con impacto en el tiempo de la Ilustración, ya que fue estudiada a finales del XVIII por la Academia de Ciencias de París y fue una de las referencias del viaje de Malaspina, con el que se demostró la inexistencia del paso), y la del portugués Bartolomé

[7] S. de Madariaga, *El auge y el ocaso del Imperio español en América*, p. 681.

[8] El 16 de noviembre de 1984, en el Estudio General de Lérida y con el título de «La expansión española en el noroeste de América durante el siglo XVIII», pronunció una conferencia el coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Javier Beltrán Alonso-Cuevillas. Presentaba el autor, con gran detalle, el conflicto hispanobritánico de Nootka y sus trascendentes repercusiones en la política internacional y en el derecho. Inédito el texto, he basado la exposición del importante acontecimiento en las notas que de él poseo.

de Fonte, realizada al servicio de Inglaterra y sobre la que los británicos fundamentaban derechos territoriales en el noroeste americano.

En el Siglo de las Luces, el estrecho de Anian era, ya sin el adorno de la fábula, una posible realidad geográfica con importantes corolarios estratégicos para España: por una parte, acortaba extraordinariamente la ruta desde la Península hasta nuestros establecimientos norteamericanos; pero por otra, constituía una amenaza potencial, ya que podía proporcionar a las demás naciones un acceso fácil sobre ellos. A partir de los años setenta, España e Inglaterra trazaron dos trayectorias en el Pacífico que terminaron encontrándose en Nootka, originando un conflicto de muy importantes consecuencias jurídicas.

Nootka es una pequeña isla, adyacente a la de Vancouver (considerada ésta hasta la expedición de Valdés y Alcalá Galiano como parte integrante del continente), que hoy día carece de importancia comercial o estratégica, pero que en el siglo XVIII ofrecía un puerto natural abrigado que podía usarse como base dominante sobre el «paso del Noroeste» –caso de hallarse en el estrecho Juan de Fuca– y como núcleo comercial de primer orden, dada su posición en el centro de una rica región peletera bien comunicada con China –vía Hawai– y con las posesiones hispanas de California. En ese punto de la costa canadiense fueron a chocar los estiramientos de los dos imperios más extensos de la época: el imperio marítimo de Gran Bretaña y el continental español.

En 1789, una casa comercial inglesa de Macao organizó una expedición transpacífica al mando del teniente de navío Colnet. Sabedores quienes la financiaban de que enviaban al oficial hacia un amplio litoral ocupado por España y recorrido por sus naves –de acuerdo con el eficaz modelo de disuasión californiano–, le dieron unas instrucciones cargadas de contenido diplomático: tratar con toda deferencia a los buques extranjeros que encontrase en su viaje, y con consideración y respeto a los indígenas, con quienes habría de entablar relaciones mercantiles procurando firmar alianzas con sus caciques; también se le encargaba establecer una factoría en el punto más conveniente para el comercio de pieles, recomendándole al efecto el surgidero de Nootka.

Paralelamente, España, de acuerdo con la política expansiva recomendada por Gálvez y sostenida por el ingeniero Constanzó, de ocupación y explotación de enclaves costeros en la costa occidental nor-

teamericana, buscaba el tercer punto de apoyo en ésta para proporcionar cobertura a los cabotajes hacia el norte —cuya finalidad era triple: estratégica, científica y económica— que se realizaban desde los puertos mexicanos. Nootka ya había sido descubierto por el piloto Juan Pérez en los inicios de la expansión naval española en el Pacífico, y tras una serie de reconocimientos llevados a cabo en sucesivas exploraciones, el virrey de México determinó su ocupación, lo que se hizo a comienzos del verano de 1789, muy poco antes de que arribase a aquel puerto la flotilla de Colnet. Fue el marino Esteban José Martínez quien se posesionó de Nootka en nombre del Rey Católico. Sus instrucciones eran más terminantes que las de su colega inglés: debía tratar caballerosamente a los representantes de las potencias extranjeras que encontrase, pero no había de permitirles levantar establecimientos, ni comerciar con los indios. Las órdenes de Colnet colisionaban con las que Martínez recibió, y el encuentro entre ambos oficiales se resolvió agriamente: el británico, con su tripulación y nave, fue apresado y escoltado hasta San Blas, donde después de ser sometido a proceso judicial quedó absuelto, siendo autorizado en marzo de 1791 a abandonar el virreinato al mando de su buque.

La ocupación formal de Nootka se llevó a efecto sin pérdida de tiempo: el virrey de Nueva España ordenó el inmediato relevo del destacamento establecido en el puerto canadiense, y, simultáneamente, la organización de una expedición que transportase a una tropa de infantería, cuya misión era la de desembarcar y fortificarse en el enclave. Esto señalaban las instrucciones entregadas a Francisco de Eliza, el marino que dirigía esta nueva proyección hacia el norte del Pacífico: «Esta fortificación deberá mandarla el Capitán de la Compañía de Voluntarios de Cataluña que lleva usted en su bordo, quien, del mismo modo que toda la guarnición, estará, por ahora, bajo las órdenes de usted, o del que le suceda en el mando» [9]. Se cumplieron las disposiciones virreinales, y hasta noviembre de 1794, fecha en que se materializaron los acuerdos que solucionaban el conflicto, el tercer punto de apoyo estratégico de España en la costa del Pacífico norteamericana tuvo guarnición permanente y mantuvo efectiva conexión naval con la base de San Blas.

[9] Del diario de Francisco de Eliza, con motivo de su expedición a San Lorenzo de Nootka. Museo Naval, Madrid.

La corte madrileña, en cuanto tuvo conocimiento del apresamiento de la flotilla británica, «presentó una reclamación a la de Londres, para que el hecho no se repitiera» [10]. Esto tuvo lugar en febrero de 1790. Fundaba Madrid su demanda en el artículo 8 del Tratado de Utrecht, que decía: «La navegación y comercio de las Indias Occidentales pertenecientes a España subsistirían en el mismo pie que estuvieron en tiempo del Rey Católico Carlos II». Establecía asimismo que Inglaterra se comprometía a ayudar a España «a reponer sus dominios de América en el mismo pie que se hallaban en tiempos del expresado Rey Católico, si hubiese sobrevenido por casualidad alguna alteración perjudicial a España». Estas prescripciones venían a refrendar la Real Cédula de Carlos II que ordenaba secuestrar a los buques extranjeros «que se hallaren en aquellos parajes sin que España, ni expresa, ni tácitamente, hubiera renunciado a estos límites». Pero Gran Bretaña opuso a tales razonamientos el hecho de que fueran ingleses los primeros que implantaran en Nootka una instalación (que fue temporal: la levantó el capitán Meares en 1776), y proclamó su derecho a la libertad de comercio y a «la posesión de establecimientos con el consentimiento de los naturales del país en lugares no ocupados por otras naciones europeas». Consecuentemente, la respuesta británica a los argumentos españoles terminaba exigiendo como «condición previa a toda negociación amistosa una oferta del Rey de España que diese la debida satisfacción por el insulto, devolviese los barcos e indemnizase a sus propietarios» [11]. A la tirantez diplomática siguieron, por parte de una y otra potencia, los preparativos militares, repitiéndose un conflicto muy semejante al que años antes se había originado en las Malvinas.

Como aquél, éste se resolvió mediante un acuerdo negociado. Para llegar a él no hubo mediaciones de terceros, si bien, ante su aparición, Francia y Estados Unidos adoptaron actitudes diversas y significativas dentro del ámbito de las relaciones internacionales. Ante aquélla reclamó España el cumplimiento de los Pactos de Familia. Luis XVI, demostrando su buena disposición hacia ellos, dictó instrucciones para concretar el apoyo que se le pedía. Mas los asambleístas franceses, en pleno período constituyente, interfirieron la decisión real, abriendo una

[10] C. Seco Serrano, *op. cit.*, p. 463.
[11] C. Seco Serrano, *op. cit.*, pp. 463-464.

controversia «sobre el derecho de la guerra y de la paz», y discutiendo, en definitiva, «las esferas de competencia de los poderes legislativo y ejecutivo». Mirabeau, en encendido discurso no carente de hispanofilia, se pronunció a favor de la ayuda a una potencia aliada que siempre había cumplido sus compromisos con Francia. Pero, disociado el viejo binomio Rey-Estado, los pactos borbónicos debían ser objeto de una nueva interpretación. La proclamación, realizada en aquel parlamento, de que «la nación francesa renuncia a toda guerra de conquista, y jamás empleará sus fuerzas contra la libertad de otros pueblos» [12], planteaba en términos modernos —casi actuales— la disyuntiva guerra-paz y la asignación de la decisión frente a tal problema. Por fin, se mantuvo el pacto, en forma de alianza entre los pueblos francés y español, determinando los asambleístas aumentar de treinta a cuarenta y cinco navíos la flota que había de ayudar a España. Pero, naturalmente, los términos en que los revolucionarios galos se pronunciaron en favor de aquél repugnaron a Floridablanca y a Carlos IV, que se veían, en cierto modo, invitados a sancionar un tratado bilateral inspirado en la abolición del Viejo Régimen. Además, el apoyo francés llegó tarde, cuando ya España y Gran Bretaña, sobre una propuesta de nuestro ministro de Estado, llegaron a un principio de acuerdo. Para la corte madrileña continuó vigente el Pacto de Familia,

> reducido —señala Seco Serrano— a su sentido más estricto... Si Luis XVI se había visto obligado a deponer su soberanía en la Asamblea, compartiendo teóricamente sus poderes con los representantes del pueblo, el Rey Católico no estaba dispuesto a reconocer... tal estado de cosas. El Pacto seguiría subsistiendo para apoyar al Rey Cristianísimo frente al proceso revolucionario; para hacer respetar la realeza...; para [tratar de] salvar [en fin, y finalmente] la vida del monarca francés... [13].

Los Estados Unidos percibieron por primera vez desde su independencia los influjos de las rivalidades coloniales entre las potencias europeas. Ellos, que, generalizando su idea de patria, se llamaban americanos, y que eran sobre todo «americanos del norte», consideraron el

[12] C. Seco Serrano, *op. cit.*, p. 464.
[13] C. Seco Serrano, *op. cit.*, p. 467.

caso de Nootka y sus repercusiones internacionales. Sus estadistas se dividieron entre la aproximación a Gran Bretaña (lógica consecuencia de una afinidad humana y cultural) y la amistad activa con España, potencia con la que las antiguas Trece Colonias tenían una deuda de gratitud. Jefferson y Madison eran los grandes protagonistas de este dilema, que resolvió Washington anunciando la neutralidad de los Estados Unidos en el eventual conflicto y sentando una de las bases de la doctrina que, décadas después, proclamaría el presidente Monroe y habría de ser el eje director de la política exterior estadounidense.

En junio de 1790, Floridablanca ofreció a los negociadores británicos tres posibles alternativas para solucionar el conflicto: a) recurrir a un arbitraje por persona real, aceptando España el que dicho árbitro fuera elegido por Gran Bretaña; b) discutir aceptando sólo hechos probados; c) ofertar una satisfacción siempre que Inglaterra concediese a España una contrasatisfacción, caso de demostrarse violación de nuestros derechos. Se escogió esta última, y fundado en ella, se firmó el acuerdo de El Escorial (28-10-1790), por el cual eran restituidos a Inglaterra los bienes que le fueron arrebatados, y los propietarios de los mismos, convenientemente indemnizados; en cuanto a los territorios ocupados por España, se establecía que las naves británicas no podían navegar por sus mares fronteros a menos de diez millas de aquéllos. (Ésta es la primera norma de derecho internacional referente a la amplitud de las aguas territoriales). Disponía asimismo el acuerdo que ambos países podrían frecuentar el puerto y establecer edificios temporales, pero no definitivos, ni reclamar derecho alguno de soberanía con exclusión de la otra parte; también, en clara referencia a Rusia, una y otra nación se concertaban para que sus súbditos tuvieran libre acceso al puerto de Nootka y para impedirlo a cualquier potencia que intentase establecerse en él. En definitiva, el territorio en disputa quedó en régimen de condominio hispanoinglés, fórmula colonial de indudable originalidad en aquellos tiempos.

Con este acontecimiento se cierra el largo proceso de la expansión española en América. En noviembre de 1794, en cumplimiento del pacto escurialense, españoles y británicos evacuaban, tras el arriado de sus banderas, el puerto canadiense. No sabían aquéllos que con tal ceremonia se iniciaba la desintegración de nuestro imperio ultramarino.

RETROCESOS EN EL ESPACIO DEL CARIBE

España tomó parte en la contienda europea contra Francia subsiguiente al ajusticiamiento de Luis XVI y de María Antonieta. A unos éxitos iniciales de nuestras armas siguió una serie de fracasos, explicables solamente –para Comellas– desde un punto de vista ideológico: no pocos españoles –y, en particular, los fronterizos– comulgaban con el ideal revolucionario y eran radicalmente opuestos «a aquel sentido de cruzada que el pueblo parecía empeñado en imprimir a la guerra» [14]. Las motivaciones morales e intelectuales de ésta se fueron desvaneciendo, a la vez que se demostraba que la alianza con Gran Bretaña no suavizaba su tradicional rivalidad con España. Godoy, con evidente sentido de la realidad –que luego perdería, abrumado por su propio voluntarismo y satelizado por el genio napoleónico, brillante ya, en el plano militar, tras el sitio de Tolón–, inició conversaciones con Francia para concertar la paz.

Por parte española el proceso negociador fue conducido muy hábilmente por el embajador Iriarte, quien detectó los deseos de los republicanos por llegar a un acuerdo sólido; los primeros planteamientos de éstos incluían un único punto de discusión: la retrocesión de Guipúzcoa a cambio de la Luisiana y de Santo Domingo. Los diplomáticos franceses tenían la instrucción de ser flexibles en dichas reclamaciones, pudiendo ceder, ante la previsible intransigencia española, en lo referente a la segunda demanda territorial. Luisiana era importante para Francia, pues podría servir como baza de negociación para separar a Estados Unidos –potencia emergente– de Inglaterra. En las conversaciones de Basilea no logró tal objetivo: Iriarte, con sentido de la oportunidad, provocó el desbloqueo de los debates con su interlocutor francés ofertando por sorpresa la región hispanodominicana. El acuerdo se produjo inmediatamente, y en la noche de aquel 22 de mayo de 1795 se firmó la paz, indudablemente ventajosa para España, si bien en ella se hallaba el germen de nuestra posterior pérdida de la libertad de acción ante una Francia que, a su tradicional vocación expansionista, añadía, como un componente más de ella, la íntima satisfacción por el sistema político que estaba construyendo [15], y cuya mejor salva-

[14] J. L. Comellas, *op. cit.*, p. 382.
[15] J. Batista, *La antítesis de la paz*, pp. 43 a 54.

guarda se basaba en su máxima difusión. El embajador británico en Madrid pronosticó la evolución de los acontecimientos: a la paz firmada en Basilea «seguiría la alianza [francoespañola] y a la alianza la acción antibritánica» [16]. Entre las tres potencias, tal había sido la tónica durante toda la centuria, y ahora, Inglaterra reactivaba el merodeo armado por el mar Caribe.

La cesión de Santo Domingo estuvo promovida por una doble motivación estratégica: en primer lugar, el espacio dominicano en poder de Francia, socialmente dividido en un mosaico de razas y rangos de riqueza e impregnado del ideario de la Revolución, entró en un período de luchas intestinas que se prolongó durante catorce años. Cuando se firmó la Paz de Basilea, el conflicto civil ya llevaba cinco de duración. España, en guerra contra Francia, había intervenido en él mediante una maniobra subversiva, prometiendo a los esclavos sublevados la libertad. Inglaterra, coyuntural aliada de España, se dedicó, aprovechando el desorden en la colonia, a la destrucción y saqueo de puertos y ciudades costeras. Esto provocó que algún caudillo negro —como Toussaint Louverture— se pusiera al servicio de la Revolución, combatiendo a los ingleses, y, por extensión, a las dos potencias coaligadas contra la República francesa. Firmada la paz entre París y Madrid, la situación en la isla continuaba siendo conflictiva, y la parte española corría el riesgo de verse afectada por el belicismo de los insurrectos haitianos. Su cesión a Francia ponía el problema en otras manos, y además implicaba a ésta en la defensa del seno antillano, donde Gran Bretaña volvía de nuevo a hacer acto de presencia. Intento inútil: esta estrategia defensiva «por aliado interpuesto» fracasó. No sólo en este territorio —que emergió como Estado independiente el 1 de enero de 1804—, sino también, y sobre todo, en Luisiana, entregada por fin a Francia en 1800, con la idea de colocarla, bajo otra bandera, entre el activismo expansionista norteamericano y las regiones orientales y nororientales del virreinato mexicano. París, desde su desastre en la Guerra de los Siete Años, había perdido el interés por América, y contando con una baza territorial del máximo gusto para los Estados Unidos, a cambio de su acercamiento les vendió, el 30 de abril de 1803, el gran territorio del Mississippi. La caída de las Floridas era cuestión de poco

[16] J. L. Comellas, *op. cit.*, p. 383.

tiempo; y Texas volvía a estar tan amenazada como en los comienzos del siglo XVIII.

Con todo, la pérdida más sensible en el arco continental e insular del Caribe fue la de Trinidad, tomada por una escuadra británica el 18 de febrero de 1797, durante la campaña marítima contra Inglaterra, en la que por uno y otro bando se alternaron las victorias y las derrotas.

Esta guerra fue la resolución de la ofensiva diplomática emprendida por Godoy tras la firma de la Paz de Basilea, beneficiosa para España por interés de Francia. Desmedidamente premiado como consecuencia del ventajoso pacto conseguido, el favorito intentó establecer una estructura de seguridad ultramarina mediante la aproximación a Estados Unidos y a Francia. Con los primeros concretó el Tratado de San Lorenzo, satisfaciendo sus aspiraciones a la libre navegación por el Mississippi y reajustando los límites septentrionales de Florida de acuerdo con las tesis de Washington. Con Francia, firmó el Tratado de San Ildefonso (18-8-1796), alianza que

> careció —en opinión de Seco Serrano—, desde el primer día, de las características (igualdad y respeto mutuo entre los aliados) que tuvieron los Pactos de Familia. Napoleón, hijo de la revolución al fin, estaba exento de los escrúpulos y de los miramientos de Luis XVI; y a partir de 1801, el famoso tratado tendería a convertirse en una relación de dependencia que ya en 1803 había hecho de España, prácticamente, un Estado tributario de la República [17].

La guerra contra Inglaterra —declarada públicamente por Carlos IV en octubre de 1796— desde el punto de vista táctico (es decir, considerando los desenlaces de las batallas) no tuvo vencedor claro. Es más, en la segunda fase de la contienda, los ingleses fueron severamente derrotados ante Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Puerto Rico. Pero, en cambio, mientras Gran Bretaña se marcó unos objetivos estratégicos muy concretos —logrando uno de importancia excepcional: Trinidad—, España sólo buscó una finalidad de carácter muy global —la disminución del poder militar (especialmente, del naval) inglés— sin establecer metas intermedias para alcanzarla. La guerra fue una repetición de los conflictos habidos entre las dos potencias hasta la elevación al trono

[17] C. Seco Serrano, *op. cit.*, p. 575.

de Carlos III: ataques británicos a las posiciones costeras españolas, y defensa de éstas contra aquéllos. Traducido esto a términos operativos, resulta que la nación que en primer lugar anunció su beligerancia cedió la iniciativa (y no la iniciativa táctica, sino la estratégica) a la que estaba en el punto de mira de su acción bélica.

Trinidad cayó sin lucha; su gobernador, el brigadier don José María Chacón, después de que en 1786 se hubiera puesto la isla en condiciones de defensa (reforzando las organizaciones de Chagüaramas y Las Cuevas, las más propicias a una ofensiva enemiga), y de que hubiesen llegado al territorio siete compañías de fusileros y una escuadra compuesta por cuatro navíos de línea y una fragata, adoptó una actitud extrañamente obsequiosa con los marinos británicos que, sin actitud proclamadamente hostil aunque en lógico cumplimiento de misiones informativas, recalaban en Puerto España. Hombre sin duda de débil carácter, hay que suponer que pretendía, idealizando las relaciones humanas, evitar el peligro de un ataque a su gobernación.

Vana pretensión: el 16 de febrero de 1797, una escuadra británica hizo su aparición por el norte. Las órdenes transmitidas por el gobernador a su guarnición revelan claramente la inexistencia de un plan operativo de defensa de la isla, o bien que Chacón, desde el momento en que se detectó el peligro, psicológicamente bloqueado, no encontró modo de afrontarlo. Personalmente, me inclino por esta última suposición.

Las disposiciones que adoptó, resumidas por Zapatero [18], fueron las siguientes:

1) Evacuación de Puerto España por parte de toda su población.

2) Abandono del puesto de Mariquipo, al norte de la isla, único punto vulnerable de aquella costa, con lo que se facilitaba el arribo a ésta del enemigo. A la fuerza que lo custodiaba se le dio orden de pasar a Puerto España.

3) Abandono de las defensas de Gaspar Grande, que pasaron también a concentrarse en el puesto anterior.

Llevado a cabo este repliegue generalizado, el jefe de la escuadra entendió como inútil plantear desde los barcos resistencia a la flota inglesa, de modo que incendió las naves para evitar que cayeran en po-

[18] J. M. Zapatero, *La batalla que decidió la suerte de la isla de Trinidad*, pp. 77-78.

der del atacante, y se replegó igualmente hacia Puerto España. Cuando, sin oposición, tras tomar Chagüaramas, entró el general Abercromby en la capital de la isla, la confundida guarnición española se encontró con la sorpresa de que el gobernador había huido al interior. Al día siguiente regresó a Puerto España, donde, sin oponer la menor resistencia –verbal siquiera–, firmó la rendición incondicional, actitud protestada por muchos de sus oficiales que se negaron a rubricar tan vergonzosa entrega.

Se pensó desde España en la recuperación por vía bélica de la posición perdida; existen unos *Planes y apuntaciones para recobrar la Ysla de Trinidad*, archivados en el Servicio Histórico Militar (signatura 5-2-1-6). «Pero los acontecimientos políticos –señala Zapatero–, precursores de los focos independentistas, hicieron fracasar el proyecto... Las circunstancias críticas de los Dominios y las de la propia Metrópoli lo impidieron» [19]. El recurso a la diplomacia no produjo tampoco resultados favorables: por el Tratado de Amiens, le era reconocida a Gran Bretaña la posesión del territorio cobrado con tan mínimo esfuerzo.

Puerto Rico, o el último resplandor

En la guerra hispanoinglesa de 1797, Gran Bretaña escogió en Ultramar dos objetivos vitales para el despliegue defensivo español: Trinidad y Puerto Rico, pilares esenciales en Barlovento para dominar las rutas del Caribe. Tras tomar Trinidad, las fuerzas que mandaban, colegiadamente, Harvey y Abercromby, con la moral crecida como consecuencia de la conquista lograda, pusieron rumbo hacia la otra posición, definida en la época como «llave de las Antillas, antemural del golfo mexicano, apoyo de la "Pasa de las Bahamas" y ruta del tráfico político-militar de las Indias Centrales» [20].

Puerto Rico siempre se había defendido eficazmente de los ataques enemigos, piráticos o regulares. En los primeros años de la centuria hubo dos intentos ingleses por posesionarse de la isla (en 1702 y 1703), que fracasaron. A lo largo del siglo sus defensas fueron reforza-

[19] J. M. Zapatero, *op. cit.*, pp. 79-80.
[20] J. M. Zapatero, *op. cit.*, p. 74.

das, de tal manera que sus baluartes –San Jerónimo, El Morro, San Antonio– eran, en una resistencia activa, difícilmente expugnables. Gobernaba el territorio desde 1795 el brigadier don Ramón de Castro, quien disponía, para hacer frente a un asalto a la isla, de fuerzas fijas y milicianas de infantería que totalizaban poco más de 3.500 hombres, muchos de ellos soldados bisoños. Se sumaban a éstas los artilleros (trescientos, aproximadamente) y las unidades de Marina. Tres oficiales de ingenieros eran los mantenedores de las fortificaciones, y se hallaban en San Juan, cuando tuvo lugar el ataque de la escuadra inglesa, varios «oficiales sueltos», de licencia o transeúntes.

Don Ramón de Castro tenía una brillante Hoja de Servicios, desarrollada principalmente en América (Luisiana, Florida y Provincias Internas). Consciente del valor estratégico de Puerto Rico, desde el primer momento se preocupó de revisar y actualizar los planes de defensa de la isla, y así, cuando al amanecer del 17 de abril de aquel año de 1797 se presentó ante la capital la potente escuadra del almirante Harvey, pasó «acompañado de los jefes y oficiales de su Plana Mayor... al castillo de El Morro», y tras hacerse una idea de la situación

> ynmediatamente se convocó a todos los Gefes de la Plaza y con presencia del Plan de defensa, que anticipadamente tenía formado su Gobernador... [dándose] a cada uno de éstos y demás oficiales nombrados el destino señalado en aquél. Se tocó la Generala y se distribuyó oportuna y proporcionalmente toda la tropa existente en la Guarnición... [21].

Las instrucciones del Plan de Defensa –bien analizado por Zapatero– establecían el cerramiento de las dos bocas que daban entrada a la bahía de San Juan: «la del oeste, defendida por el castillo del Morro y sus colaterales; y la del este o boca de Cangrejos, reforzada por los fuertes de San Jerónimo, San Antonio y la Línea». El conjunto constituía «un cordón defensivo, cuya idea táctica consistía en obligar al enemigo a un primer y serio desgaste, antes de poner pie en la isleta de San Juan» [22]. Como en los viejos tiempos, el éxito de los defensores se

[21] J. M. Zapatero, *De la Batalla del Caribe: el último ataque inglés a Puerto Rico*, p. 100.

[22] J. M. Zapatero, *op. cit.*, pp. 101-102.

basaba en ganar tiempo, sumando a sus esfuerzos el castigo que el clima infligiera a los atacantes.

La resistencia se desarrolló con gran método, combinando acciones fijantes con retrocesos perfectamente coordinados, y llevando a cabo oportunos contraataques que produjeron serios desbarates en el despliegue enemigo. Las deserciones entre los británicos fueron abundantes, de lo que se obtuvo fiel información de las posibilidades de los atacantes, y aunque las fuerzas de Abercromby se apoderaron de todo Cangrejos cortando la comunicación de la capital con el interior de la isla, la artillería propia, con fuegos de prohibición sobre las naves británicas, impidió el pertrechamiento de las unidades del general inglés. Los fuertes de San Antonio y San Jerónimo aguantaron en todo momento los embates de los asaltantes.

A partir del día 24, las fuerzas españolas intentaron la recuperación de algunas de las posiciones ocupadas por los ingleses: el sargento Díaz, de las Milicias Disciplinadas, atacó Cangrejos, causando numerosas bajas a los ingleses y tomando buen número de prisioneros; dos días después, el comandante Córdoba fracasó al tratar de desembarcar en la isleta de Miraflores, donde se habían instalado varias baterías enemigas. Tras esta maniobra fallida, el brigadier Castro ordenó el emplazamiento de algunas bocas de fuego en el saliente de San Lázaro para batir Miraflores. La acción de contrabatería tuvo completo éxito, dando tiempo para preparar una contraofensiva que se desarrolló los días 29 y 30, mediante un ataque simultáneo procedente de cuatro orígenes diferentes, a fin de aislar a las fuerzas de Abercromby. La precipitación con que una de las columnas –la que debía moverse desde el sur, siguiendo el valle del río Piedras– avanzó hacia el enemigo «impidió el desarrollo de las operaciones, pero obligó al reembarque de los ingleses, vencidos y diezmados por la lucha y las enfermedades» [23].

Detectada la retirada británica, tres compañías se lanzaron hacia Cangrejos para desordenarla; pero con «increíble diligencia», la fuerza británica había abandonado el campo de batalla.

> El día 2 [de mayo], a las once y media de la mañana –señala Zapatero–, aprovechando la brisa comenzó a moverse con lentitud, la que

[23] J. M. Zapatero, *op. cit.*, p. 134.

fuera desafiante y majestuosa escuadra del almirante Harvey. Cuando amaneció el día 3, ya se había perdido de vista en el horizonte, dejando tras de sí una estela de empeños frustrados y la mueca trágica de los restos de un ejército vencido, abandonados en las playas doradas del mar del Caribe [24].

El viejo postulado que reglamentaba la resistencia de las posiciones indianas (aguantar hasta que las circunstancias ambientales se coaligasen con los defensores) se cumplió una vez más. Es cierto que los abaluartamientos puertorriqueños tenían unas posibilidades muy superiores a los de Trinidad, y también que cuando los británicos llegaron ante ellos ya llevaban tiempo navegando por el espacio antillano y comenzaban a sufrir los efectos del clima tropical. Pero no es menos cierto que, mientras el desdichado Chacón optó por la inacción, el brigadier Castro decidió defender Puerto Rico «hasta el último aliento de su vida», influyendo en la moral de sus subordinados de modo tan determinante que en aquella postrera batalla americana del siglo XVIII la conducta de los combatientes españoles (veteranos y bisoños) fue generalmente heroica. Hay que señalar la ausencia, entre éstos, de tropas peninsulares. Cuerpos fijos y milicianos resistieron (certificando una vez más su valía) los asaltos de los soldados ingleses. Por vía bélica, Trinidad fue el único territorio desprendido del Imperio Hispánico en el Siglo de las Luces. Y Puerto Rico, el último resplandor de una época de plata que se precipitaba, aceleradamente, hacia un ocaso disgregador.

[24] J. M. Zapatero, *op. cit.*, p. 130.

gentes diferentes, a fin de unirse a las fuerzas de Abercromby. La precipitación con que una de las columnas —la que debía avanzar desde el sur, siguiendo el valle del río Tacarigua— avanzó hacia el interior complicó el desarrollo de las operaciones, pero obligó al reembarque de los ingleses, vencidos y diezmados por la lucha y las enfermedades.

[illegible] la invasión británica, [illegible] para [illegible], pero con [illegible] diligencia, [illegible] había abandonado el campo de batalla.

[illegible]

APÉNDICES

NOTAS BIOGRÁFICAS

Amat y Junyent, Manuel de. Nació en Barcelona en 1704, falleciendo en su ciudad natal en 1782. Perteneciente a aristocrática familia, siguió la carrera de las armas, en la que alcanzó el grado de mariscal de campo. En 1755 fue nombrado gobernador y presidente de la Audiencia de Chile, donde realizó una positiva gestión. Fue designado virrey del Perú en 1761, cargo que desempeñó hasta 1776. Durante la guerra contra Inglaterra dotó al virreinato de una sólida organización militar. Embelleció Lima con grandes obras públicas, atribuyéndosele el diseño de algunas de ellas (iglesia del Convento de las Nazarenas, Torre de Santo Domingo, Palacio de la Quinta Presa).

Anza, Juan Bautista de. Nació en Fronteras (México) en 1735 y murió en Nuevo México en 1778. Fue un brillante explorador, fundador de la misión y presidio de Dolores (San Francisco, California) y descubridor de la ruta terrestre que unía la capital virreinal con las misiones juniperianas. Nombrado gobernador de Nuevo México en 1777, ostentó este cargo hasta su muerte.

Bucarelli y Ursúa, Antonio María. Natural de Sevilla, donde nació en 1717. En 1766 se hizo cargo del gobierno de Cuba, que desempeñó hasta 1771, año en que fue nombrado virrey de Nueva España. Ordenó la realización de varias expediciones de vigilancia y exploración de las costas californianas. Unió por tierra (mediante la expedición de Anza) la capital del virreinato con los presidios de Monterrey y San Francisco. Aseguró las fronteras septentrionales mexicanas e impulsó diversas medidas económicas que sanearon el tesoro. Murió en México en 1779.

Castro y Gutiérrez, Ramón de. De noble origen (hijo del marqués de Lorca), desarrolló gran parte de su vida militar en América. Actuó en las campa-

ñas de Florida contra los ingleses y mandó posteriormente la Comandancia General de las Provincias Internas. Desde 1795 hasta 1804 desempeñó la Capitanía General y Gobernación de Puerto Rico, que defendió gloriosamente del ataque británico de 1797. Alcanzó el grado de mariscal de campo. Sus servicios castrenses terminaron en 1809, año en que regresó a España.

Cevallos Cortés y Calderón, Pedro de. Nació en Cádiz el 29 de junio de 1715 y murió en Córdoba el 26 de diciembre de 1778. Ingresó en el ejército a los veintitrés años, siendo su primera campaña la última guerra de Italia, en la que se pusieron de manifiesto sus grandes dotes militares. En 1746 ascendió a brigadier, y nueve años después, a teniente general. Gobernador de Buenos Aires en 1757, cuando intervino España en la Guerra de los Siete Años, tomó en brillante operación la colonia del Sacramento, que fue devuelta a Portugal acabada la contienda. Vuelto a España en 1767, desempeñó en la Península diversos mandos, hasta que en 1776, rotas nuevamente las hostilidades con Portugal, fue nombrado virrey del Río de la Plata y partió hacia su gobernación con una poderosa escuadra y 9.000 hombres, con la misión de apoderarse nuevamente de la colonia del Sacramento, lo que consiguió en fulgurante campaña, pasando el territorio, definitivamente, a soberanía española. Ejerció su mandato con acierto hasta 1778, año en que regresó a España, muriendo antes de presentarse ante el Rey Carlos III, quien, por sus servicios, le acababa de conceder el más alto grado de la milicia.

Crame, Agustín. Relevante ingeniero militar; sobre él recayó la responsabilidad, durante el reinado de Carlos III, de reconocer los castillos y fuertes desde Guayana a Florida. Sus informes y planes defensivos (formó parte de varias juntas) del Caribe constituyen un valioso tratado de estrategia militar de la guerra contra Inglaterra en Ultramar.

Croix, Carlos Francisco, Marqués de. Militar de origen flamenco al servicio de España. Nació en Lille en 1699 y murió en Valencia en 1786. Participó en las campañas de Italia y, posteriormente, fue gobernador militar de Galicia. Nombrado virrey de Nueva España en 1766, duró su mandato hasta 1771. Durante él se llevó a cabo la expulsión de los jesuitas, lo que ocasionó diversos motines. Hizo la guerra a los indios norteños de Sonora y Sinaloa, y organizó, con José de Gálvez, la primera expedición a California. Dictó diversas medidas favorecedoras de la libertad de comercio.

Cruilles, Joaquín Montserrat, Marqués de. Nació en Valencia en 1700 y murió en la misma ciudad en 1771. Estudió la carrera de las armas en el Regimiento de Reales Guardias. Participó en las campañas contra Francia

(1719) y de Italia. En 1760 fue nombrado virrey de Nueva España, donde sofocó la rebelión yucateca y fortificó Veracruz. Por su extrema dadivosidad, al cesar como virrey en 1766 fue sometido a un juicio de residencia, del que resultó absuelto.

Eslava, Sebastián de. Nació en Navarra en 1714 y murió en Madrid en 1789. Estudió en la Academia de Ingenieros de Barcelona. Nombrado en 1739 virrey de Nueva Granada, defendió Cartagena de Indias contra el almirante inglés Vernon durante la Guerra del Asiento. Continuó al frente del virreinato hasta 1749, y en ese tiempo reforzó sus defensas, creó poblados y misiones, organizó la administración y aumentó los ingresos de la Real Hacienda. Vuelto a España, fue Capitán General de Andalucía, Director General de Infantería y, finalmente, Secretario de Estado del Despacho de Guerra.

Gálvez, Bernardo de. Fue uno de los más brillantes directores de operaciones en el ámbito americano. Nació en Málaga (1746) y murió en México a la edad de cuarenta años. Por méritos de guerra, fue muy rápida su carrera militar. En Europa se distinguió en la campaña de Portugal (1762), tomando luego parte en la expedición de Argel (1772). Estudió en Francia posteriormente, pasando con el grado de coronel a la Luisiana como gobernador interino del territorio (1776). Allí ascendió a brigadier. Rotas las hostilidades con Gran Bretaña, adoptó desde el primer momento una actitud ofensiva realizando una brillante campaña y reconquistando la Florida, que se había cedido a Inglaterra en 1763. Acabada la guerra fue nombrado virrey de Nueva España y ascendido a teniente general. Poco después de tomar posesión de su cargo enfermó gravemente, muriendo en la capital del virreinato, donde había conquistado gran popularidad.

Gálvez, José de. Tío de Bernardo y hermano de Matías, nació en Vélez, Málaga (1729) y murió en 1786. Estudió Leyes en Alcalá, destacando precozmente en el ejercicio de su profesión. De la mano de Grimaldi entró en la política. Ingresó en el Consejo de Indias y fue Director de los Asuntos de América. Visitador en México, impulsó la expansión española en California y Arizona, por lo que recibió el título de marqués de Sonora. En 1775 fue nombrado Ministro de Indias, cargo en el que dio pruebas de capacidad y energía. Fomentó el comercio, y fue un administrador hábil, laborioso y honrado.

Gálvez, Matías de. Padre de Bernardo, a quien antecedió en el virreinato de Nueva España. En 1779 era Capitán General de Guatemala. En la guerra contra Inglaterra luchó en Honduras y Nicaragua, distinguiéndose en la

toma de Omoa y San Juan y expulsando a los británicos de Misquitos. Virrey de México desde 1781, llevó a cabo una acertadísima gestión.

Kino, Eusebio Francisco. Nació en Trento (1645) y murió en Sonora (México) en 1711. Ingresó en la Compañía de Jesús en 1665, y ejerció su actividad misionera en Nueva España a partir de 1683, durante veinticuatro años. Organizó las misiones jesuíticas de la Alta Pimeria. Autor de la crónica *Las misiones de Sonora y Arizona*, su actividad sirvió de base para la acción evangelizadora que, años después, llevaría a cabo fray Junípero Serra.

Lezo, Blas de. Marino español nacido en Pasajes (1688) y muerto en Cartagena de Indias (1741). Perdió la pierna izquierda en combate frente a Vélez, Málaga, siendo guardiamarina; el ojo izquierdo en la defensa de Tolón, cuando era teniente de navío; y en el sitio de Barcelona, durante la guerra de Sucesión, el brazo derecho. Su Hoja de Hechos fue, desde muy pronto, la más destacada de la Marina. Terminada la guerra de Sucesión, tomó parte en las acciones antipiráticas en el Pacífico, brillando en aquel escenario naval por su valor y pericia marinera. Vuelto a España, recibió el mando de las fuerzas navales del Mediterráneo, al frente de las cuales realizó una eficaz campaña contra los berberiscos argelinos. Destinado a América en 1737, se hizo cargo de la Comandancia de Cartagena. En 1739, al estallar la Guerra del Asiento, participó en la defensa de la plaza contra las fuerzas de Vernon, quien fracasó en tal ataque. Lezo, gravemente herido, falleció pocos meses después de haber logrado su última victoria.

Liniers y de Bremond, Santiago de. Militar y marino español de origen francés, nació en Niort en 1753 y murió en Córdoba (Argentina) en 1810. Formó parte del cuerpo expedicionario de Ceballos que arrebató en 1776 a Portugal la Colonia del Sacramento. Participó en la toma de Mahón, donde, por méritos, alcanzó el grado de teniente de navío, y posteriormente, en el sitio de Gibraltar. En 1788 fue destinado al Río de la Plata, donde la situación bélica provocada por los ingleses requirió constantemente sus acciones, culminadas con la reconquista de Buenos Aires en 1806, y su defensa en 1808. Nombrado virrey del Río de la Plata, proclamó a Fernando VII. La insurrección bonaerense, ocurrida cuando Liniers había abandonado el cargo, le sorprendió en Tucumán. Allí fue hecho prisionero por los rebeldes y, luego, fusilado.

Miranda, Francisco de. Precursor de la independencia hispanoamericana. Nació en Caracas en 1750 y murió en Cádiz en 1816. Oficial en el Ejército español, participó en la toma de Panzacola a las órdenes de Cagigal. Acusado en Cuba de conspiración antiespañola, se refugió en Europa, donde

viajó por varios países relatando sus experiencias. Se alistó en las filas de las fuerzas revolucionarias francesas, e intentó la ayuda de Londres y Washington para sus planes independentistas. Llegó a Venezuela en 1810. Fue nombrado por los insurrectos teniente general del ejército patriota. Derrotado por el realista Monteverde y hecho prisionero, en 1813 fue trasladado a la prisión de La Carraca (Cádiz), donde falleció tres años después.

O'Higgins, Ambrosio. Militar y político español de origen irlandés (nacido en Ballenary, 1720, y muerto en Lima, 1801), emigró a España en 1749, y marchó a América donde se dedicó al comercio en el virreinato peruano. Pasó a Chile en 1761, colaborando en la fortificación de Valdivia y en las luchas contra los araucanos. El virrey Amat le concedió el despacho de coronel de caballería, y en 1778 accedió al cargo de gobernador y capitán general de Chile. Fomentó entonces el tráfico marítimo, reorganizó las finanzas fiscales, fundó ciudades (obteniendo por tal motivo los títulos de barón de Ballenar y marqués de Osorno), mejoró las comunicaciones y firmó la paz con los indios. Virrey del Perú desde 1796 hasta 1800, activó las fortificaciones contra la amenaza británica y ocupó para España las islas Galápagos.

O'Reilly, Alejandro. Militar español de origen irlandés, nació en Dublín en 1725, y murió en 1794, cuando con motivo de la guerra contra Francia acudía a posesionarse del mando del Ejército de Cataluña. Desempeñó importantes cargos en Indias: Jefe de Tropas en Cuba y Gobernador de Luisiana, donde sofocó hábilmente el movimiento rebelde. Excelente organizador, a él se deben los Reglamentos de las Milicias Americanas. Fracasó en la expedición a Argel (1775).

Portocarrero Lasso de la Vega, Melchor. Nació en Madrid en 1636 y murió en Lima en 1705. Cuando su historial militar era amplio en campañas europeas, pasó a América. En 1686 fue nombrado virrey de Nueva España, y tres años más tarde ejercía el mismo cargo en Perú. Fue un administrador eficaz. En el transcurso de la guerra de Sucesión, dirigió la campaña contra la colonia del Sacramento, apoderándose de ella.

Portola, Gaspar de. Militar y explorador, nació en Balaguer en 1717 y murió en dicha ciudad en 1784. Su trayectoria profesional es oscura hasta 1767, año en que fue nombrado gobernador de California, con el delicado deber de sustituir las misiones jesuíticas por misiones franciscanas e impulsar la penetración española en la Alta California. Fundó San Diego y Monterrey, y descubrió la bahía de San Francisco. Antes de su regreso a España desempeñó la gobernación de la ciudad mexicana de Puebla.

Primo de Rivera, Joaquín. Criollo, de Veracruz (México), era hijo de un capitán de dagrones. En la Península, ingresó en el Arma de artillería. Vuelto a América con la expedición Cevallos, posteriormente partiría para Guinea como segundo de la expedición Argelejo. A la muerte de éste heredó el mando de la misma, que logró devolver a Montevideo. Se retiró de brigadier, empleo con el que ejerció de gobernador en la ciudad venezolana de Maracaibo.

Serra, Fray Junípero. Nació en Petra (Mallorca) en 1713 y murió en la misión de San Carlos de Monterrey (Carmel) en 1784. Ingresó en la Orden de San Francisco en 1730. Fue profesor de Teología en el convento y en la Universidad de Palma, hasta que, en 1749, se le destinó a las misiones novoespañolas de Querétaro, donde permaneció once años. Llamado por el virrey y el visitador Gálvez, participó en el estudio de la proyección española hacia el norte de California, siendo responsable religioso de ella, desde su inicio en 1769. Fundó la cadena de misiones que se extienden a lo largo del «Camino Real» californiano. Fue beatificado en 1989.

Unzaga, Luis de. De origen vasco, aunque nació (1717) y murió (1793) en Málaga, militar y administrador y gobernador de Luisiana desde 1770 hasta 1777, mejoró la economía del territorio. Fue nombrado luego Capitán General de Venezuela, donde aplicó los decretos carolinos de libertad de comercio. Desempeñó finalmente la Capitanía General de Cuba (1782 a 1785).

BIBLIOGRAFÍA

Albi, J., *La defensa de las Indias*, Madrid, 1987. Estudio sobre el esquema defensivo borbónico en la América virreinal. Centra la atención en la orgánica de las tropas, en el despliegue de fortificaciones y en el funcionamiento de la Armada, completándose con una visión de su realización dinámica, aplicada a tres casos concretos. Amplias referencias bibliográficas.

Alonso, J. R., *Historia política del Ejército español*, Madrid, 1974. Excelente crónica sobre la influencia de las Fuerzas Armadas en la sociedad española durante los tres últimos siglos. Aparecen interesantes reflexiones de carácter estratégico. Es obra expositiva, no crítica.

Alonso Baquer, M., *Estrategia para la defensa*, Madrid, 1988. Se trata de un libro referido a los tiempos actuales, mas en él existen interesantes razonamientos aplicables a cualquier coyuntura. Para fundamentar nuestras reflexiones de fondo, elegimos a este tratadista, que ha centrado su atención —en esta y en otras obras— en el pensamiento tradicional del estratega español.

—*Lecciones de Historia Militar*, Madrid, 1980, dos tomos. Escuela de Estado Mayor. Recopilación del curso sobre la citada materia impartido por el autor en dicho centro. Se trata de un análisis, ajustado a la cronología, de las ideas que orientan los sucesivos estilos estratégicos. Éstos, desde el punto de vista de su realización, son estudiados en el segundo tomo de la obra, que termina con la descripción, ya en el ámbito de lo operativo, de doce batallas trascendentales.

—*Las preferencias estratégicas del militar español*, Madrid, 1985. Ensayo en el que se analizan, de una manera sistemática y con perspectiva histórica, los modelos y los planes estratégicos. Defiende el autor la tesis de que el militar español posee una determinada inclinación estratégica.

Arana, L. R., «Conservación y reutilización del Castillo de San Marcos y el Fuerte Matanzas», en las Actas del Seminario *Puertos y fortificaciones de América y Filipinas*, MOPU, Madrid, 1984, artículo con amplias referencias técnicas, basado en buena documentación de primera mano, española y norteamericana.

Ballesteros Gaibrois, M., *España y la independencia de los Estados Unidos de Norteamérica*, San Juan, 1956. Opúsculo editado por el Instituto Puertorriqueño de Cultura Hispánica. Resume el autor a lo largo del texto la intervención española en el primer conflicto emancipador americano, exponiendo sus tres aspectos fundamentales: el económico, el diplomático y el militar. Sobre el primero, el ilustre historiador está actualmente realizando un estudio profundo, ampliando con nuevos datos el tema objeto de su tesis doctoral, inspiradora del folleto citado.

Barnett, C., *Britain and Her Army, 1509-1970*, Harmondsworth, Inglaterra, 1974. Reivindicación del Ejército británico como participante destacado en la creación del Imperio.

Batista, J., «Significación político-estratégica de la ruta juniperiana», artículo publicado en *Revista de Historia Militar*, n.° 59, Madrid, 1985.

—«Expedición Argelejo: primer intento colonizador de España en África Ecuatorial», artículo publicado en *Revista de Historia Militar*, n.° 64, Madrid, 1989.

—*La antítesis de la paz*, Madrid, 1981. Tesis en relación con las diferentes ideologías sobre las que se basan cuatro modelos de violencia armada.

Beltrán, Alonso-Cuevillas, J., véase nota 8, capítulo X.

Bolívar, S., «Cartas de Jamaica. Contestación de un americano meridional a un caballero de esta isla». Contenida en la recopilación de documentos bolivarianos de Graciela Soriano (con luminoso prólogo de dicha investigadora) que lleva por título *Escritos políticos*, Madrid, 1982.

Borges, A. D., «Apuntes para la historia militar de la Capitanía General de Venezuela», artículo publicado en *Revista de Historia Militar*, n.° 14, Madrid, 1963. Estudio basado en documentación inédita, sobre la defensa de Venezuela durante la Guerra de Sucesión española. Buena relación de los efectivos humanos y de los planes desarrollados por la autoridad militar. Descripción sucinta, pero ajustada, del escenario geográfico. El texto es resumen de una obra más amplia de la misma autora: *Isleños en Venezuela. La gobernación de Ponte y Hoyo*, Santa Cruz de Tenerife, 1960.

Cencillo de Pineda, M., *El Brigadier Conde de Argelejo y su expedición militar a Fernando Poo en 1778*, Madrid, 1948. Monografía dedicada al análisis del primer intento de implantación española en Guinea Ecuatorial. El arranque de esta operación se sitúa en Montevideo, después de la conquista de la Colonia del Sacramento, suceso bélico al que hace el autor amplia referencia.

Céspedes del Castillo, G., *América hispánica (1492-1898)*, tomo VI de la *Historia de España*, dirigida por Tuñón de Lara, Barcelona, 1983. Completo estudio socioeconómico de la América virreinal, que se extiende al análisis de los conflictos allí habidos. Obra magníficamente concebida, constituye excelente aportación al estudio de la historia de la España ultramarina. Se complementa con otro tomo —el XIII— que contiene una selección de textos y documentos de la América hispánica.

Comellas, J. L., *Historia de España Moderna y Contemporánea*, Madrid, 1973. Estupendo manual, escrito con estilo directo y objetividad lograda. De fácil lectura, asimilable por el estudiante y de interés para el entendido.

Connell-Smith, G., *Los Estados Unidos y la América Latina*, México, 1977. Obra crítica que revisa las relaciones de la nación norteamericana con sus vecinos del sur, desde los tiempos inmediatos a la independencia de las Trece Colonias hasta la actualidad. Las presiones sobre los territorios sometidos a la soberanía española, el enunciado de la Doctrina Monroe y del «destino manifiesto», la aportación rooseveltiana al expansionismo estadounidense, las vicisitudes de la Organización de Estados Americanos y la política del «Buen Vecino» proyectada por el segundo Roosevelt, son los temas principales analizados por el autor, muy objetivo en todas sus observaciones y conclusiones.

Corrales Elhordoy, A., «Artillería española en Indias: Río de la Plata al norte», *Actas de las Segundas Jornadas de Artillería en Indias*, publicadas por el Archivo General Militar, Segovia, 1987.

Cuesta Domingo, M., «Las islas Galápagos en la dinámica del Océano Pacífico», artículo publicado en *Revista de Historia Naval*, n.° 12, Madrid, 1986. Análisis estratégido del territorio, dentro de una síntesis cronológica.

Díaz de Villegas, J., *Geografía militar de España*, Madrid, 1940. Pese a su antigüedad, el libro es un clásico dentro de los estudios geográficos sobre España. Obtiene el autor profundas consecuencias de carácter estratégico, derivadas de condicionantes geográficos. La obra es revolucionaria en cuanto a su metodología, en la cual puede que esté inspirada la *Geografía general* de Gorou-Papy.

Díez-Alegría, M., «La milicia en el Siglo de las Luces». Trabajo introductorio a una reedición de las *Reflexiones Militares* del Marqués de Santa Cruz de Marcenado, publicadas por el CESEDEN, Madrid, 1984.

Dinn, G. C., «La defensa de la Luisiana española en sus primeros años», artículo publicado en *Revista de Historia Militar*, n.º 45, Madrid, 1978. Analiza la problemática de la protección del territorio desde su incorporación a la Corona hasta las vísperas de la insurrección norteamericana. Buen estudio de una etapa poco conocida.

Domínguez Ortiz, A., *Crisis y decadencia de la España de los Austrias*, Barcelona, 1973.
Reivindica el autor, matizadamente, a Carlos II, e incluye en esta corriente historiográfica a Vicens Vives, a Smith y a Pierre Vilar. La obra de Henry Kamen *El reinado de Carlos II* se inscribe también en tal tendencia.

Fernández Álvarez, F., «El artillado en el Pacífico y Buenos Aires», *Actas de las Segundas Jornadas de Artillería en Indias*, publicadas por el Archivo General Militar, Segovia, 1987.

Gerardo Suárez, S., *Las Milicias*, Caracas, 1984.
Es larga la bibliografía del autor relacionada con el asunto, y su juicio, en general, es positivo (desde la óptica operativa) con respecto a la institución que, en esta obra, estudia pormenorizadamente.

Gibson, Ch., *España en América*, Barcelona, 1977. Hispanista norteamericano, el autor lleva a cabo en este ensayo histórico un documentado estudio de la presencia española en el Nuevo Mundo. El carácter reivindicativo del texto no implica falta de objetividad. Al contrario, llena un vacío en los estudios que, sobre la colonización de América, se han desarrollado en el mundo anglosajón.

Gómez Molleda, M. D., «El pensamiento de Carvajal y la política internacional española del siglo XVIII», en *Revista Hispania*, LVIII, Madrid. Maneja la autora la correspondencia de Carvajal con Huéscar y Wall, y los «Pensamientos» del gran ministro español, definiendo su personalidad y sus concepciones políticas y describiendo con claridad los problemas de las relaciones exteriores españolas en la época de Fernando VI.

González Salinas, E., *Historia Militar de Chile*, Santiago, 1984, tres tomos. Obra en la que se estudian con gran detalle y desde una óptima profesional los acontecimientos históricos de la nación andina. Las referencias a los problemas bélicos dieciochescos constituyen el capítulo más breve. Lógico, pues es un período en el que allí escasearon los conflictos.

Guarda, G., «El sistema defensivo del Pacífico Sur en la época virreinal», en las Actas del Seminario *Puertos y fortificaciones en América y Filipinas,* MOPU, Madrid, 1984. Interesante artículo en el que el autor expone una síntesis histórica de los esfuerzos defensivos españoles en el cono sur americano.

Gutiérrez, R., «La organización de los Cuerpos de Ingenieros de la Corona y su acción en las obras públicas americanas», en las Actas del Seminario *Puertos y fortificaciones en América y Filipinas,* MOPU, Madrid, 1984. Trabajo de investigación en el que queda de manifiesto la importante aportación de los ingenieros militares en el diseño y realización de los baluartes virreinales.

Hernández Sánchez-Barba, M., *Historia de América,* Madrid, 1981, tres tomos. Obra de muy singular enfoque, centrando su atención en la evolución de las mentalidades indianas y en la consiguiente conformación de las sociedades ultramarinas. Abundan en ella las consideraciones de carácter estratégico, por lo que ofrece un punto de vista por hoy insuficientemente estudiado.

—*La administración de los reinos americanos,* volumen XXXI** de la *Historia de España,* de Menéndez Pidal, Madrid, 1988. Como el resto de los volúmenes de la monumental serie, éste constituye un análisis profundo del tema propuesto. El esquema argumental de la obra se centra en la evolución de las mentalidades a través del estudio de sus factores componentes. Entre ellos, el estratégico aparece correctamente tratado.

—«La última expansión de España en América», Madrid, 1957. Tesis doctoral del autor, prologada por el profesor don Manuel Ballesteros, que la dirigió. Estudio exhaustivo de la gran empresa sonorense-californiana acometida y tutelada por don José de Gálvez. Analiza el autor —y es una valiosa aportación al conocimiento del personaje— la complicada psicología del visitador de México, y el entero proceso de la penetración española en el escenario californiano, apoyándose en abundante documentación y en un buen conocimiento de su geografía.

Hilarión Lenzi, J., *Historia de Santa Cruz,* Río Gallegos, Argentina, 1980. Pormenorizado estudio de la historia de la provincia meridional de la República Argentina. Escrito con estilo literario, es muy rico en datos documentales y en apuntes biográficos. La época española está profundamente tratada.

Hirschberger, J., *Historia de la filosofía,* Barcelona, 1976, dos tomos.

Humboldt, A. de, *Del Orinoco al Amazonas*, Barcelona, 1981. Crónica de la expedición científica realizada por el investigador alemán, en la que sentó las bases de la moderna ciencia geográfica. Desde el punto de vista que nos ocupa, contiene, dispersas, interesantes observaciones sobre el clima social imperante en la Venezuela de finales del XVIII, y referencias a las relaciones hispanobritánicas en la citada época, pudiéndose extraer –desde un punto de vista indudablemente original– algunas consecuencias de carácter estratégico.

Jover Zamora, J. M., y Hernández Sandoica, E., *España y los Tratados de Utrecht*, volumen XXIX* de la *Historia de España* de Menéndez Pidal, Madrid, 1985. Estudio muy completo y documentado sobre la gestión y las consecuencias de una de las más importantes negociaciones diplomáticas de la Edad Moderna. Referida fundamentalmente al escenario europeo, contiene numerosas referencias a la fricción comercial originada, que vino a vertebrar las estrategias antagónicas de las potencias para dominar los mercados ultramarinos y sus rutas de comunicación con el Viejo Mundo.

Junquera, M., *Pioneros españoles en el lejano Oeste*, Madrid, 1976. Monografía sobre la actividad colonizadora española en la faja territorial del sur de Estados Unidos; obra meramente divulgativa y nada crítica, su utilidad radica en la aportación de algunos datos de interés sobre esa discontinua expansión. La relación de las operaciones, hecha en forma de relato, casi novelado, no es completa.

Kowacs, F., *La misteriosa isla de Pascua*, Buenos Aires, 1981. Se trata de una de las muchas monografías dedicadas a la interpretación de los enigmas culturales de la isla del Pacífico. El primer capítulo contiene una síntesis histórica del territorio pascuense, únicamente reclamado oficialmente por España primero y por Chile después.

Lugones, L., *El imperio jesuítico*, Barcelona, 1987. Libro de título intencionado, representa, pese a su tendenciosidad, un buen estudio de la actividad misional de los jesuitas en Sudamérica. Los datos que aporta son valiosos, y las subjetividades que en él se pueden observar son previamente advertidas por el autor.

Madariaga, S. de, *El auge y el ocaso del Imperio español en América*, Madrid, 1979. Título importante dentro de la obra del gran ensayista dedicada a la presencia española en el Nuevo Mundo. Analiza todos los aspectos de la misma con gran detalle y alarde documental, aunque con cierto subjetivismo.

—*Hernán Cortés*, Madrid, 1982. Biografía apasionada del personaje.

Marchena Fernández, J., «El ejército americano y la política militar de España en América», en *Las Fuerzas Armadas españolas. Historia institucional y social,* Madrid, 1986, tomo II. Especialista en el tema, el autor resume en este artículo sus investigaciones sobre el ejército indiano del XVIII. Le preocupan sus aspectos sociales y orgánicos, pero también la estrategia, que sirve de base para explicar aquéllos.

Martínez, J. L., y Mege, P., «Los grupos indígenas en Chile», artículo perteneciente a la recopilación dirigida por Carlos Aldunate, que lleva por título *Los primeros americanos,* Santiago, 1988.

Martínez de Campos, C., *España bélica. Siglo XVIII,* Madrid, 1965. Se trata de una obra, la cuarta de cinco volúmenes, en la que, como en el resto de la serie, son estudiados desde una óptica profesional los conflictos de la España moderna. Encuadrados dentro de la cronología histórica, las motivaciones políticas son el marco de interesantes reflexiones en los campos de la estrategia y de la táctica.

Morales Padrón, F., *Atlas hitórico-cultural de América,* Las Palmas, 1988, dos tomos. Constituye esta obra el desarrollo de una idea original que enriquece eficazmente todo estudio sobre los acontecimientos americanos: es una exhaustiva relación de efemérides apoyada por una completa colección de mapas descriptivos. Magnífica como obra de consulta.

Morón, G., *Breve historia de Venezuela,* Madrid, 1979. Síntesis histórica, escrita con claridad y sin retóricas, que comprende desde los orígenes indígenas hasta los tiempos actuales venezolanos.

Murillo Rubiera, F., «Santa Cruz de Marcenado, un militar ilustrado», número especial de la *Revista de Historia Militar,* Madrid, 1984, dedicado al III Centenario del Marqués de Santa Cruz de Marcenado. Ensayo de original enfoque, en el que se analiza la vida y la obra *—Reflexiones militares—* del mejor tratadista español del siglo XVIII.

Oltra, J., y Pérez Samper, M. A., *El conde de Aranda y los Estados Unidos,* Barcelona, 1987. Estudio biográfico del personaje, a lo largo del cual se analiza con gran detenimiento la política exterior española del XVIII. Se presta atención especial al proceso emancipador norteamericano, que se contempla desde la óptica arandina. Abundantes y útiles las notas bibliográficas.

Ozanam, D., *La política exterior de España en el tiempo de Felipe V y Fernando VI,* de la *Historia de España* de Menéndez Pidal, volumen XXIX*, Madrid, 1985. Obra sólida y bien documentada, en la que, por lo que respecta al reinado de Fernando VI, centra su atención en las personalidades de los

ministros Carvajal y Ensenada, ofreciendo un balance como resultado de la contraposición entre sus respectivas voluntades. Para Ozanam, los objetivos de Carvajal, algo utópicos, no llegaron a culminarse.

Palacio Attard, V., «La neutralidad vigilante y constructiva de Fernando VI», Madrid, 1976. Se trata de un artículo (*Revista Hispania*, n.º 133) cuya finalidad es precisar un trabajo de Didier Ozanam sobre la correspondencia secreta entre Carvajal y el duque de Huéscar, que «pone de actualidad —según el autor que citamos— el alcance que tuvo la política internacional y la diplomacia de Fernando VI». El artículo de Palacio Attard viene a ser un «Epílogo al libro de Ozanam».

Paula, A. S. J. de, «Planteamiento territorial y fortificaciones portuarias en Patagonia y Malvinas durante el dominio español», en las Actas del Seminario *Puertos y fortificaciones en América y Filipinas*, MOPU, Madrid, 1985. Interesante, documentado y ameno estudio sobre los proyectos de penetración española en las tierras del extremo sur americano. Valiosa la referencia a la cuestión malvinense.

Peña Fentanes, J., *Vida y gloria del Castillo de San Juan de Ulúa*, Jalapa, México, 1956. Opúsculo en el que el autor sintetiza la historia de la fortaleza mexicana, desde su fundación hasta nuestros días.

Peñuelas, M. C., «Lo español en el suroeste de los Estados Unidos», Madrid, 1984. Tesis doctoral del autor, en la que se estudian los diferentes aspectos que componen la cultura mixta —anglohispánica— de los Estados sureños de Norteamérica. Contiene una síntesis histórica.

Pereyra, C., véase Rodríguez Casado, V.

Pérez Bustamante, C., «El reinado de Fernando VI en el reformismo español del siglo XVIII», *Revista de la Universidad de Madrid*, Madrid, 1954, tomo III. Estudio que precisa, con buen apoyo documental, la mentalidad del marqués de la Ensenada en relación con las posibilidades españolas dentro de la tendencia mercantilista imperante en las sociedades europeas dieciochescas. América es, para el ministro, un ámbito de continua referencia. Y el mantenimiento de una paz segura, el modo de materializar todo progreso.

Pittaluga, G., véase Ramón y Cajal, S.

Quatrefages, R., *Los Tercios*, Madrid, 1983. Estudio muy completo de una de las organizaciones militares más características de la guerra señorial.

Ramón y Cajal, S., Prólogo al *Estudio sobre la enfermedad del sueño y las condiciones sanitarias de los territorios españoles del Golfo de Guinea*, del doctor Gustavo Pittaluga, Madrid, 1911.

Reparaz, C. de, *Yo solo. Bernardo de Gálvez y la toma de Panzacola en 1781*, Madrid, 1986. Se trata de una obra muy bien documentada, en la que, manejando documentación en parte inédita, se da una visión objetiva y completa de la campaña de Bernardo de Gálvez en Florida durante la guerra de independencia norteamericana. El estudio se sitúa en el plano táctico, de manera que las operaciones son seguidas con absoluto detalle.

Rodríguez Casado, V., *Estudio sobre el entramado diplomático en que, respecto de los asuntos americanos, se desarrolla el reinado de Carlos III*, Madrid, 1944. Muy interesante es el capítulo III («Posición estratégica-política del Imperio hispano en el siglo XVIII»), que constituye un análisis geopolítico de la España virreinal. Recurre para ello a un libro importante: el de C. Pereyra, *La obra de España en América*, Madrid, 1944.

Ruigómez García, M. P., *La política exterior de Carlos III*, de la *Historia de España*, de Menéndez Pidal, Madrid, 1988, volumen XXXI**. Refiere la autora en este artículo, con gran detalle, apoyo documental y referencias bibliográficas, todo el proceso de la formulación de la estrategia atlántica española durante el reinado de Carlos III. Presta atención especial (desde el punto de vista político) a la intervención en la guerra de la independencia norteamericana, momento culminante de aquélla, y también a los instrumentos que posibilitaron la política oceánica carolina: diplomacia, Ejército y Marina. El texto es denso, por la acumulación de datos y la pormenorización de los acontecimientos.

Rivera, A., *Geografía de España*, Madrid, 1945. Publicaciones técnicas de la Academia Soto-Hidalgo.

Sánchez-Albornoz, N., *La población de América latina*, Madrid, 1977. Obra escrita con ambiciosa intención —«desde los tiempos precolombinos hasta el año 2000», se subtitula—, constituye un clásico dentro de las monografías dedicadas al estudio de la demografía hispanoamericana. Dividida en cuatro grandes períodos —el tiempo precolombino, la conquista, la sociedad colonial y la explosión demográfica contemporánea—, el rigor y la objetividad son dos de sus características principales.

Santa Cruz de Marcenado, Marqués de, *Reflexiones Militares*, edición del Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1984.

Seco Serrano, C., *La política exterior de Carlos IV*, de la *Historia de España* de Menéndez Pidal, Madrid, 1988, volumen XXXI**. Estudio clarificador sobre las relaciones exteriores de España en una época problemática, sujeta aún a interpretaciones subjetivas. El autor hace un esfuerzo por sustraerse a éstas, y basándose en documentos interpreta comprensivamente las decisiones —o indecisiones— de los políticos españoles derivadas de los acontecimientos europeos. El análisis de las reacciones de la Corte de Carlos IV ante el proceso revolucionario francés resulta sugerente.

Solano, F. de, «Ciudad y geoestrategia española en América durante el siglo XVIII», *Actas del coloquio franco-español*, Burdeos, 1986, publicado por Cultura Hispánica, Madrid, 1988. Como experto en el tema, el autor proporciona en este estudio una visión, desde el punto de vista de las fuerzas en presencia sobre el escenario americano dieciochesco, de la organización ciudadana indohispana. Acota espacios y anota interesantes datos para cada uno de ellos.

Soriano, G., véase Bolivar, S.

Taxonera, L. de, *Felipe V*, Barcelona, 1942. Biografía basada en una extensísima bibliografía y en el manejo de amplia documentación. Penetra en el personaje y en el ambiente que le rodeó. Es bueno el retrato, escasa la crítica y un tanto artificioso el estilo usado por el autor. Con los reparos que puedan oponérsele, la obra es en conjunto correcta. En ella aparece, citada con buen apoyo documental, la dimensión americana del reinado.

Valcárcel, C. D., *Rebeliones coloniales sudamericanas*, México, 1982. Estudio de los levantamientos habidos en la América española contra el sistema virreinal. Se enfatizan las actitudes rebeldes indígenas, y existe en la obra un intento de dotar a éstas de un cierto orden estratégico. Su interés radica en que trata con gran detalle un asunto que no está muy analizado. La relación de los conflictos es bastante completa, aunque falta alguno.

Vaquero Fernández, R., «Organización de la Artillería en Indias en el siglo XVIII», *Actas de las Segundas Jornadas de Artillería en Indias*, Archivo General Militar, Segovia, 1987.

Vega Castillos, U., «La primera fortificación construida en Montevideo», *Actas de las Segundas Jornadas de Artillería en Indias*, Archivo General Militar, Segovia, 1987. Relación de los primeros sucesos bélicos en el área uruguaya (fines del XVII-XVIII).

Vigón, J., *Historia de la Artillería española*, Madrid, 1947, tres tomos. Referida fundamentalmente al ámbito hispanoeuropeo, tiene, no obstante, un ca-

pítulo dedicado a la Artillería virreinal del XVIII, relativamente extenso. La obra es antigua, pero no ha perdido vigencia.

Whitting, G., *La cruz y la espada*, Barcelona, 1967. Biografía de fray Junípero Serra, bien documentada y escrita en un estilo sencillo y ágil. Es fácil su lectura. Una de sus fuentes es la obra de Palou, directa crónica de la actividad del misionero mallorquín.

Zapatero, J. M., «La heroica defensa de Cartagena de Indias ante el Almirante inglés Vernon, en 1741», *Revista de Historia Militar*, Madrid, 1957, n.º 1. Análisis pormenorizado de la batalla, fundado en documentación no investigada hasta el momento. Esta documentación es la siguiente: *Memorias que podrían servir para la Historia de la Ciudad de Cartagena*, Archivo del Servicio Histórico Militar, signatura 5-2-11-6; «Diario puntual de lo acaecido en su Defensa...», que constituye un anexo al anterior documento, y la *Relación de la defensa del Castillo de San Luis*, del ingeniero Delnaux, Archivo del Servicio Histórico Militar, signatura 5-2-5-1. El estudio de Zapatero sobrepasa a los de Bermúdez Plata y Marco Dorta, también citados por el autor.

—*Las fortalezas de Puerto Cabello*, Madrid, 1988. Obra técnica en la que se detallan, con exhaustiva información gráfica, las fortificaciones dieciochescas de la plaza venezolana.

—«Las batallas por la isla de Cuba», *Revista de Historia Militar*, Madrid, 1961, n.º 8. Se trata de un estudio en el que se analizan las vicisitudes bélicas vividas por este territorio durante los siglos XVI al XVIII. Se centra la atención en el asedio sufrido en 1762, que terminó con la rendición de la plaza de La Habana a las armas inglesas. Se maneja a lo largo del relato de los hechos abundante información documental, y por lo tanto, de primera mano.

—«La batalla que decidió la suerte de la isla de Trinidad», *Revista de Historia Militar*, Madrid, 1962, n.º 11. Detallado estudio de los antecedentes y desarrollo del acontecimiento bélico que determinó la toma de la isla de Trinidad por las fuerzas británicas. El documento base es la «Relación que hace la colonia de la Trinidad de Barlovento de todo lo que ha pasado desde las primeras apariencias de guerra con la Inglaterra, hasta la declaración en los días 16, 17 y 18 de febrero de 1797, que ella fue bergonsosamente entregada por su gobernador don Joseph María Chacón» (Arch. Docum. Serv. Hist. Mil. signatura 5-2-1-6).

—«De la batalla del Caribe: el último ataque inglés a Puerto Rico», *Revista de Historia Militar*, Madrid, 1959, n.º 4. Artículo en el que el autor, basán-

dose en la documentación que obra en los Archivos Militares de Madrid y Segovia, analiza con gran detalle los pormenores de la defensa de Puerto Rico durante la guerra hispanobritánica de 1797. Tras un estudio estratégico de conjunto, el texto describe la disposición de las fortificaciones y los acontecimientos tácticos de la batalla.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

ÍNDICE TOPONÍMICO

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
en el mes de enero de 1992.

El libro *La estrategia española en América durante el Siglo de las Luces,* de Juan Batista, forma parte de la Colección «Armas y América», dirigida por el General Miguel Alonso Baquer, Secretario Permanente del Instituto de Estudios Estratégicos del CESEDEN, Madrid.

COLECCIÓN ARMAS Y AMÉRICA

- La estrategia española en América durante el Siglo de las Luces.
- Estrategias de la implantación española en América.

En preparación:

- Generación de la Conquista.
- Rebeliones indígenas en la América española.
- Los Ejércitos Realistas en la Independencia hispanoamericana.
- El soldado de la Conquista.
- Últimos reductos españoles en América.
- El mantenimiento del sistema defensivo americano.
- Ejército y milicias en el mundo colonial americano.
- Armas blancas en España e Indias.
- Estructuras guerreras indígenas.
- Ordenanzas militares en España e Hispanoamérica.

DISEÑO GRÁFICO: JOSÉ CRESPO

La Fundación MAPFRE América, creada en 1988, tiene como objeto el desarrollo de actividades científicas y culturales que contribuyan a las siguientes finalidades de interés general:

Promoción del sentido de solidaridad entre los pueblos y culturas ibéricos y americanos y establecimiento entre ellos de vínculos de hermandad.

Defensa y divulgación del legado histórico, sociológico y documental de España, Portugal y países americanos en sus etapas pre y postcolombina.

Promoción de relaciones e intercambios culturales, técnicos y científicos entre España, Portugal y otros países europeos y los países americanos.

MAPFRE, con voluntad de estar presente institucional y culturalmente en América, ha promovido la Fundación MAPFRE América para devolver a la sociedad americana una parte de lo que de ésta ha recibido.

Las *Colecciones MAPFRE 1492,* de las que forma parte este volumen, son el principal proyecto editorial de la Fundación, integrado por más de 250 libros y en cuya realización han colaborado 330 historiadores de 40 países. Los diferentes títulos están relacionados con las efemérides de 1492: descubrimiento e historia de América, sus relaciones con diferentes países y etnias, y fin de la presencia de árabes y judíos en España. La dirección científica corresponde al profesor José Andrés-Gallego, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

EDITORIAL
MAPFRE

